

Mario Crespo López
Óscar Portugal García

FIESTAS Y CULTURA POPULAR EN CANTABRIA



Centro de Estudios Montañeses
Santander
2002

FIESTAS Y CULTURA POPULAR EN CANTABRIA



Cubierta: Edward Robert Hughes, *Twilight Fantasies*, 1911. Maas Galery, Londres.

© Mario Crespo López y Óscar Portugal García

Edita: Centro de Estudios Montañeses
c/ Gómez Oreña, 5, 3º, 39003 Santander
Impresión: Imprenta Cervantina, S.L. c/ Riomiera s/n, 39011 Santander
ISBN: 84-932327-3-4.
Depósito Legal: SA-876-2002

FIESTAS Y CULTURA POPULAR EN CANTABRIA

MANIFESTACIONES
COMUNITARIAS
DESDE LA ÉPOCA MODERNA

MARIO CRESPO LÓPEZ
ÓSCAR PORTUGAL GARCÍA





Cuando vieja, y gris, y vencida del sueño
dormites junto al fuego y tomes este libro
y lentamente leas, y sueñes con la dulce mirada
que tus ojos tuvieron una vez, y sus sombras profundas.

Yeats

Prólogo



Con el transcurrir del tiempo las personas vamos adquiriendo ciertas certezas, aunque no demasiadas, convengamos en ello. Entre las pocas cosas que conforman la lista de las que podemos sentirnos de alguna manera responsables, están nuestras predilecciones, nuestras filias y fobias.

Cuando en la medida de los esfuerzos que hacemos y de las circunstancias que nos rodean, logramos una serie de parcelas de interés o de abierta devoción, en buena lógica procuramos cultivar dichos espacios, buscando obtener de ellos las mayores satisfacciones posibles.

Pues bien, actualmente no figuran en la no demasiado escueta relación de mis intereses, y tampoco lo hicieron en el pasado, ni la llamada cultura popular ni ninguna de sus tradicionales manifestaciones, importándome más bien poco el que pertenezcan al acervo de mi región, o al de cualquier otra región situada en alguno de los distintos continentes que en el planeta son.

Esta singular deficiencia de mi carácter, que confieso no me molesto en ocultar a nadie, es por tanto bien conocida por todos aquellos que me han honrado con su asiduo trato, no siendo ajenos a dicho conocimiento mis amigos Mario Crespo y Óscar Portugal.

Por eso me produjo tanta perplejidad que estos dos historiadores me pidiesen hace unas semanas un prólogo para su libro sobre fiestas y cultura popular en Cantabria. Fue tal la confusión creada, que al poco se abrió paso en mí una auténtica inquietud, por lo que decidí pensar algo el asunto antes de contestarles en un sentido o en otro.

Es evidente que su petición no estaba justificada si buscaban en mis palabras un criterio de autoridad que de alguna manera les avalase. Vuelvo a subrayar que mis conocimientos en el asunto por ellos tratado, o en cualquier otro relacionado con él, son trágicamente inexistentes. En este mismo sentido, mis trabajos como historiador de la “cultura literaria de las elites” en el ámbito geográfico de Cantabria (siglos XIX y XX), al menos a día de hoy, no me han convertido en



una referencia historiográfica ineludible, razón por la que no creo que buscasen amparo en mi raquítico prestigio como historiador.

Entonces qué indujo a los autores a pedirme un prólogo. Con sinceridad opino que la oportunidad de hacer dos guiños, uno de amistad hacia mí, y otro digamos que “generacional”. El primero no requiere mucha explicación, el segundo es posible que alguna más.

Si aceptamos la conocida “teoría generacional” de Ortega y Gasset, los tres pertenecemos o a una misma generación, o a dos colindantes de “hombres de cultura” (permítaseme la expresión) que viven y trabajan en Cantabria, habiéndose formado en la universidad regional, y en nuestro caso concreto en el exigente Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Como la mayoría de los integrantes de este grupo, no nos hemos podido ganar la vida con la investigación y la docencia dentro del pequeño, exiguo y empobrecido mundo universitario autonómico, por lo que hemos tenido que buscar acomodo profesional en otras instancias y actividades culturales, dentro y fuera de Cantabria. Así, por ejemplo, hace ya tiempo que los tres encontramos en el tan poco apreciado Centro de Estudios Montañeses de Santander, una abierta, tolerante y generosa institución en cuyo seno ha sido posible la amistad, el libre contraste de pareceres y el fecundo desarrollo de proyectos como este que ahora tenemos entre manos.

Otro elemento caracterizador de nuestro grupo es la multiplicidad de sus intereses en el terreno de la cultura, mostrando especial predilección por la literatura y el publicismo, asuntos a los que no nos hemos mostrado del todo indiferentes. Significativa muestra de esta inquietud por parte de Mario y Óscar es la publicación de la revista *Vetus*, nacida el pasado año con su dirección y patrocinio, y donde hasta la fecha se han abordado con temas como para qué sirve la historia o la poética de los antiguos.

Podría continuar enumerando puntos de contacto comunes a los integrantes de esta variopinta generación intelectual y artística que cuenta entre sus filas con historiadores, poetas, periodistas, publicistas..., y muy probablemente lo haga, pero en otra ocasión y lugar. De lo que quiero dejar constancia aquí y ahora, y con ello creo dar adecuada respuesta a las expectativas reales de mis dos amigos



con respecto a este prólogo, es que formamos un grupo consciente de su adecuada formación y de sus muchas posibilidades. Un grupo con enormes ganas de arrimar el hombro para mejorar y dignificar, a través de la cultura, la vida de nuestro entorno más cercano, incluso a pesar de las muchas trabas que dicho entorno, empecinado en una estéril, cobarde, interesada y ramplona autocomplacencia, está sabiendo arrojar a nuestro paso.

Así, la firme determinación por hacer que las cosas cambien ha ido materializándose poco a poco en forma de libros, artículos, conferencias, revistas, exposiciones, ciclos, etc..., que para el atento observador ofrecen en su conjunto un aire nuevo de rigor y exigencia, tan infrecuente durante décadas por estos pagos.

El trabajo que aquí presentamos es otro ejemplo válido de la imparable corriente de cambio más arriba mencionada, otro ejemplo de cómo investiga y trabaja nuestra generación. Cualquiera que se acerque a esta obra comprobará que Mario y Óscar demuestran una vez más que manejan con provecho los rudimentos básicos de su oficio de historiadores, y que sus planteamientos, hipótesis y conclusiones podrán ser discutibles, pero nunca fruto de la improvisación o el relajamiento intelectual.

No voy a felicitar a los autores por cumplir con su obligación, pero sí quiero animarles a que no cedan en el empeño, y a que continúen con su trabajo desde el esfuerzo y la exigencia. Sólo así merecerá la pena proseguir. Sólo así, manteniendo además esta apuesta a largo plazo, algún día percibiremos que las cosas son diferentes, que por fin han cambiado.

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES
(Centro de Estudios Montañeses
Aula de Letras de la Universidad de Cantabria)



Introducción



«Todo y nada es pasajero, hasta nuestra propia vida»

Fiestas y cultura popular en Cantabria. Manifestaciones comunitarias desde la Época Moderna pretende ser un recorrido de carácter histórico sobre diversos signos de la cultura de los habitantes de un territorio que ha venido identificándose con la actual Comunidad Autónoma. Estos «signos» se han manifestado al menos desde la Época Moderna (es decir, desde el siglo XV, siendo este criterio cronológico, en puridad, meramente arbitrario para quienes esto suscriben). Tiene el lector en sus manos un estudio sobre el comportamiento de los habitantes de este área geográfica en sociedad, esto es, en un ámbito de relaciones comunitarias que han favorecido la creación y la reinterpretación cultural. La historia es siempre una historia de personas, con independencia de que el historiador precise de encuadramientos teóricos y abstractos que, en el caso que nos ocupa, vamos a evitar en lo posible.

Sin embargo, no interesa tanto la mera anécdota (con todo lo que ésta encierra de valor y contando que lo considerado como «anecdótico» está afectado por nuestra propia subjetividad), cuanto la constatación de las aportaciones que la comunidad realiza sobre su propio bagaje cultural. La comunidad selecciona mediante la reelaboración, no tanto mediante el invento concreto surgido *ex novo* que, sin embargo, con el tiempo pasa a integrarse en la cultura, en una determinada (pero no inmutable) «forma» y «esencia» de interpretar el mundo. La historia de este espacio conocido actualmente como Cantabria es una historia que se alimenta de las aportaciones de sus variados pobladores y de su particular cosmovisión, desde los abarqueros carmoniegos hasta los serrones lebaniegos, pasando también, por ejemplo, por Manuel Llano o José María de Cossío. La diversidad y la propia génesis de las fuentes que hallamos aquí permiten pensar en lo heterogéneo, en la discontinuidad y en las irregularidades que discurren paralelas al paso del tiempo y al devenir de unos hombres y mujeres distribuidos a lo largo y ancho de un territorio desigual, a menudo limitado por barreras naturales difícilmente franqueables. No toda la «historia» proporciona un resultado cuantificable o reducible, al menos, a esas cajas de diferentes colores en que solemos fragmentarla. Ni puede sostenerse esa visión pasada de un pasado común idílico, con frecuencia reducido a lo pastoril, meramente contemplativo, que anunciaba el descubrimiento de hazañas arcaicas y heroicas, más propias de la «novela histórica» que de una interpretación lo más «objetiva» posible (en la medida en que esto es factible) de la propia historia.



Cultura popular y tradición

La definición, ya clásica, de *cultura* que realizó en su momento Peter Burke nos habla de «un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, y de formas simbólicas [espectáculos y objetos] a través de los cuales se expresa o se encarna» (1), y, en asociación a ella, sus poseedores, las clases populares, o para ser más justos, las «no dominantes» en el contexto histórico concreto. Una cultura que debe desprenderse de todas esas connotaciones negativas que pueden haberse proyectado desde los prejuicios de aquellos folcloristas del siglo XIX, imbuidos por lo general de una mentalidad de anticuario, que buscaban entre el campesinado y las capas inferiores de la sociedad urbana *rarezas de vitrina* (2).

Otros, mucho antes, supieron ver la grandeza de aquella cultura que parecía crecer como la maleza en los campos: un alemán, Goethe, para muchos el precursor del Romanticismo, se hacía eco de las palabras de Herder al referirnos que «nos ha enseñado a concebir la poesía como propiedad común de toda la humanidad, y no como la posesión privada de unos pocos individuos refinados y cultos» (3). El autor de *Fausto* trata de exaltar la cultura popular, poseído del espíritu que también imbuiría al propio Herder y a los hermanos Grimm, quienes establecieron las máximas de dicha cultura: primitivismo, comunismo y purismo (4). Hoy en día esa visión romántica ya ha sido superada; no podemos caer en la tentación de considerar que todas aquellas costumbres heredadas del pasado (y, por tanto, ya de por sí seleccionadas) tienen un origen inmemorial, que esas comunidades pretéritas contaban con un bagaje cultural heredado de sus antepasados remotos y que esta herencia era perfectamente conocida y transmitida.

La cultura popular no es estática, se encuentra en constante redefinición y cambio: su riqueza reside en su capacidad creativa y adaptativa, escurridiza para el investigador. Definir la cultura popular como «pura» es tanto como creer que ha sido conservada en una probeta fuera del alcance de cualquier influencia extraña, un error que contradice la propia intención de alabar su valor. Ese valor reside en que toma de aquí y de allá, y que el individuo *crea* mientras la comunidad *selecciona*. Las clases populares y las elites tampoco permanecen completamente ajenas unas de otras. Al respecto nos dice Robert Redfield que «la gran tradición se cultiva en las escuelas o en las iglesias; la pequeña se desarrolla y mantiene en las comunidades aldeanas, entre los iletrados [...] las dos tradiciones son interdependientes. Una y otra se han influido mutuamente y continúan haciéndolo [...]. Las grandes obras han surgido de los elementos incluidos en las narraciones de un gran número de personas hasta regresar al



campesino modificando e incorporándose a las culturas locales»(5). La interacción de ambas culturas cuenta con numerosos ejemplos que ilustran la influencia existente entre la cultura popular y la de las elites, pero tampoco debemos caer en el engaño de considerar que la convivencia entre ambas ha sido siempre armoniosa.

Las elites, encabezadas por la burguesía en lo que al cambio se refiere, trataban de imponer novedades (6) en ese mundo rural que ellos contemplaban como una *reliquia de otros tiempos* (7). De ahí proviene el dinamismo de la cultura popular, dinamismo que precisamente no pretendía renovar sino todo lo contrario: preservar la *cultura tradicional*, sinónimo de costumbre, que era tanto como decir ley. Cuando en Tagle, en el año 1782, se juzga a unos jóvenes por realizar una cencerrada a un viudo casado en segundas nupcias, su defensor, Pedro Gómez de Escontría, alega que «...*hacian una cosa autorizada de la costumbre distante mucho de lo que propiamente se llama asonada* (8) *prohibida...*» (9).

Pedro Gómez alude a la costumbre a modo de *derecho común* legitimador de las acciones de sus defendidos, amparados a su vez en una tradición que hunde sus orígenes en un pasado remoto. Reaccionan frente a las nuevas normativas que tratan de homogeneizar el territorio sumido en derechos consuetudinarios, a la vez que intentan introducir la *civilización* en el mundo rural a través de la ley. Y Pedro Gómez, defensor ya no solo de los participantes en la cencerrada, sino de todo un sistema de valores que subyace a aquélla, añade que «...*no merece seria reprehension ni que se ocupa el tribunal en la forma de una causa para su castigo, distrayendole de objetos mas nobles y dignos de su atenzion...*» (10).

Zapatero, a tus zapatos.

Dice E. Thompson que «la cultura plebeya es rebelde, pero su rebeldía es defensa de la costumbre»(11). Y siguiendo en la misma línea: «Las mentes del pueblo ordinario no eran hojas en blanco, sino que estaban provistas de ciertas ideas e imágenes. De hecho, toda nueva idea era rechazada si ésta era incompatible con las ya existentes. Las vías tradicionales de percibir y pensar se comportan como una clase tamiz que permiten que pasen algunas novedades, pero no todas» (12).

Por todo ello, no podemos caer en el error de idealizar el pasado atribuyendo a esas sociedades la «virtud» de una inalterabilidad que no poseían. Estaban sujetas al cambio, y las expresiones de su cultura, como no puede ser de otra manera, también.



Organización del estudio

El presente estudio se ha organizado en tres grandes bloques. El primero tiene un carácter contextual, con el fin de presentar someramente el ámbito de investigación sobre todo desde el punto de vista geográfico, administrativo e institucional, sin descuidar por ello lo demográfico, económico y social, si bien desde un punto de vista general y siempre subsidiario de la bibliografía disponible.

En el siguiente bloque se desglosan las manifestaciones populares de Cantabria en torno a los ritos de la vida cotidiana (nacimientos, bodas, muerte...), los acontecimientos anuales plasmados en un comportamiento social y comunitario concreto (los aguinaldos, las marzas, las encerradas...), la política y las reuniones concejiles, la medicina popular, las supersticiones y las manifestaciones mágicas.

Seguidamente se reseñan las ferias y fiestas de Cantabria en su amplia diversidad y evolución histórica. Se han ordenado por comarcas (Asón, Bahía de Santander, Besaya-Iguña, Campoo-Los Valles, Costa Occidental, Costa Oriental, Liébana, Pas-Pisueña y Saja-Nansa) y, dentro de cada una de ellas, se ha seguido la organización municipal actual.

El carácter misceláneo de estos apartados no excluye ni la constatación de unas conclusiones finales ni el reconocimiento, por parte de los autores que estas páginas suscriben, de que aún falta mucho por estudiar en torno a la amplia y rica cuestión de la cultura. El trabajo termina con un apéndice de textos que hemos creído interesantes tanto por su contenido informativo como por su carácter hasta ahora inédito o por lo menos muy poco difundido.

Fuentes

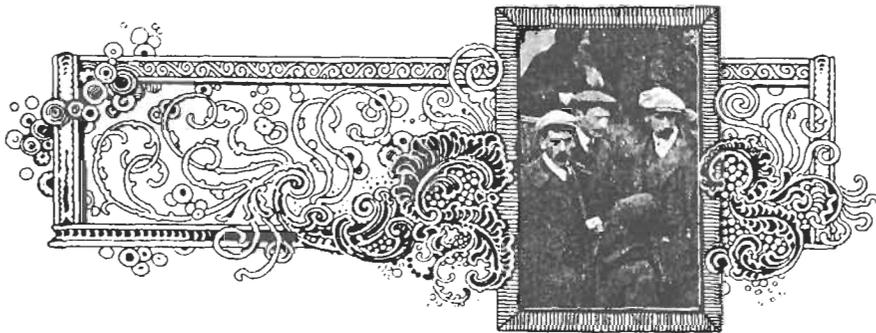
Las fuentes empleadas en este estudio son muy variadas, como corresponde a nuestra pretensión de recoger *herencias culturales* de procedencia muy diversa. Se ha empleado la mayor parte de la bibliografía disponible sobre el tema. El conjunto de ésta adolece, bajo nuestro punto de vista, de una falta de estudios generales que confirmen aquellas regularidades o diversidades constatables a lo largo del territorio y que, a la vez, maten estudios clásicos que ya están superados, a nuestro juicio, en algunos aspectos, descubiertos gracias a las investigaciones más recientes sobre los variados temas que reflejamos en esta obra. Existen completos estudios sobre cuestiones parciales, lo que podría llegar a reforzar la idea de discontinuidad o, al menos, heterogeneidad del propio



objeto de estudio. Ha sido especialmente interesante, por otro lado, utilizar las aportaciones de estudios más amplios sobre la cultura occidental, que permiten verificar generalidades que no son exclusivas de ninguna zona concreta, evitando de esta forma una vinculación gratuita entre cultura y espacio geográfico. Junto a ello, escritores extranjeros de la Época Contemporánea confirman muchos aspectos de nuestro bagaje cultural que parece que compartimos con los habitantes de otras regiones europeas. En este caso, las manifestaciones literarias (en Cantabria lo sabemos por Pereda y Llano, entre otros autores no tan conocidos) han contribuido a la verificación de costumbres y de paisajes humanos, con independencia de que también contribuyeran en cierta forma a la construcción de otras manifestaciones culturales que, en parte, se han llegado a asumir. En este sentido una función importante cumple la literatura popular, que es oral, impersonal y mudable (13). Pero qué duda cabe de que, a nuestros ojos actuales, la labor «re-creadora» y «creadora» de Llano ha contribuido más a la perduración de la llamada «mitología cántabra» que muchos siglos anteriores de superstición en torno a personajes fabulosos.

Para el estudio de algunos comportamientos comunitarios esencialmente festivos ha sido muy útil la prensa de la segunda mitad del siglo XIX, no sólo la santanderina, sino en especial la publicada en otras poblaciones de menor entidad pero que eran, en amplio sentido, núcleos neurálgicos de algunos valles y centros dinamizadores de la cultura escrita.

Entre la documentación de archivo hemos utilizado el Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC), el Archivo Municipal de Santillana del Mar (AMSM), la Biblioteca Municipal Menéndez Pelayo (BMMP) y el Archivo de José Simón Cabarga (AJSC) que custodia el Centro de Estudios Montañeses. No obstante es evidente que estos centros atesoran una información aún no suficientemente estudiada por completo.





NOTAS

1- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, p. 25.

2- Visiones negativas que pueden alcanzar rango de caricaturescas, como podemos encontrar en la obra de Jose María de Pereda, que salvando ese filtro del esperpento, aporta valiosa información que también encontrará acomodo en las siguientes páginas.

3- BURKE, P., *op.cit.*, p. 29.

4- *Ibidem*, p. 58.

5- READFIELD, R., *Peasant Society and Culture*, Chicago, 1956, pp. 41-42, en *ibidem*, p. 62.

6- Recordemos las connotaciones negativas que conlleva la noción de novedad en el Antiguo Régimen, donde lo nuevo era en muchas ocasiones peligroso en tanto en cuanto atentaba contra la costumbre.

7- Una de las pesadillas recurrentes de Pereda no es otra que la desaparición de la cultura tradicional del mundo rural y de ese substrato del mundo marineramente de su Santander, a manos de los comerciantes venidos a más, obsesión que cobra forma material en el ferrocarril, auténtico invento endemoniado contra el

que lucha en vano el escritor de Polanco.

8- Sinónimo de cencerrada, prohibida expresamente en Real Pragmática.

9- Archivo Municipal de Santillana, caja 145, doc. 3.

10- *Ídem*.

11- THOMPSON, E. P., *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995.

12- BURKE, P., *op.cit.*, p. 108.

13- MOLHO, M., «La noción de popular en la literatura», en *Cervantes: Raíces folklóricas*, Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, Madrid, 1976., pp. 15-23, establece los siguientes cuatro criterios para definir la literatura popular: oralidad; transformabilidad o movilidad que se inscribe «dentro de un juego de tendencias más o menos imperativas»; «nace y se desarrolla en el pueblo», emana de él, que es «emisor y receptor de su propio mensaje»; e impersonalidad, «no lleva el sello de nadie, y por tanto es de todos: de todos emana a través de las múltiples voces del pueblo».

Al respecto véase también el artículo del mismo filólogo «Lo popular en la literatura española». *Revista de Dialectología*, XXXIII (1977), pp.273-288.



Contexto territorial y administrativo





CONTEXTO TERRITORIAL

Es un anacronismo pensar que la realidad geográfica y administrativa llamada en la actualidad Comunidad Autónoma de Cantabria se ha mantenido estable desde tiempos inmemoriales. Y no sólo en lo que se refiere a sus límites externos, colindantes con otras entidades autonómicas, sino también en lo referente a la existencia histórica de diferentes ámbitos menores de cohesión y gobierno y a la aplicación atomizada de la administración y la justicia.

1. El marco geográfico desde una perspectiva histórica

La Cantabria actual es una creación administrativa del siglo XIX a partir de la unión de territorios que pertenecían a Burgos, Toro y León (1), dentro de una compleja red jurisdiccional.

El territorio presenta a lo largo de su historia una división en demarcaciones relacionadas con un marco geográfico concreto y unas características sociales que se hundían, cuando menos, en dos hechos históricos: por un lado, el mayoritario privilegio de behetría que disfrutaba su población en la Baja Edad Media; por otro lado, las pretensiones nobiliarias especificadas en el control o la titularidad de determinadas jurisdicciones.

El marco geográfico de este espacio está determinado por el Mar Cantábrico y la Cordillera Cantábrica, que delimitan una estrecha franja de terreno elevado pero descendente hacia la larga costa y vertebrado por pequeños ríos que configuran valles y comarcas a menudo de gran autonomía física. La Cordillera, por su parte, implica un aislamiento difícil de superar si no es a través de puertos de montaña o del Camino de Reinosa hacia Burgos, animado a partir de 1753 coincidiendo con el progresivo auge mercantil de Santander. La fragmentación territorial impuesta por el relieve en toda la Cornisa Cantábrica contrasta con la «creciente integración de la red urbana» durante el siglo XVIII (2). A lo largo de este proceso se acabará diferenciando (al menos en lo económico y lo demográfico) la comarca costera respecto de las comarcas interiores.

En opinión de Dyson-Hudson la territorialidad no debe entenderse como un rasgo prefijado genéticamente sino como una respuesta adaptativa a los factores ambientales (3). Por tanto, se emplean aquí dos variables fundamentales: el marco físico portador de unas características concretas y la creación humana de respuesta adaptativa, en una interacción clave para comprender una determinada organización del espacio concretada más tarde en un desarrollo institucional



más o menos establecido que tiene en la concesión foral uno de sus puntos álgidos (4). En un discurso historiográfico lo interesante no es la condición física del entorno sino la recreación del hombre sobre ese espacio geográfico que le ayuda a definirse a sí mismo y a aprovecharse de aquello que le rodea.

2. Descripción del actual territorio de Cantabria

Cantabria, no es necesario decirlo, es en la actualidad una Comunidad Autónoma uniprovincial situada en el centro de la Costa Cantábrica. Su variada orografía, así como la diversidad de paisajes y formas de vida de sus habitantes, la convierten en una región de contrastes de diferente tipo.

La Cordillera Cantábrica, paralela a la Costa y a poca distancia de ésta, es la columna vertebral del territorio. Dentro de las grandes áreas delimitadas existen diferencias comarcales definidas principalmente por el curso de ríos cortos y rápidos, nacidos en la Cordillera y que, siguiendo una dirección sur-norte, conforman diversos valles jalonados de montañas: los ríos Deva, Nansa, Saja y Besaya, Pas, Miera y Asón, yendo de oeste a este. La excepción fluvial es el Ebro, que nace en Fontibre (cerca de Reinosa) y que se escapa pronto de los límites de Cantabria hacia el sureste.

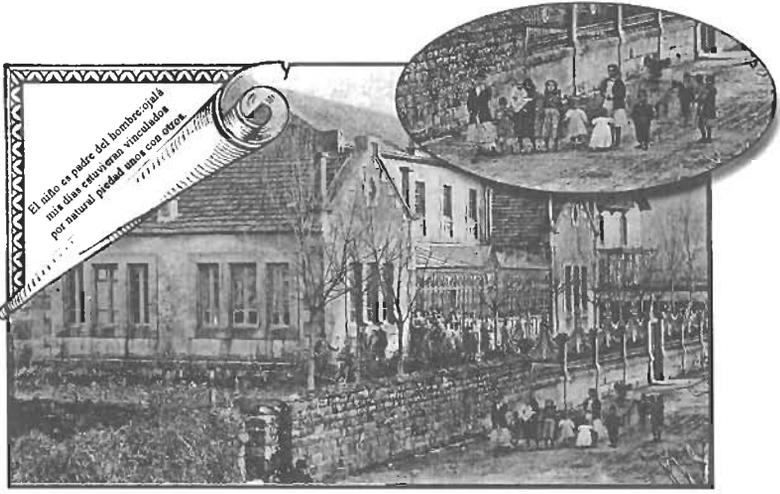
Esta diversidad geográfica de un territorio condicionado por los valles encuentra precisamente en la devoción a la Virgen, plasmada en los santuarios, las prácticas festivas y piadosas y las leyendas populares, un vínculo aglutinador de la población que sobrepasa el límite, a menudo convencional, del municipio. En la Comunidad Autónoma hay un total de 102 municipios que engloban cerca de mil entidades de población. Pero pueden distinguirse algunas áreas con similares características. Así, existen cuatro grandes zonas en función de la organización del poblamiento y de la actividad económica de los habitantes: la zona litoral caracterizada por la dispersión y la economía mixta basada en la actividad industrial completada con la agropecuaria; las zonas altas, caracterizadas por una acusada disgregación del caserío y un predominio de la actividad ganadera de tipo trashumante; la zona suroeste de la región, caracterizada por la concentración de carácter polinuclear y un predominio de la ganadería extensiva; y la zona sur, con una concentración nuclear y una economía dedicada a la agricultura de secano y al ganado de carne.

Además cabe indicar que en Cantabria existen fundamentalmente dos zonas demográficas, una regresiva y otra progresiva. Baste decir que la franja litoral (Santander, Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Camargo, etc.) y la Cuenca del río Besaya (Torrelavega) concentran actualmente el 70% de la población. Ésta





es la comarca más poblada, incluso desde hace siglos, puesto que la población tendía a ser mayor en las Cuatro Villas de la Costa (San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales), presentando una acusada variabilidad demográfica los valles interiores (5).





NOTAS

1- BARÓ PAZOS, J., *La Junta de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar*, Col. Historia y Documentos, Serie Documentación Histórica de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2000, p. 19.

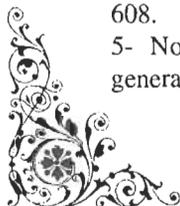
2- LANZA GARCÍA, R., «Ciudades y villas de la Cornisa Cantábrica en la Época Moderna», en José Ignacio Fortea Pérez, editor, *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s.XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1997, p. 165.

3- DÍEZ HERRERA, C., «El valle» unidad de organización social del espacio en la Edad Media», separata de *Estudos Medievais*, Centro de Estudos Humanísticos, Secretaria de Estado da Cultura, Delegação Regional do Norte, Porto, 1993, p.3.

4- Véase MARTÍNEZ DÍEZ, G., «Los fueros locales en el territorio de la Provincia de Santander», *A.H.D.E.*, Madrid, 1976, pp. 527-608.

5- Nos remitimos a las obras generales sobre la demografía de

la zona y en especial a CASADO SOTO, J. L., *Historia General de Cantabria. Siglos XVI y XVII*, Tantín, Santander, 1986; LANZA GARCÍA, R., *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Universidad Autónoma de Madrid / Universidad de Cantabria, Madrid/ Santander, 1991; SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (coord.), *Historia General de Cantabria. Siglos XVIII y XIX* [1], Ed. Tantín, Santander, 1987; VV.AA., *Población y sociedad en la España cantábrica durante el siglo XVII. IV Ciclo de Estudios históricos de Cantabria*. Mayo, 1982, Centro de Estudios Montañeses, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1985; VV.AA., *Atlas histórico de Cantabria*, AJHC / Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, Santander, 1999. Con carácter general, y en especial para el ámbito rural español del siglo XIX, RUEDA HERNANZ, G., «La sociedad rural», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. XXX. Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998, pp. 575-634.



LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y LA COMUNIDAD POLITICA

I. Justicia y jurisdicciones durante el Antiguo Régimen

La justicia en el territorio llamado actualmente Cantabria manifiesta una complejidad jurisdiccional que no es ajena a la del resto del territorio nacional durante el Antiguo Régimen ni a los fenómenos de centralización regia con el advenimiento de los Borbones, aunque ello no es óbice para que presente algunas peculiaridades, en algunos casos aún no muy estudiadas, derivadas del contexto geopolítico y de la relación de conflicto entre los diversos poderes existentes.

En los siglos XV-XVI el espacio se denomina de forma diversa (Montañas de Burgos, Costa de Cantabria, Peñas al Mar - Peñas Adentro, La Montaña...) englobando circunscripciones territoriales que dependen unitariamente de Burgos y Toro a efectos del voto en Cortes y de la consiguiente representación política en el Reino de Castilla (1). Estas entidades tienen cierta unidad en los repartos tributarios y en el mando militar, expresado en el corregidor de las Cuatro Villas de la Costa (esto es, Laredo, Santander, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera), pese a lo cual no pueden ocultar la existencia de múltiples jurisdicciones (real y de señorío secular, eclesiástico o de villas) con variadas denominaciones (juntas, valles, provincias, merindades, marquesados...) (2). Esta realidad compleja es habitual en la época y a los efectos indica la preeminencia de un ente administrativo más o menos legitimado sobre un territorio y su población, pero teniendo en cuenta la característica confusión entre los poderes ejecutivo y judicial que domina la Época Moderna.

La organización del espacio presenta por tanto un panorama complejo en el que se superponen diferentes derechos jurisdiccionales y económicos, con frecuentes quebrantos jurisdiccionales, dando lugar a conflictos como los que habían mantenido el Concejo de la Villa de Santander y el Señor de la Vega por el uso del puerto de San Martín de la Arena (1434-1436) y en relación con la demarcación de los términos de dicha Villa (1493-1494) (3).

El ataque de Don Íñigo López de Mendoza (futuro primer Marqués de Santillana) y su hijo Diego (futuro primer Duque del Infantado), que sustituye las justicias de los valles de las Asturias de Santillana por las suyas propias en 1439, así como la inmediata querrela de los valles ante la Real Chancillería de Valladolid en 1440, inician el llamado «Pleito Viejo» en el que se enfrentan la defensa de libertades, por una parte, y la intromisión señorial en un territorio pri-

vilegiado, por otra. Si bien el rey Juan II favorece los intereses nobiliarios, bajo los Reyes Católicos el Valle de Carriedo obtiene sentencia favorable en 1499, confirmada en 1503. El resto de valles entablan demanda ante la Chancillería en 1544, ganando el pleito en 1553. Del año 1589 es la sentencia y en 1645 los Valles cuentan con ordenanza propia. Así se acabará formando la «Provincia de Nueve Valles de Asturias de Santillana», que, habiendo sido favorecida con sucesivas cartas de privilegio (4), se ha querido ver «como el núcleo generador de un proceso de integración territorial e institucional cuya conclusión sería, en última instancia, la actual Comunidad Autónoma» (5).

1. Concejos, valles y juntas. La comunidad política

La visión que el hombre contemporáneo tiene de la «política» está supeditada a la división de poderes que vertebra nuestra sociedad y que distingue en esencia la Época Contemporánea de la Moderna. No obstante el término «política» sustancia una rica etimología. Montes Giraldo recuerda que la política «como arte o ciencia de gobernar los pueblos, nace en Grecia cuando el hombre se hace sujeto de la historia y comienza a hacer objeto de su reflexión no sólo el mundo físico sino también el social y quiere introducir alguna racionalidad en las relaciones entre los ciudadanos» (6). El fin de la política ha de tender a la excelencia, en beneficio de todos: «*Este es el fin de la sabia Política virtuosa, sacar como la Abeja de la retama almiar, del funesto accidente la substancia, de una vida común virtuosos intereses, y espirituales frutos aun de lo que parece material, ciñendo las potencias a servir a la parte superior*» (7).

Al analizar el contexto institucional de Cantabria en la Época Moderna se destaca la complejidad jurisdiccional que presenta, en una interacción necesaria con la geografía que propicia la existencia de concejos, valles y juntas, amén de otras instancias suprarregionales que afectan de distinta forma al territorio. Cada uno de esos ámbitos supone también un núcleo de actividad política que tiene por límite y justificación el concejo (unidad básica de organización suprafamiliar, vínculo político y de respuesta a las dificultades de la vida cotidiana), el valle (unión de varios concejos) o la junta (normalmente, unión de entidades concejiles o supraconcejiles), creando un determinado microcosmos de actuación. La «república» es un pequeño mundo donde determinados conceptos morales tienen cabida (8). En este caso, es el concejo (la unidad básica de organización suprafamiliar), el valle o la junta, una pequeña «república» en la tupida red institucional de la Cantabria de Edad Moderna. Por otro lado el poder tiene un carácter proteico, cambia constantemente de forma y por ello puede



acomodarse al tejido social donde se asienta (9); a menudo buscamos un poder perfectamente institucionalizado y sin embargo encontramos un poder que se escapa de nuestros parámetros actuales.

El concejo

El «concejo» es uno de los núcleos básicos de organización política, formado por los vecinos (cabezas de familia) de barrios, aldeas y caseríos unidos aunque dentro de una amplia diversidad tipológica que aquí vamos a obviar. Los procuradores, regidores, fieles, jueces y oficiales son quienes hacen cumplir las ordenanzas locales (10). Los llamados «hombres buenos», «jueces jurados», «jueces de montes» o «guardianes de montes» no tienen una función judicial sino arbitral, bien es cierto que por delegación concejil. Esta función es muy respetada y en ocasiones se plasma en la instrucción de procedimientos judiciales que se elevan a la correspondiente audiencia. Debido a su relativamente escasa jurisdicción y la carencia de personalidad jurídico-pública, el concejo de la Edad Media no llega a la categoría de municipio, pero sin embargo ya en el siglo XI cuenta con ciertas competencias como órgano de expresión y gestión de las comunidades aldeanas basado en el principio de la vecindad. Esas competencias se van progresivamente aprovechando y definiendo desde esferas jurisdiccionales superiores, con lo que de esta forma ven reconocida una categoría consuetudinaria respetada en general. El concejo presenta un alto grado de representatividad aldeana, creciente a lo largo del ocaso medieval, personificando los bienes de la aldea y el disfrute de atribuciones fiscales y jurídicas derivadas de tal representatividad comunitaria (11). La condición prioritaria para participar en el concejo es la vecindad, con lo que están excluidos de la participación directa las mujeres y los solteros no emancipados de la unidad familiar paterna. La convocatoria se hace mediante el tañido característico de la campana de la iglesia parroquial. La reunión del concejo en un lugar simbólico y destacado para la comunidad refuerza la idea del valor concedido a la costumbre transmitida en el ejercicio de la política comunitaria. Los pórticos de las iglesias y la sombra de árboles centenarios se convierten en lugares que adquieren un valor concreto por toda la comunidad.

Los temas a tratar en el concejo son muy variados, como corresponde a la relativa diversidad de actividades de un ámbito rural. En la novelita perediana *Suum cuique* se describe el desarrollo de un concejo motivado por el deseo de un forastero de regalar un reloj para la iglesia; los vecinos están deseosos «de saber de qué se trataba, pues ni había carreteras que componer, ni arbitrios que

rematar, ni repartos que hacer sobre el territorial, ni sorteo de mozos para el ejército, ni siquiera ajustes de puertos y pastores».

Las ordenanzas de los concejos (legislación escrita y refrendada por la autoridad competente) reflejan esta diversidad (12). Así, la íntima relación establecida entre el hombre y el medio natural explica, por ejemplo, la rica normativa concejil que regula los usos de la madera. Prácticamente no hay ordenanza que no dedique algún capítulo a esta cuestión, que preocupa mucho a regidores y vecinos. Puede afirmarse que las ordenanzas de la Época Moderna (siglos XV-XVIII) tienden, por un lado, a proteger los árboles pertenecientes a cada concejo controlando su número y ordenando plantaciones regulares, y por otro a castigar con penas económicas la corta indiscriminada de árboles.

Las Ordenanzas de la Villa de Cabezón de la Sal de 1580, por ejemplo, protegen las cajigas; cada vecino casado debe plantar cada año cuatro en los meses de enero y febrero, y cada mujer, viuda o soltera, dos. Junto a ello, se establecen importantes penas para quienes «*revollaran*» o descortecen cajigos o castaños, o también para quienes corten por el pie un cajigo aunque esté seco (13). También en Pesués, en unas ordenanzas del XVII, se ordena «*que cada vecino en cada un año plante dos cajigas o robles y un encina desde mediado de febrero a primero de marzo en el sitio y parte que el concejo y vecinos señalare pena de sesenta maravedís*»; asimismo, «*que ningún vecino pueda cortar leña verde de ningún castaño roble y encina por el pie ni las ramas, no mostrando ser árbol propio*» (14).

La protección del bosque implica que se establezcan penas por las talas indiscriminadas, incluyéndose la retirada del hacha del infractor (al modo del arma del actual cazador furtivo) (15). En Zurita de Piélagos la protección de la leña del monte viene dada «*por conservación del monte y a causa de ser pequeño su distrito*»; en el siglo XVIII los regidores del concejo piden «*que cada un año planten cada vecino dos cajigas, y la viuda una, y la que tuviere hijo que sea para plantarlas, ha de plantar dos pena de sessenta maravedís*» (16).

No obstante estas ordenanzas, este derecho escrito, cabe decir que la existencia de una sociedad eminentemente judicializada y pleiteante no excluye la importancia tanto de lo consuetudinario como de la rica y frágil oralidad. Figuras jurídicas como la composición entre partes (antes de la sentencia) y personajes concejiles como los jueces de avenencia o de términos así lo demuestran.



El valle y la junta

El término «valle», estudiado en profundidad por Carmen Díez Herrera, ofrece singularmente varias implicaciones distintas que conviene tener en cuenta: se trata de una comarca natural, que en los siglos IX-XI aparece ya como una unidad diferenciada en los cartularios conservados y con una delimitación más o menos aproximada; una organización del espacio que refleja connotaciones socio-políticas; un marco espacial que acoge diversos asentamientos; o una expectativa económica integradora. En cualquier caso, se observa el desarrollo de un sistema adaptativo que será aprovechado en el contexto del feudalismo. De hecho, el derecho señorial, sin alterarlo, aprovecha la «costumbre jurídica» de la Baja Edad Media, esto es, la norma consuetudinaria que en las comunidades de valle regula sobre todo el uso de bienes comunales, los tratados de paz, la elección de representantes y la penalidad (17). Sin embargo tradicionalmente se ha discutido el grado de feudalización de un territorio en el que la mayoría de la población es libre de encomendarse a quien quiera mediante las behetrías, lo que produce una endémica situación de agresividad por parte de la nobleza local hacia las libertades jurisdiccionales, administrativas y económicas de algunos concejos, según consta en el Libro Becerro (1352) y el Apeo del Infante Don Fernando (1404) (18).

El «valle» o la «junta» es la agrupación de varios concejos bajo un ayuntamiento general y su correspondiente audiencia desde la que un alcalde mayor ejerce justicia ordinaria. Parece que la denominación de estas asambleas depende de la tradición medieval sobre la que se asientan (19) y quizá sea ése el motivo por el que encontramos alcaldes o justicias ordinarios en Carriedo y Buelna, pero alcaldes mayores en Alfoz de Lloredo y las Juntas de Trasmiera y procuradores en la Merindad de Campoo (20), correspondiendo a entidades de distinta denominación y competencias a veces difusas. La llamada «provincia» (Asturias de Santillana, Liébana) es un conjunto de valles, juntas y merindades que se reúnen en juntas generales encabezadas por un procurador general; posiblemente puedan equipararse «merindad» (Campoo, Trasmiera) y «provincia», que más adelante guardarán cierta relación geográfica con los corregimientos reales (Reinosa y Cuatro Villas de la Costa de la Mar), nexos directos entre los órganos administrativos locales y el poder central constituidos a fines del siglo XIV y a lo largo del XV (21).



2. Corregimientos y administración regia

Antes de hablar de los corregimientos partamos de unas consideraciones previas fundamentales que no debemos perder. La justicia en el Antiguo Régimen se entiende como una regalía inherente al poder real y que puede delegarse sin perjuicio del mantenimiento, por parte del rey, de facultades apelativas y de la justicia de última instancia incluso sobre la llamada jurisdicción señorial; el rey conserva, por tanto, la jurisdicción «suprema» y la «mayoría» de justicia sobre los demás. El señor, por su parte, suele aceptar esa superioridad en el contexto del equilibrio de poderes, implícito o no, característico de la época, e incluso participa en el organigrama de la administración regia, como en el caso del Duque del Infantado (22).

El Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar o de Laredo engloba los Valles de las Asturias de Santillana, las Villas de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales, la Merindad de Trasmiera, Argoños, Santoña, Junta de Parayas y los Valles de Liendo y de Guriezo. El Corregimiento de Reinosa y Merindad de Campoo comprende las siete Hermandades de Campoo y el Valle de Valderredible (que se independiza bajo Felipe IV gracias a un servicio que le ofrecen en 1635-1639) (23).

El corregidor real es un funcionario general que recibe por delegación real competencias judiciales, políticas y administrativas. Así, se le encomienda «la administración de justicia civil y criminal en primera instancia y la salvaguarda de la jurisdicción real ante las eventuales extralimitaciones de los jueces señoriales o eclesiásticos» (24).

Los corregidores de realengo, por tanto, asumen funciones gubernativas, administrativas y judiciales (así, por ejemplo, nombran alcaldes mayores de los valles, son jueces de primera instancia en su lugar de residencia y los encargados del mantenimiento del orden público) dentro de una especialización en asuntos militares y de control (de esta forma, organizan las milicias y protegen con ellas a los comisionados de la Chancillería o a otros funcionarios regios), que sólo en cierta medida se va a mostrar dentro de un proceso creciente, como puede observarse en el control de la renta y contrabando de tabaco a partir de un Real Decreto de 1730 y en el control de los montes y plantíos de la Comisaría Real de Guerra y Ministerio de Montes y Marina por parte del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa (25). En éste el corregidor nombra tenientes en las tres villas en las que no reside y al tratarse normalmente de un noble militar o «de capa y espada» (dado el carácter fronterizo del territorio) tiene asociado un letrado para el ejercicio de la justicia. En principio hablamos de un territorio de realengo administrado en forma de corregimientos que supone un 65% del espa-



cio sobre unos 580 concejos en el siglo XVI, mientras que en el siglo XVIII este porcentaje se reduce prácticamente a Trasmiera y los Nueve Valles (26).

El caso de la «Provincia de Nueve Valles de Asturias de Santillana» resulta paradigmático, ya lo hemos visto, de la defensa de unas libertades jurisdiccionales frente a la injerencia nobiliar, resuelta por la Corona y confirmada con sucesivas cartas de privilegio. Así, desde 1630 se rige por sus propios alcaldes ordinarios elegidos en concejos abiertos y cuyas sentencias sólo pueden recurrirse a la Chancillería. La carta de privilegio de 1645 ratifica las ordenanzas generales de las Provincia hechas por los procuradores de sus distintas jurisdicciones sobre lo que hay de común, y que serán renovadas en 1760. En 1743 Felipe V concede el libre empadronamiento de los hidalgos en la Provincia sin necesidad de litigar su condición en la Chancillería, asunto importante dada la especial configuración social de un espacio en el que al menos un 90% de los habitantes son hidalgos. En 1757 Felipe VI releva a los alcaldes entrantes de la obligación de ser residenciados por los corregidores de Laredo, Reinosa o Villarcayo, como ha sucedido desde 1678. Quizá uno de los retrocesos en este proceso sea la imposición de un corregidor con funciones judiciales en 1672-1678, pero que será retirado por Carlos II tras consultar con el Consejo de Castilla la pertinente reclamación. Por otro lado cabe decir que a las Juntas de Puente San Miguel, órgano de representación «provincial», se convoca también a otras jurisdicciones (por ejemplo en los años 1723 y 1740-1742) que mantienen cierta inferioridad debido a la conservación del dominio señorial, aunque algunas se van integrando con igualdad de derechos, como Valdáliga o el Valle de Toranzo (27).

Pero también existen corregimientos señoriales. No debemos olvidar la importancia de unos dominios nobiliarios civiles que tienen a sus más poderosos titulares en las Casas de la Vega y Mendoza (marqueses de Santillana y duques del Infantado, sobre el Mayordomado de la Vega y Honor de Miengo, Marquesado de Argüeso, Liébana y parte de las Asturias de Santillana) y de los Velasco (Condestables de Castilla y duques de Frías, sobre Soba, Ruesga y Villaverde de Trucíos). Nombran a unos oficiales denominados «corregidores» que a los efectos actúan como alcaldes mayores y que pueden delegar en tenientes que disponen de la misma categoría jurisdiccional, dentro de un sistema judicial que sigue el orden real de apelación a la Chancillería como órgano superior (28).

La Chancillería de Valladolid es tribunal superior de justicia. Su función principal es la resolución de apelaciones bien directamente o bien a través de jueces de comisión. Por encima está el Consejo de Castilla, que resuelve casos muy selectivos. En el siglo XVII las apelaciones disminuyen debido a un pro-



ceso que se enmarca, según Kagan, en una «más amplia redistribución del poder económico y político» que invierte beneficios hacia la periferia, la aristocracia y la Iglesia (29).

Con este panorama complejo, aun considerando la demostrada dificultad de una administración efectiva en la práctica, queda algún territorio, en cierta manera, «exento» de jurisdicción. Las Villas de Liendo, Limpías y Colindres, en la costa oriental, están «aforadas» en el Partido de Laredo y a la vez incorporadas al Señorío de Vizcaya desde 1399, pero sin llegar a ser admitidas por éste. Se facilita así una situación probablemente inédita de indefinición administrativa interesada con el objetivo de encauzar el contrabando de mercancías. Descubierta la «trampa» de forma accidental en 1763, el Consejo de Hacienda inicia un expediente que se resuelve con la incorporación de las villas a la Provincia de Santander en 1833 y que, sorprendentemente, se conserva en el Archivo de Indias (30).

3. Jurisdicción eclesiástica

La jurisdicción eclesiástica contribuye a hacer aún más complejo el cuadro de la justicia del Antiguo Régimen, como bien es sabido. Se trata de una jurisdicción independiente de la civil que tiene su mejor órgano de expresión en el Alto Tribunal Diocesano y en las correspondientes Constituciones Sinodales de cada obispado. En el territorio estudiado el problema es que el Obispado de Santander no se concede hasta 1754 y que hasta entonces son los de Burgos, León, Palencia y Oviedo los que se reparten, con desigual importancia cuantitativa, los 18 arciprestazgos del territorio. Pero además hay entes jurisdiccionales que cuentan con privilegios inalienables que limitan la autoridad episcopal o que se rigen por normas internas incuestionables: las colegiatas de Santillana, Santander, Cervatos, Castañeda y San Martín de Elines (más alguna de fuera de la región), los monasterios de Oña, Nájera, Cardeña y Covarrubias, órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos) y los jesuitas establecidos en Santander desde 1595.

4. Jurisdicciones especiales

Para completar nuestro cuadro queda hablar de cuatro jurisdicciones especiales: la Orden de San Juan de Jerusalén, la Santa Hermandad, el Consulado de Burgos (luego de Santander) y el Tribunal del Santo Oficio.



La Orden de San Juan controla parte de los Montes del Pas. En Camesa de Valdeolea, en la zona sur, mantiene una relación usufructuaria con los vecinos del concejo, reservándose la titularidad dominical (31).

La Santa Hermandad, creada en las Cortes de Madrigal de 1476 para la defensa del orden público a través de milicias concejiles, cuenta con «alcaldes de hermandad» locales para juzgar casos no siempre bien delimitados, en frecuente pugna con los alcaldes ordinarios (32); la presencia de la Santa Hermandad en el espacio cántabro es, no obstante, menor a la que tuvo en la actual Castilla-León.

El Consulado de Burgos tiene también sus propias competencias, en este caso mercantiles, hasta que es sustituido por el Consulado de Mar y Tierra de Santander por una Real Cédula de 1785. La institución permite entre otras cosas una agilización judicial de determinados procesos de carácter económico. Pronto entra en conflicto con el Regimiento de Santander porque el Consulado tiene además competencias en la creación de infraestructuras para el transporte terrestre y la adecuación material del puerto santanderino, junto al fomento de otras actividades (33).

Por último, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, guardián de lo religioso, instrumento político (con consejo propio en el esquema polisinodial de la Corona) y medio de control social (34). El Inquisidor General es quien recibe los atributos de la jurisdicción inquisitorial, frente a una cierta precariedad del Consejo, que en cualquier caso no puede equipararse al resto de consejos reales porque sí actúa sobre una jurisdicción propia. Además cabe decir que sólo en el caso de los jueces inquisidores hay una delegación jurisdiccional efectiva por parte del Inquisidor General (35). El territorio de la actual Cantabria se incluye dentro del Tribunal de Distrito de Logroño.

II. Justicia y jurisdicciones en la Edad Contemporánea

La cuestión de la administración de justicia en la Cantabria de los inicios de la época contemporánea puede tratarse teniendo presentes distintas circunstancias propias del contexto histórico. En primer lugar, los cambios socioeconómicos que vienen desarrollándose en el s. XVIII y que provocan una jerarquización más acusada en cuanto a la importancia efectiva de las poblaciones en un esquema de conjunto, considerando en este sentido la creciente entidad de Santander como puerto mercantil. En segundo lugar, las medidas centralizadoras de los Borbones con una aplicación que en ocasiones entra en conflicto con el cuadro orgánico hasta entonces vigente. Y en tercer lugar, la progresiva

pérdida de importancia de otras jurisdicciones que no sean la real, hacia una más nítida distinción de las jurisdicciones civil y eclesiástica, así como de los distintos poderes.

Con la creación de los intendentes por Felipe V se produce un evidente enfrentamiento entre dos figuras clave en el organigrama administrativo. En 1749 el espacio se divide en dos partidos sobre la base de los corregimientos reales: el de Cuatro Villas, dependiente de la Intendencia de Burgos, y el de Reinosa, dependiente de la Intendencia de Toro. Ya en 1709 una Real Cédula prohíbe al Corregidor de las Cuatro Villas intervenir en asuntos de rentas reales, aduanas y salinas, aunque en 1766 un Real Decreto reintegra competencias judiciales y policiales al corregidor. En ese año el intendente de Burgos asume las funciones del corregidor de Santander, hasta 1799, en que la «Provincia Marítima de Santander» se segrega de esta intendencia, lo que por otro lado no impide la existencia de permanentes conflictos. En 1833 el corregidor ha perdido competencias fiscales a favor del intendente (36).



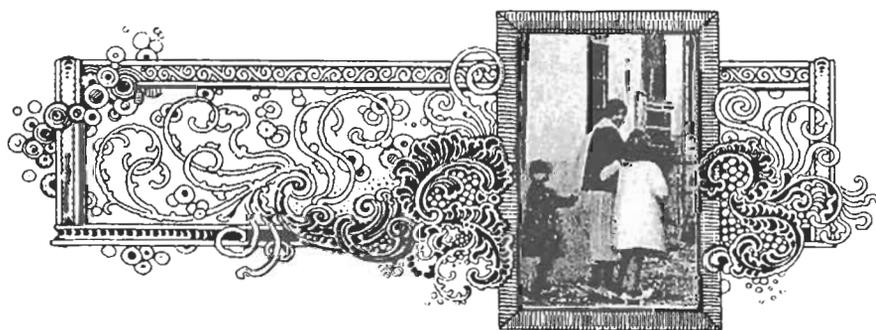
El 30 de noviembre de 1833 se constituye la Provincia de Santander a partir de la conocida iniciativa del Ministro de Fomento, Francisco Javier de Burgos, basada en los trabajos de Bouza y Larramendi. En realidad subyacen al proceso los intentos de unificación promovidos por la burguesía de Santander (37), ciudad mimada por los Borbones frente al aforamiento vasco, aunque tradicional e interesadamente se ha subrayado un decidido protagonismo de las Juntas de Ponte San Miguel de la Provincia de Nueve Valles que se plasma en la elabo-



ración de las ordenanzas comunes de 1778 que intentan configurar la entonces llamada «Provincia de Cantabria». Junto a la Diputación Provincial se desarrolla a la vez la poco conocida Junta de Armamento y Defensa.

En época constitucional se separan los poderes con la obra de las efímeras Cortes de Cádiz. En 1834 se sustituyen los Tribunales especiales por el Tribunal Supremo de Justicia de España e Indias y por quince Audiencias Territoriales. Desde entonces la Provincia de Santander depende de la Audiencia Territorial de Burgos y cuenta con Audiencia Provincial (38).

En la actualidad, la administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Cantabria no difiere, como es lógico, de los cauces administrativos aplicados al resto de España. El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria está seccionado en dos partes, la Sala de Recursos y la Audiencia Territorial dividida a su vez en las Salas de lo Civil, lo Social, lo Contencioso-Administrativo y lo Penal (Audiencia Provincial). La división judicial de la provincia se configura en seis partidos (Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Reinosa, Laredo y Santoña), aunque en el siglo XVIII han sido once (no lo es Santoña pero se suman Castro Urdiales, Entrambasaguas, Potes, Ramales, Cabuérniga y Villacarriedo). En cada partido judicial hay un Tribunal de Primera Instancia e Instrucción y en cada ayuntamiento un Juzgado de Paz.





NOTAS

1- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., «La región y su organización administrativa», en *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI*,. Colección de bolsillo, 9, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1979, pp. 19-20. Sobre el contexto administrativo, CRESPO LÓPEZ, M., «La documentación judicial del espacio cántabro: contexto histórico y situación actual», en *III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Guadalajara, 11 al 14 de noviembre de 1997*, volumen II, Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, 4, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara / Junta de Castilla - La Mancha, Guadalajara, 1999, pp. 923-937.

2- VAQUERIZO GIL, M., «Introducción», en *Cantabria a través...*, pp. 12-13..

3- Recogidos en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. y SOLÓRZANO TELLECHEA, J. Á., *Conflictos jurisdiccionales entre la Villa de Santander y el Marquesado de Santillana en el siglo XV*, Serie Documentación Medieval de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1996; sobre el

problema de la posesión de San Martín de la Arena también VAQUERIZO GIL, M. y PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Colección diplomática del Archivo Municipal de Santander. Documentos reales*, t. I, Ayuntamiento de Santander, Santander, 1977, pp. 41-45.

4- CASADO SOTO, J.L., *La Provincia de Cantabria. Notas sobre su constitución y ordenanzas (1727-1833)*, Centro de Estudios Montañeses / Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1979, pp. 13-15; BARÓ PAZOS, J., *La Junta de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar*, Fundación M.Botín, Santander, 2000, p. 22.

5- MARURI VILLANUEVA, R., «La Cantabria Moderna en la historiografía», en M. SUÁREZ CORTINA (ed.), *Historia de Cantabria. Un siglo de historiografía y bibliografía (1900-1995)*, t. II, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1995, p. 39.

6- MONTES GIRALDO, J.J., «La política y las políticas», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XXVIII, 1 (1973), p. 86.

7- LÓPEZ DEL ÁGUILA, Antonio, *Parayso racional en documentos, y reflexiones sabias de virtuosa política*, Madrid, Diego Martínez Abad, 1699, pró-



logo.

8- GÓMEZ TEJADA DE LOS REYES, Cosme, *León prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político*, Valencia, Francisco Cipres, 1665, p. 236, indica sobre la república que «quien la mirare con atención, y deseo de conformarse a ella, descubrirá un Microcosmos, un pequeño mundo de maravillas, que ofrecen importantes consejos a la razón de estado».

9- Así lo ha indicado el Prof. J.A. García de Cortázar en la «Presentación» al libro de BARÓ PAZOS, J., *La Junta...*, p. 11.

10- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., *op.cit.*, p. 33-34; CASADO SOTO, J.L., *Siglos XVI y XVII. Historia General de Cantabria*, Ed. Tantín, Santander, 1986, pp. 12-13.

11- Véase DÍEZ HERRERA, C., *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1990, pp. 206-211. Para el caso concreto de un valle cántabro, BARÓ PAZOS, J., «Tensiones y representación en los concejos de Liébana en Epoca Moderna», en *I Encuentro de Historia de Cantabria. Santander, 16-19 Diciembre 1996*, Universidad de Cantabria

/Gobierno Regional de Cantabria, Santander, 1999.

12- Además de las referencias citadas, y de las referidas en la bibliografía final, se han publicado diversas ordenanzas en: ANÓNIMO, «Ordenanzas del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso que regula el aprovechamiento de pastos en los montes propiedad de dicho Ayuntamiento. Año de 1947», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 1 (1975), pp. 143-166; *ibíd.*, «Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso. Ordenanza para el aprovechamiento de pastos del monte de propios denominado «Palombera» y otros. Año 1968», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 1 (1975), pp. 167-175; AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Las Ordenanzas del Puerto de Áliva», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 3 (1977-78), pp. 157-211; *ibíd.*, «Ordenanzas de Pujayo», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 4 (1979-80), pp. 161-202; *ibíd.*, «Ordenanzas de Celada Marlantes», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 5 (1981-82), pp. 217-256; *ibíd.*, «Ordenanzas del lugar de Santiurde (21 de junio de 1825)», *Anales del Instituto de*





Estudios Agropecuarios, 6 (1983-84), pp. 277-312; *ibíd.*, «Las ordenanzas de Lantueno», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 10 (1987-88), pp. 143-213; *ibíd.*, «Ordenanzas de la villa de Rioseco», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 11 (1989), pp. 125 y ss.; *ibíd.*, «Instituciones jurídicas de Somballe según sus Ordenanzas», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 9 (1987), pp. 131-204; CAYÓN HERNANDO, A., «Pesquera en el siglo XVIII», *Altamira*, LI (1994-95), pp. 91-120; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. y ARCE VIVANCO, M. de, «Las Ordenanzas del Concejo de Tresabuella (Polaciones)», *Altamira*, L (1992-93), pp. 143-180. En general, sobre el gobierno municipal y concejil RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., *Alcaldes y regidores. Administración territorial y gobierno municipal en Cantabria durante la Edad Moderna*, Institución Cultural de Cantabria / Librería Estudio, Santander, 1986.

13- PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Ordenanzas Antiguas de la villa de Cabezón de la Sal*, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Santander, 1980, pp. 30-31 y 62.

14- PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Val de San Vicente en su historia. Las ordenanzas concejiles*, Ayuntamiento de Val de San Vicente, Santander, 1984, p. 75.

15- GOMARÍN GUIRADO, F., «El calzado de madera tiene interés internacional», *Acomat. Revista de las asociaciones de empresarios del mundo de la madera*, año XV, nº 85 (1994), p. 42.

16- AHPC, CEM, leg. 36, doc. 2, f.º 1v.º y 4v.º.

17- DÍEZ HERRERA, C., *op.cit.*, pp. 6-7, 12, 14, 24-26. Una buena síntesis de la administración bajomedieval es también su capítulo «La Baja Edad Media», en M.A. García Guinea (dir.), *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Ed. Estudio, Santander, 1985, pp. 477-513.

18- Sobre esta polémica historiográfica, SÁNCHEZ GÓMEZ, M.Á., «La abolición del régimen señorial en Cantabria», en *I Encuentro de Historia de Cantabria. Santander, 16-19 Diciembre 1996*, Universidad de Cantabria / Gobierno Regional de Cantabria, Santander, 1999, pp. 883-889.

19- CASADO SOTO, J.L., *Siglos XVI y XVII...*, p. 11.

20- VAQUERIZO GIL, M., *op.cit.*, p. 11.





21- Así, BARÓ PAZOS, J., *La Junta...*, p. 22, entiende como juntas las siguientes: las Cuatro Villas, la Merindad de Trasmiera, la Provincia de Liébana, los Nueve Valles y la Merindad de Campoo.

22- Sobre estas cuestiones resulta fundamental el estudio de GONZÁLEZ ALONSO, B., «La justicia», en M. ARTOLA (dir.), *Enciclopedia de Historia de España. II. Instituciones políticas. Imperio*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 343-417.

23- BARÓ PAZOS, J. Y VAQUERIZO GIL, M., *Instituciones históricas de Cantabria. Catálogo documental. Cátedra Cantabria 1994*, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1994, pp. 9, 10 y 22.

24- GONZÁLEZ ALONSO, B., *op.cit.*, p. 388.

25- MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Conflictividad y disciplina- miento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*, Universidad de Cantabria / Fundación Marcelino Botín, Santander, 1997, pp. 132 y 144.

26- CASADO SOTO, J.L., *Siglos XVI y XVII...*, pp. 23-26; BOLA- DO RODRIGO, Á., «Las institu- ciones administrativas en el siglo XVIII», en VV.AA., *Siglos XVIII y XIX. Historia General de*

Cantabria, t. VII, Ed. Tantín, Santander, 1986, p. 148.

27- CASADO SOTO, J.L., *La Provincia de Cantabria...*, pp. 17-29; MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Conflictividad...*, pp. 132-137 y 144.

28- MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Conflictividad...*, pp. 138-139. No obstante, no hay que olvidar que la terminología de un teórico tan destacado como Castillo de Bovadilla es diferente considerando que el verdadero corregidor es el señor, que delega la administración de justicia en alguno de sus oficiales. Un esclarecedor estudio sobre la figura del corregidor es el de GONZÁLEZ ALONSO, B., *El Corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid, 1970. En relación con la jurisdicción señorial, para una visión general es obligado citar a GUILARTE, A.M^a., *El régimen señorial en el siglo XVI*, Universidad de Valladolid / Caja de Ahorros y M.P. de Salamanca, Valladolid, 1988.

29- MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *op.cit.*, p. 140; KAGAN, R., «Justicia y poder real en Castilla, siglos XVI-XVII.» *Cuadernos de Investigación Histórica, Fundación Universitaria Española*, 2, 1978, pp. 291-316.

30- Archivo de Indias, *Indiferente*





General, 3130A; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Asturias y Cantabria», en *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ed. Ariel, Barcelona, 1981, p. 154; véase también MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Conflictividad...*, p. 138, y BARÓ, J. Y VAQUERIZO, M., *op.cit.*, p.43.

31- Véase el estudio de ROBLES GÓMEZ, J.M^a., *Libro de Ordenanzas de los bienes censuales de la Orden de San Juan en Camesa de Valdeolea (1617-1798)*, Colección Historia y Documentos, Serie Documentación Histórica de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1997.

32- VAQUERIZO, M. y PÉREZ-BUSTAMANTE, R., *op.cit.*, p. 46.

33- Véase CORONAS GONZÁLEZ, S., «La jurisdicción mercantil de los Consulados del Mar en el Antiguo Régimen (1494-1808)», en *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, I, Burgos, 1994, p. 251-279; y DE LA CRUZ, Fr. V. de la, *Burgos. Consulado del Mar*, Caja de Burgos, Burgos, 1995.

34- CONTRERAS, J., «La infraestructura social de la Inquisición: comisarios y familiares», en *Inquisición española y mentalidad*

inquisitorial. Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición. Nueva York, Abril de 1983, Serie Historia Moderna y Contemporánea, Ed. Ariel, Barcelona, 1984, pp. 124-126.

35- LÓPEZ VELA, R., «Las estructuras administrativas del Santo Oficio», en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América. II. Las estructuras del Santo Oficio*, Biblioteca de Autores Cristianos / Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 1993, pp. 74-75 y 158-159. Véase también TORRES ARCE, M., *La Inquisición en su entorno. Servidores del Santo Oficio de Logroño en el reinado de Felipe V*, Universidad de Cantabria, Santander, 2001.

36- BOLADO, Á., *op.cit.*, pp. 150-151; MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Conflictividad...*, pp. 144-145; CASADO SOTO, J.L., *La Provincia de Cantabria...*, pp. 45-47.

37- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, V., «La constitución de la Provincia de Santander», en VV.AA., *Siglos XVIII y XIX, op.cit.*, pp. 156-159.

38- BARÓ, J. Y VAQUERIZO, M., *op.cit.*, p. 58.



Algunas manifestaciones populares en la Cantabria rural del Antiguo Régimen



1. Introducción.

Resulta una labor complicada intentar establecer límites en la *tradición*, o compartimentar aquellas manifestaciones de lo que se ha dado en llamar *popular*. Podríamos internarnos en ámbitos que más bien corresponderían a los folcloristas, y que a duras penas pueden ser engarzados con cuestiones de carácter más estrictamente histórico. Pero nuestra intención se guía por esas motivaciones, introducir elementos que *humanicen* los datos históricos; las tablas estadísticas de ámbito demográfico y económico bien pueden aportar una gran cantidad de información, pero corremos el peligro de *deshumanizar* el pasado. Es entonces cuando introducimos elementos que dotan de cierta calidez al trabajo, sin ánimo de ser exhaustivos en ninguno de los apartados aquí expuestos, sino de aportar otros puntos de vista, otros elementos de referencia que ayuden a elaborar una visión más amplia de lo que ha sido la historia de Cantabria. Razonamiento este último que obliga a una nueva aclaración, pues no se trata de realizar un repaso histórico al uso, un manual o una densa monografía. Bien al contrario, en estas páginas recorreremos con la mirada diferentes ámbitos del pasado cántabro, de forma y manera que, inevitablemente, esa mirada se detendrá en algunos puntos donde la curiosidad llama su atención, para pasar de forma liviana por encima de otros apartados que son referencias necesarias, pero que no encierran en sí mismos el espíritu que estas líneas preconizan. Ésa es nuestra intención última: descubrir en parte a los hombres y mujeres que componen tantas y tantas cifras en otras obras mucho más precisas y exhaustivas que ésta que aquí se presenta. Por eso la variedad de temas que se pasan a abordar: una miscelánea que tiene como nexo común inquietudes, posturas vitales, miedos... un compendio de manifestaciones de la vida diaria que no hacen más que hablar de eso: de la vida diaria, más allá de las estadísticas. Ahora bien, aunque los elementos que a continuación se exponen sí jalonan las vidas de los habitantes de la Cantabria del Antiguo Régimen, no por ello los definen ni configuran dentro de un mundo abandonado a la superstición: simplemente los *enriquece*, utilizando el término con todas las reservas posibles. Con la licencia debida, si nos acercamos al mundo de la historia del arte veremos cómo al artista se le reconoce en los pequeños detalles: los trazos generales son comunes a todos, las pequeñas pinceladas revelan al genio particular. Si hacemos nuestra esa metodología, la mentalidad de las sociedades del Antiguo Régimen también se revela en su *más puro estilo* en los *pequeños detalles*. Son esos detalles los que la delatan: no nos aleja tanto de ellos el arte, el régimen demográfico..., nos distancia la mirada que dirigimos a la luna: nosotros la admiramos, ellos también la admiran, pero además pueden contemplarla con recelo o esperanza.

Esa especial naturaleza de los elementos aquí estudiados también condiciona nuestra metodología, y frente a las fuentes clásicas, las de carácter literario cobran inusitada fuerza e importancia. Si tratamos de acercarnos al elemento humano, nada hay más empapado de su tiempo que la literatura contemporánea, de ahí que las voces de autores como José María de Pereda o Manuel Llano se dejen oír en las siguientes páginas, cada una de ellas con su entonación particular, pero suficientemente explícita en la mayoría de los casos (1).

Por otra parte, no faltarán referencias a otros ámbitos territoriales ajenos al cántabro. Si algo se puede extraer del estudio de la cultura popular, por liviano que éste sea, es que ninguna cultura se encuentra libre de recibir influencias externas. La repetición de formas y modelos nos habla de una comunicación, un lenguaje que no cesa y que se hace patente en no pocas ocasiones.

Puede recriminarse que esas influencias no son únicamente *horizontales*, entre distintas zonas geográficas, siendo también importantes las que de forma *vertical* se realizan entre la cultura popular y la cultura de las elites. Pero el cariz de este trabajo no alcanza tales cotas de indagación y estudio, acotando aquellas manifestaciones donde el papel del *común* es preponderante (2).

Lo que se verá en las siguientes páginas son manifestaciones de la cultura popular donde la intervención de la comunidad cobra gran importancia. Así, hablaremos de la brujería dentro del marco comunitario, como reflejo de sus miedos y supersticiones. Estos miedos y supersticiones tendrán su propio epígrafe, pasando a continuación a realizar una aproximación a las encerradas, con especial énfasis en el efecto del rumor y la murmuración. Continuaremos con las marzas, haciendo hincapié en aquello que lo caracteriza como ritual de los habitantes de la aldea.

Todo esto, y aun a riesgo de ser reiterativos, conforma un conjunto variopinto que tiene como denominador común el peso específico de la comunidad rural, razón a la cual apelamos para poder seguir adelante con las próximas páginas.



2. Brujas y adivinas

Es un paso arriesgado el que damos en primer lugar: intentar aportar un poco de luz sobre la sociedad rural de Cantabria en el Antiguo Régimen a partir de figuras tan esquivas como las que protagonizan este primer epígrafe. Incluso las dudas se acrecientan si nos planteamos la legitimidad de intentar interpretar una sociedad a partir de algunos de sus componentes marginales. Valga como explicación el hecho de que la marginalidad es una relación dual, producto de una interacción entre protagonista particular y sociedad acaparadora del verbo. La sociedad margina: el marginado sufre las consecuencias, de ahí el interés que encierran estas figuras, parias de su tiempo. La comunidad encuentra fiel reflejo de sí misma en el producto de sus acciones, y la brujería es uno de sus más crueles resultados. No es casual que estas manifestaciones sean tan comunes a toda la Europa del periodo estudiado: no cabe duda que lo más común a los hombres cobra forma en aquellas pasiones primarias que salen a la luz en la primera ocasión propicia para ello, y el odio, el rencor y la superstición irracional era un bien común muy extendido.

Desde luego que la brujería no es un fenómeno exclusivo de la Europa Moderna, pero la gran persecución vivida en el continente entre 1560 y 1648 sí han dejado esos siglos estigmatizados. Aunque lo que más sorprende del fenómeno es su arraigo en la sociedad, aún visible en el siglo XIX.

Si nos retrotraemos a los años de mayor actividad persecutoria, la principal conclusión que se extrae, por lo que se refiere al tema que aquí más nos interesa, es el de la *proximidad*, algo extensible a todo el periodo. Si buscamos ejemplos en los países vecinos, podemos encontrarnos con que durante el intervalo de tiempo que se extiende entre los años 1560 y 1680, en el condado de Essex (Inglaterra) entre 460 acusaciones sólo encontramos a 50 acusadores que no son de la misma aldea que el acusado, y esa distancia supera las cinco millas de distancia tan solo en cinco ocasiones (3).

Aquellos que son víctimas de la murmuración residen en el mismo pueblo, en el mismo barrio, y en gran número de ocasiones, puerta con puerta. Mucho se ha escrito sobre la *comunidad* como un ente de vital importancia en el Antiguo Régimen. Más adelante se abordarán algunos apartados donde cobra especial protagonismo, pero no cabe duda alguna sobre los matices que aparecen como imprescindibles en cualquier definición de la vida comunitaria, definición que no puede pasar por categórica. Se hablará en las próximas páginas del rumor, la murmuración, auténtica reverberación que aumenta y magnifica de boca en boca, y que tiene efectos muy dispares. En el caso que nos ocupa, ya Pereda recogía ese sentir del *público y notorio*, con valor de ley. Discuten Teresa



y el cura sobre la *Miruela*, anciana tenida por bruja, y ante la pregunta que inquiere el párroco sobre las pruebas existentes, la respuesta de Teresa no puede ser otra más que:

-¡Otra si qué! Tóo el pueblo lo sabe, señor, como usted mesmo (4).

El rumor corre como la pólvora en un caldo de cultivo que son las envidias, los rencores, o la propia necesidad de dar explicación a los reveses de la vida que podrían parecer injustificados sin una razón ulterior más que el azar. Teresa, la personificación de la acusación popular, busca respuestas para explicar los males que persiguen a su familia.

-¿No ve usted a esta infeliz de hija que tengo aquí con un pie en la sepultura? ¿No ve usted a esta criatura de Dios medio atontecida de un golpe que le vino sin saber por ónde ni por ónde no?... ¿No sabe usted que mi marido, el hombre más de bien de tóo el mundo, y el labrador más atropao, es hoy un borracho que se va bebiendo el pan de sus hijos?... ¿No sabe usted que una cabaña de reses que yo tenía?... (5).

Languidece su familia y busca explicaciones en las acciones de su anciana vecina, ejemplos para lo cual parece no faltar a José María Pereda.

El autor solicita en una carta el indulto para Policarpa Terices, nodriza de uno de sus hijos, condenada a siete meses de prisión por propinar una paliza a una de sus convecinas, Manuela del Rivero. El argumento de Pereda es el siguiente:

Es un modelo de mujeres honradas y trabajadoras, de esposas y de madres campesinas; pero, como todas las de acá, tiene sus preocupaciones incurables, por ser de raza. Cree, por ende, en brujas (...)

Cree en brujas, y creyendo en ellas, creyó como artículo de fe que un niño suyo se moría de ruina porque así lo quería su convecina la Rivero, tenida por bruja de las mayores en toda la vecindad. Por lo que la llamó una tarde a su casa y la administró, a puertas cerradas, una regular paliza con la más santa de las intenciones (6).

Un proceder paralelo al de su émula de ficción, autora a su vez de una agresión a la supuesta bruja, ya que:

Teresa, que sobre ser la vecina más desgraciada del barrio, era la más propensa a las superstición, amén de ser la que más cerca vivía de la bruja, fue, por consiguiente la que se creyó más perseguida por ella y más castigada; no se olvidaba un solo instante, y en todos los de su vida el odio que le profesaba era sólo comparable al horror que hacia ella sentía. De aquí su convicción, al arrojarle la piedra cuando la creyó causante también de la descalabrada del rojillo (su hijo), de que, matando a la bruja, liberaba a su familia de la perdición y de una calamidad al pueblo (7).





La proximidad puede ser sinónimo de amenaza, una vez convencidos de que el mal habita una casa, la distancia es la primera medida preventiva. La comunidad precipita la muerte social, el vacío se extiende alrededor de la víctima, pero no sólo el ostracismo es un antídoto, la distancia física se revela a su vez como una medida profiláctica a tomar.

En 1730, en Limpías, María Zianca es acusada por sus convecinos de practicar la brujería. Su sobrina, Isabel de la Piedra, no duda en afirmar que dicha María se había acercado a su casa:

A pedir a la testigo que la fuera a ayudar a salar, y por no haver podido complacerla la amenazó la reo con que lo había de pagar, y desde aquella noche se sintió por mucho tiempo tan molida y mordida por diversas partes de su cuerpo que se hallaba imposibilitada de poder trabajar. Y que sospechando la hubiese hecho este daño la reo se fue a vivir a otro barrio para apartarse de ella y que desde entonzes se halla mejorada (8).

Se insiste en la cercanía como amenaza. La bruja es la vecina que, por alguna razón, ya ha sido condenada al ostracismo social, o bien alguien que paulatinamente se ve condenada a la zozobra entre las gentes de la aldea conforme avanzan entre sus convecinos las ideas que la transforman en un *peligro* para la comunidad.

La bruja habita cerca; y es una anciana.

Otro denominador común que caracteriza los casos de brujería es aquel que hace referencia a la edad de las encausadas: sesenta años de media (9). La vejez se convierte en una fuente de sospechas para aquellos que miran con recelo a una de sus vecinas, y pocas pruebas son necesarias para convertir esas sospechas en certezas absolutas. A este respecto son elocuentes las manifestaciones de dos de nuestros mejores literatos. Nos dice Manuel Llano:

Esta pobre mujer [Rosona] es el símbolo de las solterías campesinas. Pasa y repasa las cuentas del rosario, mientras borbotea la olla de las castañas al amor de la lumbre. Unos la tienen por bruja. Otros por santa. Y así pasa la vida en tan ásperas prisiones, con el anhelo del amor de Dios, ya que el humano la negó las mieles y las alegrías [...]

Al verla tornar con la balumba de retamas sobre su cabeza, sentimos infinita misericordia por estas tristes mujeres, arrinconadas en los hollines de las cocinas, con sus rosarios y sus hierbas, desamparadas por los hombres, agraviadas por la superstición que aún cree en unos (10) y en maleficios...(11).

La vejez y la soltería allanaban el camino a las creencias supersticiosas del pueblo, que encontraban en ellas el objeto de escarnio más usual (12). Si Manuel Llano así lo manifiesta, Pereda no hace menos que una denuncia en términos similares.



Que hay brujas, lo creen todos los aldeanos, y muchos que no lo son, así montañeses como no montañeses [...]

Cuál es el primer hecho del cual nace la fama de una bruja, nunca se supo: me inclino a creer que esa fama procede de su mismo tipo, porque he observado que están cortadas por idéntico patrón todas las mujeres que he conocido y conozco calificadas de brujas en este país; todas se parecen a la Miruella, y como ésta, han vivido o viven solas, generalmente sin familia conocida ni procedencia claramente averiguada (13).

Diferentes miradas que contemplan el mismo espectáculo, y es que ni la distancia temporal ni las diferencias territoriales introducen grandes matices en esta visión del fenómeno de la brujería. Sirva como ejemplo, en comparación a los textos anteriores, esta visión anglosajona del fenómeno. Nos dice Reginald Scott, el caballero de Kent, en su *Discoverie of Witchcraft* (1583):

Mujeres viejas, legañosas, cojas, pálidas y de mal aspecto, con arrugas, delgadas y malformadas y mostrando melancolía en su rostro [...] Son viejas chochas, malhumoradas y alocadas. Estos miserables despojos humanos son tan odiosos y temidos que pocos se atreven a ofenderlas, negándoles por temor cualquier cosa que les pidan, incluso la conversación y el saludo. La gente acelera el paso cuando las ve venir y las puertas de los hogares se les cierra violentamente. Ellas insisten y prueban en otras casas, pidiendo un poco de leche, algún caldo caliente, las sobras de la comida o cualquier otro alimento que las alivie, sin el cual no podrán resistir [...] Pero ocurre con mucha frecuencia que ni sus más mínimas necesidades ni sus esperanzas encuentran consuelo (14).

Como afirma Bossini: «la pobreza y la mala fama son el preámbulo de la acusación»(15).

Por otro lado, como hemos visto, Pereda introduce elementos nuevos, los cuales se resumen en el desarraigo. La comunidad puede excluir a los forasteros, a aquellos cuyos vínculos con sus convecinos son leves o inexistentes. Por su parte, la familia ejerce una gran influencia dentro de la comunidad, proporciona amparo en momentos de necesidad (16), y lo que es más importante, tiene cables, amarres que permiten la sujeción al grupo comunitario. Todo lo cual no es óbice para que la propia familia niegue ese amparo a uno de sus componentes, como hemos tenido ocasión de comprobar en el caso de Maria Zianca, comprometida por el testimonio de una sobrina.

Por lo tanto, hasta el momento parece que nos encontramos con mujeres maduras, cuando no en plena senectud (17), solitarias y que, o bien se han alejado de la comunidad por propia iniciativa, o más comúnmente, la comunidad las ha ido arrinconando paulatinamente, quizá con el agravante de tratarse de una forastera.



Esta puede ser la tipología de la bruja montañesa (y no montañesa) más común, imagen que contrasta con la que la propia comunidad elaboraba de ella. Entramos ahora en el ámbito del imaginario colectivo, donde encontraremos a las *verdaderas* brujas, creación del común que no deja de nutrirse de fértiles imaginaciones populares.

Sobre estas otras, Pereda también expresa que:

La bruja no da más que disgustos, chupa la sangre a los jóvenes, muere por la noche a sus aborrecidos, hace mal de ojo a los niños, da maldao a las embarazadas, atiza los incendios, provoca las tronadas, agosta las mieses y enciende la guerra civil en las familias (18).

Una imagen que no dista un ápice de la elaborada por las gentes rurales, cuya credulidad se pone de manifiesto en numerosas ocasiones, pues tal y como vemos en el siguiente testimonio, las manifestaciones de Pereda parecen cogidas a dictado en cualquier aldea montañesa.



Ya vimos cómo Isabel de la Piedra aseguraba despertarse por las mañanas *molida y mordida*, producto de la intervención de Maria Zianca, un testimonio vago que encuentra mayor adorno en las palabras de otro de los testigos, quien afirma:

Que a mediado de febrero del año pasado de 1734 estando una noche en su cama a una con su muger bió que entró por un abujero en figura de gato esta reo; que la distinguió con la claridad de la luna que entraba por un ventano.



Que después se volvió en figura de muger y anduvo en la cama y descubrió una niña que estaba en ella. Que no advirtió más por quedarse dormido...(19).

Independientemente del sueño del testigo, que dejó al mismo traspuesto en situación tan delicada, la información que nos aporta nos pone sobre la pista de otra de las capacidades de estas brujas: la transformación en animales a su antojo, con especial inclinación hacia los gatos.

Los felinos han sufrido una asociación sistemática con el Mal, siendo instrumentos habituales del diablo. Junto a los perros, se cree que tienen una especial vinculación con el más allá que les permite ver a los aparecidos (20). Sus facultades no terminan ahí, pues se les considera *tormentarios*: de su piel pueden desprenderse chispas eléctricas y atraen a los rayos (21). Cualidades que vienen a coincidir con aquellas que les atribúan en Inglaterra cuando una de las acusaciones dirigidas contra las brujas era la de formar tormentas arrojando gatos negros al mar (22).

Continuando con los testimonios contra María Zianca, el testigo no se detiene ahí, y varios meses después tiene una experiencia similar a la anteriormente relatada, sobre la cual puede aportar más datos:

Que después en principios de abril la bió bajar en la misma figura de gato por el mismo sitio, que se fue a la lumbre y la hizo arder sin descubrirla, estando en su propia figura de muger ya por entonzes. Y que sacó una niña que tenía consigo el testigo de un año, la llebó a la lumbre y la puso la barriga hacia arriba sobre sus rodillas y la chupaba por sus propias partes. Que después bolbió a la niña a la cama donde estaba el testigo y su muger despiertos, sin poderse mober ni hablar. Y que últimamente se volvió a salir la reo por donde entró en figura de gato (23).

Además de la transformación en gato, otras dos características nos son ofrecidas en este testimonio: la capacidad para avivar el fuego, demostrando un dominio sobre el mismo, del cual ya nos había puesto en guardia Pereda anteriormente, y la acción de morder y succionar al bebé (24). Todo lo cual parece pertenecer a una idea muy generalizada que era capaz de tipificar a la bruja con cierta y capciosa precisión. Se traslada a estas brujas características que ya se recogían en el folclore y la mitología. Las brujas contaban con *alter egos* en los cuentos de deshoja o molienda, personificadas en la figura de la *Guajona*, sobre la cual nos dice Llano que

Clava el su único diente que tien (25) en una vena de los críos o de los mozos cuando están dormíos y los chupa la sangre, dejándolos descoloríos y debilitaos.

Las brujas forman parte de un sistema de valores destinado a dar explicación a todas aquellas diatribas de la vida que se escapaban al entendimiento y la





razón de la época. Las muertes prematuras eran una de esas manifestaciones, aporte de inseguridad que debía ser explicado, más aún cuando se trataba de la continuidad de la familia, la descendencia, gran preocupación de estas sociedades donde la superstición encuentra gran acomodo. La esterilidad era una amenaza para el núcleo familiar, una amenaza ingobernable, incontestable: la peor de ellas. No es casual que las comadronas estuviesen en una situación delicada durante el Antiguo Régimen en toda Europa. Su intervención en el parto las dejaba expuestas a acusaciones de todo tipo. Si del parto resultaba muerta la criatura, cuando no la madre, las iras bien podían ir dirigidas hacia ella. Satán se alegra de que los niños mueran sin bautismo, razón por la cual dentro del imaginario popular era fácil sospechar de estas mujeres como las sirvientas más deseadas por el demonio. No en vano, el *Malleus Maleficarum*, auténtico manual para la caza de brujas, dedica a las comadronas todo un capítulo (26). Recordemos a la figura de *La Miruella*, la bruja de Pereda, quien recibe a la hija de su vecina para dar a luz, tras haber ocultado ésta su embarazo.

Los embarazos no deseados, auténticos martirios para las jóvenes del Antiguo Régimen, se constituían en una de las principales fuentes de vejación para estas mujeres y sus familias, comprometiendo su futuro matrimonio en unas buenas condiciones (27). El embarazo extramatrimonial recibía la censura pública, era perseguido por la justicia de oficio y se vejaba a sus protagonistas, con especial encono hasta fechas tardías en lugares como Alemania. Margarita se atormenta viendo las consecuencias de un embarazo no deseado:

Margarita.- ¡Pobrecita!

Lisa.- ¿Y aun la compadeces? Mientras nosotras estábamos hilando sin que nuestra madre nos permitiese bajar por la noche, pasaba ella el tiempo dulcemente al lado de su galán, y en el poyo de la puerta y en el pasadizo oscuro, ninguna hora se les hacía demasiado larga. Así pues, que se oculte ahora en un rincón y que, vestida con el sayal de pecadora, cumpla la penitencia impuesta por la Iglesia (28).

La fertilidad es una de las piedras angulares dentro de este mundo de superstición. Auténticas modas sacudieron Europa a este respecto, como ocurrió a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, cuando se popularizó un método para provocar la esterilidad del matrimonio, consistente en anudar unos cordones al mismo tiempo que se oficiaba la boda de las víctimas (29).

Si las brujas eran capaces de provocar la infertilidad, en buena lógica estarían facultadas para conseguir el efecto contrario.

En 1733, Tomasa de Haedo es víctima de la acusación por parte de sus vecinos de practicar la brujería con toda la parafernalia que requería el caso, donde no podían faltar las mordeduras nocturnas y el resto del repertorio para tales



ocasiones. Aunque una de los testigos aportará un testimonio que viene a arrojar más luz sobre esta visión de las brujas como parte activa dentro de la vida conyugal:

Ángela Garzía, de 55 años, dixo que quejándose a la reo Juan Matienzo porque no obstante de hauer 8 años que se hauia casado se verificaba en dicho tiempo lo que le dixo la reo de que no havia de tener sucesión, mostrándose la reo agradecida por haverla combidado a la taberna dicho Matienzo, le expresó que no se aflixiese, que antes de un año tendría un hijo o hija, y con efecto, dentro del año tuvo la niña (30).

La aportación de Tomasa es la explicación para el súbito final de un proceso que bien podríamos calificar de *amenorrea*, una caída de la capacidad de concebir que provoca un colapso de la fertilidad, producto de una o varias causas combinadas como puede ser una crisis de subsistencia o un brote epidémico, cuando no una simple enfermedad. Pero estos factores que se escapan al entendimiento de sus protagonistas pasan desapercibidos, buscándose causas peregrinas, refugio para muchos desviados que ven la oportunidad de obtener algún provecho.

Pereda, en su obra *la Puchera*, hace un recorrido por una serie de personajes cuyo objetivo primordial es precisamente ese que titula el libro, ganarse la *puchera*, salir adelante en la vida. Lo cierto es que una de las principales preocupaciones de los individuos del Antiguo Régimen es el de asegurarse su propia existencia así como el de sus familias. Por ello que las ocupaciones pueden ser variopintas, y no se desdeña ninguna actividad que pueda aportar un poco de seguridad a sus vidas. De ahí que no sea extraño encontrar a un personaje como Toribio Díaz de Vargas, natural de Mata, en San Felices de Buelna. Toribio era picador en canteras, al mismo tiempo que ejercía de buhonero, todo lo cual no era óbice para que hallara tiempo y pudiese ejercer la *medicina*, pues afirmaba encontrarse en condiciones de contrarrestar la esterilidad provocada por las brujas.

Habiéndose encontrado esta muger [Francisca de Biana] con el reo en el Balle de Cabuérniga, sabiendo estaba estéril, la dixo a dicha Francisca que él la curaría de manera que tuviese hijos, y enseñándola 2 dedos expresó con ellos se atrevía a curarla como lo había executado con más de 100. Y que creiéndose de las palabras de este reo consintió en la curación. Y que para ello entró 2 dedos en el baso natural de la expresada Francisca, diciendo unas palabras que no se le entendían, y soplabá por el vaso anterior y posterior en donde también entraba los dedos. Y que antes de executar todo esto la encargó el secreto, y que era condición precisa para la curación el que le declarase quantas vezes havia copulado la noche antes con su marido (31).

No parece necesario abundar más en las motivaciones de este acusado, que encontró en las supersticiones de sus contemporáneos un buen acomodo para sus *desahogos*. Y sin embargo, sí le atribuyen capacidades curativas aquellas mujeres que le visitan:

Examinada la Francisca contesta. Y añade que el tiempo de executar dichas torpezas la santiguó los basos anterior y posterior por 3 vezes cada uno, y que habiéndole sobrevenido en el mismo día una enfermedad que atribuió a el susto que recibió en dicho lanze, llamó a este reo, el que le dixo que no tubiese cuidado alguno y que invocase a la Santísima Trinidad y así sanaría y enzintaría, por que eran brujas las que lo impedían (32).

Las brujas como interferencias dentro del ciclo vital, explicación para fenómenos naturales en causas sobrenaturales, y que en buena lógica, encuentran soluciones en métodos que también se escapan a la ortodoxia.

Pero no se acaban aquí las maldades de estos seres, y como si de intervenir en aquello que más daño pudiese hacer a sus vecinos, después de interferir en la fertilidad de los matrimonios deciden atacar a su sustento, siendo los molinos víctimas de sus hechizos.

María Zianca, promiscua bruja, entra de nuevo en escena por haber entorpecido la labor del molino en su localidad. Así lo expresa Josefa Barreda, quien no duda en afirmar que:

Estando la testigo en el molino llegó a él la reo a moler maíz, y diciéndola la molinera que no podía molérselo, se salió diciéndola la reo que no había de moler nada. Y que la testigo bio como el molino dejó de moler, por lo que la molinera en bista de esto buscó a la reo para que volviese a moler; la que luego bino y dio su pan volvió a moler como antes el molino, dexando de saltar la piedra (33).

Las artes de María van más allá de conseguir que el molino se detenga: lo que logra es que la piedra pase por encima del grano, *saltando*, sin llegar a molerlo. Más interesante es aún la frase que le atribuyen para conseguir su objetivo:

Dios te bendiga, qué bien muele.

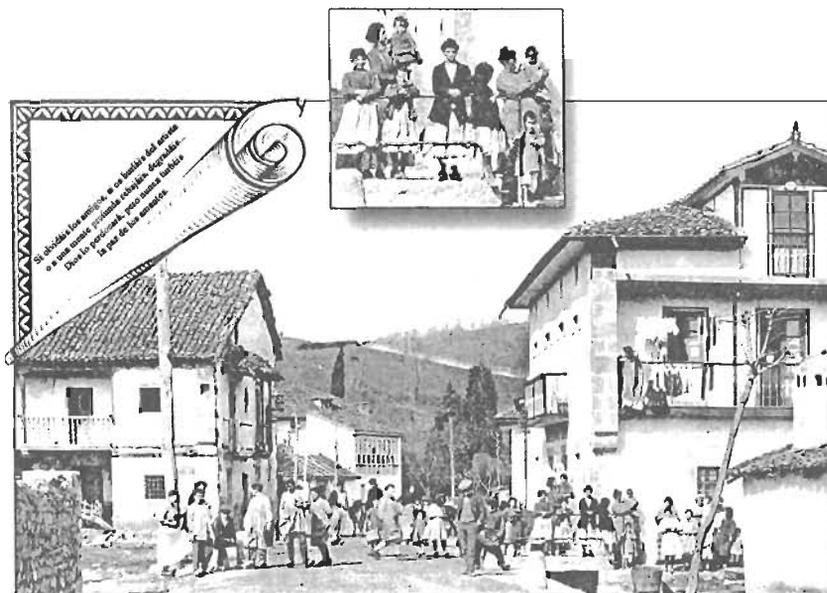
Lo que podría ser considerado como una representación del *mundo al revés*, un cambio de papeles que convierte una bendición, en boca de una supuesta bruja, en una maldición de efectos inmediatos. Una capacidad de estas mujeres para distorsionar la fe y hacer uso de la otra cara de la moneda, siguiendo una creencia muy extendida que atribuía al diablo la capacidad de *hacer el bien* a quienes le seguían, en paralelismo a la atribución de males a algunos santos, asociados a enfermedades: el mal de San Juan (epilepsia) (34) o el mal de San Roque (peste). Las brujas representan en buena medida este *mundo al revés* cris-



tiano, una negación de los postulados de la religión que no sería tanto un rechazo como una renuncia, acogiéndose al amparo de aquel lado oscuro que la propia doctrina cristiana tipifica. Esa renuncia es la primera atribución que se suponía a las brujas, una renuncia que cobraba forma en sus fechorías, ahora con el molino, o como recoge Pereda, a la hora de volar para viajar a Cernégula (35):

*Sin Dios y sin Santa María,
¡por la chimenea arriba!* (36).

Conjuros y ensalmos, palabras que revierten el sentido de la fe para apoyar su propia doctrina. Decía una bruja escocesa: *Te lo doy en nombre de los dioses; pero el diablo te dará lo bueno de él* (37).



Esta irreligiosidad de las brujas no se pondría de manifiesto en una falta evidente al oficio litúrgico. Las brujas rurales, así declaradas por sus convecinos, bien podían acudir a misa con regularidad, lo que sería interpretado por sus acusadores como una artimaña, una añagaza destinada a sembrar la duda, más aún, a ganarse para sí la buena fama de cristiana hacendosa en sus labores religiosas. Como explicación, el pueblo encuentra la respuesta en determinadas circunstancias, por sí mismas improbables, que pondrían en evidencia a la bruja dentro de la iglesia. Sería prueba irrefutable el hecho de que la supuesta bruja no podría abandonar el recinto consagrado hasta que el párroco no cerrase el misal (38).



Y si no es suficiente prueba de irreligiosidad, otras evidencias están ahí para ponerlo de manifiesto. Atribuida a María Zianca la capacidad de entorpecer la labor de la molinera a través de una bendición, dentro de este razonamiento popular, unas oraciones bien podrían ser el remedio para contrarrestar la labor maléfica.

En este orden de cosas, los problemas con el molino tras la intervención de María, de nuevo, llegan a solucionarse tras unas jaculatorias tal y como queda expuesto en el siguiente testimonio:

Y dos testigos, que después de las amenazas de la reo y haver esta llegado a moler sin haver executado composición alguna de dicho molino comenzaron a llamar a San Antonio y las ánimas y bolbió a moler bien como antes. La otra testigo que es la molinera dixo que le causaron admiración los saltos que daba la rueda por no haber experimentado tal cosa en 20 años que había era molinera.

Medidas que se reproducen en la literatura, cuando los niños de *Las brujas* conversan sobre *la Miruella*, sus andanzas y formas de evitar su influjo maligno.

-Y dice que la otra noche apaició amontá encima del campanario, dimpués de haberse chupao el aceite de la lámpara del altar mayor, y al dir el campanero a tocar al alba viola allí agarrá al mango de la escoba; y quisiendo espantarla, hizo la señal de la cruz, diciendo al mesmo tiempo ¡Jesús!, y la bruja se comirtió en un cárabo y tresponió los aires y se jué al monte. Dicen que enestonces golvía de Cernégula de bailar con el enemigo malo.

-¿De modo y manera que en haciendo la señal de la cruz se va?

-O tuviendo ajos y acebache al piscuezo, como tengo yo -dice el rojillo-, y por eso no se ha metío conmigo como con mi madre, que toas las mañanas se levanta con el cuerpo amoratao, de pura dentellá que le ha dao la bruja por la noche.

Métodos similares a los recogidos por Black, quien nos habla de corales rojos colgados al cuello para proteger a los niños del mal de ojo (39). Las oraciones, los rezos, los ruegos: todo medidas para contrarrestar la acción del mal. Pero no las únicas.

El ganado se encontraba también amenazado por el mal de ojo y las maldiciones, de ahí que se le pusiera colleras marcadas con una cruz (40). También determinados ritos, que bien podían pasar por juegos *miméticos*, dejaban traslucir ese tipo de medidas preventivas. En las magostas, una castaña representaba a la bruja, siendo la elegida la más ruin de todas ellas, cuyo destino era, una vez terminada la fiesta, ser enterrada a palos en las cenizas de la hoguera (41).



Las cosechas podían ser objetivo del encono de las brujas. Para evitar el éxito de sus maleficios, una vara inhiesta, clavada en la tierra y con una cáscara de huevo vacía en el extremo más alto protegía los cultivos (42).

Y de nuevo el misal, arma para capturar a las brujas, pero con una variante: la necesidad de estar boca abajo, una nueva alusión a un concepto donde la bruja ejerce el papel de reverso de la moneda cristiana, el *mundo al revés*. Estas manipulaciones deberán ser realizadas por el párroco (43).

El ganado, los cultivos, la subsistencia en definitiva, debía ser protegida, pero no podían quedarse ahí las medidas destinadas a desbaratar las malas acciones de las brujas. Vistas las atribuciones realizadas a esos mágicos seres en cuanto a su capacidad para realizar daño físico y amenazar seriamente la salud, la protección personal no podía quedar descuidada.

Un hombre crédulo y supersticioso, don Baltasar, protagonista de *La puchera*, no desatendía ningún aspecto en lo que se refiere a su seguridad frente a los maleficios. Nos dice Pereda:

Creía en brujas a puño cerrado, y en la virtud contra ellas del azabache, de los dientes de ajo y de las matas de ruda, y lo llevaba al cuello cosido en un trapajo (44).

Estas medidas no iban destinadas a hacer frente a un enemigo concreto, sino que son medidas pasivas de protección, en prevención de males futuros, lo que nos puede poner sobre la pista de lo que significan las personificaciones de esas amenazas hasta entonces adormecidas. Una mala coyuntura, una pandemia o una simple concatenación de acontecimientos adversos podía derivar en la necesidad de buscar explicaciones, cuando no culpables, poniéndose en marcha la maquinaria de la murmuración, que como era sabido por muchas mujeres como María Zianca, era imparable.

Aceptando esta versión el vulgo como artículo de fe, no bien la fama califica de bruja a una mujer, ya se pone aquél en guardia contra ella. Nadie pasa de noche junto a su casa; no se toca cosa que le pertenezca; se le da en todas partes el mejor sitio, y en cuanto vuelve la espalda, se le hace la señal de la cruz. En la calle se la saluda desde media legua, y las mujeres encinta huyen de su presencia como de la peste; las que ya son madres separan a sus niños del alcance de su vista para que no les haga mal de ojo. Si a un labrador se le suelta una noche el ganado en el establo y se acornea, es porque la bruja se ha metido entre las reses, por lo cual al día siguiente llena de cruces pintadas los pesebres. Si un perro aúlla junto al cementerio, es la bruja que llama a la sepultura a cierta persona del barrio; si vuela una lechuza alrededor del campanario, es la bruja que va a sorber el aceite de la lámpara o a fulminar sobre el pueblo alguna maldición. En una palabra, todo lo triste, todo lo desgraciado, todo lo





calamitoso que ocurre en la jurisdicción de una bruja, se atribuye por el vulgo a las malas artes de ésta (45).

El vulgo de Pereda, nuestra comunidad, murmura y el rumor se extiende dañando irreversiblemente al objeto de sus iras. Reparar el mal causado es tarea harto complicada, por no decir imposible. Sabedora de ello, Tomasa de Haedo busca el medio de recuperar la *buena fama* perdida. Con ese fin nos cuenta uno de los testigos, Francisco Antonio de Haro, que se dirigió a él la acusada:

Que un día le dixo la reo a el testigo que como facilitase que el cura dixese alguna cosa en la iglesia para que la restituisen su crédito experimentaría alivio en sus males. Y habiéndola ofrecido lo ejecutaría experimentó menos dolores, pero que después del día de San Pedro que fue en el que la prometió interesarse con el cura para que dixese algo en abono de la reo, no habiéndolo executado le volvieron como antes los dolores...

Un intento de recuperar el crédito perdido, que pone de manifiesto cuál era el más efectivo de los talismanes utilizados contra estas desventuradas rurales.

La comunidad acusadora va más allá, quizá en un intento de legitimarse y engrandecer el poder de sus antagonistas, y no duda en crear todo un mundo donde las brujas comparten y conforman una sola inteligencia, una comunidad maléfica que se superpone a la del resto de vecinos, multiplicando su capacidad para el mal. Las brujas, según algunas creencias, habrían estado siempre y lo seguirían estando. Para ello, una bruja no moría hasta que su sucesión estaba asegurada en otra mujer. Se introduce otro elemento como es el del rito de aprendizaje, acompañado de una *transmisión de poderes* que se materializa en la entrega de la escoba, todo un ritual semejante al de armar caballero (46).

Estas creencias, que bien podríamos encontrar en uno de los cuentos de los hermanos Grimm, se ponen en escena y quedan recogidos en las indagaciones realizadas por la Inquisición en el siglo XVIII. Así, Rosa Quijano, al decir de una testigo, se ofreció para curar a la nuera de la declarante, sobre lo cual nos dice que:

Hallándose ha dos años y medio Dña Mª Antonia de Moncalean, su nuera, defectuosa de la vista, sin que las medicinas le proporcionasen alivio alguno, se presentó esta reo y ofreció curarla. Que para ello llevó (según dixo la misma reo) una medicina compuesta de mandamiento de una muger que decía era su maestra, la cual decía era la ama de llaves del P.Prior del lugar de Cicero que era bruja (47).

Se declara la acusada, en palabras de la testigo, aprendiz de bruja, y esta testigo parece creer en la veracidad de sus palabras pues lo utiliza como prueba condenatoria. Ocurre que no acaban aquí las sorprendentes revelaciones, pues continua la testigo haciéndose eco de otra afirmación de Rosa, según la cual:



Y que esa [la ama de llaves] tenía el libro donde se alistaban las que querían serlo (48).

El hijo de la mujer que de esta manera da testimonio, llevado por la curiosidad en lo tocante a la existencia de un libro donde estarían anotados todos los nombres de las brujas de la comarca, insiste sobre ello. Rosa entonces abunda un poco más en los detalles, afirmando que no se podían escribir determinados signos, sobremanera el de la cruz. Dicho libro estaría en manos de la ama de llaves, pues ella ejercía la jefatura entre las brujas de la zona (49).

Parece que la creencia en una confabulación brujeril estaba muy extendida, una fraternidad que podía quebrarse en perjuicio de alguna de ellas, tal y como recoge Pereda en *La Puchera*, con el mal final que el destino deparó a la *murciéлага*, que murió por el daño causado por una paliza propinada por las compañeras del oficio.

Y si de comunidad de brujas se trata, entonces se hace imprescindible hablar del *Sabbat*, el aquelarre (50), la reunión en *Cernégula* de las brujas de La Montaña, sobre la cual se ha dicho

Redúcese el congreso de Cernégula a mucho bailoteo alrededor del espino, a algunos excesos amorosos del presidente, que, por cierto, no le acreditan gran cosa de persona de gusto, y, sobre todo, a la exposición de necesidades, cuenta y razón de hechos, y consultas del cónclave al cornudo dueño y señor. Tal bruja refiere las fechorías que ha cometido durante la semana; otra pregunta cómo se las arreglará para acabar en pocos días con esta hacienda o con aquella salud; otra manifiesta que la familia de aquí o de allí goza de una alegría y un bienestar escandalosos, y que, en su concepto, debe hacérsela algún daño, etc., etc., etc... A todo lo cual provee el demonio en el acto, en unos casos dando consejos, en otros echando la maldición que saca lumbres; proporcionando a esa bruja ciertos polvos para que se los haga tomar a Petra, a Antonia o a Joaquina, con los cuales es segura la jaldía a las pocas horas; indicando a otra la necesidad de que el vecino X o Z le chupe un par de reses, o haga malparir a su mujer; y, en fin, ilustrando y auxiliando con toda clase de luces y medios materiales al numeroso congreso, para la mayor honra del demonio y desesperación de los pueblos. Estas soirées duran desde las doce de la noche hasta que el alba asoma sus primeros tornasoles sobre las cumbres más altas (51).

Pereda nos describe un aquelarre donde sus componentes hacen un *estado de la cuestión* y preparan nuevas fechorías. No parece que este *Cernégula* sea la principal preocupación de todos aquellos ocupados en difamar a una de sus vecinas. Bien puede ser que no sea tan importante el lugar como el medio. Muy arraigada aparece la atribución a un ungüento la capacidad de estas brujas para desplazarse a largas distancias volando.





[...] *El vehículo que se sirve para el viaje es también una escoba; la fuerza misteriosa que la empuja se compone de dos elementos: una untura, negra como la pez, que guarda bajo las losas del llar de la cocina y se da sobre las carnes, y unas palabras que dice después de darse la untura* (52).

Las palabras mágicas ya han sido recogidas en estas páginas (53), mientras que las referencias al unguento son muy abundantes. En *La puchera* se hace alusión a las brujas con la frase *las del untu y la escoba*. Al igual que ocurre en *Las brujas*, cuando sospechan de *la Miruella* porque ven cómo esconde algo bajo las losas del llar, atribuyéndole tanto secretismo al hecho de que se trata del *untu*.

Cuando un testigo trata de inculpar a María Zianca, hace alusión a unas palabras de la acusada donde dice el declarante haber afirmado que:

Untándose con cierto unguente (que la expresó de lo que se hacía) bolaban a donde querían (54).

Las distancias se hacen pequeñas en virtud de las cualidades de dicho unguento, pero las capacidades de estas brujas no se limitan a este método. Manifiestan habilidad para transportar cuerpos a largas distancias sin una mediación del *untu*. La propia María Zianca, en palabras de la testigo anteriormente citada, al saber del ahogo que sufría la declarante motivado por la prisión de su marido:

La ofrezó le sacaría de la carzel con sus prisiones y le pondría donde quisiese (55).

Un prodigio que también se atribuye a sí misma Rosa Quijano, quien se había declarado aprendiz de bruja en palabras de sus vecinos, y que en una ocasión, hablando con doña Joana del Valle, la conversación derivó a los siguientes términos:

Hablándola de un hijo que la testigo tiene en Lima, quejándose de la falta de noticias, dixo la reo que si quería ver a su hijo le traería una noche desde el Reyno de Lima ella misma y se le enseñaría (56).

Una capacidad que debía derivar de un ente superior, el diablo en este caso, con una sugerente alusión a los tratos que estas brujas realizaban con el demonio. Atribuyen a María Zianca:

Que cuando fuesen juntas no había de decir Jesús y que entonzes bería un personaje como de hombre que le pediría la sangre de sus benas para firmar (57).

Una alusión a un supuesto pacto con el diablo, muy arraigado en toda la tradición europea y que aporta, desde este punto de vista, la carga *ideológica* de estas brujas perseguidas o rechazadas en el mundo rural. Si la religiosidad tiene un carácter funcional, tanto en cuanto que se crea una relación causa / efecto entre lo cotidiano y la devoción, cuando los ruegos van en numerosas ocasiones



dirigidos a obtener beneficios, no tanto en *la otra vida*, como en el presente y futuro inmediato, parece que en buena lógica para las situaciones adversas deben buscarse explicaciones que respondan a un sistema similar. La falta de piedad del propio interesado parece una probable explicación, pero en este sistema de valores la primera persona pierde protagonismo; no se ven motivos para que se niegue la falta de ayuda por parte de entes divinos. La falta de asistencia por parte de Dios, la Virgen y los santos se debe eliminar por ser el dogma irrevocable del sistema: la fe siempre se ve recompensada. Por tanto no parece desdeñable la posibilidad de la intervención de un tercero. La encarnación del mal en el diablo le convierte en el **gran** protagonista de las malas coyunturas, y a éste no le faltan agentes para actuar: las brujas, con credenciales por todos conocidos.

Esta asociación era común, y Satán parecía estar detrás de todo aquello que fuese susceptible de ser considerado como ajeno al natural devenir de las cosas.

La expresiva Rosa Quijano, o al menos Doña Antonia del Castillo, la testigo que le atribuye las palabras, para explicar su actuación a la hora de sanar a la nuera de la declarante no duda en afirmar que: *no todo se ha de esperar de Dios* (58).

Rosa Quijano ofrece una alternativa, una *segunda opinión*, cuando el primer recurso falla y no aporta soluciones. No es una situación del todo anómala, ni responde a un razonamiento novedoso. Este mundo, donde la medicina apenas a comenzado a dar los primeros pasos, se encuentra sacudido por una *Enfermedad*, en términos absolutos, que por frecuente y omnipresente, se incluye dentro de lo cotidiano por derecho propio. Desde las propias filas del cristianismo se lucha contra la *enfermedad* por medio del exorcismo, pues ésta bien puede ser considerada como un síntoma más de la presencia del diablo. Tal y como nos dice Bossini: «La diferencia entre el brujo y el médico se hizo complicada, ganando terreno los primeros a los segundos, sobre todo en lo que se refería a enfermedades mentales, donde el contacto entre el brujo y la naturaleza hacia que sus métodos pareciesen más adecuados» (59).

El contexto donde nos estamos desarrollando, por lo que a la medicina se refiere, responde a unas nociones que explican los comportamientos posteriores. Es un sistema etiológico donde conviven dos visiones o interpretaciones de la enfermedad en función de su origen. La visión *naturalista* justifica la aparición de la enfermedad debido a que la naturaleza es el detonante de un desequilibrio. La alternativa, el enfoque *personalista*, convierte al enfermo en la víctima de una agresión o un castigo. Los orígenes en este caso remiten a la combinación de causas naturales, causas sobrenaturales y causas personales junto a motivaciones sociales (60).



Puede considerarse que ambas nociones se entremezclan, dando como resultado un mundo donde, al parecer de Giovanni Levi, existía la firme convicción de que el 90 por ciento de las muertes eran provocadas por el demonio (61). Es en ese contexto donde triunfa el protagonista de su estudio, Chiesa, un exorcista que ofrece una alternativa a la medicina contemporánea, cuyo éxito reside en ofrecer soluciones sencillas a situaciones complicadas como la existencia de una enfermedad que los escasos conocimientos médicos no logran atajar (62).

En este sentido, la actividad de las brujas que estamos esbozando cobra un significado especial. Son elocuentes muchos de los testimonios recogidos a partir de las actuaciones de la Inquisición en Cantabria en el siglo XVIII. En numerosas ocasiones ha hecho acto de presencia en estas líneas el nombre de Maria Zianca, acusada por sus vecinos de brujería, recogiéndose numerosas declaraciones en su contra, aunque algunos de ellos dejan entrever una complicidad que solamente se trunca cuando no se produce el resultado deseado.

José de la Gorgolla no duda en testificar contra ella, pues:

No pudo en el discurso de un mes dormir ni de día ni de noche. Y hizo juicio nazería esto de haverle puesto la mano en la cabeza la reo, por algunas voces que contra ella había oído (63).



Los males que atribulaban a este testigo eran en su opinión producto de una imposición de manos de María. Pero lo realmente significativo es que esta imposición de manos tiene como origen un dolor en el costado que aflige a José de la Gorgolla, quien busca remedio en las supuestas propiedades curativas de



María Zianca. Ella es capaz de provocar un mal, de la misma forma que el testigo le atribuye la capacidad de aliviar la enfermedad.

De ahí que al hablar de este fenómeno no se puedan utilizar frases lapidarias ni valores absolutos. Las brujas de la Montaña, como las del resto de Europa, se mueven dentro del imaginario popular en un mundo de ambigüedades, de luces y sombras que sólo necesitan de una ocasión propicia para que la balanza se incline del lado umbrío.

Son numerosas las ocasiones en que el uso de un término puede generar problemas semánticos, desembocar en una idea encasillada en determinadas nociones, en prejuicios asociados a la palabra que utilizamos para definir una figura en concreto. Este error puede sobrevenirnos al abordar la brujería sin tomar las necesarias precauciones. Podemos referirnos a María Zianca, y otras como ella, con el término bruja partiendo de la necesidad de utilizar un concepto que pueda adaptarse a su figura. Pero el de curandera también parece encontrar acomodo dentro de sus actividades, y ese matiz se hace necesario tenerlo en cuenta a la hora de estudiar el fenómeno.

Tal como se ha dicho anteriormente, la bruja rural es definida y así declarada por sus convecinos, fustigados por unas circunstancias especiales que rodean al objeto de sus agravios. Pero también cabe una cierta inclinación de la agraviada dentro de su devenir diario hacia conductas que se pueden convertir en sospechosas en un momento dado: la práctica de una medicina popular paralela a la oficial, remedios que afirman sus bases en la superstición. Por el momento, y con la ayuda inestimable de María Zianca, baste mencionar a este respecto, tal y como ocurría con el testigo anteriormente citado, que otra de sus vecinas, María de Helguero, que al fin y a la postre testificaría en su contra, buscaba remedio contra las verrugas, aportando la acusada uno que consistía en:

Que contasse las verrugas que tenía, y que otras tantas como tuviese tomasse de ojas de un nogal, las pusiese en paraje donde nadie anduviese con ellas y que al paso que las ojas se secasen se le secarían también las berrugas.

Así las cosas, al igual que ocurría con las comadronas, practicar una medicina alternativa también podía llegar a ser una actividad de riesgo. Si el remedio no ponía fin a la enfermedad podían ser objeto de las iras de los familiares. Seguramente podía existir un cierto sentido de gremio entre estas mujeres, y rodear de un poco de oscurantismo a sus actividades formaría parte de su labor, aunque acrecentase el peligro de que se produjesen malas interpretaciones. Un historiador inglés de la primera mitad del siglo XVII, coincidiendo con la gran persecución, escribe:

Es absurdo y no tiene sentido mandar tantas brujas a la muerte. Va contra la infinita bondad del Todopoderoso, que de ninguna forma dejaría suelto a



Satanás de una manera tan descarada. Aquellas brujas sólo fueron pobres mujeres melancólicas y arrinconadas por la sociedad. Sus trabajos ingeniosos con humos, hierbas y vapores, bien pudieron aumentar las ilusiones e imaginaciones de las gentes que vieron en ellas a los agentes del diablo, cuando en realidad no fueron más que pobres desgraciadas (64).

Cuando María fue llamada para atajar la enfermedad de una de sus convecinas, el resultado no fue el esperado, por lo que fue señalada como culpable, pues:

Mandó la reo que se pussiese en las cuatro esquinas de la cama de la enferma la yerba de cuatro en rama, y que a poco murió la enferma (65).

Método que recuerda a los seguidos por las parteras irlandesas, quienes, antes de entrar en una casa para asistir a una embarazada, hacían una señal en cada una de las cuatro esquinas y recitaban:

*Cuatro esquinas tiene su cama,
Cuatro ángeles en su cabecera,
Mateo, Marcos, Lucas y Juan,
Dios Bendiga la cama sobre la que descansa,
Luna nueva, luna nueva, Dios me Bendiga.
Dios Bendiga esta casa y esta familia.*

Los dudosos orígenes de sus conocimientos la dejaban en una situación difícil, y un contratiempo en lo que a la salud del enfermo se refiere no hacía más que aumentar las suspicacias. El desconocimiento en lo que a la medicina respecta dejaba un margen de maniobra para todos estos remedios populares, pero, en contrapartida, también era caldo de cultivo para todas aquellas inteligencias deseosas de ver una razón ulterior en el empeoramiento o fallecimiento del enfermo. La propia medicina *oficial* encontraba un buen argumento para justificar su propia incapacidad y conservar de esa forma el crédito que pudiese tener entre sus contemporáneos.

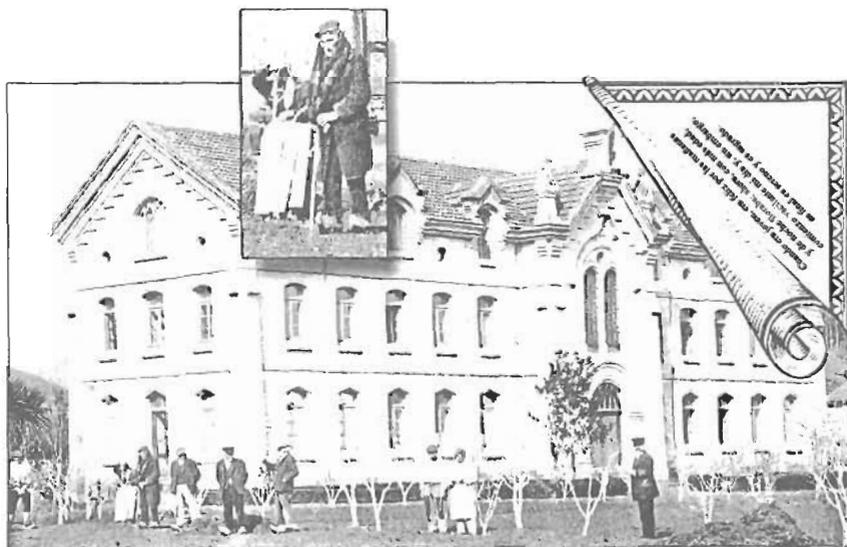
Anteriormente se vieron las discrepancias mantenidas entre Francisco Antonio González de Haro y Tomasa de Haedo. El primero achacaba su enfermedad a esta mujer acusada de brujería en Limpias, y para justificar el origen de sus males, el testigo remite a la opinión de unos terceros cualificados, ya que:

Le volvieron como antes los dolores, lo que dezían médicos y zirujanos ser sobrenaturales.

Se entiende por *sobrenatural* aquello que se escapa a la razón y, en lo que a conocimientos científicos se refiere, el estado de gestación de la medicina dejaba un campo abonado para que floreciesen alternativas y prejuicios supersticiosos.

Por todo lo referido hasta aquí, la definición de la brujería y sus manifestaciones en Cantabria tienden hacia un cuadro a modo de borrador, bosquejo donde las luces y las sombras hacen difícil delimitar claramente las líneas que puedan definir con precisión a la protagonista aquí retratada. En esta línea, Pereda trata de aportar un poco de luz realizando unas precisiones que parecen propias de manual académico, seguramente excesivas y de difícil aplicación a la vida real. Nos dice el autor de Sotileza que:

La bruja de la Montaña no es la hechicera, ni la encantadora, ni la adivina: se cree también en estos tres fenómenos, pero no se los odia; al contrario, se los respeta y se les consulta, porque aunque son también familiares del demonio, con frecuencia son benéficas sus artes: dan la salud a un enfermo, descubren tesoros ocultos y dicen adónde han ido a parar una res extraviada o un bolsillo robado (66).



Estas precisiones parecen algo artificiosas, más bien dirigidas a las protagonistas de sus obras, que sí se adaptan mejor a las líneas aquí expuestas.

El médico de *La puchera* no duda en pedir consejo a una adivina que se presenta a la puerta de su casa pidiendo limosna (67), del mismo modo que don Baltasar engarza una serie de circunstancias, conformando una predicción o un destino inminente, basándose en la opinión de varias adivinas, una de ellas muy afamada de la villa próxima (68). Se nos presenta a unas adivinas totalmente



integradas en la vida rural, e incluso en las ciudades, de donde eran varias de las consultadas por el cacique de *La puchera*.

Participan de la vida social tanto en cuanto que también participan y son parte fundamental de la superstición popular. Algo que no debe sorprender, pues el futuro incierto, la incertidumbre, fue siempre un importante acicate para todas estas actividades adivinatorias. Adivinas, encantadoras, hechiceras; un amplio abanico que incluye numerosas y variadas dedicaciones. Y se amplía si seguimos las indicaciones de Manuel Llano, quien nos pone sobre una pista en uno de sus cuentos de Brañaflor, donde aparecen las brujas del hábito blanco, capaces de ayudar a los mozos respondiendo a sus ruegos:

Los mozos que quieran que daque moza se enamore de ellos, no tiene más que salir al balcón y decir cuarenta veces seguidas esta mesma jaculatoria: "Bruja, bruja de la güena suerte, jaz que la moza me tenga un cariñu muy juerte." A los siete días justos y cabales, a la medianoche, se quema una rama seca de laurel debajo de un nogal de los más delgados. Y la moza, por muy fantásiosa que sea, se jaz mimosa y zalamera pa el que vaiga a rondála como Dios manda (69).

Son las brujas respuestas para todo. Pueden ser adivinas, curanderas, hechiceras, encantadoras... **Toman** gran variedad de formas, y parece complicado trazar líneas divisorias en cada uno de estos apartados. Llamemos a la bruja curandera, o llamen a la curandera, en Limpias, bruja. Podemos asistir a una transmutación dependiendo de las circunstancias: si el remedio no se impone a la enfermedad, si el augurio no se cumple y se truncan las expectativas... En cualquier momento puede aparecer el detonante que haga caer en mala fama a la víctima.

Podemos seguir hablando de **brujas**, en cualquiera de sus manifestaciones, o podemos acabar utilizando una expresión más bondadosa, como *mujeres marginadas*. Pues han sido mujeres en abrumadora mayoría las protagonistas de las páginas precedentes, manifestación de unos prejuicios arraigados en la sociedad y que tomaban gran virulencia en momentos determinados. No en vano, Jean Delumeau, al clasificar los grandes miedos del Antiguo Régimen, no duda en incluir a la mujer, tenida como un agente más de Satán (70). Este mito generalizado lo explica el autor francés basándose en la especial condición de la fémina en cuanto que es protagonista de la maternidad, en vínculo con la naturaleza, lo que le confiere un carácter especial de universalidad, frente al hombre, mucho más imbuido de las culturas locales (71). Incluso la vejez parece cebarse con mayor encono en las mujeres, donde el tiempo parece encontrar mayor regocijo para dejar su huella con premura (72). Los prejuicios hacia las mujeres vienen de antiguo, y el escarnio se cebaba en ellas con harta frecuencia. ¿Por qué



era mayor el número de brujas que de brujos? Un ministro de la iglesia anglicana, Alexander Roberts, nos da una maliciosa respuesta:

Las mujeres son más creyentes, más curiosas; su constitución y carácter son más blandos que el de los hombres. Por esta razón tienen una mayor facilidad para caer, mayor deseo de venganza, siendo sus lenguas, a veces, muy resbaladizas...

Por todo ello, y a modo de conclusión, se podría realizar una larga reflexión sobre víctimas y verdugos, prejuicios... Pero haciendo uso de las palabras de Pereda, un párrafo muy clarificador cerrará este apartado.

Acontece que las llamadas brujas son mujeres de la misma piel del diablo, es decir, enredadoras, chismosas, borrachas y algo más, en el cual caso explotan en beneficio de sus malos instintos la necia credulidad de sus convecinos; o son como otra persona cualquiera, y acaban por ser completos demonios, acosadas, escarnecidas y vejadas por el fanatismo popular; o son, en fin, mujeres virtuosas y honradas a carta cabal, y entonces viven, las desdichadas, mártires de la más estúpida persecución (73).



3. Miedos, creencias y supersticiones.

Anteriormente se ha hablado de las brujas, tema que por sus especiales características bien podía haber sido recogido en este apartado. Sin embargo, la extensión que requería hizo necesario que fuese abordado de forma individual.

Ahora son los miedos y supersticiones los que hacen acto de presencia, pero con una puntualización: lo que aquí se recoge tiene el elemento común de compartir un origen irracional. El miedo abarcaría campos mucho más amplios de los que aquí se citan, pues el temor tenía ocasión de manifestarse con frecuencia en una sociedad inestable como la del Antiguo Régimen, ya sea por el aumento del precio del pan, los impuestos, el vencimiento del contrato de arrendamiento de una parcela, la leva... Una larga lista que necesitaría de mucho más espacio del que aquí se dispone para realizar un estudio concienzudo.

Por esa razón nos limitaremos a realizar un somero acercamiento a esas manifestaciones que sacan a la luz creencias que se alejan de aquellas que la razón dicta, sin realizar un juicio crítico desde nuestra posición privilegiada de *hombres modernos* a la luz de la ciencia; bien al contrario, siempre teniendo en cuenta que también el contexto impone sus propias normas (74).

La muerte está omnipresente en esta sociedad tan expuesta a pandemias y hambrunas. Hasta tiempos muy cercanos han llegado sus efectos, y los ecos de una situación de inseguridad y desazón son todavía audibles. Así, ante la epidemia de 1918, un columnista local expide una amarga queja, pues:

En estos tiempos de alarmante epidemia en que son numerosos los que sufren el desasosiego, las molestias y la tortura angustiosa de la enfermedad, es francamente inhumano el martirio a que se les obliga con el agorero trágico del repiqueteo fúnebre (75).

Se trata, evidentemente, de una situación excepcional pero que no es más que una muestra del sentimiento de inseguridad que en momentos puntuales podía salir de su letargo, y que en todo caso y conforme nos alejamos en el tiempo, se hacía palpable con frecuencia por una u otra razón. En todo caso, el miedo a la muerte es también demasiado amplio como para intentar abarcarlo en este sencillo acercamiento.

Sí se abordará, aunque de forma somera, un temor que va más allá del producido por el fallecimiento: los aparecidos. El concepto que nosotros manejamos sobre la vida y la muerte, en una contraposición muy evidente, no está tan definida en estos siglos de los que nos estamos ocupando. Determinadas actuaciones ponen bien a las claras que esa división entre vida / muerte es una construcción bastante moderna, pues la idea implantada por la Iglesia sobre la separación del cuerpo y el alma tardó en arraigar en estas sociedades (76).





Puede la muerte no ser *completa*, no responder a un modelo *normal* y provocar con ello la perdición del alma al no completar el tránsito a la otra vida siguiendo una pauta *natural*.

En este sentido, la palma se la lleva el *mar*, donde la muerte se considera desnaturalizada (77). El *mar* y la muerte están íntimamente unidos; el agua es el sustento de la barca de Caronte, pero además es sinónimo de locura, con *La nave de los locos* de **Sebastian Brant** o la muerte de Ofelia, ahogada en el arroyo al perder la razón. El mar hace más peligrosa la muerte, porque también pone en peligro el futuro del alma.

¡Cincuenta años largos de bregar en esos mares, con fríos que aterecen, con soles que abrasan, con vientos, con lluvias, con nieves; poco descanso, una pizca de sueño y vuelta a la lancha antes de romper el día, y cierre usted los ojos para no ver la estampa de la muerte, que se embarca primero que naide, y va siempre allí, allí, con los infelices, pa acabar con toos ellos cuando menos lo esperan y onde no hay otro amparo que la misericordia de Dios! (78).

Una muerte que se consideraba desnaturalizada, fuera del orden establecido y que por esa razón era más terrible que cualquier otra, tal y como recoge Jesús Cancio en unos versos fruto de su especial sensibilidad hacia la mar y su vida.

*Pobres de los ahogados,
de los hundidos en la niebla inmensa,
en la ancha tumba anónima
sin una cruz ni una cordial leyenda.
Pobres de los ahogados,
día y noche rodando por la arena
sin una mano amiga
que les cierre los ojos y les prenda
en el hinchado pecho
la cruz que lleva a Dios al que la ostenta.
Pobres de los ahogados,
día y noche rodando entre las peñas
al empujón sin alma
de resacas, corrientes y mareas.
Señor, si los dejaste
a merced de la trágica galerna,
concédeles al menos,
en un gesto, no más, de tu clemencia,
que descansen en paz bajo unas flores
igual que sus hermanos de la tierra (79).*

Surge esta imagen de la muerte en los océanos de lo más profundo de las inquietudes que el mar genera. No en vano, el eco de tales temores se recoge en diversos lugares: Pereda, Cancio... Pero también en costas lejanas, en ámbitos literarios dispares que se confraternizan ante esa sensación de desarraigo frente a la muerte y su abandono al olvido del marino que pierde la vida asido a los restos del destartado navío que gobernaba.

Ismael, protagonista de *Moby Dick*, pasea por las calles de New Bedford hasta ir a dar con la capilla de los balleneros. Allí descubre las lápidas que recuerdan a los fallecidos en alta mar, pero que no cubren tumba alguna, ningún cuerpo. Ante esa visión, reflexiona:

¡Ah, vosotros, cuyos muertos yacen sepultados bajo la verde hierba; que, en medio de las flores podéis decir: aquí, aquí yace mi ser amado; vosotros no conocéis la desolación que se cobija en pechos como éstos! ¡Qué amargos vacíos en esos mármoles rodeados de negro que no cubren cenizas! ¡Qué mortales huecos y qué infidelidades forzosas en las líneas que parecen roer toda la fe, rehusando resurrecciones a los seres que han perecido sin sitio y sin tumba! (80).

Otro contexto en el que el tránsito entre la vida y la muerte parece tener especiales dificultades en caso de asesinato, cuando la vida se trunca de forma inesperada.

Algunos juristas aún defendían en el siglo XVII determinados métodos para demostrar la culpabilidad de un acusado de asesinato, pues los cadáveres de las víctimas, según argüían estos letrados, sangraban, sudaban y sufrían otra serie de reacciones ante la presencia de su asesino. Es un concepto el que se maneja que también justifica las ejecuciones póstumas (81).

El regreso de los muertos cuando estos han sido asesinados también es una vieja noción, sobre lo cual encontramos noticias cercanas.

El final del siglo XVIII fue testigo del asesinato de Antonia Isabel Sánchez, acontecido en la aldea de Canales, en el término de Alfoz de Lloredo. Su muerte, provocada por múltiples puñaladas que revelaban un ensañamiento poco usual pudo incentivar la fecunda imaginación de los habitantes del lugar, o el simple miedo actuó como detonante. En todo caso, durante las investigaciones del crimen salen a la luz referencias al supuesto regreso de la víctima, en forma de gritos y lamentos, todo lo cual hizo que las jóvenes del lugar evitasen pasar cerca de la casa donde aconteció el hecho criminal, pues creían oír ruidos y golpes (82). Hasta en las tierras de labor se creyó escuchar los lamentos de Antonia Isabel, cuando uno de los principales encausados escuchó *clamores y lamentos* que atribuyó a la víctima, opinión que fue corroborada por la práctica totalidad de los vecinos que se acercaron al lugar (83).

La endeble división entre el mundo de los vivos y el de los muertos es favorecida, entre los católicos, por la existencia del Purgatorio. La presencia de una estación intermedia entre la vida terrenal y el cielo propicia que estas almas puedan regresar entre los vivos con el fin de advertir o rogar que recen por su alma. La intervención de las ánimas en los asuntos de los vivos no desentona con un mundo donde las apariciones de la Virgen y los santos no son cosa del todo «improbables». Esta presencia de los muertos entre los vivos podría traer consigo la necesidad de una división, el reparto del mundo en una especie de *buena convivencia*. En la Bretaña francesa los vivos poseían el mundo de día, los muertos de noche. Dentro de este imaginario, el último fallecido del año era el encargado de acabar con la vida de sus antiguos vecinos durante el año siguiente, siendo representado con una carreta donde amontona los cadáveres (84). Similar era la creencia escocesa que nos relata cómo el último fallecido tenía la obligación de velar alrededor del cementerio hasta que alguno de sus vecinos venía a relevarlo (85).

Pero en este sentido, lo mejor era tomar medidas preventivas: facilitar la partida de las almas de los difuntos, hecho perfectamente estipulado en el catoli-





cismo y las misas dejadas en testamento para aliviar la estancia en el purgatorio. Lo cual no es óbice para que otra serie de actuaciones tengan lugar ante la proximidad de la muerte.

Si nos trasladamos a Francia de nuevo, encontraremos medidas profilácticas destinadas a que el alma no encuentre ningún impedimento para abandonar este mundo: se tapan los espejos para que no se detenga a mirarse en ellos, se tira el agua de los recipientes para que no se *ahogue* ni haga una pausa para mirar su reflejo, se coloca la cama del moribundo alineada respecto a las vigas del techo de forma que éstas no se interpongan en su ascenso, se abren las cortinillas de la cama y se retira una teja del techo para que el alma encuentre un hueco y pueda abandonar la sala (86).

Una serie de medidas variopintas y extravagantes, pero que debían responder a unas nociones muy extendidas, pues en Cantabria encontramos alguna actitud que parece responder al mismo esquema mental.

Nos dice F. Barreda y Ferrer de la Vega que *cuando un enfermo se hallaba moribundo, se dejaba entreabierto la ventana para que pudiera salir el alma* (87).

Con todo, si los miedos están presentes y forman parte de nuestros ser irracional, la otra cara de la moneda se nos presenta en forma de superstición activa, destinada a proteger al que la práctica, de igual manera que podía favorecer la obtención de un deseo.

La contraposición *superstición - razón* es muy evidente: allí donde la razón se impone su antagónica figura no encuentra acomodo. El problema llega cuando estudiamos un mundo donde la razón estaba limitada a unos sectores de la sociedad muy reducidos: el común de la gente convivía con la superstición con total normalidad. Como tantas veces se ha repetido a lo largo de estas páginas, la inseguridad es protagonista de la mayoría de las vidas del Antiguo Régimen, y si hoy sabemos qué reglas rigen nuestro mundo, el mundo pretérito no encontraba esas reglas racionales que explicasen el porqué de las cosas. No es de extrañar por tanto que unas concepciones basadas en la superchería encontrasen acomodo en ese mundo.

Así, entre los marineros de Cantabria era habitual la creencia en la influencia de las mareas en la muerte. La subida de las mareas no era de temer pues el moribundo no fallecería mientras la pleamar avanzaba; el óbito siempre se produciría en bajamar (88). Una creencia que encuentra fiel reflejo en la literatura, delatando lo extendido de la misma. Entre las páginas de *David Copperfield*, Dickens refleja el conocimiento de dicha superstición: dice Mr Pegotty que Barkis *se está yendo con la marea*. Al ser preguntado a qué se refiere con esas palabras, responde que:



La gente puede morir a lo largo de la costa, excepto cuando la marea está muy cercana. No puede nacer a menos que la marea esté muy próxima; propiamente no nace hasta el flujo. Se está yendo con la marea. Menguará a las tres y media; luego el agua estará en reposo media hora. Si vive hasta que vuelva, se mantendrá hasta que pase la marea, y morirá con la siguiente.

La mar cobra vida, se convierte en una entidad que es capaz de influir en nuestra existencia, de predecir hechos futuros, el porvenir. Así lo dice Stevenson en *Los Hombres Dichosos*, haciéndose eco de esa sensibilidad de los hombres de mar hacia el particular lenguaje del océano:

Aun silencioso como estaba, el Remolino parecía encubrir una desgracia. Debo decir que todos nosotros, habitantes de estas tierras, a esta extraña criatura de las mareas le atribuíamos, si no presencia, por lo menos la capacidad de poder avisar ante la proximidad de una desgracia (89).

La muerte de los animales también era motivo de superstición, y dejando a un lado la protección que se realizaba de las reses contra las brujas, cuando un caminante se encontraba con el cadáver de un animal se tapaba las fosas nasales con los dedos a la vez que escupía, acompañándolo de las palabras: *el que no escupe revienta (90).*

Las defunciones eran caldo de cultivo para estos comportamientos, siendo un momento propicio para poner en escena rituales como los de las plañideras, pagadas por la familia del difunto para escenificar grandes muestras de dolor. El pago solía ser en alubias o maíz, y en referencia a ello se decía de una de estas quejumbrosas mujeres que terminaba con exclamaciones del tipo *¡Ay, si me la darán rasada! ¡Ay, si me la darán colmada! (91).*

La muerte, como se ha visto anteriormente, era una fuente de preocupaciones por lo que al alma del difunto se refiere. De ahí que sean varias las acciones a tomar en su beneficio. En el pecho del cadáver se ponía la bula, y en alguna ocasión monedas. También se llevaba la torta de pan como oblata a las sepulturas, siendo importante la forma de colocarlo sobre las mismas: la parte superior hacia afuera, y la interior sobre la tierra o la losa. Costumbre que puede estar relacionada con aquella otra que hacía referencia a la necesidad de poner la cara del pan barnizada y cortada, la superior, boca arriba porque de no ser así sufrirían las ánimas del purgatorio. Ya, con fines menos espirituales, sino con el objetivo de ralentizar la descomposición del cadáver se daba una vela en Semana Santa y se ponía sobre el pecho del cuerpo del difunto. La muerte trae consigo una serie de comportamientos que van dirigidos al bienestar del fallecido, pero otras parecen tener como objeto el alivio de los que se quedan. Así se puede desprender de dos costumbres recogidas por Pereda. Colina de Rodríguez nos pone sobre la pista de una de esas manifestaciones, el banquete funerario:

Que se describe en Peñas Arriba, y que se ofreció a los señores asistentes al funeral de Don Celso. Pereda nos habla de los preparativos, de las guisanderas a jornal, del trajín de la cocina, y de la cantidad espantable de manjares que se llevan a la mesa. La misma clase de banquete funerario tuvo lugar al morir la madre de Águeda, en De tal palo tal astilla (92).

Y que se trata de combatir por parte de las autoridades, recogién dose en los autos de buen gobierno, como es el caso de Alfoz de Lloredo:

5. Item. Atendiendo a los desórdenes que ha enseñado la experiencia, se han cometido en este jurisdicción, haciendo espléndidas comidas y banquetes los días de entierro, novenario y cabo de año de los finados, dándose motivo a que las casas del duelo se hallan más ocupadas con la disposición de ellas buscando lo necesario, que con el [...] y sentimiento de la muerte y siendo justo se corrijan y enmienden; mando que ninguna persona cabeza y familiar en donde sucediese muerte, disponga en su casa, ni en ajena, comida para los que concurriesen a las exequias y funerales demostraciones, pena que de darlas como hasta aquí será castigado en tres mil mrs. Y lo mismo a cada una de las personas que concurriesen a semejante comida, aplicándolo la mitad para sufragios del alma del difunto, y la otra mitad para gastos de la justicia, los que se sacarán irremediabilmente, exceptuando hermanos y primos en segundo grado de consanguinidad y afinidad (93).

De similares características, aunque descargado de pomposidad y con un carácter más popular e improvisado, es *la Buena Gloria*, propia del mundo mariner o. Costumbre que pervivió hasta comienzos del siglo XIX entre los marineros santanderinos y que consistía en una colecta realizada entre los asistentes a un funeral con el fin de comprar bebida y beber la *buena gloria* por el difunto (94).

Así las cosas, la relación entre la muerte y las costumbres populares es muy fructífera, pero no es el único campo donde se pone de manifiesto la capacidad creadora de las sociedades del Antiguo Régimen.

El ambiente en que se desenvuelven sus vidas tiene una gran importancia a la hora de definir las costumbres de unos y otros. Los habitantes de la costa cuentan con algunas particularidades frente a los del interior, siempre con el mar como elemento desencadenante de la *desigualdad*; algunas de ellas ya han sido mencionadas, siendo abordadas con mayor extensión en el apartado que se refiere a las fiestas de estas localidades costeras.

El mar es sinónimo de distancia, de peligro, no solo en lo que se refiere a los pescadores: también representa una amenaza para aquellos que se disponen a realizar un viaje a ultramar. Los peligros que hay que afrontar para alcanzar las Indias no son nada desdeñables. Así lo entendían en San Román de la Llanilla.



En esta localidad perteneciente a la Abadía de Santander, en ocasión de algún viaje de alguno de sus vecinos, los familiares se dirigían hacia los acantilados y al ver a la embarcación hacían con una candela encendida la señal de la cruz sobre la figura de la nave (95).

Pero si el mar es objeto de muchas creencias, devociones y supersticiones, el interior no lo es menos.

Las amenazas en los valles del interior, por lo que al medio se refiere, venían definidas por la especial orografía, abrupta y escarpada, con zonas inaccesibles y perfiles anfractuados. Y si esto no era suficiente, el bosque podía poner especial empeño en aumentar la sensación de peligro. La lectura de *La muerte de Antonia Isabel* nos deparará continuas alusiones a la sobriedad y valentía de Manuela López, autora material del asesinato, cuyo arrojo es ejemplificado por ser capaz de desplazarse sola por el bosque cubriendo la distancia existente entre Canales y Ruiseñada, distantes escasos kilómetros. El bosque supone un peligro incluso en esta zona de la marina, donde el mar es visible por encontrarse a poca distancia, sin necesidad de adentrarse en el abrupto interior.

La naturaleza en estado salvaje es el marco donde se desarrolla *Peñas Arriba*, y aquí toma la forma del oso, una amenaza plantígrada que se desenvuelve en un medio hostil. Si nos remitimos a los cuentos recopilados por Jacob y Wilhelm Grimm, la primera edición de 1812, cuando no estaban todavía endulzados y suavizados, contenían escenas duras y violentas pues habían sido tomadas de la tradición oral en su mayor parte, sin pasar por un tamiz. La madrastra de *Blancanieves* es obligada a bailar con unos zapatos de hierro candente hasta que muere. Peor suerte corrió la doncella de *La pastora de ocas*, desnudada e introducida en un barril cuyas paredes se encontraban empenachadas de clavos, haciéndola rodar de esta manera por las calles del pueblo. En este mundo cruel, el bosque se encuentra en el mismo abanico de terrores en donde podemos encontrar a los castigos antes referidos. *A partir de entonces, nadie se atrevió ya a aventurarse en aquel bosque, que quedó silencioso y solitario...* Nos dicen en Juan de hierro.

Román Pérez de la Llosía soltaba a su mastín por la noche, no porque sintiese miedo de sus vecinos u otra amenaza proveniente de un congénere; eran sus miedos de distinta naturaleza:

Sino por seguir una costumbre inveterada en él, hija probablemente de ese inexplicable temor que infunde, con sus sombras impenetrables y sus extraños rumores, un monte cercano (96).

Pereda tiene presente esa amenaza, y Manuel Llano la trasmite, sin necesidad de hacer alusiones explícitas, bien al contrario, es un escenario romo en detalles el de sus cuentos, y sin embargo el bosque cercano, el monte, la mon-





taña, todo se trasluce en sus leyendas y los seres fantásticos que las habitan. Y si el bosque puede ser algo más que una masa forestal, entonces su fruto, la madera, también responderá a motivaciones que sobrepasan las estrictamente naturales.

Dejando a un lado la existencia de árboles que han sido considerados tradicionalmente como sagrados (véase el haya para hacer el mayo), la madera es susceptible de ser protagonista de alguna superstición, principalmente en lo que se refiere al momento idóneo para la tala.

A la hora de construir 12 galeones en Guarnizo, en el año 1652, se convino que los robles a utilizar debían ser talados en la fase menguante de la luna del mes de enero de ese mismo año, pues consideraban que se favorecería la conservación de la madera (97).

Otra cosa es la poda. En ese caso, según opinión del Concejo de Santander, el momento propicio era el creciente (98).

De todo lo anterior se puede deducir el origen de la frase referida a aquellos ancianos que se encuentran en buen estado de conservación, a quienes se les alude con la expresiva frase: *Ése fue cortado en buen año* (99).

La madera, por lo que se refiere a la tala y poda, se encuentra directamente influenciada por las fases lunares. Pero la luna no limita su influjo al fruto arbóreo.

La luna influye también en los hombres, o eso al menos lo creía *Quilino*, quien atribuía el haber recibido una paliza propinada por el Josco a que *Es hombre de lunas, y que en aquel entonces podía muy bien estar con ella...*(100).

Esa vinculación entre nacimientos y fases de la luna estaba muy extendida, pero mientras que en algunos sitios el influjo lunar sólo llegaba para afectar al carácter del recién nacido en el futuro, en otros lugares la influencia del satélite bien podía marcar el destino del bebé. Así, en Cornualles se creía que el recién nacido venido al mundo entre dos lunas, una que acaba y otra que empieza, no viviría lo suficiente como para superar la pubertad (101).

Se trata de una influencia involuntaria, el azar sería determinante a la hora de interpretar el influjo que nuestro satélite pudiese conferir a los nacidos en un momento u otro de sus fases. Pero también se podía acudir a ella en momentos de necesidad, cuando un problema o temor atribulaba a un desventurado se podía acudir a la luna en busca de ayuda.

*Luna, lunera,
cascabelera,
los siete perrucos
en la cabecera...*(102)



Un hechizo o una oración infantil para deseos infantiles. La luna era la respuesta para muchas preguntas, incluso escenario de alguna leyenda.

Serán las manchas de la luna la representación de una vieja sentada en un coloño de espinos, castigo inflingido por haber estado robando una noche, siendo absorbida por el astro (103). Nos habla Colina de Rodríguez de la relación existente entre esta leyenda y otra tradición europea que sitúa en la luna a un hombre que lleva un haz de leña sobre los hombros, castigado por haber recogido leña un domingo (104). Relacionado con la Biblia y con otras referencias similares de otras culturas muy distantes a la Europea, nos encontramos de nuevo con motivos que se repiten, mitos que parecen tener vínculos, una familiaridad que nos habla de una cultura popular que puede ser susceptible de ser definida de diversas formas, pero nunca como monolítica y enclaustrada, cerrada sobre sí misma (105).

Las influencias celestes no son nada desdeñables; al igual que las amenazas. Las tormentas eran temidas por lo que necesitaban de algún medio para exorcizar su poder. Con ese fin se recurría a Santa Bárbara, a quien se dedicaban los ruegos para librar de la amenaza del rayo.

Un hombre impío como Don Bernardo no dudaba en hacer estas invocaciones al sentirse amenazado (106), simbolizando esa figura la conjunción de creencias de distinto origen: capaz de portar amuletos contra las brujas y de rezar a los santos para librarse de una amenaza. Aunque no era necesario un peligro inminente para despertar la piedad del *Berrugo*, pues también invocaba a san Antonio para encontrar lo perdido, al igual que a santa Rita, para acelerar el cobro de una deuda (107).

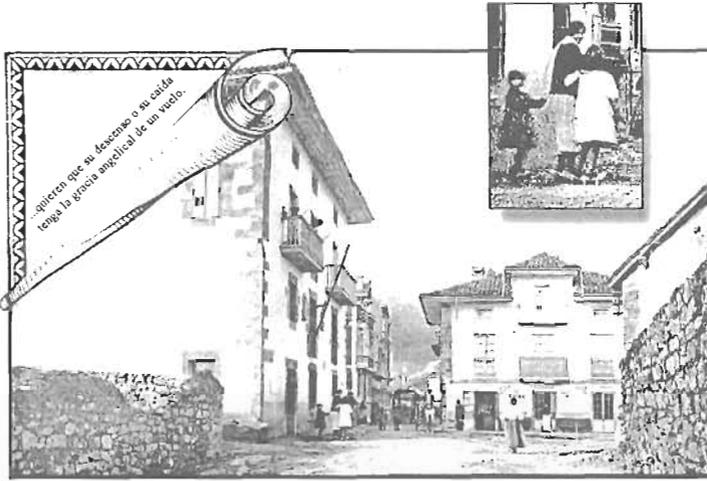
La pérdida de un objeto era suficiente razón para solicitar la ayuda del santoral, para realizar una jaculatoria donde no faltan las buenas intenciones.

Que se encuentre lo que se perdió. Daré limosna a todos lo pobres que en tres días llamen a la puerta. Alumbraré a las ánimas benditas con tres mariposas. Que se encuentre lo que se perdió. Daré posá a los peregrinos. Daré limosna a los probes que en tres días llamen a mi puerta. Alumbra el caminu, Señor. Pon lo perdíu ante los ojos de una persona honrá. Así sea (108).

Las creencias tienen esta vertiente terrenal y funcional, se ruega por liberar de un peligro, pero también para cobrar una deuda. Existen oraciones para encontrar lo perdido, pero el afortunado que da con ello también cuanta con un repertorio destinado a conservarlo:

*Quien perdió
lo que yo encontré;
si lo digo siete veces,
para mí lo guardaré...* (109)





*Los pobres que tres días llamen a la puerta [...] tres mariposas...
Si lo digo siete veces,...*

Ambas fórmulas recogen otra de las características que tan común resultan en el acervo cultural de diferentes territorios europeos: la reiteración en el uso del tres y del siete en rituales, rezos y curaciones. Estas repeticiones no son exclusivas del mundo de la superstición y la medicina popular, bien al contrario, el término *popular* parece ser el ámbito donde encuentra acomodo este gusto por las reiteraciones aritméticas. En este sentido, Burke hace suyo lo que definió Olrik como la «regla del tres»: tres causas, tres efectos, tres escenas..., característicos todos de los cuentos de tradición oral (110). Las similitudes entre campos tan dispares como la medicina y los cuentos y canciones folklóricos (*disparidad* que al fin a la postre resulta no ser tal) nos presenta una **nueva perspectiva de la cultura popular** (111). El *método* existe, la **diversidad se encuentra** aprisionada y restringida; este sistema bien puede identificarse con *tradición*, y ambos con esa **idea que tanto se reitera a la hora de hablar de las sociedades** tradicionales del **Antiguo Régimen**, tan poco dada a las novedades.

El tres y sus múltiplos, y el siete, reiterados hasta la saciedad, lindando con el paroxismo geométrico en algunos casos como el recogido en Cornualles, donde se prescribía para curar la tos convulsiva pasar al niño por encima y por debajo de una **burra de tres años**. Luego se sacan tres cucharadas de **leche** del animal, se **obtienen tres pelos** del lomo y otros tres del vientre. La leche se deja en reposo **tres horas** para dársela posteriormente al niño en tres dosis, repitiéndose la ceremonia **durante tres mañanas** sucesivas (112).

Y es que anteriormente se citaba la fórmula para conservar lo encontrado, donde la clave residía en repetirla siete veces. Algo que trasluce la extendida creencia que nos dice:

El probar siete las veces las cosas es un procedimiento que nunca ha salido mal (113).

La superstición se manifiesta en muchas y diversas maneras en la vida diaria, aunque no debe considerarse como una representación de una subcultura, de un entramado de creencias con algún tipo de coherencia interna o un grado de intencionalidad que le de cuerpo de ley más allá del común denominador de las formulas numéricas arriba expuestas. Más bien parecen actos reflejos, sin un entramado que permita adivinar una plena conciencia de lo que se hace. El niño juega a la peonza, y al ser golpeada la suya por la de otro niño exclama:

*Sana, culeruca,
del can que te dieron,
sana, culeruca,
que no te jindieron* (114).

Ante el golpe, la reacción refleja. Y aunque haya tenido ocasión de comprobar cómo su peonza ha podido salir dañada de lances semejantes, él seguirá repitiendo los versos en situaciones similares, pues así se hace por costumbre.

Muchas son las ocasiones en que se pone a prueba todos este arsenal de ruegos y oraciones.

Creía también que la villería (comadreja) mataba el ganado de las personas que al topar con ella en un desván no le dijeran: «Villería, Dios te bendiga de noche y de día» (115).

Situaciones particulares que son respondidas y contrarrestadas inmediatamente. Y si no se obtiene el éxito esperado, antes de abandonar todo este tipo de creencias lo que se hace es buscar una explicación que lo justifique.

Delumeau nos dice que cuando un conjuro o un hechizo no ofrece los resultados deseados, la propia coherencia interna dicta que el error no viene dado por la falta de fiabilidad del hechizo sino por la mala ejecución del mismo, o las condiciones poco propicias para que se produzca el resultado apetecido. En ese sentido se expresa Manuel Llano, cuando uno de sus personajes reflexiona:

La mala suerte que tengo metía en los tuétanos. Al cabu de los días he caído en la cuenta de que no tien remediú mi mal... Cuando prendí fuegu a la rama de laurel chiflaban los sapos, pasó un murciélagu por encima del nogal y ninguna nube tapó la luna... Y así no val el rezu... (116).

Han fallado las circunstancias junto con el ejecutor, pues le fue advertido que el rezo era infalible salvo bajo esas condiciones especiales que, mala suerte, se



unieron en su contra. Y como si la propia superstición se curase en salud, el rezo no puede realizarse de nuevo pues:

Si se repite se queda unu mudu pa toa la vida... (117).

Estas creencias salen a la luz cuando unas circunstancias especiales se ponen en escena: la pérdida de un objeto, la tormenta... Pero también tienen respuesta para acontecimientos venideros. El futuro incierto puede tener una interpretación desde el presente, anticipando aquello que más preocupa y está por llegar.

La boda es una inquietud dentro del futuro inmediato de los jóvenes. La incertidumbre puede acuciar a las mozas casaderas, y la respuesta a sus ansias se presenta desde las ramas de un árbol. Canta el Pecu (cuclillo) y a él le preguntan:

*Pecu, pecu,
rabucu de escoba,
dime qué años faltan
para la mi boda... (118)*

Y tantas veces como canta el cuclillo serán los años que deba esperar la joven para casarse, recibiendo el pecu más o menos crédito en función de si sus predicciones son benignas acorde a los deseos de la chica. La boda es un momento importante dentro de estas sociedades, no en vano son fuente de seguridad en el futuro. De ahí que se pueda solicitar una «segunda opinión», si las predicciones del pecu no han borrado la desazón. Con ese fin, debe la moza hacerse con el escajón de un mozo, y por la noche, en presencia de la luna, lanzarlo al aire (119). Deberá entonces esperar a la mañana siguiente y comprobar la postura en que ha caído el escajón. Si está boca arriba se casará la joven (120).

El futuro es fuente de inquietudes, de ahí que no resulte extraño que uno de los principales objetivos de todas estas supersticiones sea arrojar un poco de luz sobre el porvenir inmediato, siendo la meteorología, sin duda, una de las principales materias de este campo, en consonancia con las cosechas.

El invierno podía parecer que no fuese a tener fin. Para anticiparse y saber si éste se prolongaría en el tiempo, o dejaría paso a la primavera, había que prestar atención a lo que ocurriese el día dos de febrero. Si ese día llovía, entonces el mal tiempo se terminaba, pero si era un día soleado, el tiempo invernal había de prolongarse (121).

La llegada de la primavera, y si ésta ha de ser bonancible, es una preocupación. Con el fin de augurar su candor o frialdad también se toman referencias cercanas al que interpreta los signos:

Cuando se acaba el mes de marzo con pocos nubarrones en aquellos picos de la parte del mar, la primavera es lucía y templá... (122).

Y para asegurar la predicción

Cuando la flor de los escajales empieza a asomar en los días de media luna,



el tiempo de primavera será limpiu como los primeros días del estiu. Si nieva en abril, ya lo diz el refrán: nieve en abril, lluvias mil (123).

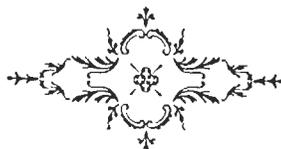
Predicciones a largo plazo que se complementan con otras menos ambiciosas en cuanto al tiempo de anticipación.

Cuando el cuervo grazna en el alba según va volando muy de prisa, dice tío Bautista que barrrunta la niebla. Si el zorro escarba entre unos brezos y al mismo tiempo mueve la cola con presteza, no tardará mucho en retumbar el trueno. Cuando los arrendajos se juntan con las avefrías y vuelan a ras de tierra, silenciosos, hacia el norte, hará una calor extraordinaria, a los cinco días justos y cabales...(124).

Y es que no hay una sociedad rural que se precie que no cuente con un buen número de pronósticos de este tipo. En todo caso, no se quiere dar la imagen de un mundo atrapado en sus miedos, entregado a supercherías. También hay innumerables muestras de vitalidad, de respuestas activas ante los reveses de la vida. No podemos caer en el error de considerar a los hombres y mujeres del Antiguo Régimen entregados a su destino, resignados, anclados en costumbres ancestrales que dictan su modo de comportamiento. Tal y como afirma Thompson, la costumbre se encuentra en constante elaboración, se adaptan a las nuevas circunstancias. Se introduce el maíz, y pronto entra a formar parte de ese mundo entrando en tal simbiosis que sus orígenes se desvanecen.

Esto sucedía hace muchísimos años, antes de que vinieran los moros y se sembrara el maíz en esta tierra. Antes de que san Francisco fuera amigo de los lobos y san Antonio hiciera obedientes a los pájaros (125).

Las costumbres se adaptan, las referencias temporales también. Tienen respuestas para todo a partir de creencias y supersticiones, esas respuestas están ahí y se consultan en alguna ocasión, pero no tienen cuerpo de ley. Se pueden alterar, las influencias son múltiples, y en cualquier momento puede surgir una respuesta más adecuada y sustituir a la anterior. Y mucho menos podemos caer en el error de considerar que la sociedad pretérita se encontraba maniatada por los miedos y las supersticiones. Estaban ahí, pero la superstición tiene muchas veces la virtud de responderse a sí misma: puede existir un miedo supersticioso a las tormentas, pero en la propia superstición encuentra la respuesta con el rezo adecuado.



4. Cencerradas.

Este epígrafe realiza un acercamiento a una de las manifestaciones de la cultura popular más atractivas, tanto por su contenido como por su universalidad. Nos encontramos ante uno de los denominadores comunes de la Europa Moderna, que hallaremos prácticamente en cualquier latitud del viejo continente. Esa universalidad nos pone sobre la pista de otra práctica que precede a las cencerradas y que como ésta, se halla muy extendida: la murmuración. Parece lógico que antes de abordar el tema que da título a este apartado realicemos una pequeña reflexión sobre uno de los síntomas que la preceden. La comunidad aldeana contaba con centros neurálgicos, lugares que articulaban la vida del común. Bien puede ser el molino, la corralada, la iglesia..., acontecimientos como el concejo, la deshoja, la hila, la siega de los campos comunales. La comunidad encontraba ocasiones y lugares para articular sus relaciones, y en el tema que aquí más nos interesa, para alimentar y extender el rumor.

No cesa, no cesa la tovalnera. Chasquidos, rumores, escuchos. Orgía de las lenguas bajo la campana del hogar. Alegrías de los mal intencionados.

Entre pilas de abono y picoteo de gallinas se habla en las corraladas...(126).

El rumor y la murmuración conocen pocos diques que logren contenerlos. Una de las quejas que expone Manuela López, ya encarcelada tras los hechos acontecidos en Canales, es que corren voces en los molinos de Comillas, Ruiseñada y Cabezón que le atribuyen un embarazo a la reo (127). Nótese que entre los puntos más alejados de los citados, Comillas y Cabezón, la distancia ronda los doce kilómetros, lo cual no es óbice para que Manuela solicite la examine un médico para desmontar las murmuraciones que de forma tan liviana recorren tan largas distancias.

La comunidad tiene una expresión que define el resultado final de la plática de la vecindad: *es público y notorio*. Expresión muy común en todos los autos judiciales de Época Moderna, que florecen especialmente en aquellos donde el caso tratado es el estupro. Cuando alguna joven está solicitando una compensación económica que la subsane de daño inflingido a su honor, los testigos de la parte contraria suelen hacer uso del mencionado *público y notorio* para traer a colación comportamientos susceptibles de ser considerados sospechosos.

Dice Tomás Mantecón que «la murmuración podía llegar a ser una dura condena, aunque no fuera, lógicamente, fruto de un procedimiento probatorio, y mucho menos de una sentencia judicial» (128). Desde luego que la sentencia tenía su ámbito particular, pero si esa sentencia es el pan, y la justicia el horno, no parece descabellado considerar que en muchos casos era la murmuración la leña seca para el fuego.

Ya hemos visto, en el caso de las supuestas brujas, el efecto nocivo que esta murmuración podía tener a la hora de echar por tierra el crédito de uno de sus vecinos. Sin embargo, esta práctica también podía estar dirigida a poner freno a los desmanes de un habitante de la aldea. La manifestación de alguno o varios componentes de la comunidad de una queja podía encontrar distintos medios para llevarse a la práctica. E. P. Thompson dejó constancia de ello cuando estudió las amenazas anónimas, que desde la comunidad iban dirigidas a algunos de los miembros más relevantes y poderosos de la misma, contra quien un enfrentamiento directo a duras penas podía haber obtenido algún fruto.

Pereda también ejemplifica este mecanismo en una aldea montañesa. En *Un tipo más*, un cacique local llamado *Trapisonda* acude al concejo, lugar público por excelencia, y allí descubre una multitud arremolinada alrededor de un *pasquín* pegado a la puerta.



DÉCIMA NUEVA E DEBERTIDA

*Cuando a la pelín ongoná
la Hecharon los abangelios
Salió gomitando azufre
Trapisonda de Su cuerpo.
Ambre trujo el harrastrao
y se zampó por amuerdo
la braña del Sél de abajo
que era riqueza del pueblo.*

*Quema-casas fue después
también por trapisondero
y a las ánimas Benditas
llegó a dejarlas en cueros.
Salgamos en portision
Becinos de este lugar,
con la cruz y con el pendón
y conjuremos a ese bribon
dijiendo Quirielison
cristelision
!!Viva la constitución!!(129)*

El poder del cacique era «un poder usurpado en cada una de las esferas de poder reconocible en el ámbito aldeano: a cada casa de la comunidad campesina, y a la propia comunidad»(130).

Trapisonda se había adueñado de tierras comunales y la comunidad se lo recriminaba de forma anónima, instigando la burla dado que no podían aspirar a competir con él en cualquier otro campo. Pero en realidad, los émulos de Trapisonda podían ejercer un poder lindante con la tiranía, tal y como Bajuelo práctica con lo habitantes de Canales y alrededores, quedando impune de sendas violaciones.

En estos casos la murmuración es un arma endeble, incluso contraproducente pues se corre el riesgo de que los mismos mecanismos lleven a oídos del cacique los comentarios que cualquiera de sus vecinos pueda verter sobre él.

Ni tan siquiera en casos donde los protagonistas del rumor son de menor entidad puede obtenerse siempre el resultado apetecido. Entramos ahora en el campo de los *rumores preventivos* (131).

Una conducta desviada de uno de los vecinos puede poner en marcha meca-



nismos que conduzcan a evitar que se reproduzca aquello que es motivo de escándalo y repulsa en la comunidad.

Domingo García golpeaba a su esposa con inusitada frecuencia, razón por la cual recibe la amonestación de sus vecinos (132). Estas medidas no ponen fin a las agresiones, con el resultado de muerte que puso colofón a esta relación tortuosa entre el matrimonio y la criada.

Más son los casos donde nos encontramos actitudes similares de la comunidad, cuando el marido hace uso de la violencia dentro del matrimonio, intentando mediar para atenuar esa brutalidad marital. Tomás Mantecón realiza un recorrido por los más sugerentes (133), donde el resultado es la muerte o el intento de asesinato de la esposa.

A la vista de estos datos podríamos concluir que la intervención de la comunidad es infructuosa en este papel preventivo. Ahora bien, resulta evidente que los autos judiciales solamente recogen aquellos hechos donde se ha consumado el delito, mientras que no nos ha quedado constancia de aquellos otros donde la comunidad sí consigue evitar la agresión a la esposa.

Y aun así, estas medidas comunitarias no se detienen necesariamente al llegar el desenlace de las agresiones.

Cuando Juan Ruiz propinó la última paliza a su esposa, el 14 de noviembre de 1794, sobrepasó los límites físicos de la agredida, quien falleció en el transcurso de unos días. Sin embargo, el marido, antiguo juez ordinario del distrito, salió impune ante la ley. Es entonces cuando se pone en marcha el mecanismo comunitario, que como primera medida graba a fuego en la memoria su crimen. Tal es así que siete años después, de regreso del valle de Valdáliga, fue asaltado en el bosque, donde recibió una fuerte paliza. Juan Ruiz, lejos de intentar redimirse y lavar su imagen, colabora con los franceses durante la invasión, y en 1809, cuando se dirigía con ganado para la guarnición de Comillas desde Cóbreces, los vecinos le increpan y le amenazan de muerte, recordando que *él había matado la [propia] muger* (134). Recordemos que el asesinato y el colaboracionismo estaban separados por nada menos que quince años.

Todos estos acontecimientos, y siguiendo las palabras de Tomás Mantecón, nos ponen sobre la pista de la existencia de «una justicia fuera de los juzgados, legitimada por la costumbre en la comunidad campesina, una *justicia consuetudinaria* que utilizaba sus propios instrumentos combinados, y que resultaba casi siempre más eficaz que la ejercida por los jueces ordinarios para prevenir la agresión marital, reaccionar contra ella, corregir a los maridos violentos y penalizar cuando no lo hacían los jueces» (135).

La comunidad tomaba cartas en el asunto cuando se trataba de poner freno a una conducta desviada, pero no era ésa su única motivación.





La comunidad toma en ocasiones medidas destinadas a realizar una denuncia, sin intención de corregir, ya que la conducta puesta en la piqueta no supone en sí misma una amenaza, sino una *desviación normalizada*. Estas medidas cobran entonces formas que lindan con lo festivo, aunque conservasen una carga de acidez que podía desencadenar agravios y violencia. Son las *cencerradas*, las cuales comenzamos a analizar desde un punto de vista más amplio para terminar en sus manifestaciones en Cantabria, pues una vez más, se trata de una variación local de un elemento universal (136).

Que nos encontramos ante una expresión comunitaria que ningún territorio puede patrimonializar queda bien a las claras cuando encontramos en tantos idiomas expresiones que se refieren a una misma manifestación cultural, con pequeñas particularidades locales, pero que comparten un tronco común: en la Península se denomina *cencerrada* o *asonada*, en Inglaterra *rough music*, en Francia *charivari*, que corresponde a la *scampanate* italiana y las *haberfeld-treiben*, *thierjagen* y *katzenmusik* alemanas (137).

Las denominaciones distintas también esconden matices que hacen divergir unas formas y otras, aunque es reconocible un trasfondo común que se puede resumir en la ejecución de un ruido estridente, relacionado con la noción de ruido como muestra de hostilidad, así como la existencia de un ambiente de desenfreno que encuentra mayor expresión en las risas y los gestos obscenos (138).

De todas las mencionadas anteriormente, la que puede tener un mayor grado de parentesco con las *cencerradas* cántabras puede ser la *charivari* francesa, cuyo particularismo lo resume Thompson en que acentúa todo lo que se refiere a las segundas nupcias y la intervención decisiva de los jóvenes solteros (139). Tendremos ocasión de comprobar cómo en la Montaña también se pone énfasis en los matrimonios entre viudos, y los mozos son protagonistas y ejecutores de los actos. Este protagonismo de la mocedad trae consigo la similitud que pueden llegar a alcanzar estas *cencerradas* con otros rituales con los que poco tienen que ver en un principio, como puede ocurrir en el caso de las *marzas*.

Pero tampoco hay que llegar a la conclusión de que esa similitud con la *charivari* implica el distanciamiento con las *cencerradas* de otros países, como veremos en las siguientes líneas.

La *rough music* inglesa no engloba en sí misma a todas las prácticas que se desarrollaban en las Islas Británicas en relación con las *cencerradas*. Una de esas prácticas, la *riding the stang*, consistía en llevar al trasgresor, o un representante suyo, sobre una pértiga (*stang*), rodeado de una gran algarabía, terminando la comitiva por lanzar al así portado (si es que se trataba del protagonista en persona) a un arroyo o una zanja con agua (140).

Ahora nos trasladamos a Viveda, en el año 1778, donde se siguen los autos por cencerrada allí celebrada a raíz de la boda de Lucas de Andrés y Manuela González, viudos ambos. Nos relata Manuela todo lo acontecido desde que corriese la proclama de los esponsales hasta varios días después de que se celebrase el matrimonio, dándonos muestra de la presión que se podía ejercer sobre las víctimas de la cencerrada:

Con motibo de hauer tratado esponsales la declaranten [Manuela González] con Lucas de Andres se corrieron las proclamas y en el primer día dellas oyó decir se hauia tocado la campanilla que se hauian tocado las campanas de dicha Yglesia a muerto cantando (...) y el dia de los desposorios y los inmediatos por las noches alrededor de la casa de la declarante y por muchas partes del citado lugar de vibeda andaban muchas gentes de tropel con campanos, cencerros y uno de requa de arriero que tomaron de la venta de la barca barreda y especialmente el citado dia de los desposorios que fue el dia dos del corriente por la noche se llevo dicho tropel de gentes con los citados cencerros y campanos a la casa del declarante en donde hicieron una gran asonada acompañados de varias mujeres con panderos siendo ya mas de la medianoche y desquiciaron dos puertas de la casa de la declarante y rompieron dos ventanas con palos y cantos que tiraron a ellas rompiendo toda la vasija que tenia dentro de su casa la declarante y las tejas del tejado que le dejaron quasi inservible y entre las muchas gentes...[reconoce a 18 personas de Viveda y aldeas cercanas como Mijares y Queveda]... haciendo la asonada algarabillando con voz fingida y diciendo palabras deshonestas que por indecorosas no se refieren ni permite su merced se estampen en este escrito, e intentaron entrar en su casa y sacar a la declarante y a su marido de casa y llebarlos según proferían al rio de la Barca Barreda lo que hubieran hecho a no haberlo procurado impedir e impedido Manuel Gonzalez Alonso vecino de dicho lugar de vibeda a quien por esta causa le llenaron de desvergüenzas e intentaron pegarle lebantando los palos que traían y después de la citada noche delos desposorios han seguido con dicha asonada y comocion y publican han de seguir hasta cumplir el Novenario... (141).

Encontramos todos aquellos tópicos que se puede esperar hallar en una de estas manifestaciones: las segundas nupcias, el ruido, las burlas. Todo ello aderezado con algunos elementos más elaborados como el repicar de campanas a muerto, por no hablar de la violencia que parece desatarse en algunos momentos, todo ello conducente, como ocurría en la *riding stand* inglesa, a trasladar a los recién casados hasta el río y, probablemente, arrojarlos al agua.

Dice Thompson que realmente es difícil definir lo que es *cencerrada*, pues en ocasiones se trataba de «una bronca jocosa y alcohólica delante de un *cotta-*



ge en la primera noche de bodas de una pareja» (142). Una algarabía semejante podía surgir de situaciones bien dispares. Más adelante, dentro del apartado dedicado a las marzas se verá como éstas, de distinta naturaleza que las cencerradas, comparten con ellas algunos vínculos que pueden asemejarlas sorprendentemente.

En todo caso, por lo que a lo acontecido en Viveda se refiere, no nos encontramos ante un *acto jocoso* sin más, improvisado e inocente. Esta cencerrada se prolonga en el tiempo, con diferentes manifestaciones en cada ocasión, y nos habla de una preparación, casi alevosa, que permite estar avisados a vecinos de distintas aldeas que acuden en buen número al *acontecimiento*. Reconoce la esposa a 18 personas, lo que hace suponer que su número sería aumentado por aquellos que pasaron desapercibidos en el tumulto, por otros habitantes de aldeas vecinas cuyo nombre no conocía y, aumentando la congregación, vecinos que no participaron activamente pero que asistieron al hecho.

Y lo más importante quizá, la violencia que se desata contra el matrimonio y que a punto está de ser descargada contra el vecino que trata de mediar en el enfrentamiento.

Las cencerradas pueden ser consideradas, como se ha visto anteriormente, un acontecimiento divertido, un acto semifestivo que saca a la luz un poco de crítica social y mucho de alborozo pasajero. Pero también pueden convertirse en una válvula de escape, una salida para las hostilidades (143) que pueden dejar traslucir algún rencor acumulado contra alguna de las víctimas del hecho. Sería especular el atribuir a la cencerrada de Viveda alguna motivación ulterior; la violencia no la patrimonializan los habitantes de esta aldea; se verá luego como esta violencia surge en alguna que otra ocasión con visos quizá más peligrosos. La particularidad de este caso viene dada porque se deja entrever una predisposición, una tendencia al exceso que hace la vida del matrimonio difícil durante varios días.

Es obvio que no todas las cencerradas son iguales: la integración de los *agasajados* dentro de la comunidad parece ser la unidad de medida a la hora de interpretar la acritud de los participantes, desde poder inhibir su celebración hasta provocar todo un proceso de agresiones psicológicas y físicas como en el caso anterior.

Tampoco podemos detenernos en la violencia a modo de elemento característico de las cencerradas. Puede que lo más significativo de las mismas sea la expresión de todo aquello que anteriormente se había movido en el ámbito de los rumores y la murmuración (144). Las segundas nupcias de dos viudos habría sido tema de conversación en toda la aldea durante semanas, pero lo que antes eran palabras a media voz y miradas de complicidad pasan a convertirse en una



manifestación explícita de desagrado y desaprobación. También es cierto que esto último parece tratarse de una situación teórica, pues estos matrimonios, en la práctica, estaban perfectamente normalizados dentro de la comunidad, lo cual no hace más que incidir en la posible utilización del hecho para *vengar* algún antiguo agravio (145), o a modo de diversión pasajera.

Estas encerradas tienen una lógica interna: «sólo funciona si funciona: esto es, si (primero) la víctima es suficientemente de la comunidad como para ser vulnerable a la desgracia, a *sufrir* a causa de ella; y (segundo) si la música realmente expresa el consenso de la comunidad, o, como mínimo, de una parte suficientemente nutrida y dominante de ella» (146). Siguiendo estos parámetros podemos considerar que la encerrada de Viveda *funciona*. Algo sobre lo cual nos queda alguna duda más por lo que se refiere a la realizada en Tagle en 1782, de fechas similares a la de Viveda, y que representa el otro modelo: la encerrada marginal y de alboroto pasajero.

El caso de Tagle aporta nuevos enfoques que sirven para realizar un *contrapeso* con respecto a lo ocurrido en Viveda. Antes hemos visto una encerrada premeditada, con gran participación y donde la violencia es parte activa de la misma. En Tagle la violencia aparece sin previo aviso, y los participantes parecen compartir únicamente un ánimo festivo sin una mala predisposición hacia el matrimonio, siendo un puñado de mozos del lugar. Se trata por otra parte, por lo que a las causas de las mismas se refiere, de la boda de un viudo con una joven, frente a los dos viudos anteriores. Para acercarnos a lo ocurrido, seguiremos el testimonio de uno de los encausados, José García de Arriba:

La noche del día treinta [de enero] con motivo de haberse casado Juan Gómez Dehesa viudo, y es costumbre en el pueblo que a semejantes viudos quando se casan les festejen tocando campanas delante de sus puertas, salio el confesante y otros seis mozos a tocarlos, y pasando por delante de la casa de Juan Sánchez, padre de la novia, biendo abierta su portalada entraron hasta el corral tocando dichas campanas. Luego salió dicho Sánchez con un orcón, les hamenazo y aun descargo en el confesante, que procuro con los demas quitárselo diciéndole que no le hiban a hacer daño alguno. Y sin embargo, a los gritos de la mujer salio y vino el cura desde su casa con su cuñada (147) a decirles se retirasen para sus casas como lo hicieron... (148).

Un número reducido de jóvenes decide llevar a cabo una encerrada, especialmente dirigida a la novia, joven también, en virtud de su matrimonio con un viudo. Se aproximan a la vivienda y el padre de la novia se enfrenta a ellos con un orcón, lo cual da pie a un conato de agresión, cortado de raíz por la intervención del párroco y su cuñada.

Estamos ante una de esas encerradas que dice Thompson que *no funciona*. La asistencia de personas es escasa, y la vecindad no parece muy participativa, se asemeja a un acto improvisado, derivando hacia una violencia que no parece ser deseada por nadie, tal y como se deduce de las siguientes palabras de José García de Arriba:



El día siguiente treinta y uno sabido por el regidor y en queja que le dio dicho Juan Sánchez dispuso aquel sacarles pendas y biendo que dicho Juan Sánchez dijo en publico concejo no queria decir nada tocasen dichas campanas no entrando en su casa y previniéndoles el regidor que con tal que no entrasen en casa alguna ni hiciesen daño bien podian tocarlas... (149).

Regresan, pues, al día siguiente, siendo entonces cuando, tal y como afirma Pedro Luis Gomez de Somo:

Yo me halla en casa de la referida mi cuñada sali a reprenderlos y para meterles algun miedo saque una escopeta en la mano, y apenas me vieron fuera sin hacer caso de mis amonestaciones se agarraron de mi dándome varios golpes...

La violencia surge en este caso a partir del devenir de los acontecimientos, siendo significativas las palabras del testigo en lo que se refiere al hecho de que tan solo trataba de asustar a los jóvenes, palabras que bien puede entenderse como una simple exculpación, pero que cobran mayor significado al contrastarlas con las del acusado que a continuación testifica:

Al pasar por delante de la casa [la segunda noche] de dicho Juan Sánchez reconocieron les tiravan piedras y bieron algunos fugonazos de escopeta sin duda para meterles miedo, y que se marchasen de allí, y luego deteniéndose un poco bieron salir de dicha casa a Pedro Luis Gomez de Somo con una escopeta en la mano diciendo «que te apunto» «que te tiro» pero en sentir del confesante nunca se persuadio no fuese con otro fin mas que para que se huieren y no hacerles daño...

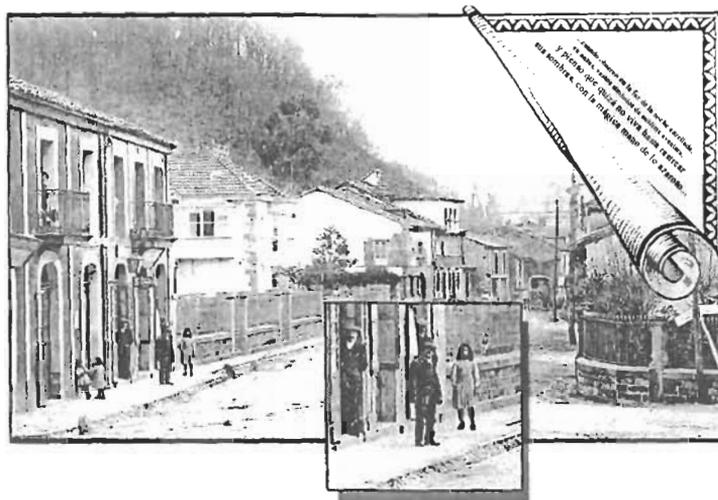
Existe una especie de *complicidad*, como si nos encontrásemos ante una misma *inteligencia*. Tratan de descargar de gravedad a lo ocurrido, como si no existiese una animadversión entre los implicados, tan solo un enfrentamiento circunstancial propiciado por la puesta en práctica de una costumbre que, en palabras del curador de los jóvenes, Pedro Gómez de Escontría

hacian una cosa autorizada dela costumbre distante mucho delo que propriamente se llama asonada prohibida... (150).

Alude Pedro Gomez, en un intento de hacer diferenciaciones allí donde la ley no reflejaba ningún matiz, a diferentes sentidos que se puede dar al concepto de asonada, principalmente en lo que se refiere a la gravedad, la violencia, la animadversión hacia las víctimas. Y como quedó reflejado en la introducción de este trabajo, se erige en defensor de la costumbre, añadiendo un tono irónico a su declamación:

No merece seria reprehension ni que se ocupe a el tribunal en la forma de una causa para su castigo, distrayendole de objetos mas nobles y dignos desu atenzion... (151).

Parece por tanto que nos encontramos ante una manifestación de la cultura popular que, al menos en estos últimos años del siglo XVIII, había perdido buena parte de su significado, quedando reducido en algunos casos a lo meramente anecdótico. Ello no es obstáculo para que unas especiales circunstancias,



principalmente una predisposición negativa hacia los protagonistas de las encerradas, pudiese desencadenar momentos de tensión y violencia, tanto física como verbal. Hasta aquellas encerradas descargadas de estos prejuicios eran susceptibles de desembocar en algún tipo de violencia, lo cual no significa que sea un acto especialmente agresivo en sí mismo, sino que se dirige por esos derroteros en un momento determinado. Ni siquiera esa tendencia hacia lo violento es exclusiva de las encerradas. Costumbres que nos han llegado envueltas en un aire bucólico de añoranza, tal y como ocurre con las marzas, podían desencadenar agresiones de todo tipo, pudiéndose convertir en expresión de hostilidad hacia un vecino.



5. Las marzas.

Estamos ante una de las clásicas manifestaciones en la cultura popular de Cantabria, que tampoco es exclusiva de la Montaña, y que Caro Baroja relaciona con la costumbre de los jóvenes romanos a principio de año de las *Kalendae Martiae*, en relación con el dios de la agricultura (152). En todo caso, se trata de una fiesta donde la voz cantante la llevan los mozos solteros (153), y su objetivo es conseguir viandas para celebrar una cena, en un acto de comunitarismo y comensalidad, donde un estrato concreto de la sociedad se identifica a sí misma y hacia el resto de la comunidad (existen implicaciones concretas de esta práctica: sus componentes pueden cortejar a las mozas, etc).

Pese a su nombre, las fechas de celebración no se limitaban al último día de febrero y primero de marzo, sino que también podían cantarse en Nochebuena, Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Podían cantar o rezar, según lo solicitasen los oyentes y donantes de la dádiva y si guardasen luto los mismos, pero en caso de ser mal recibidos, su carácter podía cambiar radicalmente.

La frontera que separa lo festivo de lo violento, como hemos visto en el caso de las encerradas, puede ser bastante difusa. Las respuestas de los vecinos ante la petición de los marceros no siempre era positiva, e incluso en el supuesto de aceptar el canto de los mozos, el aguinaldo no era necesariamente el esperado. Podían recibir los cantores morcillas o huevos rellenos de ceniza, lo cual, pese a la burla que supone, no significa necesariamente una negación de la costumbre. La participación en las marzas y su aceptación puede entenderse que se produce en el momento que se permite cantar o rezar a los marzantes. Sería el donativo en forma de ceniza un engaño, pero que se prevé, una actitud que puede lindar más con lo teatral que con lo ofensivo. Las reglas del juego recogen ese supuesto.

Cuando unos de los mozos protagonistas de las *Escenas Montañesas* de Alcalde del Río se está asegurando que los huevos que han recibido no esconden ninguna sorpresa en forma de ceniza, le aclaran que:

- *Mal negocio fue ese a que te refieres* [se les estropeó la tortilla por uno de esos huevos]; *más, en mi ver, no debías achacar tal fracaso a maldad de las gentes. En mi conceuto: contarlo como seguro: la gallina que lo puso debió tener antes tratos con un gallo cenizo* (154).

Cosa muy distinta es la negativa a que los marzantes puedan poner a prueba su repertorio. La negativa a cantar o rezar supone una afrenta, no sólo a los mozos, sino también a la comunidad y la costumbre.

Las marzas mostraban frente a la comunidad el grado de integración de una



familia en función de la respuesta que recibiesen de la misma, y las marzas *rutonas* o *de ruinbraga*, aquellas destinadas a los vecinos cicateros les exponía a la vergüenza pública a modo de cencerrada.

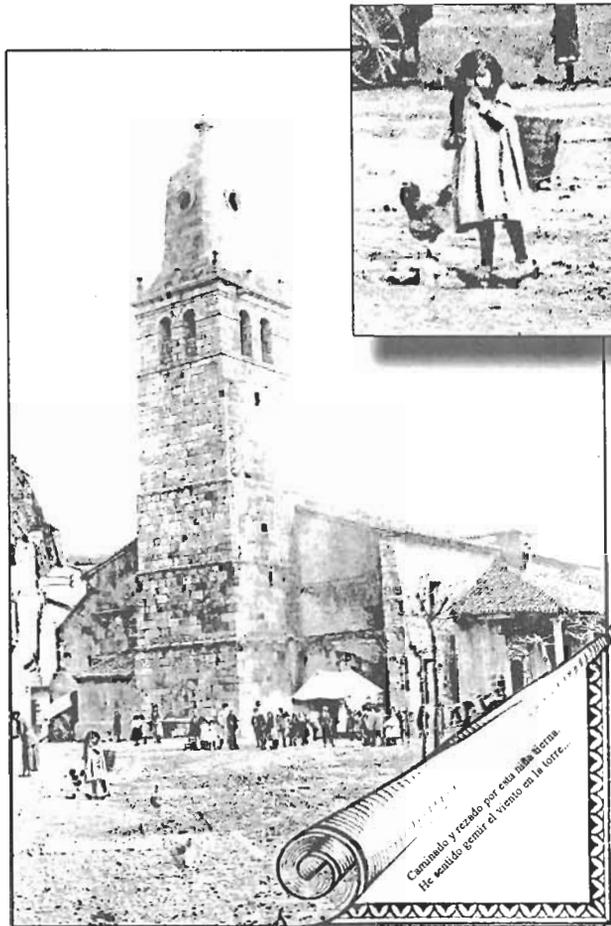
*De casa salimos
de muy mala gana
a cantar a ruines
que no nos dan nada.
Aquí vive un andrajoso,
cara de pocos amigos
con más costra que un piojoso
y más agujeros que un cribo.
Las bragas de ballenero,
orejas de burro viejo,
tiene derecho el pescuezo
como el cuerno de un carnero.
Legañoso y embustero,
se puede llamar Requena,
la mujer alcahuetona
y los hijos marranchejos
que cuando lleguen a viejos
tendrán la cara de mona.
Y acabada la oración
os llamaremos lambiones,
cagadores de calzones,
diciendo de corazón:
En casa de la ruinbraga
no nos dieron nada;
en casa de braga rota
no nos dieron jota;
el marido tocaba
y la mujer bailaba,
rompimos las panderetas*

*y también las guitarras.
De casa salimos
de muy mala gana
a cantar a ruines
que no nos dan nada.
Braga ruin y rota
toda remendada,
cornudo y con cuernos,
la cabeza calva.
Aparéjate rocín
que te voy a echar la albarda,
un pienso de grano
que aquí no hay cebada.
Aquí vive un andrajoso
cara de pocos amigos,
con más costra que un piojoso
y más agujeros que un cribo.
No se puede decir bien
del grandísimo tiñoso,
jorobado y galicoso,
se puede llamar Requena;
la mujer alcahuetona
y los hijos marranchejos.
Como era de noche
pedíte posada,
dormí con tu hija
churréle la cama.*

Pámanes (155).

La armonía de los cantos y rezos se rompía para pasar a este otro repertorio lleno de malicia, que dejaba bien a las claras frente a los demás vecinos quién participaba de la costumbre y quién hacía oídos sordos ante la misma.

El no aceptar de buena gana a los marzantes era un reconocimiento implícito de la falta de integración, o de un enfrentamiento con el común de la gente,



que ponía en duda su papel ante otras actividades comunitarias que definían al vecino integrado frente al condenado al ostracismo. Esta negativa amenazaba con convertirse en la chispa que podía generar un incendio de mayores proporciones, pues no siempre se aceptaban los insultos de las marzas rotonas de buen grado. A fin de cuentas, la negativa a permitir que canten los mozos era una negación en toda regla de la costumbre, que también se podía hacer extensible a los insultos versificados de las marzas de ruinbraga. Una actitud sospechosa en todo caso, que queda ejemplificada cuando el alcalde contesta a la petición de los mozos:



- *¿Qué horas son estas, tan intempestivas, para venir a interrumpir el sosiego y la tranquilidad del vecindario? ¡Alárguense prontamente de aquí, con sus patochadas por delante, si no quieren recibir un disgusto!*

- *Ya icía yo que esti tíu músico no podía dar más de sí. ¡Cómo se conoce que es forastero! ¡recrista!*

- *En su tierra podía haberse quedao plantando pimientos y tomates, que la semilla que aquí trijo malditu la falta que nos jaz (156).*

El forastero, ése es el arquetipo del mal integrado. Vimos aparecer a la forastera en forma de bruja, y ahora se nos muestra como ajeno a la costumbre. Y es que las marzas están indivisiblemente unidas a la comunidad, pues los protagonistas no son únicamente los mozos que cantan y rezan, también los oyentes son parte activa, los que declaran su buena o mala disposición hacia el grupo. Esta identificación de marzantes y comunidad se pone de manifiesto en los enfrentamientos entre grupos de mozos de localidades vecinas al encontrarse en los límites de las aldeas.

Mayor tensión podía generar la presencia de un grupo de otra localidad cantando las marzas en los términos de la propia aldea. Así ocurrió en Cerrazo en 1732, cuando jóvenes de San Estaban y Oreña se enfrentaron con un vecino de dicho pueblo, mediando un disparo y gran alboroto (157). O en Hinojedo, algunos años después, en 1750, cuando mozos de Santillana y Puente, conducidos por un joven de Hinojedo (al que increpan sus vecinos por la *traición*) cantan las marzas frente a la puerta de Antonio García de Herrera. Los acontecimientos de Hinojedo ilustran la débil separación existente entre las marzas y las cerradas (158).

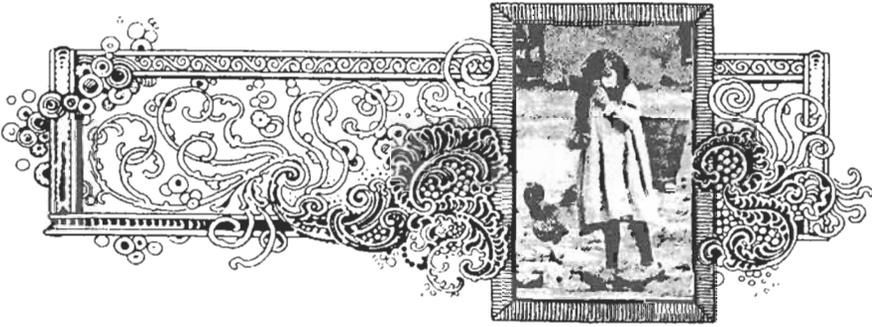
En la casa de Antonio García se encontraban el 28 de febrero, junto a él, su yerno Pedro Díaz de Entresotos y las esposas de ambos. Pasadas las diez y media de la noche aparece *un tropel de hombres que quisieron quitar la portilla de la puerta desta casa y dando muchos golpes en la puerta que por las voces que dauan se les conoció eran forasteros...*(159). Los de la casa les piden que se vayan a cantar las marzas al lugar que les corresponda, pero al insistir los marzantes con los golpes, salen al exterior Antonio y su yerno Pedro Díaz. Una vez fuera, las palabras van a mayores, se forma un tumulto y Antonio García cae al suelo herido (160).

Las marzas podían desencadenar este tipo de enfrentamientos, tumultos, todo ello a partir de producirse una ruptura de un mecanismo *clásico* donde prima el aceptar el ritual y participar de él, siempre dentro del marco de la comunidad. Las marzas rutonas son una agresión verbal contra aquellos que no reconocen el valor de lo que allí se realiza. Por su parte, un grupo de marzantes que se desenvuelve fuera de su comunidad también efectúa una trasgresión de consecuencias impredecibles.





Este último fenómeno cobra rango de auténtica cencerrada; así al menos lo entienden los organismos oficiales, que insisten durante todos los autos concERNIENTES a la agresión de Hinojedo en llamar a lo ocurrido asonada.





NOTAS

1- Nos hacemos eco de los postulados que Burke aplica al estudio de las canciones populares, utilizando el método regresivo, partiendo de los albores del siglo XX, aunque nos tomamos la libertad de ampliar las miras a otros ámbitos de la cultura popular. BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Alianza Editorial. Madrid, 1996, p. 135.

2- Ejemplos para ilustrar esta influencia no faltan. Así, en el Auto Sacramental «La Maya» de Lope de Vega se recogen rituales procedentes del pueblo. Así mismo, en la obra de José Manuel Pedrosa *Cancionero de las Montañas de Liébana*. Fundación Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria. Santander, 1999, nos encontramos con varios ejemplos al respecto de esta mutua influencia.

Tenemos un Mandamiento cantado hasta fechas recientes (1950) en Bárago:

*Años, años, buenos Años,
Dios nos los dé qué gozar,
pues tendrás siempre en memo
[ria
los mandamientos guardar,
que sin ellos a la gloria*



*no se puede caminar.
Guárdame mis mandamientos,
buen cristiano, por tu fe;
si mis mandamientos guardas,
yo la gloria te daré.*

*El primero, es que me ames
con amor muy verdadero;
te seré firme y entero
en mi fe hasta que muera;
tú verás qué tal de veras,
yo el galardón te daré...*

Sobre él nos dice Pedrosa que «deriva directamente de un villancico antiguo compuesto posiblemente en la segunda mitad del siglo XVI y que se conoce en una sola versión antigua, conservada en un único y rarísimo pliego gótico de la Hispanic Society de Nueva York cuyo título es el de *Cancionero de coplas del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo, para cantar la noche de navidad. Compuesto por Francisco de Velasco, hermano mayor de los niños dela doctrina, de la ciudad de Granada. Agora nuevamente con licencia impresso en Burgos, en casa de Juan Bautista Varesio: Año de M.DC.III.*» que dice:

*Guardame mis ma[n]damientos
buen Christiano por tu fe
si mis mandamientos guardas
yo la gloria te dare.*





*El primero es que me quieras
con amor muy verdadero
y estes firme y muy entero
en mi fe hasta que mueras
y tu veras quan de veras
te lo galardonare
si mis ma[n]damientos guardas
yo la gloria te dare...*

Y dicen en Dobres:

*Quítate de esa vergüenza,
cara de poca ventana;
dame un vasito de sed,
que me estoy muriendo de agua.*

En claro paralelismo con los entremeses del siglo XVII *El barbero* de Vicente Suárez de Deza y *Los tejedores* de Ambrosio de Morales, donde se recoge:

*Assomate a essa vergüenza,
cara de poca ventana,
y dame un jarro de sed,
que vengo muerto de agua.*

Ejemplos que ilustran la influencia existente entre la cultura popular y la de las elites, pero que tampoco debe llevar al engaño de considerar que la convivencia entre ambas era armoniosa. PEDROSA, J.M., *op.cit.*, pp. 14-18.

3- DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente*, Taurus. Madrid, 1989.

4- PEREDA, J.M., *Las brujas. Obras completas José María de Pereda*. Tomo I, Ed. Tantín, Santander, 1999.

5- *Ídem*.

6- COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *El folklore en la obra de José María de Pereda*. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1987. p. 134.

7- PEREDA J.M. *op.cit.*

8- GACTO FERNÁNDEZ, E., *Cantabria y la Inquisición en el siglo XVIII*. Fundación Marcelino Botín. Santander, 1999. p. 34.

9- DELUMEAU, J. *op.cit.*

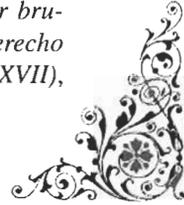
10- Referencia a la creencia que atribuye a las brujas la capacidad de volar valiéndose de un unguento que se untaban sobre el cuerpo.

11- LLANO, M., *Brañaflor. Obras completas*. I. Alianza Editorial. Madrid, 1998. pp. 352-353.

12- Respecto a la vejez, uno de los personajes de *La Puchera* no duda en afirmar que *si no soy bruja, voy ya picando en vieja, que pa el caso es lo mesmo*.

13- PEREDA, J.M., *op.cit.*

14- SCOTT, R., *Discoverie of witchcraft*. 1583, en RAMOS BOSSINI, F., *Procesos por brujería en la historia del derecho (Inglaterra, siglos XVI y XVII)*,





Mezquita, Madrid, 1984, pp. 44 y ss.

15- *Ibidem*, p. 84.

16- Este papel protector de la familia se pone en evidencia en numerosas manifestaciones, las cuales hacen referencia a esa virtud de amparo que, al menos en la teoría, se suponía a la parentela. No en vano, los propios autos judiciales incluyen en los interrogatorios la exposición clara del grado de parentesco, si es que existe, entre el testigo y el acusado o acusador. La ética de la época concibe a la familia como defensa del individuo.

17- Esto no excluye la presencia de brujas de menor edad, como tendremos ocasión de ver más adelante.

18- PEREDA, J.M., *op.cit.*

19- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*, p. 37.

20- SÁINZ ANATOMIL, M. A., «Notas folklóricas sobre la fauna del Valle de Soba», en *Altamira*. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 1952. p. 271.

21- *Ibidem*.

22- BOSSINI, F.R., *op.cit.*, p. 69.

23- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*, p. 37.

24- La imagen de la bruja sorbiendo al bebé parece una superposición de ideas, una necesidad quizá de buscar explicación a

tantas muertes prematuras de niños, característico del régimen demográfico del Antiguo Régimen. La mortandad infantil es una constante en estas sociedades y cualquier causa puede ser válida a la hora de justificarla. La intervención de un tercero, las brujas en este caso, bien puede ser una de las explicaciones para estos habitantes del mundo rural. Otro de los vecinos de María Zianca relaciona la muerte de dos recién nacidos con las amenazas que a ese respecto propinó la acusada.

25- Una desdentada, una anciana más.

26- DELAMEAU, J., *op.cit.*

27- La lectura de los autos por estupro pone de manifiesto una constante: las estupradas solicitan una indemnización en concepto de daños que compense el aumento de dote que será necesario para que pueda casarse al igual que habría hecho anteriormente.

28- Hasta principios del XIX se mantenía aún la costumbre en algunos lugares de Alemania de humillar a las madres solteras con un sayal de penitencia y una corona de paja, con los cuales debía aparecer en el atrio de la iglesia. GOETHE, J.W., *Fausto*, Catedra, Madrid, 1998, p. 207.





- 29- DELUMEAU, J., *op.cit.*
30- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*
31- *Ídem.*
32- *Ídem.*
33- *Ídem.*
34- En Santander uno de los remedios para curar la enfermedad consistía en arrojar dos acompañantes al enfermo al agua, recogiénolo con embarcaciones preparadas de antemano. Lo significativo del método reside en la obligatoriedad de que dichos acompañantes se llamasen Juan y Juana. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F., «Algunas tradiciones y supersticiones de La Montaña». *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz.*, vol. VI. 1974. p. 257.
35- Aquelarre que se celebraría en un pueblo de Burgos.
36- PEREDA, J.M., *op.cit.*
37- BLACK, W.G., *Medicina popular*. Alta Fulla, Barcelona, 1982, p. 18.
38- PEREDA, J.M., *op.cit.*
39- BLACK, W.G., *op. cit.*, pp. 30-31.
40- BARREDA, F., *op.cit.*, p. 259.
41- *Ibidem*, p. 259.
42- *Ibidem*, p. 260.
43- *Ibidem*, p. 260.
44- PEREDA, J.M., *La puchera.*

- Obras completas de José María de Pereda, Vol. VII, Ediciones Tantín, Santander, 1999, p. 103.
45- PEREDA, J.M., «*Las brujas...*». *op.cit.*
46- BARREDA, F., *op.cit.*, p. 260.
47- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*, p. 59.
48- *Ibidem*, p. 59.
49- *Ibidem*, p. 60.
50- Estas reuniones de brujos y brujas siempre han tenido una gran acogida en la literatura. Una visión local, la Noche de Walpurgis, cobró gran fama en la Edad Media, desarrollándose en la noche del 30 de abril al 1 de mayo, en la montaña del Brocken, el pico más elevado del Harz. Esta noche fue idealizada magistralmente por Goethe en su inmortal *Fausto*, *op.cit.*, p. 215.
51- PEREDA, J.M., «*Las brujas...*» *op. cit.*
52- *Ibidem.*
53- *Sin Dios y sin Santa María, ¡por la chimenea arriba!*
54- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*, p.38.
55- *Ibidem.*
56- *Ibidem*, p. 61.
57- *Ibidem*, p. 38.
58- *Ibidem*, p. 59.
59- BOSSINI, F.R., *op.cit.*, p. 16.
60- LEVI, G., *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista*





piamontés el siglo XVII, Nerea, Madrid, 1990, pp. 37-38.

61- *Ibidem*, p. 22.

62- *Ibidem*, p. 39.

63- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*, p. 34.

64- BOSSINI, F.R., *op.cit.*, p. 124.

65- GACTO FERNÁNDEZ, E., *op.cit.*, p. 36.

66- PEREDA, J.M., «Las brujas...» *op.cit.*,

67- PEREDA, J.M., «La puchera...» *op.cit.*, p. 166.

68- *Ibidem*, p. 170.

69- LLANO, M., *op.cit.*, p. 363.

70- DELUMEAU, J., *op.cit.*

71- *Ibidem*.

72- *Ibidem*.

73- PEREDA, J.M., «Las brujas...». *op.cit.*

74- No podemos juzgar infantil o risible el miedo al bosque o al monte partiendo de la imagen que nosotros tenemos de la naturaleza, con un paisaje antropizado que borra cualquier huella de amenaza.

75- *El Progreso*. Cabezón de la Sal. 12-XII-1918. Nº 277. Ejemplar de la Hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Santander.

76- DELUMEAU, J., *op.cit.*

77- DELUMEAU, J., *op.cit.*, p. 60.

78- PEREDA, J.M., *Sotileza*,

Espasa-Calpe, Madrid, 1985, p. 104.

79- CANCIO, J., *Bronces de mi costa*, Asociación de vecinos «Jesus Cancio» de Comillas, Bilbao, 1985, pp. 15-16.

80- MELVILLE, H., *Moby Dick*. Millenium, Madrid, 1995, p. 59.

81- DELUMEAU, J., *Op. cit.*

82- MANTECÓN, T., *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 1997, p. 56.

83- *Ibidem*, p. 57.

84- DELUMEAU, J., *op.cit.*

85- BLACK, G., *op.cit.*, p. 39.

86- DELUMEAU, J., *op.cit.*

87- BARREDA, F., *op.cit.*, p. 261.

88- *Ibidem*, p. 254.

89- STEVENSON, R.L., *Historias escocesas*, Valdemar, Madrid, 1995, p. 72.

90- BARREDA, F., *op.cit.*, p. 259.

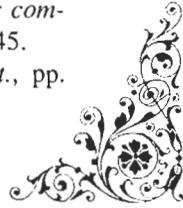
91- *Ibidem*, p. 261.

92- COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *op.cit.*, p. 147.

93- CORREA RUIZ, L., "Edicto del año 1763 dado por el alcalde del valle de Alfoz de Lloredo, don Juan González de la Reguera", *Altamira* (1,2,3) 1967, p. 314.

94- PEREDA, J.M., *Obras completas*, tomo I. *op.cit.*, p. 145.

95- BARREDA, F., *op.cit.*, pp.





253-254.

96- COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *op.cit.*, p. 145.

97- BARREDA. F., *op.cit.*, p. 262.

98- *Ídem.*

99- *Ídem.*

100- PEREDA, J.M., “La Puchera”, *op.cit.*, p. 188.

101- BLACK, G., *op.cit.*, p. 169.

102- LLANO, M., *op.cit.*, p. 337.

103- COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *op.cit.*, p. 150.

104- *Ídem.*

105- La obra de Colina de Rodríguez abunda más en los distintos mitos relacionados con la luna que podemos encontrar en diferentes culturas. COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *op.cit.* P. 151.

106- PEREDA, J.M., *La puchera... op.cit.*, p. 102..

107- *Ibidem*, p. 103.

108- LLANO, M., *op.cit.*, p. 400.

109- *Ibidem*, p. 440.

110- BURKE., P., *op.cit.*, p. 206.

111- Las fórmulas repetitivas, los rituales, traspasan este mundo supersticioso para impregnar los cuentos y canciones. Alex Ollrik enumera varias de estas reiteraciones: la ya mencionada ley del tres, la dualidad escénica (sólo puede haber dos personajes activos en una misma escena), la oposición permanente (el cuento disfruta de elementos contrarios

que aportan tensión a la historia), la ley de los gemelos (cuando hay más de dos personajes, se asigna a uno de ellos valores de uno de los protagonistas pero en un grado de inferior importancia), ley de popa (en los conjuntos de elementos similares, él último siempre es el importante, como el hermano mayor, el ultimo intento, etc), y un buen numero más de estas leyes que articulan un mundo aparentemente anárquico como puede ser el de la tradición oral. OLLRIK, A., *Epics laws of folk narrative*, en CAMARENA LAURICIA, J., *Repertorio de los cuentos folklóricos registrados en Cantabria*, Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander, 1995, p. 10

112- BLACK, G., *op.cit.*, p. 161.

113- *Ibidem*, p. 159.

114- LLANO, M., *op.cit.*, p. 311.

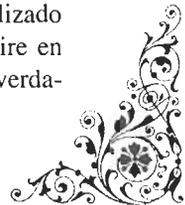
115- PEREDA, J.M., “La puchera”... *op.cit.*, p. 103.

116- LLANO, M., *op.cit.*, p. 365.

117- *Ibidem.*

118- *Ibidem*, p. 301.

119- La luna entra en escena con frecuencia dentro de este ámbito, y si las mozas de Cantabria la citaban como testigo en sus averiguaciones sobre futuras bodas, no dista mucho de lo realizado por las chicas de Lancashire en su afán por conocer a su verda-





dero amor. BLACK, G., *op.cit.*, p. 172.

120- *Ibidem*, pp. 386-.387.

121- COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *op.cit.*, p. 73.

122- LLANO, M., *La braña, Obras completas*, tomo I. Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 291.

123- *Ibidem*.

124- *Ibidem*, p. 243.

125- *Ibidem*, p. 227.

126- LLANO, M., *Brañaflor...*, *op.cit.*, p. 398.

127- MANTECÓN, T., *La muerte de...*, *op.cit.*, p. 80.

128- *Ibidem*.

129- PEREDA, J.M., «Un tipo más...» *op.cit.* COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *op.cit.*, pp. 81-82.

130- MANTECÓN, T., *La muerte de...*, *op.cit.*, p. 108.

131- *Ibidem*, p. 81.

132- *Ibidem*, p. 77.

133- *Ídem*.

134- *Ibidem*, p. 95.

135- *Ibidem*, p. 96.

136- Una de las obras clásicas que se han ocupado de la comunidad como ente social es *Costumbres en común*, de E. P. Thompson, quien dedica uno de sus apartados a las cencerradas, siendo nuestra referencia a partir de estos momentos.

137- THOMPSON, E.P.,

Costumbres en común, Crítica, 1995, p. 520.

138- *Ibidem*, p. 522.

139- Más adelante tendremos ocasión de ver algún ejemplo de cencerrada en Cantabria, con algunos elemento similares a los que expone Nalalie Davis en el siguiente texto:

Estaba relacionada con las segundas nupcias, especialmente cuando había una gran disparidad de edades entre la novia y el novio. Entonces los jóvenes enmascarados con sus cacharros, panderetas, campanas, carracas y cuernos a veces armaban estruendo durante una semana delante de la casa de sus víctimas, hasta que se avenían a pagar una multa.

Ibidem, p. 550.

140- *Ibidem*, p. 525.

141- Archivo Municipal de Santillana, Caja 116. doc. 1. s.f.

142- THOMPSON, E.P., *op.cit.*, p. 538.

143- *Ibidem*, p. 540.

144 *Ibidem*, p. 542.

145- No tenemos aquí el caso que manifiesta Thompson en su obra, donde nos habla de huidas a la luz de la luna. Las victimas de estas cencerradas sufren el agravio pasajero, algo más duradero en el caso de Viveda, pero que no conduce a tener que abandonar la





comunidad.

146- *Ibídem*, p. 545.

147- El querellante, Pedro Luis Gómez de Somo, cuñado de la novia, habla de la intervención junto al cura de varios vecinos más.

148- Archivo Municipal de Santillana, caja 145, doc. 3.

149- *Ídem*.

150- *Ídem*.

151- *Ídem*.

152- MONTESINO, A., *Las Marzas*, Ed. Límite, Santander, 1992, p. 27.

153- Salvo en ocasiones, cuando un enfrentamiento entre ellos que condujese a desavenencias irreconciliables ponía en peligro su celebración, siendo entonces los casados los encargados de ejecutar los cantos.

154- ALCALDE DEL RIO, H., *Escenas cántabras. Apuntes del natural*. Segunda serie, Ed. Dialco Mnémaen, Santoña, 1928, p. 85.

155- MONTESINO, A., *op.cit.*, p. 172.

156- ALCALDE DEL RIO, H., *op.cit.*, p. 94.

157- Archivo Municipal de Santillana, caja 95, doc. 12.

158- Las marzas ruttonas podían ir acompañadas de bígaros, campanos... MONTESINO, A., *op.cit.*, p. 116.

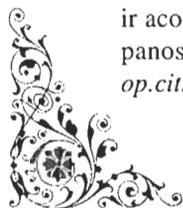


159- Archivo Municipal de Santillana del Mar, caja 94, doc. 4.

160- El herido es sometido a reconocimiento por parte de un cirujano a petición del juez, de donde se extrae que sufre heridas:

En la cabeza y hueso occipital inclinado algo al lado izquierdo que reconocida parezio ejecutada con ynstrumento contundente y dicha erida de mediano tamaño con grande contusion y preguntado al herido lo que le subzedio después del golpe le Respondio abia caydo en tierra sin sentido de que subzedio gran vomito de lo contenido en el estomago como tambien sangre y por esto y otros barios yndicantes denota daño ynterno.

Archivo Municipal de Santillana del Mar, caja 94, doc. 4.



Fiestas y ferias de Cantabria





Cada comunidad de habitantes configura a lo largo de su historia, recogiendo viejas tradiciones y a la vez adaptando nuevos elementos, su propio calendario festivo anual. A lo largo de estas páginas tiene el lector una aproximación a las fiestas de Cantabria, distribuidas por comarcas y según los ayuntamientos actuales, a partir de los datos obtenidos de la hemeroteca de los últimos años y de la bibliografía disponible hasta ahora, desde guías y obras generales, hasta otras monografías especificadas en la bibliografía final. Es evidente que falta por hacer un catálogo mucho más amplio de ellas que indique con mayor detalle su evolución histórica y sus características antropológicas, así como reseñe su distinto grado de actualidad, pero confiamos en que este trabajo, junto con los ya desarrollados sobre las fiestas en Cantabria, puedan dar pistas para un mayor conocimiento de las manifestaciones festivas de nuestra Comunidad Autónoma. Del mismo modo, estas páginas muestran una gran variedad tipológica de fiestas con un distinto origen y una variada evolución histórica, hasta llegar a las celebraciones que vivimos en la actualidad, demostrándose una complejidad que no es en absoluto ajena a la propia complejidad del fenómeno festivo.

La complejidad del fenómeno festivo

Si la fiesta constituye uno de los momentos más importantes de la vida de la comunidad, también parece cierto que su valoración antropológica e histórica es sin duda compleja y atiende a significados e interpretaciones muy diversos. En efecto, las implicaciones del término «fiesta» son profundas, debido a la pluralidad de significados, espacios, tiempos y elementos que engloba como fenómeno integrador y ritual. Miguel Roiz recoge la idea de que, ciertamente, las fiestas «transmiten significados de diverso tipo (históricos, políticos, sociales, valores cotidianos, religiosos, etc.), que les dan un carácter único y variado» y donde, a nuestro juicio, cabe leer «significados históricos» como costumbre o tradición, puesto que lo político, lo social o lo religioso, pueden analizarse desde una perspectiva propiamente «histórica» (historiográfica).

En cualquier caso, esta definición polisémica del fenómeno festivo traslada lo que ha sido considerado tradicionalmente como «folklore» a una gama varia-



da de perspectivas de análisis. La fiesta puede estudiarse desde la devoción religiosa inherente a una sociedad (o, mejor, a unos «hábitos sociales», si se nos permite el eufemismo). También, ampliamente, desde la perspectiva social; la ruptura del orden social establecido: la fiesta es desorden (alteración del orden cotidiano, algo asociado, por ejemplo, a las diversiones carnalescas), pero también la fiesta puede confirmar un nuevo orden fijado con nuevas reglas ritualmente desordenadas, en cierta medida «cotidianas» y, en la mayoría de los casos, interesantes para el poder. Asimismo la importancia social de la fiesta puede venir dada por la capacidad identificativa y de integración: el individuo se identifica con el grupo, la clase, la etnia. La fiesta puede facilitar el contacto entre grupos sociales escindidos en la actividad «cotidiana», así como puede confirmar e incluso favorecer las escisiones en el seno de una sociedad constituida por segmentos separados. Pero obsérvese que este tipo de análisis se plantea en un contexto histórico, en el marco cronológico de una determinada época en la que interactúan diversos factores y que nos lleva a afirmar que una fiesta tiene un carácter político, religioso, ganadero, reivindicativo, folklórico, etc. En cierta forma puede que no sea la naturaleza intrínseca de la fiesta sino su relación con los diversos elementos del contexto histórico (en un sentido amplio) la que nos permita «definir» cada manifestación festiva e identificar su propio alcance.

Tipos de fiesta

Como confirmación de la multiplicidad de elementos que nutren la definición de la fiesta, cabe recordar la distinción en su estudio de diferentes tipos. Así, las hay de tipo «religioso» y «paganas». Normalmente lo pagano se identifica con la práctica de algún ritual de origen remoto (al menos, antiguo) y ajeno a la influencia de la Iglesia Católica. En este sentido, la fiesta «religiosa», como ocurre con frecuencia, llega a asumir algunos elementos paganos; un ejemplo es la superposición del calendario litúrgico y del santoral sobre el calendario de la época clásica. En esta unión también merecen ser señaladas las fiestas relacionadas con los ciclos estacionales y con los ritmos agrícolas.

Además hay fiestas «públicas» y «populares». Por lo general lo público tiene que ver con lo institucional, sobre todo desde el momento en que cabe distinguir





los espacios «públicos» de los «privados»; lo popular, más que con lo meramente multitudinario del evento, tiene que ver sobre todo con lo tradicional. No obstante, y he aquí un nudo gordiano, apelativos como «popular» o «tradicional» pueden aplicarse a fiestas de muy diversa índole, como puede ser una conmemoración política o la celebración del santo patrón, aspecto que sin duda amplía la complejidad de la definición.

Las fiestas, como acontecimientos de atracción de gentes, tienen también su categoría turística: las hay de interés turístico local, regional, nacional o internacional. Entendemos que las de interés local, esto es, en función de nuestro actual organigrama administrativo, las de ámbito municipal, pueden llegar a ser celebraciones muy variables, según el calendario laboral que corresponda cada año. Entre estas fiestas que afectan a un espacio geográfico más bien limitado se incluyen las fiestas de barrio, tan populares como a menudo marginadas en las investigaciones realizadas hasta la fecha. Por su parte, la dimensión regional, nacional e internacional de una fiesta es una fuente de gastos y de recursos económicos que, a nuestro juicio, no está suficientemente estudiada, como no sea en los informes más recientes de los órganos administrativos que tienen competencia en materia turística.

Aspectos generales de las fiestas de Cantabria

Tradicionalmente las fiestas populares se relacionan tanto con los ciclos estacionales, tan importantes para los modos de vida de carácter agrícola y pecuario, como con el calendario litúrgico. En este sentido, puede distinguirse el espacio urbano (Santander, Torrelavega, Laredo, Castro-Urdiales...) y el espacio rural como ámbitos en los que la fiesta presenta unos condicionamientos culturales de distinto signo. Del mismo modo hay que tener en cuenta la progresiva secularización de la sociedad en determinados ambientes, lo que propicia una pérdida de significación de algunas fiestas religiosas.

Por otro lado la fiesta, casi por definición, reúne elementos de persistencia y de cambio. No obstante, a pesar de que se produzcan evoluciones más o menos significativas en la celebración de determinadas fiestas, el calendario festivo no ha sufrido en los últimos siglos alteraciones notorias. Incluso en los últimos



años se intenta recuperar algunas tradiciones casi perdidas, como los carnavales y el canto de las marzas, lo que nos sitúa en una vuelta a celebraciones que, de esta manera, se reincorporan al calendario.

Sin que nuestro propósito sea caer en meras generalidades, hay que apuntar que en Cantabria la mayor intensidad festiva se sitúa entre San Juan Bautista (24 de junio) y San Miguel (29 de septiembre), como corresponde a la generalidad folklórica de los territorios de la Península Ibérica. De manera muy somera las fiestas pueden dividirse en cuatro grandes tipos: las celebraciones religiosas en honor al santo patrono o a una advocación mariana; las diversiones «paganas» cuyos elementos son «folklóricos» y, en ocasiones, también religiosos; las fiestas turísticas expresamente dedicadas a los visitantes durante el verano; y las ferias de ganado de carácter local, comarcal o aun nacional.

Elementos característicos de las fiestas montañesas marianas y patronales son el canto y baile de picayos, que presentan numerosas variantes y cuyo origen cronológico se sitúa tal vez en los siglos X u XI. Se trata de una danza de palos y varas al son de pandereta, tarrañuela y pito y tambor, denominándose así también el canto que acompaña al baile. Se da tanto en algunas zonas tanto costeras como del interior. La romería campestre es bastante tradicional en las fiestas patronales, amenizada por los sones no sólo del pito y del tambor., sino también de otros instrumentos (véase nuestra *Antología de Textos*, pág.231 y ss.)

Por otro lado, los eventos relacionados con el ganado, como las llamadas «ferias de año», tienen una gran relevancia en nuestro recorrido por el calendario festivo de la región por tres motivos principales: por un lado, porque se trata de acontecimientos vinculados de una manera muy estrecha al modo de vida tradicional e histórico de los pobladores de estas tierras; por otro lado, porque su celebración a menudo forma parte del programa de las fiestas de carácter patronal o local; por último, porque alrededor de las ferias, si éstas no se asocian a posibles fiestas locales, suelen verse acompañadas por mercadillos de productos del sector primario (de carácter agrícola y pecuario) y elementos característicos de las tradicionales romerías montañesas, como por ejemplo el sonido del pito y tambor.



Estructura de este apartado sobre fiestas y ferias

Como es bien sabido, Cantabria está dividida en 102 municipios, la inmensa mayoría de los cuales cuentan con más de dos entidades de población. Por este motivo cada Ayuntamiento suele aparecer representado no sólo con sus fiestas patronales sino que a menudo se incluyen también los acontecimientos festivos de la mayoría de los pueblos que lo constituyen. El esquema seguido en cada municipio es:

1. Fiestas de interés turístico nacional o regional.
2. Fiestas de interés local. Es decir, las celebraciones de interés municipal y también aquellas que pueden llegar a ser de interés local.
3. Fiestas destacadas. Encabezadas con el nombre de cada una, se reseñan brevemente las fiestas que, sin ser de interés local, tienen una especial resonancia en el municipio.
4. Otras fiestas. Normalmente, son las fiestas de carácter patronal de cada uno de los concejos o pedanías que forman el ayuntamiento.
5. Ferias y mercados de ganado.

En aquellas ocasiones en que se ha considerado oportuno, se ha destacado algún aspecto literario-folklórico, histórico, culinario o anecdótico de determinadas celebraciones.

Los datos demográficos de cada Ayuntamiento corresponden a las cifras del Censo de Población 2001 del Instituto Nacional de Estadística.

Las fiestas patronales de interés local en cada ayuntamiento son las previstas para el año 2000 según Resolución de la Dirección General de Trabajo de Cantabria de 22 de noviembre de 1999, completadas con las festividades previstas para el año 1999, que aparecen publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 253, 21 de diciembre de 1998, pp. 7819-7822. Téngase en cuenta que las fiestas locales suelen estar sujetas a cierta variación en función del calendario, y por ello nos parece interesante cotejar al menos las de los dos años. Entendemos por tales fiestas aquellas fechas que el municipio declara festivas o no laborables en toda su jurisdicción. Por supuesto, no siempre las fiestas locales son las más importantes, y puede que ni tan siquiera impliquen una celebración festiva destacada.

ASÓN



Incluimos dentro de esta comarca los municipios de Arredondo, Guriezo, Ramales de la Victoria, Rasines, Ruesga, Soba y Villaverde de Trucíos.

Destacan en su calendario la celebración de algunas advocaciones marianas, como la Virgen de las Nieves en Guriezo (5 de agosto), Virgen de Villasomera en Rasines (15 de agosto), Nuestra Señora de Yrías en Aja de Soba (Soba) el 8 de

septiembre y la Virgen del Buen Suceso en Villaverde de Trucíos (hacia el 18 de septiembre). La Verbena del Mantón, en Ramales de la Victoria, es fiesta de interés turístico nacional. Popular ha sido también la fiesta de El Milagruco en Valle (Ruesga) el 3 de septiembre. De reciente creación es el llamado Día de Soba (en agosto). Ferias de ganado reseñables son las de Arredondo, El Puente (Guriezo) y Soba.



ARREDONDO

Población: 585 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Íñigo (1 de junio) y **San Pelayo** (26 de junio) son las fiestas patronales del municipio.

3. Fiestas destacadas

Subida al Pico «Porracolina». Se disputa el 9 de agosto, organizada por el Ayuntamiento y el Centro de Iniciativas Turísticas del Asón-Agüera. En 16 kilómetros se salvan, de manera no competitiva, 1.100 metros de desnivel.

4. Otras fiestas

San Juan en Socueva (24 de junio), San Ramón en Rocías (31 de agosto). El segundo sábado de agosto se celebra el Día del Turista, destacando un concurso de baile.

5. Ferias de ganado

El 1 de noviembre se hace una concentración de ganado bovino, caballar y asnal y la Feria de Año de Todos los Santos para ganado bovino, equino, ovino y caprino.

GURIEZO

Población: 1.765 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) y **San Mamés** (7 de agosto). También puede ser **San Vicente Mártir** (22 de enero).

Virgen de las Nieves. El 5 de agosto. En ocasiones, según las fechas, es de interés local. Los guriezos mantienen la tradición secular de subir hasta la pequeña ermita de esta Virgen, situada en el Pico de las Nieves o El Castro. La Virgen de los Castros, como en realidad se llamaba, pasó a tener este título debido a que un 5 de agosto cayó una espectacular nevada. El día 3 se celebran actos destinados a hacer de esta jornada una diversión para los niños, seguido de una verbena. El 4 se reserva para conciertos de folk cántabro y la disputa de una medio maratón. El día grande, tras el toque de diana floreada y el lanzamiento de cohetes, se oficia una solemne eucaristía seguida de procesión. Después, romería, verbena y fuegos artificiales





para finalizar. Algunos creen que la fuente cercana a la ermita mana agua de propiedades salutíferas.

3. Fiestas destacadas

La Virgen del Pilar. Se celebra en la aldea de Trebuesto los días 16-18 de julio. Uno de los actos más curiosos (y desde luego reciente) es una carrera de calzoncillos que, como vemos, también se celebra en el Carnaval de Colindres.

4. Otras fiestas

San Juan en el barrio de la Agüera (24 de junio), San Pedro en El Puente (29 de junio), La Magdalena en el barrio del mismo nombre en Guriezo (22 de julio), San Bartolomé en Guriezo (24 de agosto), los Santos Mártires en Guriezo (30 de agosto) y los Martirucos en Agüera (primer domingo de septiembre).

5. Ferias de ganado

En El Puente (Guriezo) se celebra el día 15 de mayo, festividad de San Isidro Labrador, patrono de la ganadería, una importante feria de ganado de carácter comarcal para todo tipo de especies de ganado bovino. En este mismo lugar el tercer sábado de octubre hay una concentración y Feria de Año de ganado bovino, ovino y caballar.

RAMALES DE LA VICTORIA

Población: 2.248 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

Verbena del Mantón. Se celebra el sábado siguiente a la festividad del patrono de la villa, San Pedro, con un concurso de bailes (chotis al son del típico organillo) donde no falta un desfile de preciados y preciosos mantones de Manila. El número de parejas participantes en el concurso se acerca al centenar. Las señoras llevan un vistoso mantón y los señores rigurosa etiqueta. El jurado valora la elegancia, el estilo del baile y el mejor mantón. Antes y después de la verbena del Mantón se desarrolla un baile popular en la plaza de José Antonio.

La Verbena del Mantón, ciertamente, es una manifestación extraña por estas latitudes, y su origen importado es indudable, aunque, al fin y al cabo, adopta elementos comunes a su época de celebración y a otras fiestas de más tradición en Cantabria, como por ejemplo el adorno de las mujeres. El inicio de esta fiesta no está totalmente verificado por las fuentes históricas, pero se cuenta lo siguiente. Durante la primera guerra carlista, en mayo de 1839, se produjo en Ramales un



enfrentamiento entre las tropas liberales dirigidas por el general Espartero y las carlistas de Maroto. Éstos, atrincherados en el castillo de Guardamino y finalmente huidos, dejaron olvidado un arcón lleno de mantones de Manila. Espartero los hizo repartir entre las mozas del pueblo, organizándose desde entonces una especie de fiesta de exaltación liberal que, naturalmente, con el paso del tiempo ha ido perdiendo sus connotaciones políticas. En la actualidad tiene similitudes evidentes con las verbenas típicas del Madrid «castizo».

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol y San Valentín. Son en Ramales, los días 29 y 30 de junio.

4. Otras fiestas

Los Carnavales que se celebran en Ramales. Además, San Juan en Gibaja (24 de junio), la Virgen del Carmen en el barrio de Los Fuertes de Ramales (16 de julio), los Santos Justo y Salvador en Pondra (6 de agosto), los Santos Mártires en Gibaja (30 de agosto), la Romería del Milagruco en Vegacorredor (8 de septiembre), la Natividad de Nuestra Señora en Guardamino (8 de septiembre).

RASINES

Población: 959 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Los Santos Cosme y Damián (27 de septiembre). La celebración en honor de estos mártires incluye una «fiesta del caballo» con diversas competiciones hípicas.

La Virgen de Villasomera. Es el día 15 de agosto. Entre los actos previstos, una misa solemne y actuaciones corales. Desde 1995 se celebra por la tarde una novillada sin picadores en el coso de los Mártires, uno de los pocos que existen en el mundo con forma cuadrada. Las celebraciones incluyen el recuerdo a San Roque en Villaparte (16 de agosto).

4. Otras fiestas

Santiago y Santa Ana (25-26 de julio) en Ojébar y San Martín (11 de noviembre) en Cereceda.

RUESGA

Población: 1.185 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Valentín en Riba (27 de julio) y **San Miguel Arcángel** en Ogarrío (29 de septiembre). También pueden celebrarse, según las fechas, **Santa Ana** en Riba (26 de julio) y **El Milagro o Milagruco** en Valle (3 de septiembre). Ésta última es quizá la fiesta más importante del municipio, celebrada con una misa solemne y una concurrida romería.

4. Otras fiestas

La Octava del Corpus en Mentera-Barruelo (fecha variable), San Isidro Labrador en Riba (15 de mayo), San Bernabé en Mentera-Barruelo (11 de junio), Santiago en Riba (25 de julio), San Félix en Valle (1 de agosto), San Esteban en Mentera-Barruelo (3 de agosto), Nuestra Señora del Rosario en Matienzo (principios de octubre) y San Martín en Matienzo (11 de noviembre).

SOBA

Población: 1.569 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) en Hazas y **Nuestra Señora de Yrías** (8 de septiembre) en Aja de Soba.

3. Fiestas destacadas

Día de Soba. Se celebra en el monte de San Pedro de la localidad de La Gándara de Soba el tercer sábado de agosto. A las 12 del mediodía hay misa, seguida de la actuación de danzantes y exposiciones de ganado y artesanía. Además se disputa un concurso de bolos en la modalidad de pasabolo-tablón, muy frecuente en la comarca del Alto Asón. Para comer se reparten cerca de 1.500 raciones de paella.

4. Otras fiestas

San Emeterio en San Martín (3 de marzo), Corpus Christi en Herada (fecha variable), Fiesta de la Imagen en Villar (5 de junio), Santiago en Incedo (25 de julio), San Esteban en Fresnedo (3 de agosto), San Mamés en Veguilla (7 de agosto), San Lorenzo en La Revilla (10 de agosto), Nuestra Señora en Regules (15 de agosto), San Roque en Santayana (16 de agosto), San Bartolomé en Sangas (24 de agosto), San Ginés en Rehoyos (25 de agosto), la Santa Cruz en Villar (14 de sep-





tiembre), San Mateo en Veguilla (21 de septiembre), San Miguel en Rozas (29 de septiembre), Nuestra Señora del Rosario en Rozas (7 de octubre) y San Andrés en Aja de Soba (11 de noviembre). Recordando la vieja costumbre de las marzas, la última noche de febrero hay grupos de mozos que salen a la calle vestidos de «zarra-masquero», vieja figura enmascarada con ramos y careta de piel de oveja. También se cantan las Pascuas el Domingo de Resurrección.

5. Ferias y mercados de ganado

El Día de Soba, feria de ganado frisón de carácter comarcal y exposición de ganado frisón y caballar. El 12 de octubre, Feria de Año del Pilar, dedicada a las especies bovina, equina, ovina y caprina.

VILLAVERDE DE TRUCÍOS

Población: 365 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro y San Pablo (29 y 30 de junio) y la **Virgen del Buen Suceso** (18 de septiembre). Igualmente puede ser fiesta de interés local el **Jueves Santo** (fecha variable).

4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza en Villaverde de Trucíos un Belén Viviente y una Cabalgata de Reyes en la que se escenifica la Adoración de los Reyes. En Villaverde de Trucíos se celebra el Corpus Christi (fecha variable), San Marcial (30 de junio), la Asunción (15 de agosto) y la Virgen del Pilar (12 de octubre).



BAHÍA DE SANTANDER



Incluimos en el entorno de la Bahía de Santander los municipios de El Astillero, Camargo, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Santa Cruz de Bezana, Santa María de Cayón, Santander y Villaescusa. En ellos se observan diferentes patronatos, como los de San José (El Astillero), San Pedro en Guarnizo (El Astillero) y Solares (Medio Cudeyo), San Vicente en Muriedas (Camargo), San Pantaleón en Escobedo (Camargo), San Juan Bautista en Maliaño (Camargo), Pontejos (Marina de Cudeyo), y Villanueva (Villaescusa); San Lucas en Hoz de Anero (Ribamontán al Monte) y los Santos Mártires Emeterio y Celedonio (Santander). Las advocaciones marianas, aquí forzosamente relacionadas con las actividades de la

mar, están presididas por Virgen del Carmen, celebrada de manera multitudinaria en Revilla (Camargo); también se festeja en El Astillero, en Orejo (Marina de Cudeyo) y en Santander. Nuestra Señora de Muslera (El Astillero), Santa María de Cudeyo (Medio Cudeyo), la Virgen de Latas (Ribamontán al Mar), la Virgen del Mar (Santander), la Virgen de Socabarga (Villaescusa) son sin duda fiestas destacadas en sus respectivos municipios y están acompañadas por leyendas que adornan su historia y devoción. A estas fiestas hay que añadir celebraciones recientes, como festivales gastronómicos, fiestas inventadas (como los Baños de Ola santanderinos) o reivindicaciones regionalistas como la Romería del Faro y el Día Infantil de Cantabria, también en Santander.





ASTILLERO (EI)

Población: 14.353 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San José se celebra en El Astillero a lo grande, como merece el patrón, durante más de diez días, aproximadamente del 12 al 21 de marzo. A lo largo de esta larga semana festiva, que comienza con el tradicional pregón, se programan competiciones deportivas y conciertos musicales y folklóricos. Se elige una Reina de Fiestas, acompañada de sus respectivas Damas de Honor. Otros acontecimientos destacados son un concurso de maquetas y la Reunión Internacional de Corales los días 18-20 de marzo. El día 19 hay un desfile de carrozas.

San Pedro. Se celebra en Guarnizo los días 26 al 29 de junio. Los actos, organizados por la Asociación de Vecinos Bellavista, se desarrollan en la campa de la iglesia de Nuestra Señora de Muslera. Entre ellos destaca la misa solemne del día del patrón, una competición bolística y una romería que cuenta con un reparto popular de callos.

3. Fiestas destacadas

Virgen del Carmen. La fiesta se lleva a cabo mediante una misa y posterior procesión con la imagen hasta el muelle astillerense, donde se ofrece un aperitivo. Por la tarde hay chorizada.

Nuestra Señora de Muslera. Celebra su fiesta el 15 de agosto en el santuario de su nombre, cuyo origen se remonta al siglo XV. La Virgen está representada por una imagen gótica muy reformada. Antiguamente llegaban en pinzas engalanadas romeros de Santander y Villaescusa. En la actualidad los medios de transporte han cambiado, pero sigue acudiendo una gran cantidad de devotos.

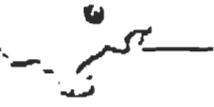
A finales de este mes de agosto se celebran las **Jornadas de Folclore** de España en los recintos de La Planchada y La Cantábrica.

Carnaval. Se festeja en El Astillero con bastante entusiasmo, destacando el desfile de murgas y comparsas, el baile de disfraces y la quema final de la sardina en la ría. Además se eligen una Reina y unas Damas de Honor que presiden los actos.

4. Otras fiestas

En el tiempo de Navidad se organiza una Feria Infantil de Navidad, con instalación de juegos y talleres, entre los días 26 y 31 de diciembre. El día 5 de enero, víspera de Epifanía, se celebra una popular Cabalgata de Reyes. La Semana Santa asti-





llerense cuenta con varias procesiones destacadas, como las del Jueves Santo y Viernes Santo. A mediados de agosto se organiza desde hace quince años la Semana de la Mar, con actos relacionados con la mar en los que participan los vecinos: paseos por la ría de El Astillero, concursos de pesca y fotografía, travesías a nado, etc. Entre las fiestas patronales, San Camilo en Boo de Guarnizo (9-10 de julio). Hace unos pocos años se ha recuperado la fiesta de San Tiburcio (principios de septiembre), celebrada durante tres días con competiciones de traineras y actuaciones musicales entre otros actos.

CAMARGO

Población: 24.498 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

San Pantaleón (27 de julio) se celebra en su ermita de Escobedo, en el alto del Churi, lindando con el municipio de Piélagos. En la ermita del santo, en un paraje elevado, se celebran los actos litúrgicos y la posterior romería.

2. Fiestas de interés local

Virgen del Carmen (1). En Revilla de Camargo, es una de las devociones más importantes de Cantabria, con influencia no sólo en el valle camargués. Muchos romeros santanderinos y de otras poblaciones acuden a pie hasta la iglesia del Carmen en la llamada «noche del Carmen», recogiendo una tradición ya secular. La ermita ya existía en el siglo XVII. Los actos festivos comienzan nueve días antes del 16 de julio, con la novena en honor de la Virgen y el engalanamiento de su imagen y de la iglesia. Desde entonces se celebran actuaciones folklóricas y competiciones deportivas. El domingo anterior es el «Día del Pueblo», en el que desde hace más de una década se organiza un concurso de repostería. El lunes anterior al 16 se celebra el «Día de la Tercera Edad». Desde las 11 de la noche del día de la víspera se celebra una verbena en el terreno anexo al templo. En ella pueden verse los lampadarios que van llenándose de velas ofrecidas por los devotos a la Virgen, así como puestos de venta de las populares «rosquillas del Carmen», actualmente un poco tergiversadas puesto que las antiguas no tenían la capa blanca de azúcar que recubre las actuales. Antes de la primera misa, que se celebra a las cinco de la madrugada, se lanzan fuegos artificiales, costumbre muy reciente que se compagina con otras antiguas, como las misas celebradas cada hora por la mañana y a las 6, 7 y 8 por la tarde, las velas puestas a la Virgen o la adquisición de escapularios con su estampa. La misa mayor es la de 12 del mediodía, tras la cual se lleva en procesión a la imagen, ante la que bailan y cantan los picayos y posteriormente se canta





la Salve. El domingo posterior a la fiesta, «Domingo del Carmen», hay misa y romería (2).

San Juan Bautista. Se celebra en Maliaño durante una semana (aproximadamente del 18 al 25 de junio), organizada por el Ayuntamiento de Camargo y la Junta Vecinal de Maliaño. Los actos programados para los días previos al Día Grande son, a partir del preceptivo pregón de inicio, disco-verbenas, conciertos de folk, concurso de pintura rápida, parques infantiles y actuaciones para la tercera edad. El día 23 se prende una gran hoguera a la que sigue una verbena. El día 24, San Juan Bautista, hay un pasacalles y posteriormente una misa en la iglesia del Alto Maliaño. Después hay una gran chocolatada, carrera ciclista, desfile de carrozas y romería.

3. Fiestas destacadas

San Vicente Mártir. Apodado «El Morcillón», se celebra en Muriedas, el día 22 de enero, con varios actos, entre los que destacan una sardinada y una chocolatada, un pasacalles y diversos juegos infantiles.

Nuestra Señora de Solares (8 de septiembre). Según la leyenda la imagen apareció sobre la mata de un avellano. Organiza la Junta Vecinal una serie de actos festivos que arrancan desde las primeras horas de la mañana, con disparos de bombas y cohetes. Sigue una Misa solemne en el Santuario de Nuestra Señora de Solares, junto a la iglesia parroquial de San Miguel, con oferta de aperitivos a los fieles al término del oficio religioso. La fiesta cobra su máxima expresión durante las celebraciones lúdicas, tanto para los más pequeños, que cuentan con la instalación de un parque infantil, como para los mayores que intervienen en la romería y la verbena, con una abundante parrillada.

San Pedro (29 de junio). Se festeja en Escobedo con una misa en la iglesia parroquial, reparto de un aperitivo, romería, gran parrillada y verbena.

San Benito (11 de julio). Es festejado en el pueblo de Igollo durante dos días con carreras de ciclismo, romería y verbena, degustación de tortilla y fuegos artificiales.

San Pedro Ad Víncula (1 de agosto). Patrón de Cacicedo, se celebra con el disparo de bombas y cohetes y el repique de campanas, que continúan con la misa solemne y un aperitivo posterior. Por la tarde hay romería y verbena.



4. Otras fiestas

Carnavales. Llevan más de una década celebrándose. Duran cuatro días y cuentan con un interesante concurso de murgas, junto al ya habitual de disfraces. Se termina con la quema del cachón, que antes ha sido paseado por las calles y juzgado ante los disfrazados. Se reparten entre los asistentes las cachojuelas. En Maliaño, por cierto, se celebra un Festival del Cachón a principios de abril.

El Festival de Verano se celebra en agosto desde hace veinte años con actuaciones en diversos lugares del municipio. En Maliaño se celebra en septiembre la Fiesta de Convivencia de los Pueblos. Por estas fechas la Peña Paco Liaño organiza en Maliaño un concurso de olla ferroviaria (guisado de patatas). Fiestas patronales de las pedanías del municipio son: San Antonio en Muriedas (13 de junio), Santiago en el barrio la Venta de Revilla (25 de julio), San Roque en Herrera (del 14 al 16 de agosto), los Santos Mártires en Cacicedo (30 de agosto), Nuestra Señora del Amparo en Alto Maliaño (último domingo de agosto), La Merced en Igollo (24 de septiembre) y San Miguel Arcángel en Camargo (26-29 de septiembre). San Esteban en Escobedo (3 de agosto) se celebra con una misa en la ermita del santo y diversos actos en la campa de San Pantaleón. En julio se celebra en el municipio el Festival del Plenilunio de música folklórica.

5. Ferias de ganado

El primer sábado de julio, Concurso-Exposición de ganado vacuno de especie frisona, de carácter regional, que se celebra alternativamente cada año en los pueblos de Escobedo e Igollo.

MARINA DE CUDEYO

Población: 5.058 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) y **Nuestra Señora del Carmen** (16 de julio) en la pedanía de Orejo.

3. Fiestas destacadas

San Pantaleón. Se festeja en el pueblo de Pontejos los días 23-27 de julio, destacando, aparte de los actos religiosos habituales, un trofeo de natación y la organización de verbenas y «disco-fiestas».

Santiago. Es la fiesta patronal de Orejo, celebrada los días 23 a 25 de julio con



juegos infantiles, fiesta de la espuma, chocolatada, disco-fiesta y, el día del patrón, misa solemne y exhibición de danzas, entre otros actos.

San Juan Bautista. Se celebra en el barrio de Otero de Pontejos con una romería a partir de las diez y media de la noche acompañada de una parrillada popular para los asistentes. A medianoche se prende la hoguera y comienza la verbena.

4. Otras fiestas

En Navidad destaca la visita al Belén instalado en la localidad de Rubayo, uno de los más artísticos y famosos de Cantabria. En Pontejos se celebra una Cabalgata de Reyes. Las fiestas patronales de las diferentes localidades del municipio son: Santa María Magdalena en Setién (22 de julio), Nuestra Señora de las Nieves en Gajano (4-5 de agosto), San Pedro en Pedreña (29 de junio), San Roque en Rubayo (15-16 de agosto), San Bartolomé en Elechas (24 de agosto), Nuestra Señora del Rosario en Agüero (7 de octubre) y San Martín en Gajano (11 de noviembre). En Orejo se organiza el segundo fin de semana de septiembre un Festival Intercéltico de Gaita.

5. Ferias de ganado

En la localidad de Agüero tiene lugar el segundo domingo de julio el Concurso de Ganado vacuno selecto de raza frisona, que está amenizado por dos piteros y un grupo de danzantes.

MEDIO CUDEYO

Población: 6.287 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol. Tiene lugar en Solares, localidad muy próxima a la capital del municipio, los días 28 y 29 de junio. El 28 se hace la hoguera de San Pedruco. El 29 hay una procesión hasta la ermita de San Pedruco acompañada por un grupo de danzas. Luego se celebra una misa solemne en la ermita de San Pedro. Posteriormente, degustación de un buey obsequiado por la Junta Vecinal. Tras ella se celebra una animada verbena.

Santa María de Cudeyo. El pueblo de Valdecilla celebra su fiesta patronal el día 15 de agosto. Es seguida por San Roque, otra fiesta de interés local, el día 16, celebrada en la localidad de Hermosa. Se programan más de medio centenar de actividades, como romerías, verbenas y muestras del folklore local, regional e interna-



cional, para los días en que duran las fiestas, aproximadamente del 10 de agosto al 4 de septiembre. Uno de los actos más curiosos, aunque ignoramos su posible continuidad, es la representación de una boda cántabra de principios del siglo XX. El día 15 hay ofrenda floral, misa solemne y procesión en Valdecilla.

3. Fiestas destacadas

Fiesta del Verano y la Juventud. Esta fiesta de convivencia tiene lugar desde 1995 en Heras el último viernes de julio. Entre sus actos, una siempre interesante parrillada con sardinas, costilla y chorizo con sangría.

4. Otras fiestas

En Heras se celebra el día 5 de enero una Cabalgata de Reyes. Otra cabalgata es la que parte de Sobremazas y llega hasta Solares. En esta última localidad se instala un Belén Viviente. Son varias las fiestas patronales de las pedanías del municipio: San Vicente Mártir en Ceceñas (22 de enero), Santiago en Santiago (25 de julio), San Justo en San Salvador (5-6 de agosto) y San Vitores en San Vitores (26 de agosto). San Miguel en Heras celebra su día grande (29 de septiembre) con misa, procesión concurso de tortillas, romería y verbena. Al día siguiente se conmemora «San Migueluco» (30 de septiembre).

RIBAMONTÁN AL MAR

Población: 3.688 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La primera fiesta local que se celebra en el municipio es **San Isidro Labrador** en Galizano (15 de mayo). Puede ser sustituida, dependiendo de las fechas, por **San Salvador** en Castanedo (6 de agosto).

Nuestra Señora de la Virgen de Latas (3). Es festejada el 8 de septiembre por todos los pueblos del municipio: Carriazo, Castanedo, Galizano, Langre, Lored, Somo y Suesa. El 17 de agosto cumple su voto el pueblo de Agüero (Marina de Cudeyo). Uno de los actos multitudinarios es la procesión marítima hasta Santander el domingo anterior a la fiesta, que se hace desde 1969. El día grande los miles de fieles que parten de sus respectivos pueblos con carrozas engalanadas se reúnen en el cruce del Rumor hacia las once de la mañana, dirigiéndose la comitiva al Santuario de Latas, en el que se venera la imagen de la patrona. Ésta es trasladada la víspera a la parroquia de Suesa, donde se reza un rosario, para retornar más tarde nuevamente al templo de Latas. Tras la misa mayor que, como es tradición, cuenta





con predicador y es cantada, se organiza una procesión en torno al templo con acompañamiento de canto y baile de picayos. En sus inmediaciones, y a la sombra de la arboleda, se instalan los puestos de bebidas y los tenderetes donde se venden las tradicionales rosquillas y avellanas; en este lugar se celebran más tarde los bailes de romería. El día 9 de septiembre se celebra la fiesta de Latucas, que supone un homenaje a los mayores del municipio y al público infantil.

La Virgen de Latas es una de las más antiguas de Cantabria. Una leyenda cuenta que en 1264 se apareció a una zagala manca, que fue curada de su mal. Sin embargo ya en el siglo XI se tiene noticia de esta advocación como monasterio y arciprestazgo. En 1988 fue declarada Reina y Señora de Ribamontán al Mar. El nombre de «Latas» procede del antiguo pueblo donde se apareció la Virgen, que fue tapado por la arena un día de tempestad. El templo se encuentra entre los términos de Loredo y Somo, que tradicionalmente han pugnado por su pertenencia, aunque forman una única parroquia (4).

4. Otras fiestas

Durante la Epifanía, el 5 de enero, se celebran cuatro Cabalgatas de Reyes, en los pueblos de Castanedo y Suesa, Galizano, Loredo y Somo. El día 31 de agosto se disputa en la playa Loredo un conocido derby hípico desde el año 1957. Entre las fiestas patronales, San Pantaleón en Galizano (27 de julio), San Félix en Langre (1 de agosto), Nuestra Señora en Galizano (15 de agosto), San Roque en Carriazo (16 de agosto), y San Miguel en Suesa (29 de septiembre). Pueden mencionarse en las fiestas de Nuestra Señora y San Roque las «danzas con arcos» y los coros que adornan la celebración. Se prolongan en el día de «San Roquín».

5. Ferias y mercados de ganado

En el pueblo de Galizano tiene lugar cada 15 de mayo, festividad de San Isidro Labrador, un concurso-exposición de ganado vacuno frisón de carácter comarcal, con un concurso de arrastre, romería y verbena.

RIBAMONTÁN AL MONTE

Población: 2.005 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) y **Santo Tomás** en Villaverde de Pontones (3 de julio). También pueden celebrarse como tales **San Roquín** en Hoz de Anero (17 de agosto) y **San Lucas** (19 de octubre).





3. Fiestas destacadas

Hoz de Anero festeja tres advocaciones seguidas en el calendario: **San Félix** (1 de agosto), **Nuestra Señora de las Nieves** (5) y **San Pancracio** (6). El día de las Nieves hay misa cantada y romería. Al día siguiente, misa seguida de romería y chocolatada. A mediados de agosto, campeonato regional de deporte rural en el Complejo Polideportivo, con salto pasiego, carrera de lecheras, corta de troncos, tiro de cuerda y arrastre de bueyes.

Una de las fiestas más interesantes del municipio se celebra en su capital para honrar a la **Virgen del Camino** (18 de septiembre) en la antigua ermita de su advocación, donde se celebra una misa y posterior romería típica en un campo próximo.

4. Otras fiestas

La Cabalgata de Reyes del día 5 de enero parte del pueblo de Omoño y recorre algunas localidades del municipio. Entre las fiestas patronales, San Antonio en Villaverde de Pontones (13 de junio), La Magdalena en Estrada (22 de julio), Santa Ana en Cubas (26 de julio), San Martín en Liermo (11 de noviembre), San Andrés en Omoño (30 de noviembre) y Santa Lucía en Las Pilas (13 de diciembre).

SANTA CRUZ DE BEZANA

Población: 9.149 habitantes.

1. Fiesta de interés turístico regional

San Juan Bautista Se celebra con gran afluencia de gente los días 23 y 24 de junio en la localidad costera de Soto la Marina, organizada por la Asociación Cultural y Deportiva de Soto de la Marina. El día 23 se celebra una misa solemne en la ermita de San Juan de la Canal, acompañada después por la presencia de piteiros. Seguidamente se organiza una animada verbena en la playa hasta altas horas de la madrugada o bajas horas de la mañana. A las 12 de la noche se enciende una espectacular hoguera. Es costumbre, a continuación, darse un remojón en las aguas de la playa de San Juan de la Canal. La fiesta continúa con un repertorio de fuegos artificiales. El día 24, el propio de San Juan, se celebra una misa solemne en la ermita del santo.

2. Fiestas de interés local

La Santa Cruz en Santa Cruz de Bezana (3 de mayo). **San Judas Tadeo** (10 de septiembre) se celebra a lo largo de la primera quincena de septiembre con diversos actos (misa rociera, competiciones deportivas...) en el complejo deportivo de





Soto de la Marina. El origen de esta advocación se halla en la primitiva protección contra la peste, al modo del ya casi olvidado San Matías santanderino.

3. Fiestas destacadas

San Roque Se festeja en Bezana entre los días 14 y 16 de agosto. Entre los actos previstos anualmente, la feria de productos típicos y artesanales y diversas competiciones deportivas y culturales.

4. Otras fiestas

En Navidad se organiza un Belén Viviente en Soto la Marina; hasta él se acerca la Cabalgata de Reyes organizada por el Ayuntamiento. Los carnavales se celebran especialmente en Soto de la Marina, Sancibrián y Santa Cruz de Bezana. Las restantes fiestas patronales son: la Sagrada Familia (domingo siguiente a la Navidad), la Virgen del Carmen (16 de julio) y San Agustín (28 de agosto) en Prezanes, San Pedro o «Pedruco» en Azoños (22 de febrero), San Vicente (22 de enero), San Pedro Ad Víncula (1 de agosto), la Fiesta del Agua (último fin de semana de agosto) y San Mateo (21 de septiembre) en Maoño; la Virgen de las Nieves y San Salvador en el barrio Las Higueras de Soto de la Marina (5-8 agosto), San Cipriano en Sancibrián (16 de septiembre) y Nuestra Señora del Rosario en Mompía (primer domingo de octubre).

SANTA MARÍA DE CAYÓN

Población: 6.355 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Ignacio (31 de julio) en La Encina y **San Vicente Mártir** (1 de septiembre) en Lloreda. Igualmente pueden celebrarse como tales **La Magdalena** (22 de julio) en La Penilla y **San Roque** en Santa María de Cayón (16 de agosto). Se trata de celebraciones populares en las que coinciden los actos religiosos con las programaciones propiamente festivas.

4. Otras fiestas

En el municipio se celebran tres Cabalgatas de Reyes, en La Abadilla, La Penilla y Lloreda. En el Salón de Planos del Ayuntamiento se instala por Navidad un curioso belén que reproduce una típica villa pasiega entre arbolitos autóctonos. Además cada una de las localidades del municipio celebra fiestas patronales: San Antonio en La Abadilla (17 de enero), Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Sarón (primer domingo de julio), Santa Ana en el barrio Las Ventas de San Román (26 de julio),





San Esteban en Totero (3 de agosto), San Justo en San Román (6 de agosto), Nuestra Señora en Santa María de Cayón (15 de agosto), San Bartolomé en Argomilla (24 de agosto), San Cipriano en Esles (15-16 de septiembre), San Miguel en La Penilla (29 de septiembre), la Virgen del Pilar en Santa María de Cayón (12 de octubre) y San Andrés en Argomilla (30 de noviembre).

SANTANDER

Población: 180.717 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La capital de Cantabria tiene dos fiestas patronales de interés local (La Virgen del Mar y los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, aunque también puede ser Santiago). Sin embargo, dada la cada vez más clara vocación turística de la ciudad, la actividad festiva organizada por las Concejalías de Festejos y Turismo, Asociaciones de Vecinos y diversas agrupaciones es relativamente abundante a lo largo de todo el verano.

La **Virgen del Mar** se celebra el lunes posterior al Domingo de Pentecostés, en la segunda quincena de mayo o la primera de junio. El culto a esta advocación eminentemente marinera se remonta al siglo XIV y su origen se relaciona con diversas leyendas y el voto que los Cabildos civil y eclesiástico de Santander ofrecían a la Virgen. Su relación con la historia santanderina puede entenderse desde el agradecimiento por la protección mariana contra la peste (sobre todo la de 1596) y su poder intercesor para la llegada de lluvias, la fertilidad de las cosechas o la protección de los pescadores. Siguiendo una tradición secular según la cual el Cabildo civil invitaba a comer a los romeros que se acercaban en procesión hasta la ermita, actualmente se reparten miles de raciones de cocido montañés entre los numerosos asistentes a la fiesta.

Santiago. Habitualmente es fiesta local, aunque todo depende del viento que sople en el Ayuntamiento (recuérdese la polémica del año 2001). En esos días últimos de julio se celebra la llamada «Semana Grande». Una de las atracciones es la Feria taurina del Norte en el coso de Cuatro Caminos. Además se instalan ferias con diversas atracciones, aunque el lugar de instalación de las ferias varía con frecuencia: en los últimos años, Nueva Montaña y Rostrío. El Ayuntamiento organiza conciertos en varios espacios de la ciudad como los jardines de Piquío y la Plaza Porticada. A finales de julio, coincidiendo con la Fiesta de la Constitución de Cantabria, se celebra en las aguas de la bahía de Santander una de las regatas de traineras más importante del Cantábrico, la Bandera de Sotileza. En la segunda sema-





na de agosto se disputa el Campeonato Regional de traineras.

Curiosamente el origen de esta fiesta parece que tiene poco que ver con la advocación del santo jacobeo, y sí más con la necesidad de atraer al turista de la segunda mitad del siglo XIX con atracciones diversas, a partir de una celebración marginal que se hacía en el barrio de Miranda. Que el principal promotor de este festejo se llamara Santiago (González) y que las calendas de su santo caigan en pleno verano no deja de ser una coincidencia a tener en cuenta y que, en cualquier caso, refleja el origen puramente jocoso de esta fiesta. La primera vez que se celebraron las ferias de Santiago, con patrocinio municipal, fue en 1869, y se instalaron en la actual Alameda de Oviedo.

Santos Mártires Emeterio y Celedonio. Otra fiesta patronal, adornada por una antigua leyenda, que se celebra el 30 de agosto. La fiesta está enmarcada en la celebración de la denominada «Semanuca» en la que se organizan diversos actos. En el Auditorium del Sardinero, junto a la iglesia de San Roque, se prepara un programa de actuaciones diversas, al igual que en otros espacios de la ciudad, como la Plaza Porticada. El día de los santos mártires patronos se recuerda la legendaria aparición de la reliquia de sus cabezas sobre una barca de piedra, a comienzos del siglo VIII. Se oficia una misa en la Catedral y una procesión con las Santas Cabezas. En el Sardinero se lanzan por la noche fuegos artificiales y, después, una gran multitud de santanderinos y otra mayor de visitantes bailan al son de una orquesta hasta la madrugada.

3. Fiestas destacadas

Cabalgata de Reyes. Congrega en el centro de la ciudad a miles de personas. En ella participan la Banda Municipal, charangas y diversas agrupaciones vecinales. Cada uno de los Reyes Magos viaja en una carroza engalanada. El recorrido de la cabalgata, que puede comenzar, por ejemplo, en el Palacio de Festivales, recorre las principales calles del centro hasta llegar al Ayuntamiento, donde leen un pregón en el que anuncian su presencia en Santander a los niños (quienes menos ilusión han perdido) a lo largo de esa noche mágica.

Carnaval. Las fiestas de carnaval se recuperaron oficialmente en 1982, aunque un año antes ya se celebraban en el barrio Castilla-Hermida. Los principales actos tienen lugar el fin de semana anterior a la Cuaresma, el Martes de Antruido y el Miércoles de Ceniza. Entre otros actos, desfiles, concursos de disfraces y el entierro de la sardina en la bahía.

Semana Santa. La Semana Santa santanderina tiene como acontecimientos



principales la celebración de varias procesiones: el Miércoles santo la Cofradía de la Merced organiza la Procesión del Perdón, que llega hasta la Prisión Provincial; el Jueves se asiste a las procesiones de la Santa Vera Cruz y de la Pasión del Señor. El Viernes Santo es el día grande en cuanto a procesiones se refiere: participan las 16 cofradías santanderinas, con 21 pasos y cerca de 1500 nazarenos. El Sábado destaca la procesión de la Soledad y el Domingo la del Resucitado.

Día Infantil de Cantabria. Se celebra el primer domingo de junio desde hace ya más de veinte años, organizado por la asociación regionalista ADIC. El recinto de la Península de la Magdalena se convierte en un espacio de exhibición de costumbres populares, como la corta de troncos y el salto del pasiego. Además se ejecutan diversas danzas y se reparten cinco mil raciones de cocido montañés y té del puerto.

San Juan Bautista. Es una fiesta multitudinaria la noche del 23 al 24 de junio en la Segunda Playa del Sardinero, festejada especialmente por los jóvenes que comienzan sus vacaciones veraniegas.

Los Baños de Ola. El Ayuntamiento inventó esta fiesta que se organiza desde hace unos pocos años a mediados de julio. Los actos tienen por escenario principal la terraza de la Primera Playa del Sardinero. Recuerdan los inicios turísticos de la Santander burguesa (más o menos a partir del año 1847), en los que los motivos terapéuticos animaban a darse varias series de chapuzones en el Cantábrico. La celebración, a base de conciertos, exposiciones, bailes, mercado de época, etc., es una oportunidad que las autoridades municipales conceden a la ciudad para contemplarse a sí misma en el espejo de su verano, esencialmente destinado al turismo y, antiguamente, al regocijo regio y aristocrático.

La Romería del Faro. Se celebra el último domingo de agosto en la campa próxima al Faro de Cabo Mayor, en las afueras de la ciudad. Desde 1944 viene organizándose esta exaltación del folklore cántabro en la que se dan cita grupos corales y de danzas. Además se disputan competiciones de deporte rural y diversos concursos populares. La romería vespertina está animada por canciones populares y grupos de baile, piteros y pandereteras.

4. Otras fiestas

Los diversos barrios de Santander celebran a lo largo del año un total de medio centenar de fiestas, la mayoría de reciente creación. No obstante, podemos seleccionar entre ellas la fiesta de San Pedro en la calle Alta, que evoca la devoción del





antiguo Cabildo de Arriba de pescadores. También es muy antigua la romería de San Antonio en el Río de la Pila (13 de junio). Pero entre las fiestas de barrio la más popular, y con una tradición ya secular, tal vez sea la Virgen del Carmen en el Barrio Pesquero (16 de julio). También la Virgen del Pilar en Perines (12 de octubre) tiene como acto fundamental la procesión, en esta ocasión terrestre, de la imagen de la Virgen por las calles del barrio.

Entre las fiestas culinarias de Santander destacan las recientes Jornadas Gastronómicas y del Pincho organizadas por la Asociación Empresarial de Hostelería en torno al tercer fin de semana de mayo con el fin de promocionar el tapeo y los platos regionales más típicos. Por otra parte, la Cofradía del Queso de Cantabria, que vela por la calidad de las 50 variedades de queso de la región, celebra un domingo a mediados de abril una fiesta consistente en una Misa en la iglesia del Cristo que culmina con unas danzas. Seguidamente los cofrades desfilan hasta el Ayuntamiento, vistiendo capa pasiega, boina verde o gorro pasiego y collar con pequeñas cebillas y con los colores de la bandera de Laredo, lugar donde se fundó la Cofradía. Otra celebración con «sabor» es el festejo de la Virgen del Carmen en el céntrico Mercado de la Esperanza, en el que varios cocineros de prestigio elaboran algunos platos típicos con los ingredientes proporcionados por el propio mercado, dándolos después a probar entre los asistentes. En este mismo mercado se organiza una Semana Gastronómica de Navidad. También se han celebrado en los Jardines de Pereda unas Jornadas Gastronómicas organizadas por el Centro Gallego.

5. Ferias y mercados de ganado

En Monte se celebra el tercer domingo de junio un Concurso-Exposición de carácter municipal para raza bovina frisona desde hace más de una década.

VILLAESCUSA

Población: 3.323 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Juan Bautista en Villanueva (24 de junio) y **Nuestra Señora de Socabarga** en Liaño (8 de septiembre). También pueden llegar a celebrarse como tal los **Santos Mártires** en La Concha (30 de agosto).

Virgen de Socabarga. En la fiesta de la patrona del municipio, el 8 de septiembre, los jóvenes de Socabarga (barrio alto de la localidad de Liaño) ofrecen un amplio programa de festejos. Cohetes anunciadores a primeras horas de la mañana,





misa ordinaria y solemne al mediodía. Finalizado el acto religioso se celebran en la campa de la ermita diversos actos populares, entre los que destacan la ronda de vermú acompañada de pinchos variados y las actuaciones de grupos de danzantes. Ya por la tarde hay un buen número de diversiones para los más pequeños y juegos de habilidad y fuerza para los mayores, destacando la suelta del chon (cerdo, con perdón) ensebado, el concurso masculino y femenino de tiro de cuerda. A la romería pone punto final una sabrosa costillada.

El templo de Nuestra Señora de Socabarga sufrió daños importantes en 1936 pero fue más tarde reconstruido y devuelto al culto. En 1957 se procedió a la entronización de la Virgen. Los actos litúrgicos cuentan con la presencia de las autoridades del Valle y la corporación municipal en pleno, merced a los votos que el Ayuntamiento de Villaescusa ofreció en su día a la patrona.

3. Fiestas destacadas

San Mamés. Se celebra en Villanueva de Villaescusa los días 6 y 7 de agosto. El día 6 hay reparto de empanadas, procesión de la Virgen de la Paz y costillada, seguida de romería. El 7, día del santo, se oficia una misa solemne seguida por la procesión de la imagen del patrón, coros y danzas, juegos infantiles, romería y verbena.

4. Otras fiestas

La Cabalgata de Reyes, el día 5 de enero, parte de Riosapeño. Además se celebran otras fiestas patronales: San Juan (24 de junio), la Virgen del Rosario (7 de octubre) en Villanueva, la Virgen del Carmen y San Bartolomé en Obregón (16 de julio y 24 de agosto), Santa Ana en Liaño (26 de julio), San Pedro Ad Víncula en La Concha (1 de agosto), San Roque en Liaño (16 de agosto) y San Miguel Arcángel en Riosapeño (29 de septiembre).



BESAYA - IGUÑA



En los valles de Besaya e Iguña encontramos los municipios de Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Cartes, Cieza, Los Corrales de Buelna, Molledo, Reocín, San Felices de Buelna y Torrelavega. Los patronatos que hallamos en ellos son muy diversos, destacando San Cipriano en Cohicillos (Cartes), que es fiesta en Cartes, Reocín y Torrelavega. Entre otros están también San Juan Bautista en Los Corrales de Buelna, Santiago en Silió (Molledo de Portolín), con el rito de la maya-árbol y San Benito en Barcenaciones (Reocín). En cuanto a las advocaciones marianas, el 16 de julio se celebra la Virgen del Carmen en Las Fraguas (Arenas de Iguña); en agosto hay que citar la Virgen del Moral (Arenas de

Iguña), Nuestra Señora de la Consolación (Bárcena de Pie de Concha), la fiesta de las Caldas y la Virgen Grande (Torrelavega); en septiembre se celebra Los Remedios en Coo de las Castañas (Los Corrales de Buelna) y la Virgen del Camino (Molledo).

De ancestral origen, y recientemente recuperada, es la Vijanera en Silió (Molledo de Portolín), mascarada o mojjiganga carnavalesca, de fuerte contenido simbólico.

De muy distinto signo en cuanto a antigüedad y excusa celebrativa es la fiesta institucional de las Instituciones (28 de julio) en Puente San Miguel (Reocín).

Concursos y ferias de ganado son los de Las Fraguas (Arenas de Iguña), Cieza, Barcenaciones (Reocín), San Felices de Buelna y Torrelavega.





ANIEVAS

Población: 378 habitantes.

2. Fiestas patronales de interés local

Nuestra Señora de las Nieves en Cotillo (5 de agosto) y **San Roque** (16 de agosto). También se ha celebrado como tal **Santa Ana** en Villasuso (26 de julio).

ARENAS DE IGUÑA

Población: 1.961 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Jueves Santo y **Nuestra Señora del Camino** (8 de septiembre). A veces se celebra como tal **Nuestra Señora del Carmen** (16 de julio) en Las Fraguas. Uno de sus actos más llamativos y tradicionales es la «procesión de la luz» la noche de la víspera.

3. Fiestas destacadas

Virgen del Moral. El sábado siguiente a Nuestra Señora se celebra esta fiesta con una procesión hasta la ermita del Moral, situada entre los términos de Los Llares y de Bárcena Mayor (municipio de Los Tojos). El sábado por la noche se celebra un tiempo de jolgorio y convivencia en la braña de la ermita. El domingo hay diana de piteros y después misa solemne con procesión alrededor del templo. Seguidamente se suelta el ganado vacuno por la campa. Se puede asistir entonces al espectáculo de bailes y danzas de los picayos de Uceda. Después de la comida campestre se realiza una animada romería. Se ha considerado que esta fiesta era antiguamente un ritual de integración entre comarcas vecinas, puesto que la ermita del Moral se halla entre los valles de Iguña y Cabuérniga. Según la leyenda la imagen de la Virgen del Moral, que es del siglo XVII, estaba enterrada en Quintana de Toranzo y un toro al escarvar la dejó al descubierto. La imagen echó a andar, dejando por su camino tres huellas. Nuestra Señora del Moral es la patrona de los cazadores, que el día 3 de noviembre celebran en la ermita la fiesta de San Humberto.

4. Otras fiestas

San Juan Bautista en San Juan de Raicedo (24 de junio), San Pedro Apóstol en Pedredo (29 de junio), San Cristóbal en San Cristóbal (10 de julio), San Román en Bostronizo (9 de agosto), Nuestra Señora en La Serna (15 de agosto) y San Vicente en Los Llares y San Vicente de León (1 de septiembre).





5. Ferias de ganado

En Arenas de Iguña, en concreto cerca de Las Fraguas, se disputa desde hace veinte años un Concurso-Exposición y Feria de Año de todas las especies bovinas y caballar que cuenta también con una gran asistencia de público, no sólo de tratantes y ganaderos. La fecha es el segundo domingo de noviembre y el carácter del evento es municipal.

BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Población: 841 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol (29 de junio) y **San Lorenzo** (10 de agosto). En Pujayo se celebra por San Lorenzo la **Fiesta de la Maya-Árbol**.

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora de la Consolación. Popularmente nombrada en 1972 «alcaldesa» del municipio, celebra su fiesta el último domingo de agosto, con una procesión desde la ermita hasta la iglesia parroquial, junto con otros actos como una romería popular y un concurso de baile. Desde 1976 se celebran encierros de vaquillas organizados por la Peña Joyancón. Destaca además la tradicional procesión de las antorchas.

4. Otras fiestas

En la Epifanía se organiza una Cabalgata de Reyes que transcurre por localidades de los municipios de Bárcena de Pie de Concha y Molledo de Portolín: Pujayo, Pie de Concha, Bárcena, Santa Olalla y Molledo. También se celebran los Santos Cosme y Damián (25-26 de septiembre).

CARTES

Población: 3.645 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

San Cipriano (16 de septiembre). Este día es festivo en los municipios de Cartes, Reocín y Torrelavega. Se organiza todos los años, y desde hace bastantes décadas, una romería tradicional en el Alto de San Cipriano. El 15 se sube la imagen del santo hasta la ermita. Se invita a todos a que la subida se haga en albarcas



(tradicional calzado de madera) y en traje regional, acompañándose de carretas engalanadas. A continuación hay romería y, en el barrio de San Miguel, verbena. El día 16, tras la diana floreada, se oficia en la ermita la Misa en honor del santo hacia las doce del mediodía. Después los picayos cantan la vida del santo y hay una exhibición de bailes regionales, seguida de una comida campestre amenizada por media docena de parejas de piteros. Por la tarde hay una animada romería en el pueblo de Riocorvo y traca de fin de fiestas.

2. Fiestas de interés local.
San Roque (16 de agosto).

4. Otras fiestas

Se organizan dos cabalgatas de Reyes, en las localidades de Cohicillos y Mercadal. Entre las fiestas patronales de los pueblos del municipio, La Ascensión en Cartes (fecha variable), Santiago en Santiago de Cartes (25 de julio), San Pantaleón y San Lorenzo en Mercadal y Sierra Elsa (27 de julio y 10 de agosto).

CIEZA

Población: 687 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Tirso en Villayuso (28 de enero) y **San Pedro Apóstol** en Villasuso (29 de junio). También **San Sebastián** en Villasuso (20 de enero) y **San Bartolomé** en Collado (24 de agosto) han sido consideradas fiestas de interés local en el municipio.

4. Otras fiestas

Dos advocaciones marianas, Nuestra Señora del Carmen en su ermita de Villayuso (16 de julio) y la Virgen del Rosario en Collado (primer domingo de octubre).

5. Ferias de ganado

En Cieza se celebra el primer domingo de noviembre una Feria de Año de ganado vacuno tudanco y caballar. En ella se realiza la tradicional «Pasá» que recuerda el tránsito del ganado desde los montes.





CORRALES DE BUELNA (LOS)

Población: 10.798 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Nuestra Señora de la Rueda en Barros (7 de agosto), aunque también se celebra como tal, dependiendo de las fechas, **San Roque** en Somahoz (16 de agosto).

San Juan Bautista. Se celebra en Los Corrales de Buelna durante varios días, aproximadamente del 19 al 27 de junio. Las fiestas comienzan con un pregón de inicio y la elección de la Reina y las Damas de Honor. Durante varias jornadas se celebran romerías, verbenas, parques infantiles y festivales para la tercera edad, junto a competiciones de cicloturismo, ciclismo y bolos. Hay un día dedicado a la cultura y las tradiciones de Cantabria, celebrándose una feria de artesanía, danzas, paseo de trajes populares y concurso de arrastre de bueyes. El día 27 hay un desfile de carrozas y fuegos artificiales.

3. Fiestas destacadas

En el santuario de Nuestra Señora de las Caldas, regido por los PP. Dominicos, se celebra el 15 de agosto la **fiesta de la Virgen**. La imagen es muy antigua pero no tiene asociada ninguna leyenda al respecto de su aparición. No obstante tiene mucha devoción y el manantial cercano fama milagrosa. Otras fiestas celebradas en el santuario son la fiesta de la Rosa en mayo y la de la Virgen del Rosario (7 de octubre).

Nuestra Señora de los Remedios. Se celebra en Coo de las Castañas durante los días 10, 11 y 12 de septiembre. Desde 1342 se conoce a este lugar por Coo de las Castañas debido a la extraordinaria abundancia de este fruto y la dedicación de los vecinos al acopio y venta en los mercados tradicionales de las comarcas vecinas. Existe una copla que dice «*Soy de Coo y vengo de Coo, el pueblo de las castañas. Mucho me gustan cocidas, pero aún más asadas*». Comienzan las celebraciones con el chupinazo hacia las cuatro de la tarde. Acto seguido se disputa en la bolera local la final de la modalidad de bolo-palma a emboque destinada a jugadores de primera categoría. Después tiene lugar una merienda a base de tortilla y de chorizo: «tortillada» y «chorizada» es como se denomina este curioso ágape que sirve como preámbulo a la verbena. Durante los dos días siguientes, siempre a las cuatro de la tarde, se disputan en la bolera de Garrido de Coo finales del concurso de bolo-palma para aficionados, juveniles y cadetes. Una de las manifestaciones más tradicionales del segundo día festivo es la Procesión de las Antorchas, que consiste en trasladar la imagen de la patrona a las nueve de la noche desde la ermita de





los Remedios hasta la iglesia parroquial de San Martín, en un recorrido de un kilómetro bien cumplido. La tercera y última jornada comienza a las siete de la mañana con una diana floreada seguida de pasacalles a cargo de los piteros locales (clarinete «requinto» y tambor redoblante). Hacia las doce del mediodía se traslada de nuevo, en solemne procesión, la imagen de Nuestra Señora de los Remedios desde la iglesia hasta la ermita de su nombre. A su vuelta, la imagen, como es costumbre, es custodiada no sólo por los vecinos de Coo sino de lugares próximos como Mazcuerras o Herrera de Ibio, a los que se une el singular acompañamiento de los picayos y de más de medio centenar de caballos procedentes de la yeguada de Herrera. En las inmediaciones de la ermita, dado que no llega al centenar el número de personas que pueden seguir la ceremonia religiosa desde el templo, se reúnen varios miles de romeros. Como es costumbre, los danzantes de Coo se encargan de cerrar los oficios religiosos. Por la tarde se celebra la última romería, en la que se desarrollan populares pruebas de habilidad, como puede ser atrapar entre dos personas un cerdo encebado o trepar la maya-árbol, antes un haya, hoy un eucalipto, en cuya copa espera un jamón al competidor más diestro. Si uno es decidido podrá disfrutar con los jóvenes la satisfacción de atrapar el cerdo vivo o, si lo prefiere, afe-rrarse a una pata trasera muerta y magra, convertida en jamón.

4. Otras fiestas

En el municipio de los Corrales se celebra un festival infantil y concurso de villancicos en Navidad. Además se organiza una Cabalgata de Reyes. En Los Remedios se festeja la Virgen de los Remedios el día 13 de septiembre. En San Mateo de Buelna se celebra San Mateo durante varios días en torno al 21 de septiembre. En Somahoz se organiza el día 26 de octubre una Fiesta de la Magosta, coincidiendo con la época de recogida de las castañas.

MOLLEDO DE PORTOLÍN

Población: 1.848 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Virgen del Camino. En Molledo se celebran estas fiestas de interés local, cuya jornada central es el 8 de septiembre, aunque se viene celebrando una novena desde el día 30 de agosto. El día 7 se disputa la final del concurso de bolos Memorial Juan Álvarez. Por la noche hay una Gran Procesión en la que la imagen de la Virgen del Camino es llevada por las calles del pueblo acompañada por los acordes de la Banda Juvenil del Ayuntamiento de Reinosa. Posteriormente hay un pasacalles y se procede a la lectura del pregón de inicio de las fiestas. El día 8, tras la actuación de unos





piteros, se celebra una Misa solemne a las 11 de la mañana. En este día se realiza la primera Feria de Año ganadera en la comarca de Iguña. Este tradicional evento está especializado en el ganado bovino, aunque cada vez hay más participación del ganado equino. De hecho, uno de los actos más atractivos de estos días grandes es la disputa de una de las carreras ecuestres más conocidas de Cantabria, que ha sobrepasado ya con creces el medio centenar de ediciones celebradas. La fiesta continúa con **Nuestra Señora de las Maravillas**, también de interés local, el 10 de septiembre.

San Raimundo y San Luciano, el 7 de enero.

3. Fiestas destacadas

La Vijanera. Tiene lugar en Silió el primer domingo del año, aunque en su origen se celebraba el primer día del año. El colectivo Bígaro recuperó esta fiesta de orígenes ancestrales en 1980. Actualmente organiza la fiesta la Asociación de Amigos de la Vijanera, y en ella participan unas setenta personas. Su inicio puede vincularse a los cultos que en tiempos de los romanos se rendían al dios Jano (cerca de Silió hay un monte llamado Pico Jano). Se trata de una mascarada o mojjanga de carnaval en la que sólo participan varones, que se disfrazan de diversos personajes. El significado de este «primer carnaval del año» atiende a múltiples acepciones: la promoción de la fertilidad, el regreso de las almas de los difuntos (que según diversas creencias se produce en estas fechas), la regeneración del tiempo representada en el cambio de año, la «raya» que delimita las fronteras con los pueblos vecinos, la preservación de posibles males, etc. Los participantes representan personajes alegóricos y visten trajes hechos con productos naturales, como musgo, helechos, paja, trapos, pieles de animales, etc. Uno de los personajes es el «zarra-maco» que, vestido con pieles y cargado con varios campanos y una porra, provoca al público. Es el encargado de guardar la «raya» con el pueblo vecino. Al mediodía comienzan los desfiles, a los que se incorpora el personaje del oso. El paseo con el oso simula domas y escenas burlescas. Así se llega hasta el límite con el pueblo vecino; la «raya», situada en la fuente del Nudo, delimita los términos de Silió y Molledo. En este lugar los vecinos de uno y otro lugar se retan mientras «jorrican» o mueven los campanos y se preguntan si se desea la paz o la guerra. En caso de que se desee la paz, los mozos beben y bailan en alegre convivencialidad, pero ha habido ocasiones en que se deseaba la guerra, dándose lugar al «aluche» o pelea ritual. Seguidamente se recitan unas coplas satírico-humorísticas que hacen alusión a los últimos acontecimientos del municipio, Cantabria o España. Las coplas tienen un contenido mordaz y crítico:





*Ratas, sapos y animales,
ya está aquí la Vijanera,
con las coplas más vinagres
de toda la vida entera.*

La Vijanera finaliza con la muerte del oso, encarnación de las fuerzas del mal, frente a la iglesia parroquial. Su muerte representa el final de los males hasta el próximo año. La Vijanera es, por tanto, un conjunto de ritos destinados a preservar el bien de la comunidad durante el año que entonces comienza. La figura del oso, por otra parte, siempre ha tenido un fuerte contenido simbólico durante las fiestas invernales, precisamente por su presencia histórica en la vida cotidiana de algunos valles (5).

Santiago. En la localidad de Silió la celebración de esta fiesta cada 25 de julio lleva consigo un acto llamado Fiesta de la Maya-Árbol. El domingo anterior los mozos suben a la corta de la «maya», un gigantesco árbol de hasta 30 metros que se enseba como una cucaña. Al respecto se dice «maya mayera, de haya y largue-ra». El día grande del santo patrón se realiza el «izado de la maya» en la plaza del pueblo y los mozos intentan «esquilarse» a él. El vencedor recibe de las muchachas solteras canciones alusivas a la maya y a él.

4. Otras fiestas

En la Epifanía se organiza una Cabalgata de Reyes que transcurre por localidades de los municipios de Molledo y Bárcena de Pie de Concha: Pujayo, Pie de Concha, Bárcena, Santa Olalla y Molledo. Entre las fiestas patronales, San Vicente en Cobejo (22 de enero), Santa Eulalia en Santa Olalla (12 de febrero), San Antonio en San Martín de Quevedo (13 de junio), Santa Marina en Helguera (18 de julio), San Justo en Molledo (6 de agosto), Nuestra Señora de la Asunción en San Martín de Quevedo (15 de agosto) y San Roque en Santa Cruz de Iguña (16 de agosto).

5. Ferias de ganado

Coincidiendo con la festividad de la Virgen del Camino se celebra una importante feria comarcal de bovino y caballar. El último domingo de noviembre se celebra en Silió la Feria de Año de San Facundo y Primitivo dedicada sobre todo a ganado equino y bovino del ámbito comarcal.





REOCÍN

Población: 6.999 habitantes.

1. Fiesta de interés turístico regional

San Benito. Se celebra en la localidad de Barcenaciones el día 11 de julio. A la celebración religiosa en la ermita del santo sigue una comida campestre y una concurrida romería popular con piteros y exhibiciones de algunas tradiciones de Cantabria.

Fiesta de la Constitución de Cantabria o Día de las Instituciones. Se celebra el 28 de julio y es jornada festiva en toda la Comunidad Autónoma. El 28 de julio de 1778 quedó constituida en la Casa de Juntas de Puente San Miguel la Provincia de Cantabria, integrada en un principio por veintiocho jurisdicciones(6). La fiesta tiene por centro el antiguo lugar de reunión del consejo de los Nueve Valles, que fue el origen de la entonces conocida como provincia de Cantabria, en la ermita de los valles de Puente San Miguel. Consiste la fiesta en el oficio de una misa por la mañana, el posterior izado de la bandera de Cantabria con la interpretación del himno regional y diversos actos folklóricos y tradicionales, como concurso de bolos, grupos de danzantes, coros y músicos de instrumentos tradicionales. A la hora de la comida se reparten raciones de paella y té con orujo.

2. Fiestas de interés local

San Cipriano (16 de septiembre) y **San Miguel Arcángel** (29 de septiembre). San Miguel se celebra en Puente San Miguel con misa solemne, concurso de bolos, chocolatada y romería.

3. Fiestas destacadas

Santa Bárbara. En el barrio minero de Santa Bárbara, en Puente San Miguel, se la festeja en su día grande el 4 de diciembre, aunque las fiestas duran cuatro días. Entre los actos festivos, un desfile de cabezudos amenizado con pito y tambor y la ofrenda de flores ante el monumento al minero.

San Vitores. Tiene lugar en La Veguilla los días 24 y 25 de agosto. Comienza con el tradicional chupinazo, continuando con actuaciones folklóricas. El día 25 hay diana floreada con bombas y cohetes, misa solemne, juegos infantiles, competiciones deportivas y romería.

4. Otras fiestas

En La Robleda (Puente San Miguel) se organiza un importante Belén, muy visi-





tado. La Cabalgata de Reyes parte de la localidad de Valles y recorre diversos barrios. Entre las fiestas patronales de las distintas localidades, La Juriaca en el barrio de Vinueva (22 de agosto) se celebra con una misa en la ermita del Buen Suceso seguida de romería. También el Corpus en Barcenaciones (fecha variable), la Octava del Corpus en Golbarado, San Antonio en Helguera (13 de junio), San Adrián en Valles (16 de junio), San Juan en Villapresente (24 de junio), el Carmen en Villapresente (27 de julio), Las Cofradías y San Roque en Caranceja (15 y 16 de agosto), San Ginés en Cerrazo (25 de agosto), San Juan en Golbarado (29 de agosto), los Santos Mártires en Quijas (30 de agosto) y Nuestra Señora de la Consolación en Quijas (8 de septiembre). Desde el año 2000, en Reocín, la Fiesta de la Hermandad y Convivencia (primer fin de semana de septiembre).

5. Ferias y mercados de ganado

La feria ganadera de San Benito, el tercer sábado de marzo, se organiza en Barcenaciones, tras recuperarse hace una década. Hay una «pasá» de ganado por la carretera que conduce hasta el ferial y más tarde se disputa un concurso de arrastre. Se trata de una exposición de ganado más que una feria propiamente dicha.

SAN FELICES DE BUELNA

Población: 2.205 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santiago Apóstol en Sopenilla (25 de julio). Suele serlo **San Pedro Apóstol** en la pedanía de Llano (29 de junio).

San Félix. Se celebra un fin de semana a finales de mayo, en torno al 30, en la localidad de Rivero. El sábado hay juegos infantiles, una prestigiosa prueba ciclista, romería y verbena. El domingo hay una competición de bolos, misa solemne, verbena y fuegos artificiales.

4. Otras fiestas

San José Obrero en Tarriba (1 de mayo), Nuestra Señora del Carmen en Mata (16 de julio) y Santo Domingo en Sovilla (4 de septiembre).

5. Ferias y mercados de ganado

El tercer domingo de noviembre se celebra en San Felices una Feria de Año de ganado de la zona de Arenas de Iguña y Silió. También hay exposición y concurso de bovino, organizados por la Asociación de Jóvenes Ganaderos del Valle.

TORRELAVEGA

Población: 55.477 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

Las Fiestas de la Virgen Grande. Se desarrollan en Torrelavega a partir del día 14 de agosto. Las celebraciones duran diez días que cuentan con una apretada programación de actos muy variados. El 14 por la tarde, después de la misa solemne, se realiza una procesión acompañada por los cantos de picayos por algunas calles céntricas, engalanadas con luces, entre las parroquias de la Virgen Grande y la Asunción, haciendo algunas paradas en las que la Virgen es homenajeadada con un total de cinco corales. Sólo durante este día la Virgen lleva corona de plata, además del bastón de mando de la alcaldía. Durante tres días se instala, además, un curioso mercadillo medieval, junto a una feria de artesanía en la Plaza Mayor y algunas calles peatonales.

Otros actos ya tradicionales en las fiestas patronales de Torrelavega son las fiestas gastronómicas: una feria del queso, un concurso de arroz y una degustación de sardinas para los más mayores. Además se celebra un concurso de bolos ya tradicional y un concurso de folklore regional en las modalidades de baile, gaita, pandereta individual y por pareja, pitu, rabel y tambor, que va ganando popularidad. En la avenida de la Constitución del barrio de El Zapatón se instalan las tradicionales ferias de atracciones. Pero sin duda el acto más destacado es la Gala Floral del día 22, fiesta declarada de interés turístico nacional y que tiene por escenario la Avenida de España. En ella la Banda Municipal y las charangas interpretan sus alegres melodías y se realiza un concurso de vistosas carrozas.

El origen de la devoción a esta Virgen estriba en la antigua capilla de Santa María de la Vega, hoy desaparecida. La Virgen, de hecho, aparece en el blasón de la prestigiosa Casa de la Vega: «Ave María». La imagen venerada en la actualidad es sedente y del siglo XIV. El nombre de «Virgen Grande» procede, posiblemente, de una disputa que hubo en el siglo XIX entre los partidarios de esta figura y otra, más pequeña, que fue regalada por un vecino. El conflicto ha quedado plasmado en algunas coplas locales:

*Soy la flor de la Montaña
nacida en Torrelavega,
donde está la Virgen Grande
que venció a la más pequeña.*

2. Fiestas de interés local

San Roque (16 de agosto), dentro de las celebraciones de la Virgen Grande (15 de agosto), y **San Cipriano** (16 de septiembre).





3. Fiestas destacadas

La **Romería de San Blas** (7). El 3 de marzo, en la localidad de La Montaña, a 4 kms. de Torrelavega, es una de las primeras del año. A las nueve de la mañana hay repique de campanas y a las diez la primera misa. A las doce se celebra la misa mayor seguida de los tradicionales picayos. Después se saca la imagen del patrono en procesión por las calles del pueblo. Seguidamente se reparten raciones del menú característico de San Blas, que está compuesto por caldo o sopa y lechazo. A este acto de comensalidad sigue una romería típica. San Blas es el patrono de los enfermos de garganta; según la tradición, si se pasa un pañuelo por la garganta del santo se remedian los males propios. Por eso en este día se ve a muchos fieles practicando este rito preservador de la salud y del bien.

San Pedro. Se celebra del 26 al 29 de junio en Torres, a 1 km. de la capital del municipio. El día grande, el 29, se celebra una misa con toda solemnidad. Otro acto destacado es un desfile de cabezudos.

Virgen del Milagro. Desde el día 9 de septiembre y durante los tres días restantes se celebran estas populares fiestas de la patrona del pueblo de Torres, por la que se tiene gran devoción. Prueba de ello son las más de diez misas votivas que se hacen en la iglesia de San Pedro y la ermita del Milagro desde primeras horas de la mañana hasta últimas de la tarde. En la Misa final se reza el Rosario y se cumple con la Novena. Al final de la misma en el exterior del templo se congregan cientos de feligreses con cirios y velas encendidos que acompañan que acompañan en procesión a la imagen de la Virgen del Milagro, portada a hombros por los mozos del pueblo desde la citada iglesia de San Pedro hasta la ermita, donde los vecinos y romeros rezan una plegaria. El fin de semana posterior se inician los festejos profanos mediante competiciones deportivas entre los pueblos de Ganzo y Torres, para continuar con los disparos de bombas y cohetes, así como un tradicional desfile de cabezudos acompañados por una charanga del pueblo vecino de Ganzo. El domingo finalizan las celebraciones en honor de la patrona con una misa solemne al mediodía.

A primeras horas de la noche se pasa a dar cuenta de una succulenta «chorizada» con acompañamiento de pan, vino y sangría. El domingo todos comen en sus casas y, si el forastero es pariente o vecino, finalizará los festejos con una comida familiar en la que no faltarán la sopa de menudillos o el llamado «arroz con gallo muerto» (arroz con pollo).

Santa María. Se celebra esta fiesta en Barreda los días 21-23 de mayo. El día grande es el 22, con una misa solemne, procesión con la imagen mariana y verbe-





na. Según la tradición la Virgen hizo descender los niveles de agua después de una grave inundación.

San Jorge. En la localidad de Viérnoles, a 3,2 kms. de la capital, el fin de semana más cercano al 23 de abril. Se organiza una procesión con la imagen del santo, misa solemne, romería seguida de verbena, además de concursos deportivos y juegos para niños.

San Migueluco. En Campuzano se celebra una de las fiestas más tradicionales del municipio desde el 6 hasta el 10 de mayo, organizada por la Asociación Juvenil San Miguel y el Club Deportivo San Miguel. El día grande es el 9, con misa solemne, procesión y competición de ciclismo entre otros actos.

San Juan Bautista. La noche del 23 al 24 de junio arden en Torrelavega dos hogueras en honor a este momento tan especial en el calendario. Una se organiza desde hace pocos años en el exterior del Mercado Nacional de Ganados; se reparte una gran costillada y se quema «el Juanón del Besaya». La otra hoguera se hace en el barrio Covadonga.

Santa Ana y Nuestra Señora de las Nieves. Se celebran en Tanos del 26 de julio al 5 de agosto. Destaca la procesión de Santa Ana por las calles del pueblo, acompañada de picayos tradicionales. Además suele programarse una suelta de vaquillas y un desfile de carretas, junto con un festival folklórico internacional (que cumple más de una década de existencia), conciertos y romerías en el ferial.

4. Otras fiestas

En el recinto de La Lechera en Torrelavega se organiza una Feria Infantil de Navidad entre los días 26 de diciembre y 4 de enero, con instalación de juegos y diversos talleres para la población infantil. En la Cabalgata de Reyes participan cerca de 150 figurantes. En Ganzo, Tanos y Torrelavega se celebran Cabalgatas de Reyes el día 5 de enero. La Cabalgata torrelaveguense comenzó en 1960 y en 1993 fue declarada de Interés Turístico. Parte del palacio de los Marqueses de Benemejís de Sistayo y del Palacio de las Arenas y llega hasta la Plaza Mayor. El Festival de Invierno de Torrelavega, durante los meses de enero y febrero, se celebra desde hace una década y conforme pasan los años crece su prestigio en el panorama cultural de la región. Se programan actuaciones de teatro, ópera, zarzuela y jazz. El Carnaval de Torrelavega cuenta con pasacalles de peñas y charangas y la presencia de un «obispo» que bendice su comienzo, porque la ciudad bien merece capitalizar una diócesis propia aunque sea en época carnavalesca. Se organiza un interesante



mercado carnavalesco, concursos de disfraces y verbenas. Se finaliza con la quema de una sardina en la Plaza de la Llama. No se olvide asimismo la recuperación del canto de las «marzas» en Torrelavega, el último día de febrero. Entre las fiestas patronales, la Octava del Corpus en Barreda (fecha variable), San Amancio en el Barrio Covadonga (3 de mayo), San Pelayo en Dualez (26 de junio), El Carmen en Barreda y Ganzo (16 de julio), San Pablo, en el Barrio Nueva Ciudad (principios de julio), Santos Justo y Pastor en Sierrapando (10 de agosto), San Ramón en los barrios de la Inmobiliaria y San Ramón (30 de agosto), San Gil en el barrio Pablo Garnica (6 de septiembre) y Nuestra Señora de Covadonga en el barrio de Covadonga (7 de septiembre). En Barreda, la Peña «La Colodra» organiza las fiestas de verano de las colonias de El Salvador y Santo Domingo en la segunda semana de julio. Son también destacables las magostas que se hacen durante el mes de noviembre en todo el municipio. En Torrelavega se programan cuatro en diferentes puntos de la ciudad. En Barreda y otros pueblos también se puede degustar castañas asadas, delicioso fruto otoñal.

5. Ferias de ganado y mercados

Se celebra un importante mercado todos los jueves, cuya antigüedad se remonta al año 1799. Todos los miércoles (martes caso de ser el miércoles festivo) tiene lugar la feria ganadera más importante de España, en el recinto del Mercado Nacional de Ganados, con ganado procedente de explotaciones con «calificación sanitaria». A finales de noviembre se desarrolla, en convocatoria nacional, una Expo-Venta de Ganado Selecto de raza bovina. Además en Torrelavega se celebran tres de las ferias más importantes de las dedicadas al ganado equino: hacia el 19 de abril la feria de año de Santa María, el 24 de junio la feria de San Juan y a mediados de noviembre la feria de Santa Isabel.



CAMPOO - LOS VALLES



Forman la comarca de Campoo-Los Valles, en el sur de la actual Cantabria, los municipios de Campoo de Yuso, Enmedio, Hermandad de Campoo de Suso, Pesquera, Reinosa, Las Rozas de Valdearroyo, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado del Río y Valderredible. Las advocaciones marianas son muy notorias en esta comarca, como se ve en las celebraciones veraniegas de Las Nieves y Nuestra Señora del Humano (Campoo de Yuso), Las Nieves y La Asunción (Hermandad de Campoo de Suso), Nuestra Señora en Pesquera, Natividad en Lantueno (Santiurde de Reinosa), Nuestra Señora de Montesclaros en Valdeprado del Río y la Virgen de la Velilla en Rocamundo (Valderredible). Una fiesta bastante concurrida en la actualidad es la romería de San Bartolomé en Bimón (Las Rozas de Valdearroyo). En la comarca se han creado

celebraciones de exaltación local o comarcana, como el Día de Campoo de Enmedio y, sobre todo, el Día de Campoo en Reinosa, fiesta de interés turístico nacional, que culmina en las concurridas fiestas de San Mateo. En cuanto a las fiestas culinarias, merece reseñarse la Fiesta de la Olla Ferroviaria en Mataporquera (Valdeolea), coincidiendo con la Virgen del Carmen. Se conservan fiestas de mercado carácter institucional e histórico: Sermón de la Peseta y la Fiesta de los Procuradores (ambas desde 1880). Ferias y mercados de ganado se celebran en Requejo (Enmedio), Espinilla (Hermandad de Campoo de Suso), San Miguel de Aguayo y en Las Presas (Valderredible), aunque mención aparte merecen los actos organizados en Reinosa. Por otra parte, la Fiesta de los Campanos en Abiada (Hermandad de Campoo de Suso), en septiembre, festeja la bajada del ganado tudanco desde los pastos comunales.



CAMPOO DE YUSO

Población: 759 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol en Corconte y La Costana (29 de junio).

Nuestra Señora de las Nieves (5 de agosto). Está organizada alternativamente cada año por los vecinos de Monegro y Villasuso. Se celebra en su ermita misa solemne, romería en torno al templo y verbena final.

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora del Humano (15 de agosto). Fiesta recuperada hace pocos años, se celebra en La Población de Yuso. Hay una misa solemne y después una procesión con la imagen de la Virgen, comida popular (consistente en patatas con costilla, carne y chorizo) y verbena final. En este día se recuerda los barrios inundados por el Pantano del Ebro, que en Cantabria afecta directamente a los municipios de Campoo de Yuso, Enmedio y Las Rozas de Valdearroyo.

4. Otras fiestas

Entre las fiestas patronales, El Corpus en Orzales (fecha variable), La Octava del Corpus en Bustamante (variable), la Trinidad en Villasuso (variable), San Antonio en Monegro (13 de junio), San Juan Bautista en Quintana (24 de junio), Santa Marina en Servillejas (18 de julio), Santa Ana en Servillas (26 de julio), los Santos Mártires en Villapaderne (30 de agosto), Nuestra Señora de Atocha en Lanchares (8 de septiembre) y el Santo Cristo en Quintanamanil (14 de septiembre).

ENMEDIO

Población: 3.928 habitantes.

2. Fiestas de interés local

El **Viernes de Carnaval** (variable, en febrero o marzo) y **San Mateo** (21 de septiembre).

3. Fiestas destacadas

Martes de Antruido. La Asociación Cultural de Mujeres de Requejo intenta recuperarlo desde 1999. Antiguamente los jóvenes de Campoo se vestían de zamarrones y pedían un aguinaldo por las calles; después retaban a los mozos de los pueblos vecinos y el encuentro podía terminar en «aluches» o peleas populares entre



dos contendientes. En la actualidad se organiza un pasacalles amenizados con pito, tambor, acordeón y pandereta. Seguidamente se reparte una sabrosa merienda de tortilla, chorizo, torreznos, torrijas y orejuelas. La fiesta termina con un baile.

Día de Campoo de Enmedio. Se celebra desde 1993 en el recinto de las Eras de Matamorosa a finales de agosto. Después del chupinazo por la mañana, se reparten raciones de paella y té con orujo elaborado por el popular Vicente. Asimismo, se ofrecen actuaciones folklóricas y juegos infantiles. Destaca la feria de artesanía local.

4. Otras fiestas

La víspera de la Epifanía se organiza una Cabalgata de Reyes que pasa por las localidades de Nestares y Matamorosa, volviendo luego a Nestares, donde se convida a una chocolatada general. Las fiestas patronales de los distintos pueblos del municipio son: San Blas en Cervatos (3 de febrero), Santa Águeda (5 de febrero) y San Miguel (29 de septiembre) en Matamorosa, San José en Fresno del Río (19 de marzo), La Cruz en Fombellida (4 de mayo), San Juan en Bolmir (24 de junio), Santa Juliana en Aldueso (28 de junio), San Pedro Apóstol en Requejo (29 de junio), Santas Justa y Rufina en Horna de Ebro (19-20 de julio), Santa Ana en Fresno del Río (26 de julio), San Pantaleón en Cañeda (27 de julio), Nuestra Señora de Agosto en Nestares y Retortillo (15 de agosto), los Santos Mártires en Aradillos (30 de agosto), Nuestra Señora en Fontecha (8 de septiembre), San Cipriano en Fontecha (16 de septiembre) y Santa Lucía en Villaescusa (20 de septiembre).

5. Ferias de ganado

En Requejo, concentración de ganado bovino y caballar y Feria de Año el tercer domingo de octubre.

HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Población: 1.877 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

Fiesta de los campanos. Esta popular celebración de la «pasá» de ganado engalanado, una de las fiestas más tradicionales de Cantabria, se celebra el primer domingo de septiembre en la localidad de Abiada. En ella se conmemora la bajada de una parte del ganado tudanco de la localidad desde los puertos comunales, en la época en que «se rompen las mieses» para el pasto del ganado. Anteriormente esta fiesta se hacía el día 8 de septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora. La



noche del sábado es la «noche de las migas»: los mozos suben hasta la braña de Colgosío y, después de reunir un buen número de campanos, se dirigen a la vaquería de la comunidad, donde se organiza una cena consistente en una oveja, bacalao, patatas, vino y migas, comida tradicional de los pastores. Las migas están hechas con azúcar, pan desmigado y manteca de vaca. Esta noche se pasa en vela, en medio de la narración de relatos, las bromas, los cantos, etc. El domingo se junta el ganado para ir al Campillo, cerca de Abiada. En este lugar las mozas entregan a los mozos unos arquillos con los que se adornarán las vacas y un rosetón para la testuz del toro semental de la manada. Además engalanan una carroza tirada por bueyes que encabezará el descenso de los mejores ejemplares de ganado hasta la pradera de Los Llanos. Los bueyes que tiran de la carreta llevan dos colleras con 24 campanas y una campanilla grabada con una cruz a modo de signo protector. En Los Llanos se celebran bailes y cantos populares. Uno de los actos más notables de estas horas es el diálogo de tipo «costumbrista» que se entabla entre una pareja joven, en la que se denuncian los diversos problemas que aquejan, por ejemplo, a la Hermandad de Campoo de Suso. Seguidamente varias parejas de mozos y mozas «hacen las dianas» y recorren el pueblo buscando una pequeña ayuda económica para sufragar los gastos de la fiesta.

2. Fiestas de interés local

Nuestra Señora de las Nieves o del Abra (5 de agosto). Parece que la imagen de la Patrona de Suso fue hallada por un pastor en los elevados puertos de Híjar, donde se levantó una ermita que hacía honor al título de esta Virgen. Por eso fue sustituida por otra ermita, la de San Miguel de Loma-Celanda, construida en un lugar más accesible. La romería concentra a gran número de personas en las campas próximas a la ermita. Se sirve rancho típico para todos.

Nuestra Señora de la Asunción. Se celebra el 15 de agosto en la capital del municipio, Espinilla, con concursos de bailes y cantos populares, carreras de cintas a caballo, romería y verbena. **San Roque** (16 de agosto) puede celebrarse como fiesta de interés local.

4. Otras fiestas

Desde 1998 el último domingo de mayo se celebra con gran éxito de público la Marcha Nacimiento del Ebro, que recorre 27 kilómetros por los pueblos del municipio para finalizar en el parque de Fontibre, lugar de nacimiento de este río. En su segunda edición participaron unas ochocientas personas, que quedan prendadas de la belleza de la zona y concienciadas de la necesidad de preservar parajes naturales tan bellos. Las fiestas patronales de los distintos pueblos del municipio, La Piedad





en Villasuso (5 de junio), San Antonio en Salces (13 de junio), San Pelayo en Naveda (26 de junio), Santa Juliana en Barrio (28 de junio), San Fernando en Fontibre (30 de mayo), el Carmen en Argüeso (16 de julio), Santos Justo y Pastor en Suano y Villar (6 de agosto), San Lorenzo en Mazandrero (10 de agosto), Nuestra Señora en Villacantid (8 de septiembre), Los Cagigales en Villacantid (11 de septiembre) y San Cipriano en Proaño (16 de septiembre).

5. Ferias de ganado

El 15 de agosto se organiza una concentración y Feria de Año de Nuestra Señora y San Roque para ganado bovino y caballar en la localidad de Espinilla.

PESQUERA

Población: 85 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Roque (16 de agosto) y **San Miguel Arcángel** (29 de septiembre). Las fiestas de Nuestra Señora y San Roque se prolongan durante varios días (del 13 al 16 de agosto). Destaca la celebración, desde hace unos años, de una importante Feria del Queso Artesano. Junto a ella, romerías campurrianas con rondas de mozos, coros y danzas, pandereteras, rabelistas y piteros.

REINOSA

Población: 10.694 habitantes.

1. Fiesta de interés turístico nacional

Día de Campoo. Ya se celebraba en 1895 y fue institucionalizada en 1942. El último domingo de septiembre, prolongando las fiestas de San Mateo, todos los campurrianos festejan esta jornada que desde 1977 es de interés turístico nacional y que quiere ser una exaltación del folklore de Campoo y de Cantabria. A las doce del mediodía se oficia una misa solemne en la parroquial de San Sebastián. Destaca el desfile de carretas tradicionales campurrianas a partir de las cuatro de la tarde desde el Parque de Cupido hasta la Fuente de la Aurora, con la participación de rondas, solistas, pandereteras, piteros y tamborileros, rabelistas, agrupaciones corales y danzantes, además de numerosas personas ataviadas con trajes típicos. Por la tarde se organiza un certamen folklórico y musical.



2. Fiestas de interés local

San Sebastián (20 de enero). Tras la Misa mayor solía sacarse en procesión la imagen del santo, aunque este acto no se hace desde hace algunos años. Después se ofrece una degustación del cocido campurriano de garbanzos y de vino, con la insólita particularidad de que el purpurino licor mana de la fuente de la Plaza de España.

Santiago y Santa Ana. Del 25 al 27 de julio. Destaca la romería de la ermita de Santa Ana.

San Mateo (21 de septiembre). Las fiestas comienzan el 17 con la entrega de premios de las Justas Literarias y la elección de la Reina y Damas. El día 20 hay un concurso exposición de ganado y concurso de arrastre. La noche de San Mateo desfilan carrozas artísticas presididas por las Reinas de las Fiestas. La Cabalgata de Carrozas se repite el 21 a partir de las doce del mediodía. En ella desfilan carrozas hechas a mano y sin accesorios prefabricados. Los trajes de los jóvenes que van sobre la plataforma requieren también una confección artesanal. El jurado tiene en cuenta la calidad de las figuras ideadas, la iluminación y colocación sobre la plataforma y los accesorios añadidos. Con la primera verbena de la Plaza de España comienzan varios días de diversión que culminan en el Día de Campoo. Entre los actos más destacados, la Muestra de Productos Típicos y Artesanales de Campoo, relacionada con la exposición de rabeles, la miel, repostería, quesos, pan y hornazo. También un buen plantel de actuaciones musicales y la celebración de un día de convivencia de la Tercera Edad y un Día Infantil.

3. Fiestas destacadas

Sermón de la Peseta (8 de diciembre). Se celebra desde el año 1880. Se trata de una costumbre institucional que recoge una parte de la historia de Campoo. En la parroquia de San Sebastián se oficia una Eucaristía presidida por un Padre Dominicano del Monasterio de Montesclaros. Seguidamente los alcaldes de Campoo se reúnen en el Ayuntamiento y reciben el pago de una peseta como renta simbólica de los dominicos de Montesclaros por la ocupación del Monasterio.

4. Otras fiestas

La costumbre de cantar las «marzas» se recupera en la Plaza de España de Reinosa el último día de febrero, para dar la bienvenida al mes de marzo y recoger los donativos que, casa por casa, se entregarán a los «marzantes». El Carnaval se celebra con una fiesta infantil y un concurso de disfraces entre otros actos. La Semana Santa reinosana era, hace un cuarto de siglo, una de las más importantes de





Cantabria. Destacaban en ella las procesiones con artísticos pasos y, en Viernes Santo, el concurso de «cebones», que se ha celebrado hasta hace unos pocos años, consistente en una exposición de reses cebadas. En cuanto a las fiestas de barrio, en Reinosa hacen su celebración la Avenida Naval y La Florida (finales de julio y principios de agosto) y el barrio Mallorca sus fiestas populares de los Santos Mártires (a mediados de agosto).

5. Ferias y mercados de ganado

La primera feria de año que se celebra en Reinosa es la de Santo Toribio (15 de abril). Muy importante es la de Santiago (25 de julio), dedicada al ganado caballar y bovino y de la que, según cuentan, se tienen noticias desde 1650; se celebra en el entorno del antiguo Ferial Comarcal de ganados. Otra feria es la de San Mateo (21 de septiembre), para ganado bovino y equino, una de las más destacadas del calendario ganadero y celebrada en el marco de las fiestas patronales. Junto a ello, en las fiestas de 1999 se ha recuperado, tras 19 años, un Concurso Exposición de ganado vacuno y caballar. Además los ganaderos de la zona cuentan con la feria anual de San Florencio (7 de noviembre).

ROZAS DE VALDEARROYO (Las)

Población: 288 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Mateo (21 de septiembre) y **San Lucas** (18 de octubre). A veces se celebra como tal **San Pedro Apóstol** (29 de junio), que es una de las fiestas más importantes del ayuntamiento, celebrada en La Aguilera.

3. Fiestas destacadas

Fiesta de San Bartolomé. Se celebra el 24 de agosto en la localidad de Bimón. Se trata de una de las romerías más tradicionales de toda la comarca de Campoo, en un marco de gran belleza presidido por un robledal.

SAN MIGUEL DE AGUAYO

Población: 153 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La **Octava del Corpus** en Santa María de Aguayo (fecha variable) y **San Miguel Arcángel** (29 de septiembre). También se celebra **San Migueluco** (30 de



septiembre). La noche del santo patrón es tradición subir al monte para preparar el «chindorro» (fogata) con carbón vegetal.

5. Ferias y mercados de ganado

En San Miguel de Aguayo se celebra el día 15 de septiembre, festivo en toda la Comunidad Autónoma, una Feria de Año y Exposición de todo tipo de especies ganaderas, reuniéndose lo mejor de las cabañas vacuna, ovina, caprina y equina. El evento finaliza con una paellada para todos los asistentes. Lleva ocho años organizándose.

SANTIURDE DE REINOSA

Población: 355 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Fernando (30 de mayo) en Somballe y la **Natividad de Nuestra Señora** en Lantueno (8 de septiembre). Según las fechas también puede celebrarse como tal **San Jorge** en Santiurde (23 de abril). La fiesta de la Natividad se celebra en Lantueno, con una típica romería campurriana.

4. Otras fiestas

San Emeterio y San Celedonio en Rioseco (30-31 de agosto) son fiestas patronales celebradas con actos religiosos, romerías y verbenas.

VALDEOLEA

Población: 1.405 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santa Eulalia (de Barcelona) se festeja en Mataporquera los días 12 y 13 de febrero. El día 12 hay una misa solemne, tras la cual se sirve una degustación de un dulce típico llamado «orejuelas» y de un vino español. Por la tarde hay romería y verbena. El día 13 se representa en la Plaza de España una obra de teatro de carácter medieval.

La Fiesta de los Pucheros o de la Olla Ferroviaria (también llamada «olla foramontana»). Se celebra en Mataporquera el día 16 de julio, coincidiendo con **Nuestra Señora del Carmen**, que también es de interés local y que ha venido celebrándose desde principios del siglo XX. Se trata de un concurso de elaboración del





tradicional guiso de patatas con carne y pimientos que era típico de los trabajadores, maquinistas y fogoneros de la «épica» vía Bilbao - La Robla. Por supuesto, no falta la degustación popular de los platos elaborados. Otro acto de las fiestas es el «descenso internacional libre de carriculos», artilugios caseros, desde Los Pílonos hasta la capilla del Carmen.

3. Fiestas destacadas

La Santa Cruz y Los Cofrades. Se celebra el día 14 de septiembre con una peregrinación a la ermita de Las Henestrosas de las Quintanillas, donde se oficia una misa seguida de romería.

4. Otras fiestas

Se organiza Cabalgata de Reyes en Mataporquera. En cuanto a las fiestas patronales de las distintas pedanías, podemos citar San Sebastián en Matarrepudio (20 de enero), San Miguel en Olea (8 de mayo) y San Bartolomé en Cuenca y Mercadillo (24 de agosto).

VALDEPRADO DEL RÍO

Población: 327 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santa Marina (18 de julio) y **Nuestra Señora de las Nieves** (4 de agosto).

3. Fiestas destacadas

El Día de la Rosa. Se celebra el último domingo de mayo en Montesclaros, con una peregrinación de romeros hasta el Santuario.

Nuestra Señora de Montesclaros. Es el segundo domingo de septiembre, aunque su fiesta es en realidad el día 8. Fue declarada Patrona de la Merindad de Campoo en 1721. La leyenda fija la procedencia de la imagen en los tesoros traídos por los cristianos del sur durante la invasión musulmana del siglo VIII. Parece que fue ocultada en una cueva de Somaloma, donde fue hallada por un toro. El Santuario de Montesclaros está sobre esa cueva. Entre los actos festivos tienen una gran importancia los propiamente devocionales en honor de esta Virgen, venerada en toda la comarca campurriana. Además se organiza una comida campestre en el bello marco del santuario.

Fiesta de los Procuradores. Desde 1880 se celebra en el santuario de Nuestra

Señora de Montesclaros el segundo domingo de septiembre. Los dominicos invitan a misa a los alcaldes de los once municipios que constituyen la Merindad de Campoo y tienen después una comida de hermandad. Esta fiesta tiene íntima relación con el Sermón de la Peseta de Reinosa.

4. Otras fiestas

San Bartolomé en Aldea de Ebro (24 de agosto).

VALDERREDIBLE

Población: 1.120 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador. En Polientes se desarrolla el 15 de mayo esta festividad de interés local con una misa solemne y posterior procesión con la imagen del santo acompañada por tractores engalanados.

Virgen de la Velilla. El primer domingo de agosto se rinden honores a la Patrona de Valderredible en su templo cercano a Rocamundo, lugar a 3 kms. de Polientes. Es fiesta de interés local en su conmemoración del 8 de septiembre. El visitante podrá disfrutar de una animada romería en este santuario mariano, con comida romera, actuaciones folklóricas, gran verbena y acampada de jóvenes en las campos próximas.

4. Otras fiestas

Se celebra una Cabalgata de Reyes en Polientes. El Día de Valderredible se celebra en Polientes en la primera semana de agosto. Entre las fiestas patronales de los pueblos del municipio, San Blas en el barrio Alto de San Martín de Elines (3 de febrero), la Octava del Corpus en el barrio Bajo de San Martín de Elines (fecha variable), Santa María de Valverde en Santa María de Valverde (primer sábado de mayo), San Cristóbal en Polientes (10 de julio), la Virgen del Carmen en Villanueva de la Nía (16 de julio) y San Cipriano en Rucandio (16 de septiembre). También San Vitores en Salcedo (24-26 de agosto), con procesión hasta la ermita.

5. Ferias y mercados de ganado

En el lugar de Las Presas (Polientes) se organiza el día de San Isidro (15 de mayo) una concentración de ganado vacuno y caballar, además de una Feria de Año de bovino, equino, ovino y caprino. Posteriormente una animada verbena.



COSTA OCCIDENTAL



En la Costa Occidental situamos los municipios de Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal, Comillas, Herrerías, Mazcuerras, Miengo, Piélagos, Polanco, Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Santillana del Mar, Suances, Udías, Val de San Vicente y Valdáliga. El calendario en honor de la Virgen empieza pronto, con Nuestra Señora de las Candelas en Casar de Periedo (Cabezón de la Sal) y la Virgen de la Castañera en marzo en Vernejo (Cabezón de la Sal). Les siguen fiestas de renombre como La Folía en San Vicente (fiesta de interés turístico nacional), Virgen de Valencia en Vioño (Piélagos), Virgen del Monte en Miengo, Nuestra Señora de las

Quintas en Queveda (Santillana del Mar), así como la Virgen del Carmen y Nuestra Señora de las Lindes (Suances). Entre los santos patronos, hay que citar a quienes protegen las actividades agropecuarias: San Isidro en Novales (Alfoz de Lloredo), Ruiseñada (Comillas), Luzmela (Mazcuerras), Bárcena de Cudón (Miengo), Suances, Caviedes (Valdáliga); San Antonio en Rudagüera (Alfoz de Lloredo) y Renedo (Piélagos). Comillas es la «capital del arrastre» de ganado, y célebre es su concurso de agosto. Otras fiestas patronales son las de San Pedro (devoción bastante frecuente en toda la comarca) y el Santo Cristo del Amparo en Comillas, con homenajes de

picayos. Por entonces también se celebra la Baila de Ibio en Ibio (Mazcuerras). Bailes típicos son los que homenajean a la Virgen de los Remedios en Ruiloba. Otras celebraciones, San Pedro en Polanco y San José en Requejada (Polanco), Santa Juliana en Santillana del Mar y las Santas Justa y Rufina en Ubiarco. En Herrerías, ya en septiembre, se celebran el Cristo de los Remedios y la Virgen de Loreto, ésta con la «fiesta del ramu». Como uno de los núcleos más poblados y «festivos», Cabezón de la Sal presenta un mes de agosto muy activo: Día de Cantabria (fiesta de interés turístico nacional), Nuestra Señora del Campo, San

Roque y diversos homenajes y celebraciones que jalonan el mes veraniego. Fiestas de carácter culinario y con un componente de comensalidad son las del Sorropotún o Día del Mozucu en San Vicente y en Udías, por septiembre, y la «rueda de San Roque» en Toporias (Udías) y Bustablado y Duña (Cabezón de la Sal). En cuanto a otros hitos del calendario litúrgico, hay que citar las cabalgatas de Reyes de Santillana (fiesta de interés turístico regional), y las cabalgatas marítimas de San Vicente y Suances, así como la recuperación de la Semana Santa de Novalés (Alfoz de Lloredo).



Danza de picayos en Santillana del Mar, ca. 1940.
Archivo de José Simón Cabarga, carpeta 33/2.CEM



ALFOZ DE LLOREDO

Población: 2.535 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La Virgen de Guía, que se celebra el día 8 de febrero en su ermita de Oreña, se ha considerado, dependiendo de las fechas, fiesta de interés local.

San Antonio en Rudagüera (13 de junio) y **San Isidro Labrador** el día 15 de mayo. Los actos en honor del patrón de los agricultores se realizan en Novales. La víspera hay exhibiciones deportivas, chorizada y verbena. El día grande del santo se oficia una misa solemne, tras la cual se sortean aperos de labranza. Por la tarde, después de una multitudinaria paellada, se disputan juegos infantiles y se celebra una romería amenizada por piteros. La fiesta termina con una verbena.

4. Otras fiestas

Se organizan cabalgatas de Reyes en las localidades de Cóbreces, Novales y Oreña. En 1996 se recuperó la Semana Santa en Novales; actualmente cuenta con cinco pasos procesionales y un curioso Cristo articulado. Entre las fiestas patronales de los distintos pueblos que componen el municipio, San Tirso en Toñanes (28 de enero), San Migueluco en La Busta (8 de mayo), San Juan Bautista en Oreña (24 de junio), La Magdalena en Rudagüera (22 de julio), Santa Ana en Cóbreces (26 de julio), San Pantaleón en Cigüenza (27 de julio), la Peñuca en Cóbreces (27 de agosto), los Santos Mártires en Novales (30 de agosto), San Pedro Ad Víncula y San Roque en Cóbreces (1 y 16 de agosto) y San Martín en Cigüenza (11 de noviembre).

CABEZÓN DE LA SAL

Población: 7.486 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico nacional

Día de Cantabria o Día de la Montaña. El segundo domingo de agosto se celebra esta fiesta en Cabezón de la Sal. Es una jornada en la que se pretende reivindicar las tradiciones populares de la región y su entidad histórica. La fiesta comienza con una diana floreada, que da paso a una feria de artesanía popular y productos típicos. Posteriormente hay diversas actuaciones musicales de «sabor tradicional», como danzas y picayos, rondas, gaiteros, etc. Por la tarde se celebran concursos de arrastre de bueyes y el certamen de bolos «Memorial Ambrosio Calzada». Al final de la tarde hay un desfile de carretas y una «pasá» de ganado tudanco, ovejas y yeguas.





2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol (29 de junio) en Carrejo.

Nuestra Señora del Campo. De 1544 es la referencia escrita más antigua de esta Virgen (8). La tradicional abogada de las parturientas, que suplicaban su protección, se celebra en Cabezón de la Sal el día de su aparición, el 13 de agosto, con un vistoso homenaje de picayos. El día 12 se celebra una procesión nocturna con picayos; posteriormente se celebra un Festival Folklórico Internacional.

San Roque (16 de agosto). En Bustablado y barrio de Duña, además de la localidad de Toporias (municipio de Udías). Después de una procesión con danzantes y pandereteras y la celebración de una misa solemne, se organiza la «rueda» con todos los devotos puestos en un gran círculo a la espera del reparto del guisado de carne; mientras, se atiende al baile y canto de picayos del santo. La Cofradía de San Roque es la que organiza esta «Rueda de San Roque», comida votiva y comunitaria que en su origen estaba destinada a los pobres pero que ahora se reparte entre todos los devotos del santo que acuden a la ermita. La fiesta termina con una romería amenizada con música de orquesta (10).

3. Fiestas destacadas

Virgen de la Castañera (9 de marzo). En la localidad de Vernejo. Se cuenta que su imagen apareció en un tronco de castaño, de donde procede su nombre. En su santuario se celebra una misa solemne, seguida por uno de los bailes de picayos más largos de los realizados en la región. Posteriormente se continúa con la tradición de subastar entre los presentes las ofrendas hechas a la Virgen. Por la tarde se sigue con romería y fuegos artificiales.

Fiestas de agosto. Cabezón de la Sal ofrece durante todo el mes de agosto un amplio programa festivo que se completa con los siguientes actos: un homenaje a los trovadores, romanceros, rabelistas, gaiteros y pandereteras, un homenaje a los artistas cántabros, Día de las personas mayores, espectáculo ecuestre y la feria de ganado vacuno.

4. Otras fiestas

En el municipio se celebran varias fiestas patronales: Nuestra Señora de las Candelas en Casar de Periedo (2 de febrero), Nuestra Señora de las Nieves, San Justo y San Lorenzo en Casar de Periedo (5, 6 y 10 de agosto), San Roque en Cabezón de la Sal (16 de agosto), San Bartolomé en Ontoria (24 de agosto), los Santos Mártires en el barrio La Losa de Cabezón de la Sal (30 de agosto) y San Sebastián en La Venta (Ontoria) el primer domingo de septiembre. Por otra parte,





en alguna tarde del mes de noviembre se celebra una magosta popular con reparto de queso picón, té con orujo y, por supuesto, castañas asadas.

5. Mercados y ferias de ganado

El mercado semanal de la villa de Cabezón es cada sábado. Desde febrero de 1999 se organiza una feria monográfica dedicada a ámbitos como la artesanía, los libros y la filatelia, las flores y los jardines, etc. Está organizada por la Agencia de Desarrollo Local. El segundo domingo de agosto, Día de Cantabria, «Pasáa» de ganado bovino, equino, ovino y caprino. El tercer sábado de agosto la Exposición de Ganado Frisón en la villa de Cabezón, que se acerca a las tres décadas de existencia. El día 12 de octubre se realiza en Cabezón un Concurso Nacional de Raza Tudanca desde hace más de dos décadas. El 13 de diciembre se celebra en Carrejo la Feria Transaccional de Santa Lucía para ganado de todas las especies, especialmente de vacuno tudanco, amenizada por los sones del pito y el tambor.

COMILLAS

Población: 2.289 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedruco (San Pedro Apóstol). Se celebra en Comillas los días 28 y 29 de junio. El día 28, hacia las cinco de la tarde, se baja la imagen del santo desde su ermita hasta la iglesia parroquial de San Cristóbal. Por la noche se organiza una hoguera. La gran fiesta es el 29 por la tarde. En el pórtico de la parroquial se hace la petición al santo, con mozos que bailan al son de panderetas y tarrañuelas. Por tres veces los danzantes pasan por delante de la **imagen del santo**. Posteriormente se sube en procesión **hasta la ermita de San Pedruco** donde se hace un «baile de entrega» (9).

Fiestas del Santo Cristo del Amparo. Cada vez cuentan con una **mayor asistencia**, sobre todo de jóvenes, entre el 15 y el 18 de julio. El 16 es el **día grande**, celebrado mediante un **madrugador pasacalles** y desfile de gigantes y cabezudos. Después se cumple con la tradición de celebrar una **eucaristía en honor del Santo Cristo**, seguida del homenaje de los picayos; el **día termina con romería** o verbena. Al día siguiente se prepara una cucaña en el muelle y por la tarde hay una **animada romería**. Entre los actos destaca la procesión marítima con el Santo Cristo.

3. Fiestas destacadas

San Andrés (30 de noviembre). Se celebra en Trasvía con actos que **duran tres días**. Entre ellos cabe destacar una marcha cicloturista, **un concurso de fotografía** y





diversos actos religiosos. En la romería de la víspera del santo se realiza la quema de una hoguera y el disparo de fuegos artificiales. El día 30 se oficia misa solemne seguida de procesión y danza de picayos. Posteriormente se reparte a los asistentes su ración de huevos, caldo, pan y vino.

4. Otras fiestas

En Epifanía se celebra una cabalgata de Reyes ya tradicional. En Carnaval se celebra un Juicio al Cúebre (una especie de dragón), al que se acusa de enamorarse de la Reina del Carnaval. Entre las fiestas patronales de las pedanías, San Isidro Labrador y San Adrián en Ruseñada (15 de mayo y 16 de junio).

5. Ferias de ganado

El último fin de semana de agosto se celebra un Concurso-Exposición de carácter regional que reúne ejemplares de cabañas de ganado frisón. En el parque municipal del Palacio de Sobrellano se organiza un campeonato regional de arrastre de bueyes y vacas y de corta de troncos con hacha que ha cumplido ya más de medio siglo de existencia. No en vano Comillas es considerada la «catedral del arrastre».

HERRERÍAS

Población: 743 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Cristo de los Remedios. En Bielva se celebra el Cristo los días 13 y 14 de septiembre. Uno de los actos previstos es la celebración de un torneo de bolos en homenaje a Rogelio González, el «Zurdo de Bielva», uno de los mejores jugadores de la historia de este juego. El día 15 es el Cristo Chicu.

San Román en Camijanes (9 de agosto).

3. Fiestas destacadas

Virgen de Loreto. En Casamaría se celebra esta fiesta el primer fin de semana de septiembre. En ella tiene lugar la Fiesta del Ramu, en la que el «ramu» se bendice y se ofrece a la Virgen de Loreto durante la mañana del sábado. Por la tarde hay romería popular y la tradicional subasta de roscos de pan. Además destacan las actuaciones de pandereteras.

4. Otras fiestas

El Corpus Christi (fecha variable) y San Ignacio (31 de julio) en Rábago, San





Juan Bautista en Cades (24 de junio), Virgen de la Luz en Otero (3 de julio), La Magdalena en Cabanzón (22 de julio).

MAZCUERRAS

Población: 1.846 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador en Luzmela (15 de mayo) y **Santiago** (25 de julio) en Cos, donde se celebra con misa solemne, picayos y romería. Según las fechas pueden ser consideradas como tales **San Juan Bautista** (24 de junio) en Villanueva de la Peña y **Santa Ana** (26 de julio) en Herrera de Ibio.

3. Fiestas destacadas

Baile de Ibio. El último domingo de julio la localidad de Ibio es el escenario de este baile guerrero al son del cuerno y los palos.

4. Otras fiestas

Por San Pedro (29 de junio), picayos en Mazcuerras. En Herrera de Ibio se celebra Nuestra Señora del Brezo con conocidos picayos (15 de agosto), en Sierra de Ibio se celebra San Roque (16 de agosto) y en Riaño de Ibio San Vitores (26 de agosto).

5. Ferias de ganado

En Ibio se organizan el 6 de diciembre la Exposición de la Inmaculada de Ganado Bovino y Caballar y la Feria de Año de la Inmaculada, a la que acuden las cabañas de Mazcuerras.

MIENGO

Población: 3.629 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La Virgen del Monte (24 de agosto), aunque también puede celebrarse como tal **San Miguel Arcángel** en Miengo (29 de septiembre). La fiesta de la Virgen del Monte es el día 24 de agosto y el domingo siguiente. La imagen apareció en el robledal existente junto al templo actual. Desde 1949 es oficialmente la Patrona de Miengo. El día 23 se dedica a la diversión de los más pequeños, y al final de la jornada se organiza una romería y verbena en la campa de la Virgen del Monte y se





eligen a las misses que participarán en el certamen regional de belleza. El día 24 se ofician misas a las seis y media, ocho y diez de la mañana. A las doce del mediodía la misa es cantada por una coral. Después hay actuaciones de folklore regional y reparto de aperitivo para todos los asistentes. Por la tarde, carrera ciclista y romería. Ya de madrugada, reparto de chocolate con churros.

3. Fiestas destacadas

San Isidro Labrador. Tiene lugar el 15 de mayo en Bárcena de Cudón. En honor del santo se organiza una misa solemne tras la cual se inicia una exposición de ganado vacuno y se sortean aperos de labranza. Después de la comida popular hay un concurso de arrastre de bueyes. Durante todo el día se celebra un mercadillo de productos típicos.

San Juan Bautista. Se celebra en Cuchía el 24 de junio con romería, verbena y actos típicos montañoses.

Fiesta de la Diosa Ecología. Desde hace más de una década se celebra esta curiosa fiesta (sin precedentes tradicionales) el último domingo de agosto. Su origen está en un tronco de madera hallado por Aquilino Fonseca, que lo talló dando forma a una «Diosa Ecología» sedente y dando así comienzo a esta celebración que tiene como fin concienciar del problema ecológico. Comienza hacia las seis de la tarde con la lectura de un «pregón ecológico» en Mogro, tras el cual los participantes cruzan la ría del Pas y se trasladan a Liencres, donde se lee el «canto de la naturaleza». Seguidamente se procede a limpiar de basura parte de la ría de Mogro. Se finaliza con una batalla de agua entre los congregados.

4. Otras fiestas

En Navidad se organizan seis jornadas dentro de la llamada «Navidad Cultural», que se celebra en las otras tantas iglesias municipales del municipio: Bárcena de Cudón, Cuchía, Cudón, Gornazo, Miengo y Mogro. En septiembre tiene lugar en Mogro un certamen de talleres de malabares llamado **Malabaracirco**. Entre las fiestas patronales de las pedanías del municipio, San Esteban en Cudón (3 de agosto), los Santos Mártires en Bárcena (30 de agosto), San Nicolás en Gornazo (10 de septiembre) y San Martín en Mogro (11 de noviembre).





PIELAGOS

Población: 13.035 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Virgen de Valencia. Se celebra el día 8 de septiembre en su santuario del monte de Santa Olalla, en la localidad de Vioño. Parece que la imagen que hoy en día se venera fue hallada en la oquedad de un roble que estaba ardiendo, por lo que a esta Virgen se la llamó en un principio «La Quemada». Desde 1921 es la Patrona del Valle de Piélagos, aunque ante ella tienen prometido un voto pueblos como Polanco y Sobarzo. Desde el 31 de agosto hasta el 8 de septiembre se disputan diversas competiciones deportivas y concurso de salto pasiego. El domingo anterior al 8 hay fiesta montañesa y actuaciones musicales. El día grande, pasacalles con pito y tambor hasta el santuario, seguido de misa solemne a las 12. Posteriormente se da lectura al pregón y se reparten 2.200 raciones de paella y té de los puertos con orujo. Por la tarde hay actuaciones folklóricas, y, por la noche, verbena y fuegos artificiales. A las 4 de la tarde se incorporan a la fiesta los vecinos de Polanco mediante una procesión y rezo del rosario.

San Antonio. Se celebra tradicionalmente en Renedo el 13 de junio. Se disputan diferentes pruebas deportivas en ciclismo, ajedrez, atletismo y baloncesto. Otro acto destacado en los días previos es un desfile carnavalesco. El Día Grande se celebra una misa solemne, seguida de una típica romería, finalizando con un espectáculo pirotécnico. No se puede pasar por alto el mercado de productos gastronómicos tradicionales, que reúne a una veintena de fabricantes y artesanos de la región.

3. Fiestas destacadas

Santiago. Es el patrón del pueblo de Liencres que lo festeja durante tres días que culminan el 25 de julio. Uno de los actos más curiosos es la suelta de cochinitos por las calles.

Santa Ana. Se celebra el 26 de julio en una ermita situada en lo alto del barrio de Velo, en Puente Arce. Cuenta la leyenda que la santa intercedió en la curación de un mozo que había sido atropellado por un carro de los que transportaban troncos hasta el Astillero de Guarnizo, cuando desde los montes cantábricos se surtía a la armada española y una de las rutas de los serrones pasaba frente al templo. Se oficia una misa y en la campa del templo hay una concurrida romería. Dependiendo de las fechas es considerada de interés local.





4. Otras fiestas

Se organizan cabalgatas de Reyes en las localidades de Arce, Parbayón, Renedo y Zurita. Por otro lado, en el municipio se intenta recuperar el canto de las «marzas» a finales de febrero y comienzos de marzo. Los distintos pueblos del valle de Piélagos celebran fiestas patronales: San Julián en Zurita (7 de enero), San José y San Roque en Quijano (19 de marzo y 16 de agosto), San José, San Juan y San Roque en Boo de Piélagos (19 de marzo, 24 de junio y 16 de agosto), San Gregorio y San Martín en Barcenilla (9 de abril y 11 de noviembre), la Virgen de la Soledad en el barrio de la Soledad de Puente Arce (2 de julio), el Carmen en Oruña (16 de julio), San Lorenzo en Vioño (10 de agosto), Nuestra Señora en Puente Arce (15 de agosto), San Ramón en Mortera (31 de agosto), Nuestra Señora de Cianca (primer domingo de septiembre) y San Francisco (4 de octubre) en Parbayón. En Liencres se celebra a mediados de agosto una reciente Fiesta del Turista.

5. Ferias y mercados de ganado

La Feria Monográfica de ganado vacuno frisón tiene lugar en Renedo por San Antonio (13 de junio) y pasa por ser la más antigua de las que se celebran en Cantabria, con una historia de más de 125 años, y una de las más importantes del calendario ganadero. Junto a la organización de esta feria se celebra un prestigioso concurso de arrastre. Además por San Cipriano (16 de septiembre) se celebra en Oruña un concurso de arrastre de bueyes.

POLANCO

Población: 3.762 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Roque en Posadillo (16 de agosto). Puede serlo también **San Bernabé** (11 de junio), en la pedanía de Rinconeda.

San Pedro Ad Víncula. Polanco celebra el patronato de este santo desde el 31 de julio hasta el 2 de agosto. Las fiestas comienzan el 31 con el pregón y continúan con juegos infantiles, salchichada, desfile de cabezudos y correcalles, fiesta de la espuma y concurso de pasodobles, rumbas y ritmos latinos. El día 1 hay misa solemne y posterior procesión del santo. Seguidamente se invita a una degustación de gambas al son de la música de los piteros. El visitante puede asistir a diversas competiciones deportivas, así como participar en la romería popular y en la contemplación de unos fuegos artificiales. El día 2 se puede asistir a la muestra internacional de folklore.





3. Fiestas destacadas

San José. En Requejada suele celebrarse durante tres días, siendo el día grande el 19 de marzo. Se organiza un desfile de cabezudos seguido de misa solemne. Después, competiciones de bolos y futbito. Los días previos al 19 hay romería, salchichada y verbena. El 19 los asistentes disfrutan de una gran chocolatada, verbena y fuegos artificiales.

4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza una cabalgata de Reyes. El Carnaval de Polanco se recuperó a mediados de los 80 y en él destaca la celebración de un carnaval infantil. En el año 1991 se inició la llamada Semana Coral, que más tarde ha pasado a denominarse Ciclo Coral Internacional; durante seis días del mes de mayo se celebran conciertos en la iglesia de San Pedro Advíncula. Entre las fiestas patronales, San Pedro Apóstol en Rumoroso (29 de junio), San Elías en Soña (18 de agosto) y San Miguel en la pedanía de Mar (29 de septiembre).

RUILOBA

Población: 771 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Virgen de los Remedios. El día 2 de julio (día de la Visitación de la Virgen) tiene lugar esta fiesta en el pueblo de Liandres. La leyenda dice que una noche de invierno sucedió el naufragio de una fragata por culpa de una galerna. En la nave viajaban un capitán de origen irlandés y su amada. La pareja logró asirse a un madero que flotaba sobre el agua y así pudo llegar a la cercana costa de Fonfría. Resultó que el trozo de madera era la talla de la Virgen de los Remedios, que el capitán llevaba en su fragata. Por este motivo decidieron levantar un altar en agradecimiento, que con el tiempo llegó a ser un santuario situado en La Marina, en el que cumplen voto pueblos como Ontoria (Cabezón de la Sal) el día de la fiesta o Comillas el segundo día de Pascua de Resurrección. En la fiesta se celebra una procesión en la que las imágenes de la Virgen y Santa Isabel se encuentran, representando el encuentro evangélico de la Visitación.

En la fiesta de Nuestra Señora de los Remedios se bailan dos danzas regionales muy antiguas. Una es el «Baile a lo llano» o Danza del Romance del Conde Lara que se convierte en uno de los escasos romances que se cantan y bailan en España; se trata de un baile de galanteos alegóricos al son de las panderetas tocadas por mujeres y las castañuelas tocadas por los hombres.

La Danza de las Lanzas, por su parte, tiene su origen en el siglo XVI, cuando





unos soldados venidos de Flandes se dedicaron a hacer diversas correrías por la zona, y en el XVII, cuando otros milicianos también combatientes en los Países Bajos hicieron una promesa a la Virgen. La Danza de las Lanzas se baila al son del tamborilero. Participan en ella un «rabonero» o zagüero que marca las variantes de la danza con unas las tarrañuelas, un «pelotero» que, mediante un palo con dos borlas marca las entradas, el «zorromoco» o alabardero, que distrae a los danzantes, y 21 mozos con palos. El ritmo va acelerándose hasta que se acaba bien con un mozo elevado sobre una plataforma de lanzas o bien con un vistoso arco de triunfo hecho con las lanzas entretrejidias.

Fiesta del Mozucu y Nuestra Señora de la Caridad (9 de septiembre). Su origen está en el cumplimiento de una promesa hecha por los vecinos en 1819 en agradecimiento por la protección de la virgen contra una epidemia de cólera. La fiesta comienza con una diana floreada y continúa con una procesión de carrozas que parte de Ruiloba y llega a Ruilobuca y más tarde al Santuario de la Virgen de la Caridad en El Llano (municipio de Udías). En este lugar se celebra misa solemne seguida de comida campestre y ejecución de diversas danzas.

4. Otras fiestas

San Blas en el barrio de Trasierra (3 de febrero), Santiago en el barrio de Tramalón (25 de julio), la Asunción y San Roque en el barrio de la Iglesia y Pando (15 y 16 de agosto). Santa Eulalia en Trasierra (12 de febrero) cuenta con un importante concurso de arrastre.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Población: 4.391 habitantes.

1. Fiesta de interés turístico nacional

La Folía. Es una de las celebraciones más importantes de Cantabria al comienzo del calendario festivo; a ella acuden romeros y visitantes de la región, provincias vecinas e incluso barquereños residentes en América. El tiempo propio de la celebración de esta fiesta según cuenta la tradición acaecía durante un martes de Pascua Florida, cuando arribó al puerto de San Vicente la imagen de la «Virgen de la Barquera», denominada así por llegar en una barca sin remos, velas, timón y tripulante alguno; de ahí que la Folía se celebrara conmemorando el día de su aparición. En la actualidad su fecha ha cambiado, ya que los pescadores perdían tres días de trabajo en la costera del bocarte que se inicia en ese momento. Ha pasado a ser el primer domingo siguiente al Martes de Pascua en que haya una buena marea ves-





pertina para hacer la procesión. Nadie faena ese día y la víspera o el mismo día de la fiesta los marineros acondicionan y enraman sus embarcaciones para acomodar más tarde a los romeros.

La fiesta consiste sustancialmente en un recorrido, romería o peregrinación en alta mar. La tarde del Sábado de Floria, la Virgen «va de camino» en procesión por tierra, desde su santuario, que está situado a la entrada del puerto, hasta el templo parroquial. En esta ocasión la Virgen viste manto de luto sobre un manto azul que lucirá el domingo, día de la fiesta. Desde 1999 la noche de la víspera se lanzan fuegos artificiales desde el castillo de la villa. El domingo, tras la celebración de la misa por la mañana, comienza a las cinco de la tarde la Folia propiamente dicha. El Cabildo o Cofradía de Mareantes, autoridades religiosas y civiles, pueblo en pleno y visitantes foráneos llevan la imagen hasta el puerto situándola en una mesa cerca del embarcadero. Posteriormente es conducida por el mar a su santuario, aprovechando para ello la consiguiente pleamar. Allí ocho mozas, generalmente vestidas de blanco, las doncellas o protegidas de la Virgen, cantan al son de sus panderetas y se presentan arrodillándose. Marineros --hasta hace poco mozos en quintas-- embarcan a hombros la imagen en una lancha, la mayor y última matriculada en el puerto, engalanada con ramaje, flores y banderas de vistosos colores, seguidos desde otras lanchas por autoridades y pueblo al tiempo que son lanzados cohetes y gritos de vivas a la Virgen y el Mozuco.

Las canciones y danzas que durante las ceremonias de esta celebración se ejecutan son los «picayos», cantos alusivos a la patrona que se dividen según la ceremonia y ritual en cinco partes: introducción, narración o relato, alabanza al celebrante, petición a la patrona y despedida. Estos cantos son interpretados por ocho o más mozas dispuestas en dos filas, que se autoacompañan con lento y monótono son de panderos en el que destaca el ruido de las sonajas. Parece que ya en 1517, durante la estancia de Carlos V en el convento de San Luis, se bailaban en San Vicente.

2. Fiestas de interés local

Jueves Santo (variable) y **Nuestra Señora de la Barquera** (8 de septiembre).

San Vicente Mártir. Patrono de la villa, se celebra los días 22 y 23 de enero. Suele ser, dependiendo de fechas, fiesta de interés local. El día 22 hay una Feria de Año y más tarde un concurso de arrastre de bueyes y vacas que se encuentra entre los más importantes que se disputan en Cantabria. Otro acto destacado de esta fiesta patronal es un espectáculo musical en el polideportivo local, así como un mercado de productos típicos.





3. Fiestas destacadas

Virgen del Carmen. El festejo de esta devoción eminentemente marinera tiene también su eco en la villa de San Vicente el día 16 de julio con una sardinada, posterior romería y, por la noche, una verbena conocida como «del clavel».

Sorropotún comunal en el Día del Mozucu. Celebración que concita en San Vicente de la Barquera el día 8 de septiembre, coincidiendo con la Virgen de la Barquera, a gentes llegadas de toda la región y de otras comunidades vecinas, sobremanera del Principado de Asturias, donde viven una jornada lúdico-festiva de gran interés culinario con el producto de la costera del bonito de fondo. Desde hace aproximadamente tres décadas el Ayuntamiento de la villa, con la colaboración de los componentes de la Comisión de Fiestas del Carmen, organiza este masivo agasajo como colofón a las fiestas patronales en honor de la Virgen de La Barquera y que viene a poner el punto final a la estación estival. En esta fiesta no se dejan de lado detalles tan importantes como la atención a los niños: en el aparcamiento de la playa se dispone de una amplia zona para la instalación de juegos gratuitos. El diminutivo «Mozucu» hace referencia al Niño Jesús.

Es inexcusable en esta jornada acudir hacia el mediodía al pinar de las dunas de la playa del Rosal, escenario improvisado anualmente, donde se ofrece a todo el que se acerca hasta allí una ración gratuita del tradicional guiso marinero y barquereño «sorropotún», compuesto a base de bonito, patatas y pan duro, troceados, aliñado con un refrito de cebolla bien dorada. Este plato, en otro tiempo «pobre», se sirve en más de 5.000 raciones, empleándose para su elaboración más de 600 kilos de bonito, 1.500 kilos de patatas, 250 kilos de cebollas, 50 litros de aceite y unas seiscientas barras de pan duro. Todo ello acompañado de 1.200 barras de pan y más de 500 litros de vino, interviniendo en su preparación y reparto más de medio centenar de vecinos barquereños. Muchos de ellos se dedican la víspera a limpiar y trocear el bonito, picar la cebolla y aun el mismo día intervienen en cuantas tareas sea preciso, como tener a punto las cacerolas, disponer adecuadamente las barricas de vino, partir el pan, etc., para que todo esté dispuesto para ser cocinado a partir de las seis de la mañana por un personaje ya popular en este evento, José Rodríguez, apodado «Fabada».

Otro momento destacado en el calendario anual barquereño es desde el año 1967 el prestigioso **Certamen Nacional de la Canción Marinera** la última semana de julio. Junto a él se desarrollan propuestas culturales paralelas, como exposiciones de pintura y otros conciertos musicales y corales.





4. Otras fiestas

En la tradicional cabalgata, los Reyes de Oriente llegan a la villa marinera en barco. La Semana Santa cuenta con un amplio programa de actos religiosos, destacando la procesión de antorchas del Sábado Santo. Por otro lado las diversas pedanías del municipio organizan actos religiosos, romerías y verbenas en honor de sus patronos: San Pedro en La Revilla (29 de junio), San Lázaro en Abaño (10-11 de julio), Santa Ana en El Hortigal (26 de julio), La Magdalena en La Acebosa (22 de julio), el Santo Ángel de la Guarda en Los Llaos (último domingo de julio), la Virgen de las Nieves en Gandarilla y Santillán-Boria (5 de agosto), la Asunción en La Revilla (15 de agosto) y San Roque en El Barcenal (16 de agosto).

5. Ferias y mercados de ganado

Destaca la Feria de Año de San Vicente (22 de enero).

SANTILLANA DEL MAR

Población: 3.957 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

Cabalgata de Reyes. Organizada por el Ayuntamiento y la Asociación Santa Juliana, la cabalgata, declarada en 1993 fiesta de interés turístico regional, comienza hacia las ocho de la tarde. Por las calles del municipio se representan algunas escenas evangélicas, a modo de auto sacramental ideado en el año 1959 por el sacerdote Antonio Niceas. El recorrido termina ante el Belén Viviente instalado en la Plaza Mayor, en concreto en la Torre de Don Borja. En la cabalgata participan alrededor de 300 personas y 50 caballerías.

2. Fiestas de interés local

Santa Juliana. El 28 de junio es el día grande de las fiestas que se celebran en honor de la patrona. Esta mártir, cuya sepultura se encuentra en la Colegiata a ella dedicada, da su nombre a la villa de Santillana. Las fiestas de la patrona están organizadas por la Asociación Cultural Santa Juliana. También hay un desfile de gigantes y cabezudos, una gran chorizada, un concierto de folk y un festival de danzas. El día grande, el 28 de junio, cuando se celebra una procesión en la que los picayos portan la imagen de la santa. Posteriormente se celebra una misa solemne y, después, se ejecuta la danza de «el santu», en la que los picayos honran a la patrona y las mozas corean diversas loas a Santa Juliana.

También se celebra **San Pedro Apóstol** (29 de junio).

San Roque. Se festeja en Santillana durante los días 15 y 16 de agosto con una





solemne misa seguida del singular «baile del santo» ejecutado por picayos. También se organizan juegos infantiles, pasacalles y romería.

3. Fiestas destacadas

Santas Justa y Rufina. Se celebran en su ermita de Ubiarco el lunes de la séptima semana posterior a la Semana Santa con una misa solemne, procesión con la imagen, ejecución de danzas típicas y comida campestre. Santa Justa es una mártir sevillana cuya cabeza, según se dice, llegó hasta este lugar. El paraje donde se encuentra esta ermita, junto a la costa, enclaustrada entre los acantilados que hay junto a la playa, parece un escenario de novela romántica. En el pueblo de Ubiarco se celebra Santa Justa «la chica» o «la pequeña» el 19 de julio. Entonces hay misa solemne en la capilla de San Roque, danzas y romería. Según cuenta una tradición, la novia que bebía de la petaca de su novio en este día lograba casarse.

Nuestra Señora de las Quintas se celebra en Queda el 5 de agosto. El título de esta Virgen procede de la costumbre que tenían los mozos en edad de hacer la mili de pedir a la virgen la exención o, en el peor de los casos, tener un buen destino. En realidad la Virgen es también Nuestra Señora de las Nieves.

San Juan Bautista. Se celebra en la localidad de Viveda. El día 23 a las siete de la mañana se lanza el chupinazo. Por la tarde se oficia una misa campera y seguidamente comienza una romería montañesa. Antes de quemar la hoguera se organiza un concurso de disfraces y hay varias actuaciones. La fiesta finaliza con verberna y chocolatada.

4. Otras fiestas

Las fiestas navideñas tienen en Santillana del Mar un lugar de preferencia. Desde mediados de diciembre se organiza la llamada Ruta de los Belenes Populares; se trata de un conjunto de catorce belenes de gran tamaño, instalados a lo largo de un recorrido que parte de la entrada de la villa y llega a la Colegiata de Santa Juliana. Destacan las celebraciones de Semana Santa en el marco románico de la Colegiata y los dos monasterios de la villa de Santillana. Por otro lado, en Santillana y los barrios de Arroyo y Herrán se intenta recuperar el canto de las «marzas» para dar la bienvenida al mes de marzo. Entre las fiestas patronales de las pedanías del municipio, San Sebastián en Herrán (20 de mayo), San Jorge en Vispieres (fin de semana cercano al 23 de abril), San Salvador en Viveda (6 de agosto), Nuestra Señora de la Consolación en Yuso (4 de septiembre), la Natividad de la Virgen en Arroyo (8 de septiembre) y San Cipriano en Camplengo (16 de septiembre).





SUANCES

Población: 6.573 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Virgen del Carmen. El día 16 de julio tiene lugar una de las procesiones marítimas más conocidas de Cantabria. La vocación pesquera de la villa justifica esta advocación mariana eminentemente marinera. La fiesta comienza con el tradicional pregón. Durante cuatro o cinco días se desarrollan romerías y verbenas, así como diversas actuaciones deportivas y culturales. Uno de los actos más llamativos de esta fiesta es la procesión marítima, cuya hora de celebración depende de la marea. La imagen de la Virgen del Carmen es llevada en solemne procesión desde la parroquia hasta el muelle de Suances, desde donde parten los barcos. La elección del barco que transporta a la Virgen corresponde a la Cofradía. A través de la ría de San Martín la procesión llega hasta el puerto de Requejada, en un trayecto total de unos 7 kilómetros. Junto a ello, se celebran verbenas y atracciones infantiles en la plaza del Ayuntamiento.

San Isidro Labrador. En Suances, el 15 de mayo.

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora de las Lindes. Se celebra el 15 de agosto en la ermita del mismo nombre, donde existe una cofradía mariana, además de una devoción varias veces secular a esta Virgen. Destacan las demostraciones de bailes regionales y picayos que se ejecutan este día, después de la procesión con la Virgen y la misa solemne. No obstante las fiestas duran una semana, con concursos, competiciones deportivas, etc.

Cabalgata de Reyes. Se organiza en Suances y tiene la peculiaridad de que cada uno de los Reyes de Oriente llega en un barco hasta la playa, representándose después en el convento de Trinitarias de la villa la escena de aparición del ángel. La comitiva real llega al Ayuntamiento, donde saludan al público allí congregado.

4. Otras fiestas

En las pedanías del municipio se celebran las siguientes fiestas patronales: el Corpus Christi en Hinojedo, San Juanuco en Cortiguera, San Pedro en el barrio del mismo nombre de Hinojedo (29 de junio), la Virgen de los Remedios y Santiago en Ongayo (2 y 25 de julio), el 25 de agosto (en la calle 25 de agosto de Suances), la Virgen de Guadalupe en Tagle (8 de septiembre), la Virgen del Rosario en Puente Avíos (7 de octubre) y San Saturnino en su barrio de Hinojedo (29 de noviembre). A finales de julio el Ayuntamiento y el Centro de Iniciativas Turísticas organiza una





Feria de Artesanía Cántabra, amenizada por actuaciones folklóricas, en la Plaza de Viales.

UDÍAS

Población: 831 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Nuestra Señora de la Caridad o Virgen del Mozuco. Tiene lugar el 8 de septiembre en torno a una ermita del siglo XVIII. Se recuerda entonces que la Virgen libró al pueblo de una mortífera peste. Algunos romeros suben en tractores adornados. Este día se degusta la tradicional comida del «sorropotún», con bonito y cebolla, en el barrio de la Virgen.

San Roque (10). Se celebra el 16 de agosto en Toporias, así como en Bustablado y barrio de Duña (pertenecientes al municipio de Cabezón de la Sal). La Cofradía de San Roque organiza la llamada «Rueda de San Roque», comida votiva comunitaria que en su origen estaba destinada a los pobres aunque ahora se reparte entre los devotos del santo que acuden a la ermita. Se cuenta que hace cuatro siglos, en época de peste, los vecinos de la zona hicieron a San Roque la promesa de matar una vaca y dar una «comida de caridades» a todos los pobres que se acercaran en su día. Después de la procesión con danzantes y pandereteras y la misa solemne, se organiza la «rueda» con todos los devotos puestos en un gran círculo a la espera del reparto del guisado de carne, Mientras se atiende al baile y canto de picayos del santo.

La comida de la «rueda de San Roque» es un guisado compuesto por carne de vaca, garbanzos, patatas, chirivías, azafrán y sal. El reparto de la comida se hace a la gente de la «rueda», que se encuentra sentada. Además los cofrades que organizan el evento celebran aparte una comida de hermandad.

4. Otras fiestas

A partir de la iniciativa del colegio Monte Corona se intenta recuperar en carnaval la antigua tradición de buscar «el bichu» y su «escondriju» por las calles de los pueblos del municipio, para posteriormente incorporarlo al desfile. San Esteban en Pumalverde (3 de agosto) puede celebrarse como fiesta de interés local. Entre las fiestas patronales, San Pantaleón en Valoria (27 de julio), San Bartolomé en Cobijón (24 de agosto) y San Miguel en El Llano (29 de septiembre).





VAL DE SAN VICENTE

Población: 2.604 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Ad Víncula o San Pedrucu en Pesués (1 de agosto) y los Santos Mártires en Unquera (30 de agosto). El Jueves Santo puede también celebrarse como tal, según las fechas. La fiesta de los Mártires se celebra en Unquera-Bustio durante cuatro días, destacando las competiciones de piragüismo y concursos de balsas, cucañas y canoas. En el río que hace de frontera entre las Autonomías de Cantabria y Asturias se disputa desde 1961 el Descenso Internacional del río Deva, que es fiesta de interés turístico regional, con la participación de más de 700 piragüistas.

3. Fiestas destacadas

La Fiesta del Tomate. Tiene lugar en la localidad de Pesués el primer viernes de septiembre desde principios del siglo XX. El protagonista es este singular fruto de «la tomatera», al que durante cientos de años han dedicado su saber en el cultivo así como en la posterior venta en los mercados de Santander y Torrelavega y las ferias comarcales, a los que se acudía bien mediante el ferrocarril o bien a lomos de caballerías y otros medios tradicionales de transporte.

Esta jornada festivo-culinaria refleja la estimación y el prestigio en el mercado regional del tomate cultivado en Pesués, que hizo que los vecinos de esta localidad decidieran ofrecer un día al año una degustación popular de su producto. El acontecimiento, recuperado hace algunos años, poco ha cambiado en su expresión actual, y durante toda la jornada la comisión de fiestas formada por los vecinos ofrece gratuitamente ensaladas de tomate fresco sabiamente aliñado a todo el que se acerca.

4. Otras fiestas

Destacan las celebraciones del Carnaval en Unquera. Los diferentes pueblos del municipio celebran festividades diversas: La Ascensión en Portillo (fecha variable), San Juan en Helgueras (24 de junio), el Sagrado Corazón en Molleda (26 de junio), Santa Marina en San Pedro de las Baheras (18 de julio), Santiago en Muñorrodero (25 de julio), Santa Ana en Prío (26 de julio), San Lorenzo en Luey (10 de agosto), Santa Clara en Pechón (12 de agosto), Nuestra Señora en Abanillas (15 de agosto), San Roque en Prellezo (16 de agosto), San Bartolomé en Estrada y Serdio (24 de agosto) y San Agustín en Serdio (28 de agosto).





5. Ferias y ferias de ganado

En Unquera, localidad que es mitad cántabra, mitad asturiana, se celebra el 1 ó 2 de mayo un concurso-exposición de ganado vacuno selecto de raza frisona. Se obsequia al público con paella y orujo, y por la tarde se disputa un campeonato de arrastre de bueyes. A finales de julio se celebra en el municipio un mercado anual. Cada año le toca a una localidad.

VALDÁLIGA

Población: 2.495 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) y **San Antonio** (13 de junio) en Caviedes. Igualmente puede celebrarse como tal **San Martín** (11 de noviembre) en Lamadrid.

3. Fiestas destacadas

Santos Pedro y Pablo. Festejados en Caviedes, en la ermita de San Pedro, recién restaurada, el 29 de junio. Se celebra una misa, una actuación de piteros y una animada romería.

4. Otras fiestas

En Epifanía se celebran tres cabalgatas de Reyes en los pueblos de Cabarces, Caviedes y Roiz. La más antigua es la de Caviedes. Las fiestas patronales de las diversas localidades del municipio son las siguientes: San José Obrero en La Florida (1 de mayo), San Bernabé (11 de junio) en Treceño, San Justo (6 de agosto) en Caviedes, Santa Marina (18 de julio) en Lamadrid, El Rosario (en julio) y la Virgen del Carmen (21 de julio) en Roiz, Santiago en La Herrería (25 de julio), Santa Ana (26 de julio) en los barrios de Santa Ana y La Arteme de El Tejo, Fiesta del Amparucu (2 de julio) y la Virgen de las Nieves (5 de agosto) en Treceño, Nuestra Señora (15 de agosto) en Labarces y San Roque en El Tejo (16 de agosto). San Vicentuco se festeja en San Vicente del Monte el 22 de enero con la participación, entre otros actos, de picayos ataviados, según se dice, con el auténtico traje regional. En Oyambre se celebra a mediados de agosto un Día del Turista.

5. Ferias y mercados de ganado

En Treceño se celebra el día de San Bernabé (11 de junio) un Concurso-Exposición Comarcal de bovino frisón y pardo alpino y una Feria de Año de bovino y equino, seguidos de un concurso de arrastre de bueyes y vacas. También en Treceño el Ayuntamiento organiza por San Martín, el 11 de noviembre, una Feria de





Año y Concurso-Exposición de Ganado Vacuno de Razas Tudanca y Mixta, que lleva ya una veintena de ediciones celebradas. Se disputa además un concurso de arrastre que se encuentra entre los mejor dotados económicamente en Cantabria.



Concurso de arrastre en la Península de la Magdalena (Santander).
Archivo de José Simón Cabarga, carpeta 33/2. CEM



COSTA ORIENTAL



En la costa oriental de Cantabria están los municipios de Ampuero, Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Bareyo, Castro-Urdiales, Colindres, Entrambasaguas, Escalante, Hazas de Cesto, Laredo, Liendo, Liérganes, Limpias, Meruelo, Noja, Penagos, Riotuerto, Santoña, Solórzano y Voto.

Fiestas de interés turístico nacional son San Pelayo y Coso Blanco en Castro Urdiales, la Batalla de Flores de Laredo y el Carnaval de Santoña, todas desarrolladas a lo largo del siglo XX. Fiestas de interés turístico regional son La Bien Aparecida (Ampuero), San Andrés en Castro Urdiales, la Pasión Viviente en Castro Urdiales y La Gata Negra de Carasa (Voto).

Las Vírgenes vuelven a presentarse como objeto especial de devoción: el

Carmen en Castro Urdiales y Colindres, La Asunción en Argoños, Castro Urdiales y Laredo, la Virgen de la Cama o del Tránsito en Escalante (22 de agosto) y, ya en septiembre, la Virgen Niña (Ampuero), los Remedios en Meruelo, que se disputa el matronazgo de Siete Villas con la santoñesa Virgen del Puerto, y Nuestra Señora de Fresnedo, patrona de la Junta de Cesto y Voto.

En la comarca se da importancia a la devoción de la Cruz, como se ve en las Fiestas del Santo Cristo en Carasa (Voto), La Santa Cruz de Limpias y el Santo Cristo de Garzón (Solórzano), cada una con una evolución histórica peculiar.

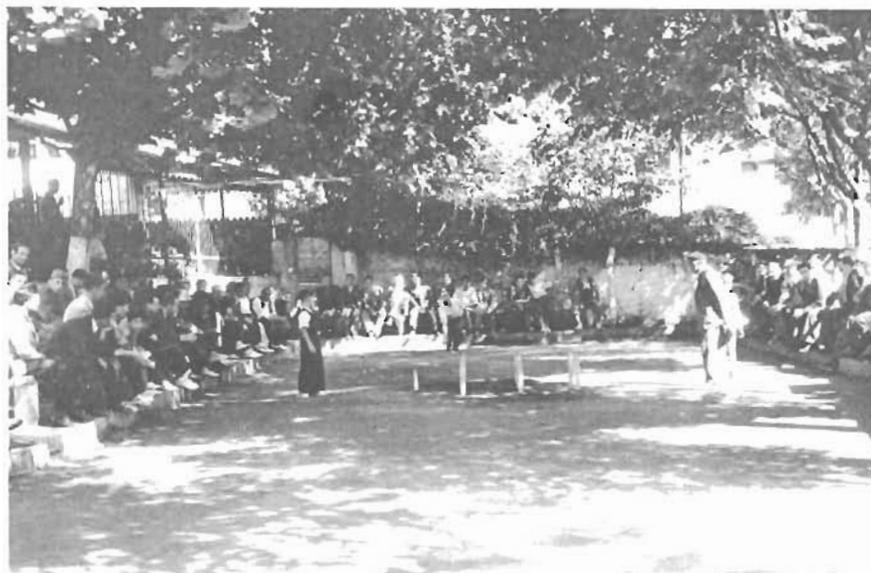
Patronazgos representativos en el ámbito local son los de San Blas en Bareyo, San Isidro en Bádames (Voto), San Antonio en



Cicero (Bárcena de Cicero) y Laredo, San Juan Bautista en Colindres, El Arenal (Penagos) y La Cavada (Riotuerto), San Pelayo en Cicero (Bárcena de Cicero), San Pedro en Castillo (Arnuero), Limpias, Noja y Sobarzo (Penagos), Corpus Christi en Gama (Bárcena de Cicero), San Pantaleón y San Pedruco en Liérganes, Santo Domingo en Ajo (Bareyo), San Vicente Mártir en Entrambasaguas, San Cipriano en Hazas de Cesto y La Cavada (Riotuerto) y San Lucas

en Hoznayo (Entrambasaguas), entre otros (11). El calendario litúrgico se enriquece con las cabalgatas marítimas en Colindres y Laredo, y la cabalgata de Seña (Limpias). La Semana Santa de Arnuero cuenta con la Cofradía de la Santa Vera Cruz, erigida en 1830.

Últimamente se ha alterado un tanto el calendario festivo con la incorporación del Carnaval de Verano en Castro Urdiales y Noja o la Fiesta de la Juventud en Riotuerto.



Partida de bolos. Mediados del siglo XX.
Archivo de José Simón Cabarga, carpeta 33/2. CEM



AMPUERO

Población: 3.578 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional.

La Virgen Niña (8 de septiembre). Desde 1993 es una fiesta de interés turístico regional. El día 7 se lanza el chupinazo desde el balcón del Ayuntamiento, tras lo cual se oficia una misa solemne y, desde el año 1971, una multitudinaria procesión de antorchas. Se reserva una jornada para el folclore de Cantabria. Además se instala un mercadillo y el programa de actos dedica varios momentos a las diversiones para los niños. Destaca la animación de las ocho peñas y charangas ampuerenses.

El sábado siguiente a la Bien Aparecida se celebra en la plaza mayor la tradicional Verbena de la Rosa, en la que hombres y mujeres de la comarca tienen ocasión de conocerse y, quizá, entablar nuevas relaciones de pareja. En este curioso encuentro se ponen a la venta rosas de papel numeradas; las blancas se destinan a las mujeres y las rojas a los hombres. Cada persona debe encontrar su correspondiente rosa numerada en el otro color, haciendo posible nuevos e inesperados encuentros y situaciones. Las rosas «encontradas» optan a diversos premios donados para el festejo por algunas entidades comerciales de la localidad.

Actividades festivas son los encierros de toros por las calles de la villa al mediodía, las sueltas de vaquillas y los festejos taurinos en el coso municipal de La Nogalera a partir de las seis de la tarde. Los cuatro encierros que se corren tienen lugar a las 12 del mediodía y transcurren a lo largo de casi un kilómetro por calles valladas. Al final del último encierro se canta el «Pobre de mí». En general los festejos taurinos, en diversas modalidades, han sido una tradicional diversión popular en la zona oriental de Cantabria.

Nuestra Señora la Bien Aparecida. Una de las fiestas más importantes de Cantabria, celebrada en Marrón, en el Santuario de su nombre, el 15 de septiembre. Es la patrona religiosa de Cantabria y su diócesis. Desde las seis de la mañana hasta las ocho de la tarde hay misas para los romeros y devotos, y allí acuden unos 50.000.

Se cuenta que esta Virgen se apareció a unos niños en 1605. Ese mismo año, conocido el hecho, se organizó una procesión en la Octava de la Natividad de María (15 de septiembre), encontrándose la imagen que actualmente se venera en una antigua ermita dedicada a San Marcos, sita donde ahora está el santuario. Al respecto de la imagen los vecinos de Hoz decían por entonces: «*No es robada, sino aparecida, y bien aparecida*». Su devoción se extendió muy pronto, y no sólo por la comarca. En el siglo XVIII había en Madrid una corporación de montañeses cercanos a la Corte borbónica puestos bajo la advocación de la Bien Aparecida. El 5 de diciem-



bre de 1908 se publicó el decreto de proclamación de la Bien Aparecida como Patrona de la diócesis y de la provincia. En 1954 la Virgen fue coronada. A ella acuden aún hoy en día muchos cántabros, agradeciéndola gracias concedidas o pidiéndola favores en coplitas como esta:

*Virgen de la Aparecida
más arriba de Marrón,
quítame esta congojita
que tengo en el corazón.*

2. Fiestas de interés local

San Mateo (21 de septiembre) supone la culminación de una quincena de fiestas. Este día el recinto del Santuario de la Bien Aparecida vuelve a llenarse de fieles que participan en una misa solemne seguida de procesión. Después se realiza una romería campestre amenizada por la Agrupación Musical de Ampuero y otros grupos.

4. Otras fiestas

En el tiempo de Epifanía se organiza una Cabalgata de Reyes. La Semana Santa tiene como programación destacada la que ofrece el Ciclo de Música Religiosa en el Santuario de Marrón. Entre las fiestas patronales del municipio, San Pedro en Hoz de Marrón (29 de junio), Santa Marina y San Roque en Udalla (18 de julio y 16 de agosto) y la Virgen del Mar en Marrón (22 de agosto).

5. Ferias de ganado

El último sábado de mayo se celebra en el recinto de La Nogalera (Ampuero) una Feria de Año y una exposición de todo tipo de ganado bovino y caballar. También el último sábado de agosto hay una exposición de ámbito comarcal destinada a la raza bovina frisona.

ARGOÑOS

Población: 1035 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Esteban en el barrio de Ancillo (3 de agosto) se festeja durante dos días con sardinada, misa solemne seguida de procesión con el santo, etc. Por su parte, después de San Roque (16 de agosto) el 17 se festeja en Argoños **San Roquín**, celebrándose fiestas durante tres días, desde **Nuestra Señora de la Asunción** (15 de agosto). Aparte de los actos religiosos se organizan diversos juegos y deportes.



4. Otras fiestas

Se organiza en el tiempo de la Epifanía una Cabalgata de Reyes que llega a los diferentes barrios del municipio.

ARNUERO

Población: 1.826 habitantes.

2. Fiestas de interés local

En todo el municipio se celebra el **Lunes de Pascua** en Soano (fecha variable) y **San Isidro** (15 de mayo), aunque a veces también se celebra como fiesta de interés local **San Pedro Apóstol** en Castillo (29 de junio). Estas fiestas del calendario cuentan en Arnuero con celebraciones variables, en las que no falta la manifestación del sentido religioso del pueblo, si bien las fiestas más multitudinarias se dan en la época estival.

4. Otras fiestas

Cada una de las localidades que integran este municipio celebra al menos una fiesta patronal, destacando los festejos que se hacen en Isla por Santa Filomena (11 de agosto), San Roque y San Roquín (16 y 17 de agosto). También son fiestas patronales Santa Basilisa y San Julián y San Sebastián en Isla (9 y 20 de enero), San Juan en Castillo (24 de junio), Nuestra Señora del Carmen en Isla (16 de julio), Santiago y San Pantaleón en Castillo (25 y 27 de julio), Nuestra Señora de la Asunción, San Roque y San Roquín en Arnuero (15-17 de agosto), San Roque en Soano (16 de agosto), los Santos Mártires en Arnuero (27 de septiembre), San Martín en Isla (11 de noviembre) y Santa Bárbara en Isla (4 de diciembre).

El primer domingo de junio se celebra en Arnuero una Fiesta Regional. En ella se realizan actos folklóricos y tradicionales, como concurso de arrastre de bueyes y de corta de troncos, demostraciones de siega y guadaña, actuaciones de coros y pandereteras. La Semana Santa de Arnuero se centra en el pueblo de Castillo; su Cofradía de la Santa Vera Cruz fue erigida canónicamente en el año 1830.

BÁRCENA DE CICERO

Población: 2.478 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Corpus Christi. Se celebra en la localidad de Gama con varios actos que empiezan el jueves y finalizan el domingo, jornada a la que se ha trasladado la festividad





del Corpus. El jueves hay Misa, actuaciones de coros y danzas, romería y verbena. El viernes se programa una chocolatada y un festival de música folk. El sábado destaca la celebración de un concurso de bolos. El domingo se oficia una misa solemne, tras la cual hay romería y degustación de chorizo.

San Antonio. Se celebra en el barrio de la Vía, en Cicero, el 13 de junio. Para ello se hace una misa solemne en la ermita de su nombre, seguida de una procesión a la que acompaña un grupo de danzas. Por la tarde se celebra una romería con una tradicional sardinada.

San Pelayo. Es jornada festiva en Cicero el 26 de junio, aunque las fiestas duran tres días. Destacan los bailes de danzantes en la iglesia y los bailes folklóricos del «zorromoco» recorriendo las casas del pueblo.

Santa Ana en Ambrosero (26 de julio) cuenta entre otros actos con juegos infantiles, concurso de arrastre, romería y bailes populares. Estas fiestas comienzan con la festividad de Santiago (25 de julio).

3. Fiestas destacadas

San Esteban. Se festeja en la pedanía de Moncalián durante dos días. El 2 de agosto se organiza una exhibición de arrastre de bueyes con piedra, además de una chORIZADA y romería. El 3 hay misa solemne cantada, romería y verbena.

4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza una Cabalgata de Reyes. En Adal-Treto festejan San Cipriano (16 de septiembre) con misa solemne, parque infantil, concurso de arrastre de bueyes, romería y verbena. En Bárcena se festeja San Pedro (29 de junio) y en Cicero Nuestra Señora de Gracia (8 de septiembre).

BAREYO

Población: 1.733 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santo Domingo. Se celebra en el barrio El Convento de Ajo los días 3 y 4 de agosto. El primer día consta de actos religiosos en la ermita, comida familiar, romería y verbena. El segundo día de fiestas está más dedicado a los visitantes, con juegos, concursos, merienda popular, toro de fuego, etc.



San Pedruco. El 3 de septiembre en el barrio Peña de Ajo. Hay, entre otros actos, una misa solemne, una carrera popular, juegos infantiles, romería y verbena. San Pedruco se ha relacionado tradicionalmente con la curación de las dolencias en las extremidades.

3. Fiestas destacadas

San Blas. En el pueblo de Bareyo el 3 de febrero. El día del santo hay diversos actos en la parroquia. El día 4 se celebra una romería seguida de verbena en el barrio de San Roque. En la jornada siguiente se festeja San Blasuco en el barrio La Torre.

4. Otras fiestas

San Vicente, San Lorenzo y Nuestra Señora de la Consolación en Güemes (22 de enero, 10 de agosto y 4 de septiembre), Santiago en el barrio Faro de Ajo (25 de julio), San Roque en el barrio Cabillas y El Mazo de Ajo (16 de agosto) y San Martín en Ajo (11 de noviembre). A veces se celebra como fiesta de interés local en el municipio Nuestra Señora del Carmen en Ajo(16 de julio).

CASTRO-URDIALES

Población: 21.081 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico nacional

San Pelayo y Coso Blanco. El 26 de junio se celebra la romería de San Pelayo, que es el patrón de la ciudad, y las fiestas del Coso Blanco. El Coso Blanco está considerada fiesta de interés turístico regional y nacional. La Semana Grande se celebra entre los días 23 y 29 de junio, entre las festividades de San Juan Bautista y de San Pedro. El día 23 hay baile popular y hoguera de San Juan con verbena y tracas. El 24 se celebra una misa en la calle de San Juan y, después, se reparte un tradicional desayuno de chocolate y bizcochos. Por la tarde, gran sardinada, desfile de gigantes y cabezudos y baile popular. San Pelayo se festeja el 26 con una misa en la iglesia gótica de Santa María, seguida de animada romería y la disputa de una prueba ciclista. Las fiestas se prolongan con la celebración del espectacular Coso Blanco el 2 de julio. Ese día por la mañana se instala un parque infantil. Por la tarde, tras la lectura del pregón de apertura, se enciende la «mascletá» y comienza un pasacalles musical en el que toman parte todas las comparsas y la banda municipal. Después de una exhibición de fuegos artificiales se desarrolla el acto central, que es el desfile de carrozas por el paseo marítimo, acto tras el cual comienza una verbena. El número de carrozas se sitúa en torno a la decena y de ellas se premian, entre otras cosas, la imaginación del diseño y la decoración, además del mejor vestuario





y la originalidad. El día 3 hay parque infantil, concierto de la banda municipal y una corrida de toros en el coso de Castro Urdiales.

1. Fiestas de interés turístico regional

Pasión Viviente. Está organizada, con apoyo institucional, por la Asociación Cultural Pasión Viviente. Surgió modestamente en 1984 por iniciativa del P. Luis Campuzano, «Sandalio». En ella participan unos 400 actores que representan el día de Viernes Santo los últimos acontecimientos de la vida de Cristo, ante unas 40.000 personas. La recreación, de gran verismo y fidelidad a los textos evangélicos, se divide en los siguientes episodios: la última Cena, la oración en Getsemaní, el beso de Judas, el prendimiento, el juicio ante el Sanedrín, las negaciones de Pedro, el arrepentimiento de Judas, los juicios de Pilatos y Herodes, las tres caídas, los encuentros con María, Verónica, el Cireneo y las mujeres de Jerusalén, la crucifixión de Jesús, la muerte y el descendimiento.

San Andrés (30 de noviembre) es el patrón de la Cofradía de Pescadores y del Cabildo de San Andrés y San Pedro. Por la mañana hay una diana por las calles y una procesión con la imagen del santo desde los locales de la Cofradía hasta la iglesia de Santa María, donde se celebra una Misa solemne. Por la tarde, en la Plaza del Ayuntamiento, se celebra la «hora de los mayores», con merienda típica de caracoles de tierra y besugo. La fiesta concluye con un baile popular.

3. Fiestas destacadas

Virgen del Carmen. Tradicional patrona marinera, es recordada en una ciudad de vocación tan marítima mediante una procesión desde la iglesia de Santa María hasta el puerto y posteriormente, con una procesión marítima con los barcos engalanados.

Santa Ana (26 de julio). Se festeja con una misa en su ermita, juegos infantiles y desfile de gigantes y cabezudos.

Nuestra Señora de la Asunción (15 de agosto). La «procesión de las velillas» recorre las calles del casco histórico en la noche de la víspera. A las siete y media de la mañana se preparan unos 200 kilos de parrillada de bonito. Dos horas más tarde se produce el toque de diana y se celebra un concurso de marmitas que cuenta con cerca de una veintena de ediciones en su historia y con una participación de más de 400 cuadrillas. Tras la misa cantada, a las 12, en la iglesia de Santa María, se instala un parque infantil en el barrio de los Marineros. Entre otros actos, destacan la disputa de la Bandera Ciudad de Castro Urdiales de traineras, una cucaña



marítima, baile popular, verbena y disparo de fuegos artificiales.

4. Otras fiestas

En Navidad, además de los actos religiosos propios de este tiempo litúrgico, se organizan parques infantiles en un polideportivo local y se escenifica un Belén. El Carnaval castreño tiene como momentos importantes el chupinazo inicial, los pasacalles, un concurso de chascarrillos, desfile de gigantes y cabezudos, verbenas y fuegos artificiales. Desde hace unos pocos años, hay a mediados de agosto un Carnaval de Verano. Otras fiestas patronales de los distintos barrios del municipio son San Julián en Santullán (7 de enero), San Pedro Ad Víncula en Oriñón (22 de febrero), San Marcos en Allendelagua (25 de abril), San Isidro en Cerdigo (15 de mayo), San Juan Bautista en Baltezana y Cerdigo (24 de junio), Nuestra Señora del Refugio en Sonabia (4 de julio), el Carmen en Oriñón (16 de julio), San Román en Mioño (9 de agosto), San Roque en Islares (16 de agosto), los Santos Mártires en Sámamo (30 de agosto) y San Antolín en Otañes (30 de agosto a 4 de septiembre). En septiembre de 1999 se ha celebrado, no sabemos si con vocación de continuidad, una fiesta en recuerdo de los antiguos Baños de Ola.

COLINDRES

Población: 6.924 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santiago (25 de julio). Por **San Ginés** (25 de agosto) hay una gran marmitada para unas 2500 personas, pasacalles, competición de traineras, romerías y verbenas.

San Juan Bautista. El 23 de junio se produce la «quema de San Juan» o quema de carrozas. A las ocho de la tarde se exponen las carrozas en los jardines de la Casa Municipal de Cultura y se queman a medianoche en el patio del Colegio «Fray Pablo». El 24 hay misa solemne, procesión y actuaciones folklóricas típicas. Aunque desde hacía dos décadas no se celebraba la romería de San Juan, junto a la iglesia parroquial, en 1999 se ha recuperado este acto que finaliza con una chocolatada.

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora del Carmen. Entre los actos previstos, pasacalles, misa solemne con procesión, romería y verbena. Unos días más tarde se celebra, desde hace seis años, el Festival de Música Cántabra.



4. Otras fiestas

La Cabalgata de Reyes acerca a los Reyes de Oriente hasta la villa de Colindres en tres barcos engalanados al efecto. Este medio de transporte para tan ilustre comitiva es común a otras villas marineras como Laredo, San Vicente de la Barquera y Suances. En Colindres las calenturas de carnestolendas llevan a una cincuentena de personas a participar en la Carrera Popular en Calzoncillos por algunas calles de la villa; el acto, «transgresor» pero «lícito», se enmarcaba en los actos programados para el Carnaval de 1999, y tenía animosos visos de continuidad. En Semana Santa destaca el tradicional Vía Crucis del Viernes Santo.

ENTRAMBASAGUAS

Población: 2.399 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Las fiestas dedicadas a **San Vicente Mártir** en Entrambasaguas (cuyo día grande es el 1 de septiembre). Prolongan sus actos durante varios días, más o menos del 29 de agosto al 5 de septiembre. Durante estos días se organizan actos devocionales en honor al santo, además de romerías y verbenas.

San Lucas, en la localidad de Hoznayo, se celebra en torno al 19 de octubre con diversos festejos. Destacan entre ellos las competiciones deportivas y las exhibiciones de ganado típico, además de un conocido concurso hípico que congrega a buen número de jinetes de la región.

3. Fiestas destacadas

San Isidro. El Ayuntamiento, la parroquia de Entrambasaguas y la Asociación Cultural Vizmaya organiza diversos actos festivos el día 15 de mayo, destacando una eucaristía seguida de un sorteo de maquinaria agrícola, haciendo honor al santo agricultor.

4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza la tradicional Cabalgata de Reyes. Entre las fiestas patronales de las pedanías, San Antonio en el barrio de San Antonio (13 de junio), Santa Juliana en Hornedo (28 de junio), Santa Marina en Santa Marina (18 de julio), San Mamés en Navajeda (6-8 de agosto), San Juan Degollado en El Bosque (28 de agosto) y San Miguel en el barrio de Elechino (29 de septiembre).



ESCALANTE

Población: 742 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Virgen de la Cama o del Tránsito. Se celebra en la localidad de Escalante el 22 de agosto. La imagen, sacada en procesión en compañía de San Roque, es una curiosa representación de la Virgen reposando en una cama en el momento de su Dormición. Tradicionalmente ha sido considerada intercesora contra las pestes, como lo fue en el año 1885, y cuenta con una gran devoción en la Junta de Siete Villas y toda la Trasmiera. Durante el año se encuentra en el Convento de Madres Clarisas Descalzas, que ceden la imagen en los días de fiesta a petición de las autoridades. El día 22 se celebra una misa solemne seguida de procesión. Destaca la presencia de danzantes y grupos folklóricos. Las fiestas se prolongan hasta el 24, festividad de San Bartolomé, que puede ser de interés local. El 25 celebra su fiesta el barrio de El Alvareo, con sardinada y chorizada entre otros actos.

Exaltación de la Santa Cruz en Escalante (14 de septiembre).

HAZAS DE CESTO

Población: 1.220 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Roque (16 de agosto) y **San Mateo** en Beranga y Hazas de Cesto (21 de septiembre). Puede celebrarse como tal **San Cipriano** en Beranga (16 de septiembre). En este pueblo, capital del municipio, las fiestas de San Cipriano y San Mateo se unen en varios días festivos, con actos como concurso de arrastre de bueyes, parrillada, bailes de salón, fiesta de espuma, concurso de bolos, romería y verbena.

4. Otras fiestas

La Cabalgata de Reyes incluye en su recorrido las localidades de Beranga y Praves. La Cruz y Santiago en Praves (3 de mayo y 25 de julio) y San Pedro en Hazas de Cesto (29 de junio).

5. Ferias de ganado

En Beranga se celebra una feria comarcal de ganado caballar el día 17 de septiembre.



LAREDO

Población: 12.559 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico nacional

Batalla de Flores (12). El último viernes de agosto se celebra esta fiesta de interés turístico regional y nacional. La procesión de carrozas florales marca el final del verano. Se celebra desde 1909, curiosamente el mismo año en que dejó de celebrarse la Batalla de Flores de Santander, y su origen es una procesión marinera. Sólo ha dejado de hacerse en 1936, por culpa de nuestra guerra incivil. Este día Laredo se cubre de los aromas de las flores que adornan, en un alarde imaginativo, las carrozas que participan en la batalla. A partir de las cinco y media de la tarde se concentran las carrozas participantes (en el año 1999 fueron un total de 17) en la Alameda Miramar, iniciándose el desfile. Entre una carroza y otra desfilan grupos de comparsas, charangas y grupos folklóricos regionales.

2. Fiestas de interés local

San Antonio de Padua. Es festejado el 13 de junio por el Cabildo de Mareantes y Navegantes de la Cofradía de Pescadores de San Martín de Laredo y por todo el municipio cuando es considerada fiesta de interés local. Se conduce la imagen del santo desde la iglesia hasta el puerto. Además se organizan pasacalles, romería y verbena.

San Martín. El 11 de noviembre el Cabildo de Pescadores festeja a su patrono, hecho que se hace extensible a la vida local de toda la villa. El obispo de la Diócesis preside los actos litúrgicos. Además se organiza un homenaje a los mayores de la Cofradía. Junto a ello, se llevan celebrando casi una decena de ediciones del Concurso de Cocido de San Martín, que cada vez cuenta con una mayor participación.

3. Fiestas destacadas

Virgen de la Asunción. Patrona de la villa, se festeja el 15 de agosto con una misa solemne en la que es tradición que el alcalde haga una ofrenda. San Roque, festividad muy frecuente en Cantabria, se celebra al día siguiente con una misa, reparto de comida marinera, juegos marítimos, romería con degustación de sardinas y actuaciones de coros y danzas. Además desde 1978 se celebra en esta jornada el Día de la Marmita y Guiso Libre de Bonito, con la participación de más de 150 cuadrillas reunidas en «El Cantu»; cada una recibe por parte de la organización carbón, patatas, vino, refrescos y cava.



4. Otras fiestas

La cabalgata de Reyes de Laredo acerca a los Reyes de Oriente hasta la villa en barco. Por otro lado, el pregón del Carnaval lo proclama todo un Rey Momo. Las fiestas que preludian la Cuaresma finalizan con el tradicional entierro de la sardina. La Semana Santa laredana se vertebra en torno a varias procesiones, entre las que destacan la del Domingo de Ramos hasta la iglesia de Santa María y las del Jueves Santo y Viernes Santo. Después, por Pentecostés, se celebran «Las Pascuas» o el Espíritu Santo, recordando la cofradía y el hospital de este nombre. El 15 de mayo, por San Isidro Labrador, los niños hacen una ofrenda de productos de la tierra y más tarde se celebran exhibiciones y carreras de caballos en la playa. Por el Carmen se hace una procesión marítima hasta el Cabo del Fraile en Santoña. En el barrio de San Lorenzo celebran a su santo patrón el 10 de agosto con misa solemne, procesión y varios conciertos. Otras fiestas de barrio son Santa Cecilia en Tarrueza (22-23 de noviembre), Santa Ana (26 de julio) y San Pedro Apóstol (29 de junio).

5. Ferias de ganado

Se celebra una exposición regional y Feria de Año de ganado caballar el primer domingo de septiembre.

LIENDO

Población: 889 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo). Puede celebrarse como tal **D. Saturnino Candina** (14 de agosto) en todo el municipio. Por **San Emeterio** en Liendo (30 de agosto) se organiza un popular concurso de arrastre narria, además de las típicas romería y verbena.

4. Otras fiestas

Se celebran en las diferentes localidades la fiesta del indiano D. Luis M^a. de Avenda en Liendo (1 de mayo), la Virgen de las Nieves en Villaviad (5 de agosto), San Roque en Llatazos y Mollaneda (16 de agosto), San Joaquín en Noval (20 de agosto), San Agustín en Sopeña (28 de agosto), así como San Ramón (31 de agosto) y Virgen de Gracia en Iseca Vieja (8 de septiembre).



LIÉRGANES

Población: 2.305 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pantaleón y San Pedruco (San Pedro Advíncula). En Liérganes se celebra su patronato entre los días 27 de julio y 1 de agosto. Se organizan torneos de bolos, una chocolatada, actuaciones de danzantes y piteros, etc. Y en la Plaza del Cuartel el Festival del Chorizo y Vino de Rioja, degustación amenizada por una charanga riojana; en este caso no importa hacer hueco a las tradiciones de otras tierras, máxime si es para actos tan «sustanciosos» como éste, en el que se reparten 4000 bocadillos de chorizo como colofón al homenaje rendido a San Pantaleón. El día de San Pedro hay pasacalles con danzantes, misa solemne y romería.

San Lorenzo (10 de agosto).

4. Otras fiestas

En Pámanes se organiza una Cabalgata de Reyes el día 5 de enero. Entre las fiestas patronales, Nuestra Señora del Amparo en el barrio El Condado de Pámanes (segundo fin de semana de septiembre, después del día 8), es una devoción relacionada tradicionalmente con la protección de los niños enfermos. Además Nuestra Señora de las Nieves en Liérganes (5 de agosto) y San Lorenzucu en Pámanes (3 de septiembre).

LIMPIAS

Población: 1.261 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Suele celebrarse como tal el día de **la Santa Cruz** (14 de septiembre). Desde 1919 la iglesia de Limpias es un notorio lugar de peregrinación, debido a la fama milagrosa que fue adquiriendo la bellísima talla del Santo Cristo de la Agonía, de la que se decía que movía los ojos y curaba las enfermedades de los devotos. Los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia visitaron el templo, y más tarde también lo hicieron Don Juan y Doña María de las Mercedes; la emperatriz Zita de Austria-Hungría vino en 1924 para pedir una solución a la grave situación que vivía su país por aquel entonces.

3. Fiestas destacadas

San Isidro Labrador. En el barrio de Rucoba se celebra la fiesta en su vertiente religiosa, con misa solemne, y en su vertiente profana, con juegos infantiles,



romería, verbena y la prueba automovilística Rally-Sprint «Limpas-Liendo».

San Pedro Apóstol. Además de los actos religiosos se celebran el 29 de junio bailes, actuaciones artísticas y sardinadas populares en la Plaza de la Venera (donde se halla el Ayuntamiento).

Santa Isabel (8 de agosto). Antiguamente era de carácter religioso y se dejó de celebrar durante algún tiempo. En la actualidad se ha recuperado tanto en lo religioso (misa en la ermita de la Piedad del barrio de Espina) como en lo profano (con bailes, juegos infantiles, chuletadas, sardinada popular, concurso de pintura al aire libre, etc.). Se celebra en el Parque-Museo de la Armada Española del barrio de Espina.

Cabalgata de Reyes. Se organiza en la localidad de Seña el mismo día 6 de enero, lo cual es una peculiaridad, puesto que la mayoría de cabalgatas se celebran en la víspera de la Epifanía. La de Seña, ideada por Alfonso Oruña, lleva haciéndose desde hace ya catorce años, y en ella participan alrededor de ochenta vecinos. El recorrido se inicia en la ermita de San Roque y recorre diversas calles de la localidad. Además se representa un Belén viviente.

4. Otras fiestas

En Seña se celebra San Pedruco (San Pedro Advíncula) el 1 de agosto y Santa Lucía (13 de diciembre). El 5 de enero tiene lugar en Limpas una Cabalgata de Reyes en la que éstos acceden en procesión marítima por la ría de Limpas hasta la Plaza de la Venera, continuando a caballo hasta la Plaza de Rucoba.

MERUELO

Población: 1.188 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Se rinden honores a los patronos de las tres localidades principales del municipio. Así, **San Mamés** en San Mamés de Meruelo (7 de agosto) y **San Miguel Arcángel** en San Miguel de Meruelo (29 de septiembre), que suele celebrarse durante cinco días. Igualmente puede ser celebrada como fiesta de interés local **San Bartolomé** en San Bartolomé de Meruelo (24 de agosto).

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora de los Remedios. La Patrona de la Junta de Siete Villas, que según cuentan se apareció el 2 de junio de 1629, es festejada el 8 de septiembre con



diversos actos de carácter devocional y folclórico. Se trata de una celebración antigua y con raigambre en la comarca.

4. Otras fiestas

San Isidro en Meruelo (15 de mayo) se celebra atendiendo a su importante patronazgo sobre la actividad agropecuaria.

NOJA

Población: 2.104 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol (29 de junio) y los **Santos Mártires** (30 de agosto), en cuya fiesta destacan las actuaciones musicales, concurso de bolos, verbena y una corrida de toros nocturna.

3. Fiestas destacadas

Carnaval de Verano. Se hace en Noja durante varios días de la primera quincena de agosto. Comienza con la elección de la Reina y Rey infantiles y, al día siguiente, de la Reina de la Tercera Edad. Hay una jornada de fiestas en la que el Ayuntamiento ofrece gratuitamente disfraces en el Palacio del Marqués de Albaicín. Al día siguiente se celebra un gran desfile de carnaval por la noche, desde el cruce de las avenidas Ris y Santander hasta la iglesia de San Pedro; también se organiza un mercado medieval, charangas, comparsas y pasacalles final. En los días sucesivos puede participarse en otras actividades, como el juego del pañuelo en la Plaza de Tregandín.

4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza una tradicional Cabalgata de Reyes a caballo, que recorre las calles principales de Noja. También aquí, San Juan Bautista (24 de junio), el Carmen (16 de julio) y en agosto el Día del Turista.

PENAGOS

Población: 1.703 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol en Sobarzo (29 de junio) y **San Vicente** (1 de septiembre) en Cabárceno, pero también se han celebrado como tal **Nuestra Señora de los**

Remedios (25 de marzo) en Llanos. **San Juan Bautista** (24 de junio) en El Arenal, se celebra con una romería acompañada de chocolatada y quema de la tradicional hoguera.

3. Fiestas destacadas

San Roque. En Cabárceno se celebra el 16 de agosto con un pasacalles de gigantes y cabezudos y misa en la ermita de San Roque. Después hay una procesión hasta la plaza y la tradicional «subasta de roscas» amenizada por piteros. Por la tarde, juegos infantiles, romería y juego del palo encebado.

San Jorge. Fiesta patronal de Penagos que se celebra del 16 al 25 de abril. El 23, día grande, se oficia una misa cantada. Entre otros actos de la jornada, actuaciones de coros y danzas, romería y disputa de una prueba ciclista.

4. Otras fiestas

El Club de Ocio Yedra intenta revitalizar el canto del aguinaldo de Reyes y las marzas. En El Arenal se realiza una «bendición de campos» al comienzo de la primavera. El último domingo de junio la asociación Amigos de Penagos organiza un Concurso «guisao de romería» en El Arenal; pronto cumplirá una década de existencia. Entre las fiestas patronales, Santa Eulalia (12 de febrero) y la Virgen del Carmen (16 de julio) en Penagos.

RIOTUERTO

Población: 1.466 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Juan Bautista en La Cavada (24 de junio) y **Santa María Magdalena** en Rucandio (22 de julio), celebrada con una romería típica. También puede ser de interés local **San Cipriano** en La Cavada (16 de septiembre).

4. Otras fiestas

La Fiesta de la Juventud, que se celebra a mediados de agosto (en fecha variable) en La Cavada desde hace 19 años, cuenta con tres días festivos, uno de ellos dedicado a los niños. Siguiendo con las festividades veraniegas, en Angustina se celebra Santiago (25 de julio). En La Cavada también se honra a San Pedro (29 de junio).



SANTOÑA

Población: 11.053 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico nacional

Carnaval. El Carnaval de Santoña es el «Carnaval marinero» o «Carnaval del Norte» por excelencia, seguramente el más famoso del Cantábrico. Desde 1985 es fiesta de interés turístico nacional. El origen parece situarse en los bailes de máscaras que a mediados del siglo XIX organizaba el Casino Liceo local. En 1934 dejaron de celebrarse, pero se recuperaron en 1981. En la actualidad las actividades previstas movilizan a casi toda la población y congregan a numerosos visitantes de variada procedencia. Entre las actividades previstas se encuentran tres días de Jornadas Culturales, un desfile infantil y un gran desfile de disfraces en el paseo de El Pasaje. Es tal la especialización festiva carnalesca de la villa, que incluso lleva organizándose con éxito un concurso de trajes hechos con materiales alternativos. Por otro lado, el concurso de murgas es uno de los actos centrales de estos días de «carnestolendas»; las «murgas» (denominación de los grupos del carnaval-antruido en la costa) significan en Santoña fórmulas de censura popular de diversos acontecimientos ocurridos durante el año. Las fiestas finalizan, como suele ser de rigor, con el entierro, en este caso, de un imprudente besugo.

El Carnaval finaliza con un juicio público tras el cual se condena a morir a una enorme figura que representa un besugo. La elección del besugo como víctima propiciatoria viene dada porque su triste óbito marca el final, precisamente, de la costera del besugo y además el fin del propio invierno. El besugo es conducido en un carro hasta la Cofradía de Pescadores, donde estará custodiado hasta que llegue su juicio. Este Juicio en el fondo del mar es un pleito entre Neptuno y el enamorado besugo, imprudente raptor de una bella sirena. Se divide en tres partes. La primera es el paseo del reo por las calles de la villa, en el que el público increpa al besugo o profiere frases jocosas. La segunda parte es el juicio propiamente dicho, con participación de cerca de 60 especies animales que fueron testigos del hecho; el besugo ha sido transgresor de las normas de Neptuno, representándose el contraste entre la «carnalidad» y la ya cercana espiritualidad cuaresmal. La Peña «Los Parrandistas» fue la autora en 1934 de la murga más popular del juicio, que permite hacer actualizaciones posteriores sin alterar la fábula y que sirve actualmente de introducción. Las primeras estrofas dicen así:

*Según anuncia una radio
en los profundos del mar
se ha armado una zarabanda
que ha dado mucho que hablar.
Pues dicen que si un besugo*



*que es ahí un pez influyente
de una sirena inocente
locamente se ha empedrao.
Y el besugo enamorado
el equipaje ha liado
y a la sirena ha raptao.*

La tercera parte del juicio es el entierro del besugo, al que una triste comitiva de plañideras acompaña hasta las orillas de la Bahía de Santoña; aquí se produce el lanzamiento al mar y la posterior incineración, entre los disparos de cohetes (13).

El siguiente fin de semana, y como colofón del Carnaval, se organiza el Día del Aldeano con un mercado medieval en la Plaza de José Antonio.

2. Fiestas de interés local

Además del Viernes de Carnaval, la **Virgen del Puerto** (15 de agosto), la Patrona de Santoña y Siete Villas. Dicen que Juan de la Cosa se llevó la imagen a bordo de la «Santa María». Coronada el 3 de agosto de 1949, celebra su fiesta el día 8 de septiembre. Destaca la procesión marítima por la bahía, tras la cual se celebra una misa solemne. El programa de fiestas se desarrolla aproximadamente del 7 al 11 de septiembre. El día 7 se celebra el «Día del Pescador», con una vistosa procesión marítima desde el monasterio, cuya entrada es decorada con una alfombra de serrín tintado. De regreso a puerto se canta la Salve marinera y se oficia una misa solemne en la que el alcalde renueva la consagración de la villa a su patrona. El día grande hay misa solemne, pasacalles matutino, toros en el coso local, verbena y fuegos artificiales. El día 10, a partir de las siete de la tarde en el Pasaje, se reparten 8.000 raciones de una gran marmitada popular en la que tradicionalmente colaboran todos los pesqueros, fábricas de conservas y tiendas locales haciendo donación de los diferentes ingredientes: bonito, patatas y vino para acompañar. El 11 se organiza, desde hace cuatro décadas, un curioso desfile de carrozas humorísticas, además de cucañas en la machina del Pasaje y suelta de vaquillas en la plaza de toros. La jornada se despide con traca y toro de fuego.

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora de la Merced. Se celebra durante varios días en torno al 24 de septiembre en el Centro Penitenciario de El Dueso. Entre otros actos destacan la disputa de una Media Maratón, una gran parrillada, sardinada y actuaciones musicales. La fiesta, en la que no sólo participan los reclusos y funcionarios, intenta servir como elemento de comunicación entre la sociedad santonesa.



4. Otras fiestas

La Cabalgata de Reyes que se celebra en Santoña tiene una antigüedad de más de cincuenta años, lo que la convierte en una de las más antiguas de Cantabria. La Semana Santa se celebra en Santoña con la participación de tres cofradías locales. Destaca, entre otras, la Procesión del Encuentro el Jueves Santo. El barrio de El Dueso celebra San Miguel el 8 de mayo con la primera romería del año en la Junta de Siete Villas; hay procesión con la imagen del santo, misa y romería. Por la Virgen del Carmen el Cabildo santoñés cumple la tradición de hacer un homenaje a los pescadores jubilados. La Peña Los Ronceros organiza el segundo domingo de agosto los actos del Día del Niño, en el que los infantes disfrutan de diversos juegos y actividades destinados especialmente a ellos. El barrio de Berria celebra la fiesta de Santa Ana el primer fin de semana de agosto con misa campestre y popular sardinada. En la segunda quincena de agosto se organiza en la villa un «verano cultural» con conferencias, una semana folklórica, etc.

SOLÓRZANO

Población: 991 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Roque en Riaño (16 de agosto) y la **Virgen del Milagro o Nuestra Señora de Fresnedo** (8 de septiembre), Patrona de la Junta de Cesto y de Voto. Esta advocación mariana se celebra en Fresnedo con una procesión hasta el santuario amenizada por danzantes y piteros. Una leyenda cuenta que la imagen de esta Virgen apareció en una gruta o una fuente, lugares característicos.

3. Fiestas destacadas

Santo Cristo de Garzón. El 26 de agosto tiene lugar esta fiesta en la ermita del monte Garzón, en Solórzano, donde se congregan cerca de seis mil personas en la actualidad. Hay una misa de campaña seguida de procesión. Posteriormente se reparten tres mil raciones de paella y otras tantas raciones de té con orujo de Liébana. La imagen del Cristo, hecha en enebro sobre cruz de nogal, fue reproducida hace tres años a partir de una foto antigua, puesto que la original desapareció en la guerra civil. Tradicionalmente se ha considerado a este Cristo como amparador ante la necesidad de lluvias.

4. Otras fiestas

San Pedro en Solórzano (29 de junio).



VOTO

Población: 2.260 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

La Gata Negra. En el pueblo de Carasa tiene lugar el día de San Roque (16 de agosto) esta curiosa mascarada clasificada recientemente como «de interés turístico regional» y que, al parecer, se celebra desde el año 1477. Para empezar, casi todo el pueblo se implica en la celebración. Muchos niños se visten, entre otras cosas, de mayas, lo que sugiere reminiscencias de los antiguos ritos paganos que se celebraban en Mayo. Por la tarde se busca por el pueblo una gata negra. Mientras, se engalana con flores una carreta llevada por un jumento al que se le coloca una capa pluvial sacerdotal. La gata atrapada es el misterioso personaje que a lo largo del último año ha recogido los sucesos más íntimos de los vecinos y los cuenta a una persona encargada de ponerlos en forma de copla y de recitarlos públicamente. La gata y el coplista acuden más tarde a un lugar público, montados en la carreta, en una procesión en la que los disfrazados hostigan a los espectadores asistentes. Luego, una vez recitados los sucesos del lugar, se tira la gata negra sobre el público, que la persigue con piedras y palos. Antaño se observaba la dirección que tomaba la gata en su huida, para ver si era señal de buenos o malos agüeros.

El personaje de la gata puede dar pistas sobre el significado de esta fiesta. Por un lado, se trata de una fiesta carnavalesca por cuanto la gata reina sobre el desorden y acaba como la sardina, el besugo o el cachón de los carnavales. Por otro lado la gata puede representar el espíritu agrario de las cosechas, que se regenera para garantizar su fertilidad.

2. Fiestas de interés local

Nuestra Señora de la Merced. Se celebra en torno al 24 de septiembre en Rada. El 23 hay una procesión nocturna. El 24, misa mayor, procesión y diversos actos festivos. El 25 se celebran «Las Merceducas», como homenaje a otra imagen más antigua.

Santo Cristo. Se celebra en Carasa el 3 de mayo. El origen de esta devoción se vincula a una leyenda. Su historia se vincula además a la suerte de las jóvenes, porque, según creencia popular, «*el que no viene al Cristo de Carasa no se casa*».

San Isidro Labrador. Se celebra en Bádames el 15 de mayo y desde algunos días antes. Entre los actos destaca una competición de duatlón y actuaciones musicales. El día grande se oficia una misa seguida de procesión y ofrenda de frutos al santo, concluyendo la jornada con una merienda y un fin de fiesta con orquesta.





4. Otras fiestas

Entre las patronales de las diferentes pedanías, la Pascua de Resurrección en Secadura (fecha variable), San Juan Bautista en Secadura (24 de junio), San Pedro en Llanez (29 de junio), el Carmen y Santiago en Bádames (16 y 25 de julio), San Pantaleón en San Pantaleón de Aras (27 de julio), San Esteban en Padiérrniga (3 de agosto), San Mamés en San Mamés de Aras (7 de agosto), Nuestra Señora en Carasa (15 de agosto), San Roque en San Miguel de Aras (16 de agosto), San Bartolomé en San Bartolomé de los Montes (24 de agosto), San Miguel en San Miguel de Aras (29 de septiembre) y San Román en Nates (18-19 de noviembre).



LIÉBANA



Forman parte de Liébana los municipios de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo de Liébana, Pesaguero, Potes, Tresviso y Vega de Liébana.

La Virgen de la Luz o La Santuca (2 de mayo) es la patrona de Liébana. Desde Aniezo es llevada por Cambarco, Framá, Potes y Santo Toribio; regresa a su ermita el día siguiente. La Virgen de la Salud (2 de julio) se celebra en Áliva (Camaleño), y la Virgen de la Luz (8 de septiembre) en Cabezón de Liébana.

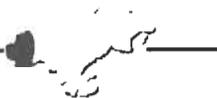
Es interesante destacar que el calendario de festividades patronales no sólo discurre

en verano, sino que se prolonga hasta el otoño y el invierno: San Andrés en Cabezón de Liébana, Santa Lucía y la Fiesta de la O en Cillorigo, Santa Eulalia en Pesaguero, San Esteban y los Santos Inocentes en Camaleño.

La fiesta de San Carlos, celebrada cada cinco años, es de interés turístico regional, en Bejes (Cillorigo).

En Potes, centro neurálgico de la comarca, se celebran fiestas importantes, como la Santísima Cruz en Potes y la Fiesta del Orujo en Potes, así como varios mercados y ferias ganaderas a lo largo del año.





CABEZÓN DE LIEBANA

Población: 692 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La Santuca (2 de mayo). La imagen de la patrona de Liébana mide 22 centímetros y está labrada en alabastro. Los vecinos de Aniezo suben a buscarla el 24 de abril y, tras celebrar una misa y una animada romería, la depositan en la ermita de Somaniezo. Al día siguiente se lleva a la iglesia parroquial de Aniezo, a 6 km. de Cabezón, donde se oficia una misa y comienza la preceptiva novena de la Virgen. Cada 2 de mayo se la lleva en andas hasta el monasterio de Santo Toribio, cerca de Potes, en una larga procesión de 24 kilómetros que transcurre por las localidades de Cambarco, Frama y Potes. La comitiva va encabezada por el alcalde pedáneo, que, al llegar al siguiente pueblo, choca pacíficamente el bastón de mando con el alcalde de la siguiente pedanía, que pasa a presidir la procesión. Al final de la mañana llegan al Monasterio, donde se oficia una solemne misa. Por la tarde se regresa a Aniezo. Al día siguiente la Santuca regresa a su ermita, habiendo recibido tanto los agradecimientos por los favores recibidos durante el duro invierno lebaniego como las rogativas de los fieles.

Virgen de la Luz. El día de la Virgen de la Luz (8 de septiembre) se organiza una ascensión hasta su santuario en Peña Sagra, al que se accede por el barrio de Somaniezo. Aquí se celebra una misa seguida de una animada romería.

San Bartolomé en Frama (24 de agosto).

4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza una cabalgata de Reyes. La Semana Santa se celebra con devoción en Frama y Piasca, donde se organizan Via Crucis el Viernes Santo. Entre las fiestas patronales de los pueblos del municipio, San Julián en Cos (9-10 de enero), San Hilario en Cabariezo (13 de enero), San Antonio Abad en Cahecho (17 de enero), Las Candelas en Yebas (2 de febrero), la Virgen del Carmen en Torices (16 de julio), Santiago en Buyezo (25 de julio), San Salvador en Luriezo (8 de agosto), Nuestra Señora en Lamedo y Perrozo (15 de agosto), los Santos Mártires en Cabezón (3 de marzo), Nuestra Señora de Piasca en Piasca (8 de septiembre), Santa Cecilia en Ubriezo (22 de noviembre) y San Andrés en Aceñaba, Cambarco y San Andrés (30 de noviembre).





CAMALENO

Población: 1.107 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Virgen de la Salud. «La Santina» es recordada y festejada todos los años el 2 de julio por todos los romeros que suben a su ermita del Puerto de Jilva por Campomayor. A las 11:30 de la mañana se encienden unas velas y se hace una ofrenda floral a la Virgen. Posteriormente se oficia una misa solemne, seguida de una procesión con la imagen de la Virgen. A la una se disputa un concurso de canciones tradicionales. El acto posterior es una «sesión de blanco y vermú» seguida de una comida campestre. A las cuatro de la tarde se hacen carreras de caballos y un partido de fútbol. Además se disputa la popular carrera de las Roscas, competición pedestre en la que los ganadores reciben como premio un ramo de rosquillas. A continuación los romeros descienden hasta Espinama mientras se reza el Rosario. En el Parador Nacional de Fuente Dé se ofrece a todos un aperitivo. En la plaza de Espinama se organiza un concierto de folk seguido de una verbena.

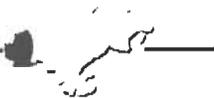
Otras fiestas patronales de interés local son **la Santuca**, Patrona de toda la comarca de Liébana (2 de mayo) y la **Santa Cruz** en Mieses (14 de septiembre).

3. Fiestas destacadas

Noche de San Juan. En Espinama, Las Ilces y Pido se conserva la tradición de celebrar algunos ritos antiguos que, sin embargo, van cambiando con el tiempo. Uno de ellos es robar flores en los jardines particulares y confeccionar un adorno que, hace años, iba destinado a las ventanas de las casas de las mozas. Actualmente se hace un solo adorno o se engalana un carro, aunque la fiesta guarda resultados imprevisibles. También se prende una hoguera que se aprovecha para calentar chocolate y asar chuletas.

Fiestas de Navidad. A finales de diciembre se celebran varias fiestas que tienen una continuidad con las celebraciones propias de la Navidad y Epifanía. En Espinama se celebra San Esteban los días 26 y 27 de diciembre, con diversos actos, como conciertos, parrillada y verbena. En Las Ilces se festejan los Santos Inocentes el 28 de diciembre. El día 31 es tradición arraigada que los jóvenes pidan el aguinaldo por los pueblos de Espinama, Las Ilces y Pido. Con el premio conseguido se celebra una cena la víspera de Reyes. Esta costumbre de pedir dinero para, al cabo de unos días, organizar una comida, es la de «pedir la vieja».





4. Otras fiestas

En la víspera de Epifanía, se celebra en Espinama una Cabalgata de Reyes. Tras ella, una Cena de Aguinaldo en la que los jóvenes de Espinama, Las Ilces y Pido, invitan a los demás vecinos. Los vecinos de Cosgaya celebran San Antonio (13 de enero) con una cena seguida de baile. En este mismo pueblo se festeja Nuestra Señora el domingo posterior al 15 de agosto, lo mismo que en Mogrovejo, a la sombra de los Picos de Europa y de una torre varias veces centenaria, y Turieno. En Los Llanos y Pido se festeja San Roque (16 de agosto) y en Argüébanes la Virgen (8 de septiembre).

5. Ferias de ganado

Por el Pilar se celebra una Feria de Año de ganado, además de una concentración de todas las especies bovinas.

CILLORIGO DE LIÉBANA

Población: 1.089 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

San Carlos. Se hace en Bejes cada cinco años, los acabados en 0 ó 5 (1995, 2000, 2005...). Se organiza el primer domingo de agosto una peregrinación al Pico San Carlos, situado en el Macizo Oriental de los Picos de Europa, en el que existe una imagen en bronce del Sagrado Corazón erigida por el jesuita Paz y Bustamante. En las Vegas de Andara se hace una comida campestre y después baile en Bejes.

2. Fiestas de interés local

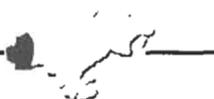
La Santuca (2 de mayo) y la **Santa Cruz** (14 de septiembre). La **Feria de los Santos** (2 de noviembre) también se ha llegado a celebrar como tal.

3. Fiestas destacadas

San Tirso. Se celebra en Ojedo y Cillorigo en la ermita enclavada en el barrio de Casillas. San Tirso es el 28 de enero, pero por motivos del mal tiempo característico de la época la fiesta pasó al 28 de agosto y más tarde al último domingo de este mes. Entre los actos festivos destacan la misa solemne seguida de procesión del santo, comida campestre y un tradicional salto sobre una gran hoguera, amenizado por música tradicional de gaita y tambor.

San Miguel. En el barrio de Pumareña se celebra hacia el 29 de septiembre con un concurso de bolos, dos verbenas y diversos juegos infantiles.





La Fiesta de la Virgen de la Buena Leche. La talla de esta Virgen, robada en el año 1993 y recuperada por la Guardia Civil el 6 de abril de 2001, fue devuelta (y entronizada) recientemente a su iglesia de Santa María, en Lebeña, en un multitudinario acto, el día 5 de mayo. Parece que es voluntad de las autoridades locales seguir recordando la afortunada recuperación de una talla tan interesante para la religiosidad y el arte lebaniegos.

4. Otras fiestas

San Sebastián en Ojedo (20 de enero), San Vicente Mártir en Cillorigo (22 de enero), San Isidro Labrador en Tama (15 de mayo), San Juan Bautista en Salarzón y Vabañez (24 de junio), San Pedro Advíncula en San Pedro (1 de agosto), San Lorenzo en Colio (10 de agosto), Nuestra Señora y San Roque en Bejes (15 y 16 de agosto), San Roque en Tama y Aliezo (16 de agosto), Nuestra Señora del Rosario en Esanos (15 de septiembre), San Martín en Viñón (11 de noviembre), La Inmaculada en Cobeña y Pendes (8 de diciembre), Santa Eulalia en Llayo (10 de diciembre), Santa Lucía en Armaño (13 de diciembre) y Fiesta de la O en Trillayo (18 de diciembre). En Lebeña se celebra San Román (18 de noviembre), recordando la existencia de una antigua ermita visigótica dedicada a este santo.

PESAGUERO

Población: 378 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) y **San Pedro Apóstol** (29 de junio). Dependiendo de las fechas también han llegado a serlo dos advocaciones marianas, **Nuestra Señora del Carmen** en Barreda Dos Amantes y Lerones (16 de julio) y **Nuestra Señora de la Luz** en todo el municipio (8 de septiembre).

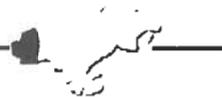
3. Fiestas destacadas.

Virgen de la Luz. La Procesión de la Virgen, popularmente conocida como La Santuca, se celebra el 2 de mayo. Se trata de la procesión más larga de España, con un total de 25 kilómetros desde la localidad de Aniezo hasta el monasterio de Santo Toribio de Liébana y representa un símbolo religioso unificador para todos los municipios de la comarca lebaniega (Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero, Potes y Vega de Liébana).

4. Otras fiestas

Santiago en Caloca y Lerones (25 de julio), San Esteban en Cueva (3 de agos-





to), la Asunción en Valdeprado (15 de agosto), San Roque en Vendejo (16 de agosto), San Juan Degollau en Lomeña (29 de agosto), San Martín en Caloca y Vendejo (11 de noviembre) y Santa Eulalia en Avellanedo (10 de diciembre) (14).

POTES

Población: 1.557 habitantes.

1. Fiestas de interés turístico regional

Exaltación de la Santísima Cruz de Cristo. En torno al día 14 de septiembre, son las fiestas grandes de Potes. Suelen durar hasta el día 20 y congregan en la villa, especialmente, a un gran número de jóvenes. El día 10 se da el chupinazo inicial y durante una semana hay actuaciones musicales, desfile de gigantes y cabezudos, competiciones deportivas y, casi todas las noches, romería y verbena en la plaza de la villa. El día grande, 14 de septiembre, en el monasterio de Santo Toribio se oficia a las doce del mediodía una misa solemne seguida de actuaciones folklóricas. Por la tarde se celebra en la villa una corrida de toros con matadores de la comarca y pasacalles con gigantes y cabezudos. Por la noche, gran verbena y quema de un castillo de fuegos artificiales desde la torre del Infantado. El último día se disputa una carrera de albarcas (calzado tradicional de madera) desde la residencia de ancianos hasta el ferial de La Serna. Por la noche hay una degustación popular de carne de novillo y té con orujo.

En el monasterio de Santo Toribio se guarda y venera desde el siglo VIII el Lignum Crucis, el mayor trozo conocido de la cruz de Cristo, traído de Tierra Santa por Santo Toribio, obispo de Astorga. El monasterio tiene desde 1512 el privilegio de celebrar Año Santo, equiparándose así a Jerusalén, Roma y Santiago. Desde 1961 este Jubileo, que viene marcado con la coincidencia del 16 de abril en domingo, dura todo un año (15).

2. Fiestas de interés local

San Vicente Mártir. Patrón de la villa, se celebra en Potes el día 22 de enero. Según las fechas es considerada fiesta de interés local. Se dice que los monjes del Monasterio de Santo Toribio debían bajar la Cruz hasta Potes y consiguieron que esta costumbre pasara a la fecha más bonancible del 14 de septiembre.

La Santuca (2 de mayo). La procesión de la Patrona de Liébana llega desde Aniezo y, pasando por Potes, asciende hasta el monasterio de Santo Toribio. Destaca la emotiva parada de la procesión ante la Residencia de Ancianos de la villa. En el monasterio se celebra una misa solemne y multitudinaria a las 12 del





mediodía. Por la tarde se oficia otra eucaristía en Potes y seguidamente la comitiva regresa hasta Aniezo. Es una romería que moviliza a todos los lebaniegos y que no termina, como suele ser habitual, en baile, sino que encuentra su sentido en la procesión a lo largo de buena parte de la Liébana.

3. Fiestas destacadas

Romería de San Cayetano (7 de agosto). Se celebra en la Plaza del Llano del barrio de San Cayetano. Se oficia una misa solemne en la ermita del santo.

Nuestra Señora de Valmayor. A las 11 de la mañana del día 15 de agosto se realiza la procesión con su imagen desde la iglesia de San Vicente hasta una ermita cercana para festejar a la patrona de Potes, que días antes ha sido bajada hasta la villa. A las 12 se celebra una misa solemne con el canto de la Salve. Posteriormente se sirve un aperitivo y se celebra una concurrida romería con juegos infantiles. Por la tarde se merienda en La Tejera, pasando luego a celebrar una verbena en la Plaza de la Solana de Potes. Antiguamente esta Virgen atendía sobre todo las rogativas por las lluvias.

Virgen del Camino (8 de septiembre). Continúa celebrándose en Potes siguiendo la antigua devoción de Liébana cuando pertenecía al Reino de León. Las fiestas duran tres días y suponen el preámbulo de las fiestas de la Santísima Cruz.

Fiesta del Orujo. Tiene lugar en Potes a finales de octubre. Es de reciente creación, aunque sirve de homenaje a un producto que desde antiguo se elabora en la comarca de forma autóctona y artesana. Para todos los asistentes se ofrece una muestra de la destilación tradicional en alquitaras.

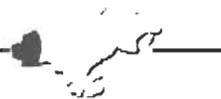
4. Otras fiestas

En Epifanía se celebra una Cabalgata de Reyes entre Ojedo y Potes. A su llegada, se escenifica el episodio de la Adoración en la parroquia. La Semana Santa de Potes tiene como punto destacado el Via Crucis del Viernes Santo.

5. Ferias y mercados de ganado

Todos los lunes del año se celebra en el centro de Potes un mercado donde se pueden adquirir los sabrosos productos de la comarca: legumbres, distintos tipos de queso, orujo, miel, etc. El segundo lunes de enero se celebra en el recinto de La Serna (Potes) la primera Feria de Año de ganado, con la que se favorece la salida del ganado sobrante de los establos. También se celebra una Feria de Año el 1 de marzo. La Feria del Primero de Mayo se dedica a todo tipo de ganado, y es una de





las más importantes de la comarca. Otras Ferias importantes son la de San Pedro (29 de junio), la de La Cruz (16 de septiembre) y la de Todos los Santos (2 de noviembre), que es una de las más destacadas de Cantabria.

TRESVISO

Población: 52 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro (29 de junio) y **la Asunción** (15 de agosto). Según las fechas puede ser considerada como tal la fiesta de **San Andrés** (29-30 de noviembre). Por San Pedro se celebra la fiesta del Ramo, en la que las mozas del lugar preparan un ramo de flores de tejo que los jóvenes llevan en andas hasta la puerta de la iglesia. Concluida la misa solemne, se saca la imagen del santo alrededor del pueblo. Los mozos intentan trepar a la «overa», árbol pelado de ramas en cuya cima aguarda el ramo o premio, mientras las mozas cantan coplas como ésta:

*La overa ya está plantada
¡ay, Dios! ¿Quién la subirá?
La suben los tresvisanos
con mucha agilidad*

VEGA DE LIÉBANA

Población: 964 habitantes.

2. Fiestas de interés local

El **Jueves Santo** (variable) y la **Fiesta de la Cruz** (14 de septiembre).

3. Fiestas destacadas

San Mamés. En Cucayo, muy cerca de Dobres, rinden honores a este santo (representado por una popular talla) el 20 de agosto, con una misa solemne, música tradicional y jotas al son de gaita y tambor, juegos infantiles, pasacalles y reparto de te con orujo.

4. Otras fiestas

Santa Eulalia en Bores (13 de febrero), San Juan Bautista en Vejo (24 de junio), Santa Ana en Ledantes (26 de julio), San Pedro Advíncula en Dobarganes (1 de agosto), Nuestra Señora en Bárago y Vada (15 de agosto), San Roque en Dobres (16 de agosto) y Santa Eugenia en Villaverde (8 de octubre).



PAS-PISUEÑA



Encontramos en esta comarca, atravesada por los ríos Pas y Pisueña, los municipios de Castañeda, Corvera de Toranzo, Luena, Miera, Puente Viesgo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santiurde de Toranzo, Saro, Selaya, Vega de Pas, Villacarriedo y Villafufre.

La Virgen celebra sus diferentes advocaciones en verano y otoño: el Carmen en Villabáñez (Castañeda) y Resconorio (Luena); las Nieves en Pisueña (Selaya); Santa María de Miera en La Cárcoba (Miera) y la Virgen de Valvanuz en Selaya (fiesta de interés turístico nacional); Nuestra Señora de los Remedios en San Miguel de Luena y Nuestra Señora de la Vega en Vega de Pas; la Virgen del Buen Suceso en Rasillo (Villafufre); la Virgen del Rosario en San Pedro del Romeral y la Virgen del Pilar en Guzparras (Vega de Pas).

Signo de la heterogeneidad festiva de esta comarca, común, por otro lado, a otras, son las celebraciones entorno a las magostas en Castañeda, la recuperación de la Vejanera en Puente Viesgo o la fiesta de la Perola en Vargas (Puente Viesgo).

Patronatos destacados son los de San Fernando en Pomaluengo (Castañeda) y Mirones (Miera); San Juan en Corvera y Ontaneda y Selaya; San Pedro en Alceda y Ontaneda (Corvera de Toranzo), San Pedro del Romeral y Villacarriedo; San Pantaleón en Castillo Pedroso (Corvera de Toranzo); y San Miguel en San Miguel de Luena (Luena), Puente Viesgo y Coterillo-Llerana (Saro),

Ferias de ganado importantes se organizan en la actualidad en Castillo Pedroso y Alceda (Corvera de Toranzo), Entrambasmestas (Luena), San Pedro del Romeral y Bárcena de Carriedo.



CASTAÑEDA

Población: 1.549 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La **Santa Cruz de Mayo** en Socobio (3 de mayo) y **San Fernando** en Pomaluengo (30 de mayo).

Nuestra Señora del Carmen. En Villabáñez, se ha llegado a celebrar como fiesta de interés local (16 de julio). Se instala un mercadillo y hay actuaciones folklóricas.

3. Fiestas destacadas

Fiesta de la Santa Cruz. Se celebra en la localidad de Socobio el 14 de septiembre, organizada por la Asociación Cultural «Magosta». Se celebra una misa en la hermosa colegiata románica de Santa Cruz. Cuando el día se termina llega la llamada «Noche del Romancero Cántabro», con presencia de trovadores y cuentuentos.

4. Otras fiestas

A principios de julio se organiza el Festival Magosta Folk-Castañeda, en el que participan diversos grupos de música «celta». Ya se acerca a la decena de ediciones celebradas. Las fiestas patronales de las diferentes poblaciones son **San Sebastián** (20 de enero), **San Pelayo** (26 de junio) y la **Bien Aparecida** (15 de septiembre) en La Cueva, **San Pelayo** (26 de junio), **Santiago** (25 de julio) y **San Roque** (16 de agosto) en Pomaluengo y **San Juan Bautista** (24 de junio) en Villabáñez. En noviembre hay una magosta, fiesta tradicional con castañas asadas y té con orujo en la plaza de la Colegiata.

CORVERA DE TORANZO

Población: 2.128 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol (29 de junio) se celebra en las localidades más importantes del municipio, Alceda y Ontaneda, aunque cabe decir que últimamente no se festeja con el entusiasmo de antaño. Otra fiesta es la de **San Pantaleón** en Castillo Pedroso (27 de julio). Puede celebrarse también como fiesta de interés local **San Juan Bautista** en Corvera y Ontaneda (24 de junio).



4. Otras fiestas

En Epifanía se organiza una Cabalgata de Reyes en las localidades de Alceda y Ontaneda, que están prácticamente unidas. El primer viernes de agosto se celebra en el pueblo de Borleña desde hace unos pocos años el Festival de Música Folk «El Picón». Entre las fiestas patronales, la Virgen de Gracia en Villegar y Promesa de San Roque en Alceda (23 de mayo), «La Boñiguera» en Ontaneda (4 de junio), La Trinidad en Esponzués (variable), San Antonio en Prases (13 de junio), la Magdalena en Quintana (22 de julio), Santa Ana en Borleña (26 de julio), San Esteban en Villegar (3 de agosto), la Asunción en San Vicente (15 de agosto) y la Fiesta de la Juventud en Esponzués (un viernes de agosto).

5. Ferias y mercados de ganado

En Castillo Pedroso se celebra una concentración de bovino y caballar el último domingo de agosto. Días antes de la festividad ganadera de San Isidro se organiza en el parque de Alceda una Feria de Ganado Selecto de Carne tanto de Cantabria como de otras regiones. El último domingo de septiembre hay una feria municipal de ganado bovino en este mismo Parque.

LUENA

Población: 872 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Nuestra Señora de los Remedios en su ermita de San Miguel de Luena (8 de septiembre) y **San Miguel Arcángel** también en San Miguel de Luena (29 de septiembre), de donde es patrón. Puede celebrarse como tal **Santa Teresa de Jesús** (15 de octubre) en Entrambasmestas. Estas fiestas recogen antiguas devociones del municipio, destacándose en ellas los actos de piedad.

4. Otras fiestas

San Juan Bautista en Resconorio (24 de junio), el Sagrado Corazón en Carrascal de Cocejón (30 de junio), la Virgen del Carmen en Resconorio (16 de julio), Santiago en Entrambasmestas (25 de julio), la Bien Aparecida en Resconorio (15 de septiembre), San Francisco en Carrascal de Cocejón (4 de octubre), la Virgen del Pilar en San Miguel de Luena (12 de octubre) y San Andrés en San Andrés de Luena (30 de noviembre).

5. Ferias de ganado

El segundo domingo de octubre, en Entrambasmestas, se organiza una concen-





tración y una Feria de Año dedicada sobre todo a todas las especies de ganado bovino.

MIERA

Población: 488 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Fernando en Mirones (30 de mayo) y **San Mateo** en La Cárcoba (21 de septiembre). También puede serlo **San Román** (18 de noviembre), que también se celebra en el pueblo de Mirones.

3. Fiestas destacadas

Santa María de Miera. Tiene lugar el día 15 de agosto cerca de La Cárcoba. Varios pueblos cumplen con su respectivo voto en diferentes días: Lloreda, Llerana, Valdició, etc. La fama de esta romería llevó a Ángel de Pozas a escribir una zarzuela titulada «La romería del Miera» en 1890. Según la leyenda la imagen se apareció junto a una fuente sagrada, cerca de la iglesia actual. En la actualidad la fiesta se celebra con una misa solemne, procesión y romería campestre (16).

PUENTE VIESGO

Población: 2.326 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La **Virgen de Gracia** en el barrio de Aes (23 de mayo) y **San Miguel** en Puente Viesgo (29 de septiembre). Igualmente puede ser fiesta local **San Lorenzo** en Las Presillas (10 de agosto).

3. Fiestas destacadas

La Vejanera. Se intenta recuperar desde hace poco tiempo, puesto que su celebración se interrumpió en el año 1957. Sin fecha fija, se hace coincidir con las fechas del Carnaval. Los actos previstos son un desfile de disfraces seguido de la entrega de premios y una verbena. En la actualidad ha perdido los elementos que asimilaban esta fiesta de origen pagano a otras como la Vijanera de Silió, quedándose con los motivos celebrativos propios del Carnaval.

Fiesta de la Perola. Se celebra en Vargas el día de San Sebastián, 20 de enero, organizada por el Ayuntamiento de Puente Viesgo y la Junta Vecinal de Vargas. La





fiesta, que se inicia con el disparo matutino de cohetes y bombas, pasacalles y la celebración de una solemne misa, consiste en el reparto de cocido montañés. Ese día se celebra entre los vecinos un concejo público y también se reparte un bocadillo de chorizo casero (antes se repartía pan y vino).

Antiguamente, tras la misa y la procesión, los pobres comían junto a la iglesia un cocido aportado por los vecinos, que hacían una promesa a San Sebastián por haber librado en cierta ocasión al pueblo de la peste. La víspera se reunían en público concejo. En 1974 la promesa se transformó en una limosna para Cáritas. La fiesta continuó en la forma actual, ya descrita.

4. Otras fiestas

En Puente Viesgo se organiza en Navidad un singular Belén Viviente. Entre las fiestas patronales de las distintas pedanías, el Santo Ángel en Vargas (1 de marzo), San Juan en Las Presillas (24 de junio), Santa Ana en Puente Viesgo (26 de julio), San Vitores en Hijas (26 de agosto) y Santa Bárbara en Corrobárceno (4 de diciembre).



Ermита de Vargas. Archivo de José Simón Cabarga, carpeta 33/2. CEM





SAN PEDRO DEL ROMERAL

Población: 621 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol (el 29 de junio) y los **Santos Mártires** (30 de agosto), ambas en la villa pasiega que es capital del municipio. Son las fiestas más destacadas, celebradas con romerías características del Valle del Pas.

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora del Rosario. Esta fiesta tiene lugar a principios de octubre en el santuario del Rosario situado en el barrio de Bustiyerro. A esta Virgen se la llama también «del Roble» porque, según una leyenda popular, se apareció en un ejemplar de este tipo de árbol.

5. Ferias y mercados de ganado

En **San Pedro del Romeral** se celebran cuatro importantes ferias de año de ganado bovino y equino, una el día festivo de los Santos Mártires (30 de agosto) y tres a lo largo del mes de septiembre: el día 8, el tercer sábado y el 30.

SAN ROQUE DE RIOMIERA

Población: 482 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La **Ascensión del Señor** (fecha variable en el mes de mayo) y **San Roque** (16 de agosto). Son también las fiestas más tradicionales del municipio, donde se unen actos devotos y tradicionales.

4. Otras fiestas

Los **Dolores** (primer martes de Dolores, el siguiente a la Semana Santa, en abril o mayo) en el barrio de Merilla. Hay misa solemne con procesión seguida de la actuación de piteros; por la tarde, **partido de fútbol entre solteros y casados**, competiciones de salto pasiego, juegos infantiles y «romería prolongada».



SANTIURDE DE TORANZO

Población: 1.640 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Isidro Labrador (15 de mayo) y **San Lorenzo** (10 de agosto). Dependiendo del calendario pueden llegar a considerarse como tales **Nuestra Señora del Carmen** en el cagigal de San Martín (16 de julio), uno de cuyos actos centrales es una novena en la parroquia, y **San Francisco** (4 de octubre).

4. Otras fiestas

Nuestra Señora del Soto en Iruz (5 de agosto), San Joaquín en Vejoris (21 de agosto), San Agustín en Villasevil (28 de agosto) y San Andrés en Penilla (30 de noviembre). En todas ellas no faltan actos religiosos, romerías y juegos infantiles.

5. Ferias y mercados de ganado

En Villasevil, el último sábado de agosto, dentro de las fiestas en honor de San Agustín, se celebra un Concurso Exposición de frisón que cuenta con más de veinte años de antigüedad.

SARO

Población: 528 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santiago en Saro (25 de julio) y **La Milagrosa** (12 de septiembre) en Llerana aunque según fechas pueden extenderse a todo el municipio las celebraciones en honor de **San Tirso** en Saro (28 de enero) y de **San Lorenzo**, patrón de Llerana (10 de agosto).

4. Otras fiestas

Nuestra Señora del Camino en la capilla de la Virgen del Camino de Saro (8 de septiembre) y San Miguel en el bello entorno de su ermita de Coterillo-Llerana (29 de septiembre).





SELAYA

Población: 1.948 habitantes.

1. Fiesta de interés turístico nacional

Virgen de Valvanuz. Es la patrona de los pasiegos y su fiesta es en Selaya, el día 15 de agosto. La leyenda dice que la Virgen se apareció a un pastor rodeada de ángeles. Cerca brotó una fuente de aguas perennes y en el mismo lugar se erigió el santuario de Valvanuz. El acontecimiento legendario ha quedado reflejado en coplas populares como ésta:

*La Virgen de Valvanuz
ni es comprada ni vendida
que es bajada de los cielos
y en el monte aparecida.*

*La Virgen de Valvanuz
aunque me voy no la dejo
la llevo en el corazón
como imagen de un espejo.*

Las fiestas suelen comenzar el día 12 con el tradicional chupinazo y la elección de Reina de las Fiestas. El Día Grande hay misa mayor a las 12 del mediodía y procesión por la pradera. Además se hace una exposición de artesanía típica por parte de diversos artesanos que realizan una muestra de su trabajo en cantería, hilado, cerámica, cestería, etc. Junto a ello, una degustación de productos típicos (sin que falten, por supuesto, los postres pasiegos), concurso de salto pasiego, ejecución de jotas y conciertos de música popular. Por la noche se celebra una verbena en la Plaza de la Colina, seguida de fuegos artificiales. Al día siguiente se festeja San Roque con misa cantada, seguida de un concurso de bolos, romería, verbena y lanzamiento de fuegos artificiales.

En el mes de junio se celebra una Novena Solemne Coronada durante la cual hacen sus ofrendas las siguientes parroquias: Abionzo, Aloños, Bárcena de Carriedo, Cabárceno, El Arenal, Escobedo, Esles, La Abadilla, La Canal, La Encina, Llanos, Llerana, Lloreda, Obregón, Pedroso, Penagos, Rasillo, Sandoñana, Santa María de Cayón, Santibáñez, Saro, Sarón, Selaya, Sobarzo, Tezanos, Toter, Vega, Villacarriedo, Villafufre y Villanueva. El 8 de septiembre se festeja Nuestra Señora de Septiembre en Valvanuz.

2. Fiestas de interés local

San Roque (16 de agosto) y **San Esteban** (26 de diciembre). Puede llegar a celebrarse como tal **San Juan Bautista** (24 de junio).





3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora de las Nieves. Tiene lugar el 5 de agosto en el barrio de Pisueña con una misa solemne, procesión posterior y actuaciones de música tradicional. Además se celebra una comida de hermandad, danzas populares, concursos autóctonos, juegos infantiles, romería, fuegos artificiales y verbena.

4. Otras fiestas

En Selaya se organizan varios actos para celebrar la Semana Santa. El Martes Santo, por ejemplo, hay una procesión de antorchas desde el santuario de Valvanuz hasta la parroquia de Selaya, portando la imagen de la Piedad. El Viernes se realiza el recorrido contrario a través de un Via Crucis y una procesión. En Sopuente se celebra la Fiesta de los Casados (el primer fin de semana de agosto).

VEGA DE PAS

Población: 1.011 habitantes.

2. Fiestas de interés local

La Ascensión del Señor (fecha variable en mayo o junio). Además la localidad de Vega de Pas celebra el día 8 de septiembre la fiesta de **Nuestra Señora de la Vega**, antes denominada «la Pasieguca». Tras el chupinazo matutino se celebra la Misa mayor. Por la tarde se organizan juegos para niños y una interesante romería a la que acuden gentes de todas las localidades próximas. Las fiestas terminan con verbena y fuegos artificiales. Entre los actos hay diversas modalidades de exhibición y competición de salto pasiego, ejercicio local de destreza en el manejo del palo «palanco» o «vela» utilizado a modo de pértiga, de siete pies de largo, que antiguamente servía para sortear los obstáculos naturales que presentan los accidentes del terreno y también como arma defensiva y ofensiva.

4. Otras fiestas

El Corpus (fecha variable) en la Vega de Pas. La Fiesta del Verano es el tercer fin de semana de julio. Hay diana matutina, misa cantada, degustación de pinchos, partido de futbito, parrillada, verbena y chocolatada muy de madrugada. En Guzparras se celebra la Virgen del Pilar (12 de octubre).





VILLACARRIEDO

Población: 1.755 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol en Villacarriedo (29 de junio) y **San Rocuco** en Abionzo (17 de agosto). Hay que tener en cuenta que como tal puede celebrarse, según fechas, **Nuestra Señora del Carmen** en Bárcena de Carriedo (16 de julio).

3. Fiestas destacadas

Virgen de la Soledad. Se celebra el 9 de julio en Aloños. En su honor se organizan actos como un concurso de música folk, verbenas y reparto de pincho. Por supuesto el día grande hay una misa dedicada a la Virgen.

Santa Ana. Se celebra en Tezanos en torno al 26 de julio, organizada por la Asociación Cultural Santa Ana. El día 24 hay lanzamiento de cohetes y verbena. El 25 misa, concurso de bolos y verbena. El 26, día grande, misa solemne y cantada, verbena y chocolatada. Por cierto, debemos tener cuidado por si nos invitan a participar en el concurso de feos que se organiza el día 24.

4. Otras fiestas

San Fructuoso en Aloños (21 de enero), El Corpus (variable, en mayo o junio) en Santibáñez, Santiago (25 de julio) y San Mateo (21 de septiembre) en Pedroso, San Cristóbal en Abionzo (28 de julio), Santa Marta en Aloños (29 de julio), San Cipriano en Tezanillos (16 de septiembre), San Francisco en El Soto (4 de octubre).

5. Ferias y mercados de ganado

El segundo domingo de agosto se hace un Concurso-Exposición de carácter regional para vacuno frisón en la campa del Carmen en Bárcena.

VILLAFUFRE

Población: 1.149 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Antonio (13 de junio) y **San Andrés** en Vega (30 de noviembre). Puede ser también **Santa Isabel** en Ojuriago (2 de julio).

3. Fiestas destacadas

Virgen del Buen Suceso o El Apedreo. Se celebra en el pueblo de Rasillo el día





19 de septiembre, con los actos característicos de misa solemne, procesión alrededor de la ermita y posterior romería. Según cuenta la leyenda en una época de pertinaz sequía los vecinos de Rasillo y los de San Martín se reunieron en la pradería común de Las Cruces para suplicar a la Virgen la llegada de lluvias. Una vez que la imagen de la Virgen fue guardada en la ermita de Rasillo cayó una fuerte tormenta de pedrisco que no llegó a causar víctimas ni pérdidas de ganado, de ahí el título de «buen suceso» o el más representativo de «el apedreo».

4. Otras fiestas

La Fiesta del Verano, el tercer fin de semana de julio. El verano se festeja con una eucaristía seguida de degustación de pinchos, competiciones deportivas, parrillada, romería y verbena. Entre las fiestas de las pedanías, San Antonio en San Martín (17 de enero), San Vicente en Rasillo (22 de enero), el Carmen en Rasillo (11 de agosto), la Beata Beatriz en Bustillo (primer o segundo fin de semana de septiembre), la Bien Aparecida en Trásvilla (15 de septiembre), Nuestra Señora del Rosario en Vega (7 de octubre) y San Esteban en Rasillo (26 de diciembre).



SAJA-NANSA



En esta comarca se encuentran los municipios de Cabuérniga, Lamasón, Peñarrubia, Polaciones, Rionansa, Ruento, Los Tojos y Tudanca.

Son advocaciones marianas de raigambre histórica Nuestra Señora de las Lindes en Carmona (Cabuérniga) y Virgen del Moral (Los Tojos).

Por su parte, muestra de la cocina comarcal es la fiesta del cocido montañés en Ucieda (Ruento), que cada vez es más popu-

losa, y el certamen de rabel de Pejanda (Polaciones).

Justificando la importancia del ganado tudanco se han organizado en las últimas décadas La Pasáa en Carmona (Cabuérniga, septiembre) y La Campaná en Cabuérniga (octubre). Se organizan ferias de ganado en Cabuérniga, Lamasón, La Hermida (Peñarrubia), Rionansa y La Lastra (Tudanca).





CABUÉRNIGA

Población: 1.120 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Nuestra Señora del Carmen en Sopeña (16 de julio) y la **Feria del Valle** (22 de octubre).

3. Fiestas destacadas

Nuestra Señora de las Lindes. Se celebra el sábado siguiente a San Roque en su ermita de Carmona, con misa solemne, picayos y romería. Como dato curioso, en esta ermita vivió como eremita el párroco Don Pedro de Cossío y Celis, autor de algunas obras eruditas a finales del siglo XVII (17).

La Pasáa. En Carmona, el último sábado de septiembre, los ganaderos rivalizan entre sí por tener el mejor ganado vacuno de raza tudanca. La antigüedad de esta fiesta se remonta a la década de los 40 del siglo XX. Se recuperó en 1990, pero pese a todo hay que decir que su continuidad no es segura. El segundo domingo de octubre los ganaderos de Cabuérniga organizan una fiesta parecida, La Campaná.

4. Otras fiestas

El Corpus Christi en Terán (fecha variable), San Pedro en Valle (29 de junio), Nuestra Señora en Renedo y Viaña (15 de agosto), San Roque en Carmona (16 de agosto), San Bartolomé en Fresneda (24 de agosto), San Vicente en Selores (1 de septiembre) y Santa Eulalia en Terán (10 de diciembre).

5. Ferias de ganado

El 15 de enero se celebra en Cabuérniga la Feriuca de Enero para ganado tudanco. La Feria del Valle (22 de octubre), para ganado bovino y equino, es fiesta local.

LAMASÓN

Población: 378 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Pedro Apóstol (29 de junio) en Lafuente y **San Bartolomé** (24 de agosto) en Quintanilla.

5. Mercados y ferias de ganado

El último domingo de cada mes, entre octubre y mayo, mercado local en el pue-





blo de Quintanilla. El segundo sábado de abril se celebra una feria de año de ganado, sobre todo vacuno, en el Collado de Hoz, lindando con el municipio de Peñarrubia. Se instalan puestos de venta de bebidas y chiringuitos, y el acto se ameniza con música tradicional al son de gaita. Hacia el 11 de mayo se celebra en Quintanilla una Feria de Año, dedicada sobre todo al ganado tudanco. En este mismo lugar hay una Feria de Año el 24 de agosto (coincidiendo con San Bartolomé) para todas las especies y una importante feria anual el 5 de noviembre, que a veces, según las fechas, se considera fiesta de interés local. En Collado de Hoz se celebra otra el último sábado de octubre.

PEÑARRUBIA

Población: 317 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Joaquín y Santa Ana (26 de julio) y la **Fiesta de la Hermida** (11 de octubre).

4. Otras fiestas

San Juan Bautista en Piñeres (24 de junio), San Pelayo en La Hermida (26 de junio), San Pedro en Caldas (29 de junio), Nuestra Señora del Carmen en Cicera (16 de julio), Santa Ana en Roza (26 de julio), Nuestra Señora del Valle en Navedo (15 de agosto), San Roque y San Andrés en Linares (16 de agosto y 30 de noviembre).

5. Ferias de ganado

El segundo sábado de abril se celebra una feria de año de ganado sobre todo vacuno en el Collado de Hoz, lindando con el municipio de Lamasón. Se instalan puestos de venta de bebidas y diversos chiringuitos. El acto se ameniza con música «tradicional» al son de gaita. En La Hermida hay otra feria de año el 11 de octubre, coincidiendo con la Fiesta de la Hermida. Por último, una concentración de bovino y caballar y Feria de Año de todas las especies se celebra en Collado de Hoz el último sábado de octubre.

POLACIONES

Población: 263 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santa María Magdalena (22 de julio) en Belmonte y **San Antolín** en La Laguna (2 de septiembre).





3. Fiestas destacadas

Certamen de Rabel «Valle de Polaciones». En Pejanda se celebra con gran éxito de público el último domingo de agosto desde 1986. Se dan cita rabelistas de origen purriego y campurriano. La fiesta termina con un concurso de jotas y romería. El rabel es un instrumento musical autóctono, de cuerda frotada, carente de «alma» en el interior de la caja de resonancia, con dos o tres cuerdas, parecido en su forma a un laúd. Se toca con un arco. Su sonido es dulce, rudimentario y cadencioso, y tradicionalmente ha sido un acompañante perfecto de coplas muy variadas, pero sobre todo de carácter irónico y picante, cantadas en las noches de invierno. Precisamente el valle de Polaciones es famoso por la elaboración artesanal de rabelles, cuyas características pueden resumirse en una copla del lugar:

*El rabel que ha de ser fino,
ha de ser de verde pino;
la vihuela de culebra
y el sedal de mula negra.*

No puede olvidarse, además, la riqueza popular de este valle, llamado por José María de Cossío «*relicario de tradiciones y arca abierta*» de la poesía tradicional (18).

Virgen de la Luz. Se celebra en su ermita de Pejanda el último domingo de agosto. Parece que la fiesta y el nombre de esta Virgen proceden de La Santuca de Peña Sagra.

4. Otras fiestas

En el pueblo de Pejanda la Asociación Cultural CSP intenta recuperar los antiguos carnavales de zamarrones, atuendos naturales de color blanco y negro, y de trovas irónicas. En los pueblos del valle se celebran distintas fiestas patronales: San Sebastián en Lombraña (20 de enero), Santa Eulalia en Santa Eulalia (12 de febrero), San Juan Bautista en Pejanda (24 de junio), Santiago en Salceda (25 de julio), San Cayetano y San Mamés en San Mamés (7 de agosto), la Virgen de la Luz en Pejanda (último domingo de agosto), Nuestra Señora en Puente Pumar (8 de septiembre), los Santos Mártires en Uznayo (27 de septiembre) y San Miguel en Cotillos (29 de septiembre). Es antiguo el culto rendido a San Ignacio en Tresabuela (31 de julio); Cossío ya hablaba de una imagen de San Ignaciuco, «destinado a salir en la procesión de su fiesta» (19).

5. Ferias y mercados de ganado

En La Laguna hay Ferias de Año los días 15 de mayo, 2 de septiembre (por San Antolín) para ganado vacuno, el segundo domingo de septiembre y el 14 de octubre. En Pejanda se celebra una Feria de Año de bovino el 15 de noviembre.





RIONANSA

Población: 1.344 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Roque (16 de agosto) y **San Miguel Arcángel** en Cosío y Puentenansa (29 de septiembre). La fiesta de San Miguel se desarrolla del 27 de septiembre al 1 de octubre y cuenta entre otros actos tradicionales con concursos de elaboración de tortas de maíz, cebillas y trovas, junto con danzas, bailes de picayos y concursos de arrastre, bolos e hípica. También puede celebrarse como tal **Nuestra Señora del Carmen** (16 de julio) en Arenas y Cosío.

4. Otras fiestas

San Antonio en Riclones (13 de junio), San Juan en Celucos (24 de junio), San Pedro en Celis (29 de junio), Santiago y Santa Ana en Rozadío (25-26 de julio), Nuestra Señora de Llano en Obeso y Nuestra Señora Rioseco (15 de agosto), Virgen de la Salud en Cosío y Puentenansa (8 de septiembre) y San Facundo en Obeso (27 de noviembre). San Sebastián es el patrón de San Sebastián de Garabandal (18 de julio), pueblo famoso por las apariciones de la Virgen hace unas décadas, y protagonista de algunas coplas populares como la titulada «Trova de Peña Sagra».

5. Ferias y mercados de ganado

En Puentenansa se organiza un mercado de carácter local el primer y tercer sábado de cada mes, desde octubre hasta el primer sábado de junio. Hay ferias de ganado en Barciquindiz (Puentenansa) el segundo sábado de marzo y tercero de diciembre para todas las especies. Además los días 29-30 de septiembre, por San Miguel, en Prado Socoyo, Concurso-Exposición comarcal de raza bovina, que ha celebrado ya una treintena de ediciones.

RUENTE

Población: 964 habitantes.

2. Fiestas de interés local

Santa María Magdalena en Ruento (22 de julio) y **San Sebastián** en Barcenillas (tercer viernes de agosto). También puede celebrarse como tal **San Fructuoso** en Lamiña (9 de septiembre).

3. Fiestas destacadas

Fiesta del Cocido Montañés. En la localidad de Ucieda se celebra el primer





domingo de septiembre una de las fiestas culinarias más famosas de la Comunidad Autónoma, organizada por el Ayuntamiento. La convocatoria atrae a una cantidad extraordinaria de visitantes de todo Cantabria, que reciben su correspondiente ración de cocido montañés en la campa de la Casa del Monte de Ucieda, en el Parque Natural Saja-Besaya. La fiesta comienza el sábado por la tarde, con el reparto de borono y la posterior verbena. El domingo se celebra una misa a las doce y media del mediodía, seguida de picayos.

El cocido montañés está realizado con ingredientes propios de la comarca. Lleva alubias, patatas, repollo, berza, y está aderezado por diversos condimentos y el «compango» procedente de la matanza del cerdo, esto es, carne de cerdo, costilla, chorizo, morcilla de año y morcilla de arroz. La elaboración del cocido es un espectáculo seguido por numerosos romeros. A la una del mediodía se reparten las raciones, próximas a las 3.500. El sábado anterior se ha repartido, además, borono compuesto por harina de maíz y sangre de cerdo.

4. Otras fiestas

El **Corpus Christi** (fecha variable) y Nuestra Señora del Moral (tercer sábado de agosto) en Ucieda, San Roque (16 de agosto) en Ruate y Nuestra Señora en Lamiña (8 de septiembre). Los primeros viernes y sábado de agosto se celebra el Festival de Música de los Pueblos del Norte.

5. Ferias y mercados de ganado

El día 19 de marzo se celebra en la Nogalera (Ruate) la Feria de ganado bovino y equino de San José, en un ambiente romero y festivo. Asimismo, el último domingo de octubre se realiza desde hace quince años una interesante Exposición de Ganado Bovino de Raza Tudanca y Feria de Año de bovino y equino.

TOJOS (Los)

Población: 424 habitantes.

2. Fiesta de interés local

San Juan Bautista en Correpoco (24 de junio).

3. Fiestas destacadas

Virgen del Moral. La fiesta se celebra el fin de semana posterior al 15 de agosto en la ermita del Moral, situada entre los términos del bellissimo pueblo de Bárcena Mayor (no en vano fue declarado conjunto histórico artístico en 1979) y de Los Llares (municipio de Arenas de Iguña). El sábado por la noche es un tiempo de jol-





gorio y convivencia en la braña de la ermita. El domingo hay diana de piteros y después misa solemne con procesión alrededor de la ermita. Seguidamente se suelta el ganado vacuno por la campa. Se puede asistir entonces al espectáculo de bailes y danzas de los picayos de Uceda. Después de la comida campestre se realiza una animada romería. Se considera que esta fiesta era antiguamente un ritual de integración entre comarcas vecinas, puesto que la ermita del Moral se halla entre los valles de Iguña y Cabuérniga.

4. Otras fiestas

Santa Águeda en Saja (5 de febrero), Nuestra Señora del Carmen en Bárcena Mayor (16 de julio), San Justo en El Tojo (6 de agosto), Nuestra Señora de Fátima en Saja (cuarto sábado de agosto) y San Miguel en Los Tojos (29 de septiembre).

5. Ferias y mercados de ganado

En Correpoco, el 16 de agosto y 2 de octubre.

TUDANCA

Población: 239 habitantes.

2. Fiestas de interés local

San Blas (3 de febrero) en Sarceda y la **Virgen de las Nieves en Vado la Reina** (5 de agosto). La de las Nieves es festejada con procesión, misa solemne y romería en su santuario situado a 5 kilómetros.

4. Otras fiestas

San Juan en La Lastra (24 de junio), San Pedro en Tudanca (29 de junio), y Nuestra Señora en Santotís (15 de agosto).

5. Ferias y mercados de ganado

En La Lastra se celebran Ferias de Año el último sábado de marzo, primer domingo de mayo, 10 de septiembre y segundo domingo de octubre.





NOTAS

1- Específicamente, MONTESINO GONZÁLEZ, A., *La fiesta del Carmen, Revilla de Camargo. Un estudio antropológico sobre religiosidad popular en Cantabria*, Ed. Límite, Santander, 1992.

2- La fiesta del Carmen en Revilla ha sido y es escenario del tradicional canto de picayos. El fragmento de uno de los más antiguos dice así:

*No se habrá visto jamás
Virgen del Carmen tan bella,
como la que está en Revilla
a la que el pueblo venera.*

3- Una evocación de ella en LEGUINA, E. de, «La iglesia de Latas», *Recuerdos de Cantabria. Curiosidades históricas*, Roger Editor, San Sebastián, 2000, pp. 29-52.

4- La pugna ha dejado huella en la literatura folklórica popular:
*La Virgen de Latas es
mitad de Somo y Loredó:
en uno tiene los pies
y en el otro el cabecero.*

5- Véase VÉLEZ PÉREZ, Á., *La Vijanera de Iguña*, ilustraciones de A. Torre González «Andy», Museo de las Comarcas de Cantabria / Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander, 1989.



6- Sobre esta Provincia: CASADO SOTO, J.L., *La Provincia de Cantabria*, Santander, 1989; PÉREZ BUSTAMANTE, R., *El Pleito de los Valles, las Juntas de Puente San Miguel y los orígenes de la Provincia de Cantabria*, Santander, 1989; BARÓ PAZOS, J., «Las instituciones históricas: La articulación administrativa de Cantabria», en Gómez Ochoa, F. (ed.), *Cantabria, de la prehistoria al tiempo presente*, Santander, 2001, pp. 111-126.

7- No celebrada en el año 2002.

8- Véase AGUIRRE GUTIÉRREZ, R., *La Virgen del Campo patrona de Cabezón de la Sal*, Estvdio, Cabezón de la Sal, 1991.

9- Las estrofas rogativas dedicadas al santo concluyen de esta manera:

*Con esas llaves que tienes,
con esas benditas manos,
échanos la bendición
San Pedruco, que nos vamos.
¡Adiós, San Pedruco, adiós,
adiós, San Pedruco amante,
cuando se mueran las viejas
ya no tienes quien te cante!*

10- Sobre esta fiesta, CRESPO REGUERO, C., *Romerías montañesas. Fiestas de San Roque en Bustablado (Santander)*, Imp. Narváez, Cádiz, 1959; MONTESINO GONZÁLEZ, A., *La rueda*





de San Roque: Comensalismo votivo, sociabilidad e identidad en un ámbito rural de la España atlántica, Límite, Santander, 1993.

11- Los patronatos principales de la Junta de Siete Villas están resumidos en esta copla:

*La Virgen de los Remedios
que está en Meruelo
a todos sus devotos
llevará al cielo.*

*Señor San Vicente en Güemes,
Señor San Blas en Bareyo,
Señor San Martín en Ajo
y la Virgen en Meruelo.*

12- Cuenta con una monografía reciente: REVUELTA PÉREZ, A. y SETIÉN EXPÓSITO, A., *Historia de la batalla de flores de Laredo*, Laredo, 2002.

13- Sobre el Carnaval santoñés, GOMARÍN GUIRADO, F. y HAYA MARTÍNEZ, J., *Juicio en el fondo del mar o la singularidad de un carnaval marinero en Santoña (Cantabria)*, prólogo de N. de Hoyos Sancho, Santander, 1986.

14- Existe un artículo sobre Pesaguero donde se aporta información sobre sus fiestas: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S., «Pesaguero: un espacio lebaniego entre la tradición y la modernidad», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos*



Sainz», vol. XV (2000-2001), pp. 105-153.

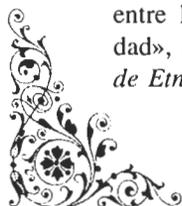
15- Sobre el Año Santo, GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (coord.), *Año Jubilar Lebaniego, Cantabria Tradicional*, Torrelavega, 2000.

16- La literatura oral unida a la fiesta se manifiesta en coplas que resumen las devociones populares de todo un valle, como esta:
*San Juan está en La Cavada
y San Roque en Angustina,
San Román está en Mirones
y la Virgen más arriba.*

17- Esta fiesta ha proporcionado abundantes ejemplos de cantos de picayos que reflejan la devoción popular. Uno de ellos dice:
*Paso a paso hemos subido
por esta montaña arriba
a visitar a la Virgen
venerada en esta ermita.
Venerada en esta ermita
que está en lugar apartado,
pero jamás un momento
de nosotros olvidado.*

18- COSSÍO, J.M.^a, *Rutas literarias por Cantabria*, Diputación Regional de Cantabria / Librería Estvdio, Santander, 1989, pp. 53 y ss.

19- *Ibidem*, p. 54.



Antología de textos



A continuación reproducimos varios textos referentes a aspectos tratados a lo largo de estas páginas. La mayor parte proceden de la prensa local de finales del siglo XIX o principios del XX, aunque también se ha recogido un fragmento de un antiguo programa de festejos.

Una romería en las montañas de Santander (*Semanario Pintoresco Español*. Fragmento)



[...] Aumenta la concurrencia de aldeanos, organízase el baile, invítase a dos mozas de buenos pulmones a que formen la orquesta, pónense en sus manos dos panderos de enormes dimensiones, a cuyo compás entonan a intervalos con estentórea y no mal concertada voz, canciones compuestas de dos solos compases, los mozos se colocan frente a sus parejas en actitud coreográfica, formando cada sexo una fila y comienza el baile, dando algunos pasos hacia adelante y el mismo número hacia atrás y volviendo a repetir sucesivamente por largo tiempo esta maniobra, con la única variedad de dar algunos brincos al cambiar de costado y girar en torno de la pareja dándola siempre el frente, moviendo los brazos, caídos unas veces con desdén, estendidos otras hacia adelante en ademán de abrazar o agitándolos a un lado y otro con inquietud.

Mientras tanto los vendedores de rosquillas, nueces, avellanas, fruta, dulces y refrescos rodean la multitud, los jugadores de bolos forman partidos en que se atraviesan gran número de arrobos de vino, limonada o sangría con su correspondiente merienda. Los mancebos y las señoritas de las aldeas se colocan próximos el baile de los aldeanos; algún ciego aparece por allí rascando horrorosamente un violín; los jóvenes se reúnen y ajustan al músico, que arrimado a un corpulento nogal hace resonar en su instrumento algunas notas parecidas a ciertos aires de óperas antiguas, que pretenden servir de rigodones y valeses, pero que lejos de formar armonía, no son más que dolorosos quejidos que lanzan al verse convertidas inhumanamente, en víctimas lastimosas de las torpes manos de aquel antropófago filarmónico.

Constituida la orquesta los jóvenes se lanzan a invitar a las señoritas y no tardan en formarse numerosas parejas que ofrecen más de un motivo de diversión al curioso observador [...]



Los carnavales de Laredo

(*La Aurora de Laredo. Revista Quincenal*, Año II, nº19, 1-III-1882)

Estamos en la plenitud de los tiempos de la broma. El antifaz impera en estos días, a pesar de lo desapacible de la estación. Comparsas estudiantiles recorren las calles, y multitud de máscaras de sexo ambiguo asaltan a los transeúntes. El buen humor y el discreto coloquio entretienen al público.

No hay que temer en nuestro pueblo ni los abusos bochornosos, ni licencias extralimitadas. Podemos salir a la calle sin temor de presenciar escenas repugnantes.

Veamos aquella mascarada, tan alegre y tan apuesta. Lleva por mote *La estudiantina de Laredo*, y todos los partiquinos van vestidos de sota deoros. La de la baraja les ha servido de modelo para sus airosos trages. Veinte jóvenes, aparte los tres postulantes, la componen entre coristas y tocaores de bandurrias, guitarras y flautas. Oigamos la letra de su festiva jota.

Dice así:

JOTA

Sólo por jugar contigo
Bella niña laredana,
Me he disfrazado de sota
Y corrido media España.

Jota y más jota
Te he de tocar,
Niña bonita
Que es Carnaval.

Cuando pasa por la calle
La comparsa de la sota,
Todas las niñas bonitas
A voces piden la jota.
Jota y más jota, etc.

Con el garbo y con la sal
De las niñas laredanas,
Orgullosa puede estar
La alegre y noble montaña
Jota y más jota, etc.



Después, se ponen a tocar con mucho gusto dos habaneras de títulos románticos, *Pensando en ti* y *Mi ilusión*, y a fe que la letra corresponde a los títulos. He aquí los suspiros de la primera:

«Siempre tu ardoroso aliento
Quisiera niña sentir,
Y aunque le llevara el viento
Tu dulce voz percibir.
Do quiera miro,
Te creo ver,
Porque deliro
Con tu querer,
Bella locura,
Tenla también,
Que en tu alma pura,
Está un edén»

Y que no son sueños aéreos los cánticos de la segunda, pueden apreciarlo nuestros lectores, leyendo su letra, que dice:

HABANERA

«En los postreros lánguidos rayos
Que del ocaso despide el sol,
En esas auras, que fugitivas
Vagan errantes de flor en flor,
En ese cuadro, bello y sublime,
Que forman nubes de oro y zafir,
Cuadro grandioso que al alma arroba,
Y que contemplo con frenesí.

En esa selva, que de primores
Tesoro inmenso guarda, ideal;
En las rizadas ondas del lago,
En las espumas blancas del mar;
En los espacios inmensurables
Donde infinito se ostenta Dios,
En ese cielo, y en esas nubes,
En todas partes te miro yo»

Y si la Jota gusta por la elegancia, la parodia bufa hace desternillar de risa por lo grotesco. Es otra comparsa preparada al minuto, que se encarga de hacer la pantomima con la mayor gracia y propiedad.

Mirad por aquel lado: se ven banderolas, se dirigen visuales, se toman apuntes y se trazan líneas sobre cartulina para emplazar un ferro-carril. Los máscaras-ingenieros calzan botas altas, se limpian continuamente los cristales de sus anteojos y con la gravedad de hombres revestidos de autoridad resuelven derribar casas y hacer desmontes y terraplenes.

¡Ya te quedan pocas horas de locura, juventud lozana! Aprovéchate, que mañana te parecerá ridículo lo que hoy haces!

El cronista. 21 de febrero

A cada uno lo suyo

(*El escajo*, n° 20, 29-VII-1886)



Como hasta hoy no hemos omitido medio de censurar cualquier defectillo más o menos leve que hayamos notado en las decisiones de nuestra primera autoridad, así como tampoco hemos esquivado nuestros elogios cuando esta se ha hecho merecedora de ellos, hoy, con motivo de la proximidad de las festividades de la Patrona de este pueblo, tenemos que ponernos incondicionalmente a su lado (al del Alcalde), para defenderle de las inculpaciones y censuras que se le han de dirigir por la carencia de espectáculos en tan clásico día.

Existe en los presupuestos del ejercicio actual, recientemente aprobados, consignada una cantidad de 466 pesetas para con ella atender a los gastos que se originen con las fiestas populares de todo el año, como lo son las de la Patrona, Corpus, Semana Santa, etcétera etc.

De estas 466 pesetas hay que descontar 96 que percibe Don Hilarión Peña como cantor de esta Parroquia.

Quedan por lo tanto, 370 pesetas a disposición del Alcalde, con las cuales tendrá que afrontar cuantos gastos se originen en todas las festividades del año.



¡Digna de envidia es en verdad la situación del Alcalde Sr. Carrera!
Nunca como ahora tiene medios de probarnos sus generosos arranques.

Dada la declinación de poderes que en él han hecho sus compañeros los ediles: dada la ilimitada confianza que en todos ellos tiene de que no le han de impugnar la distribución que haga de las 370 pesetas; y dadas, en fin, las ganas de jolgorio que todos los habitantes de esta culta Villa tienen, creen llegada la hora de que el Sr. Carrera, inspirándose en los sentimientos del país, eche la casa por la ventana y se desprenda de ESAS PESETAS para proporcionarles en el día de la Virgen grande toda clase de recreaciones.

Los aficionados al divino arte, se las prometen muy felices; esperan, o al menos se forman la ilusión de oír en esta Villa a la renombrada música de Ingenieros, que en la actualidad causa las delicias de nuestros vecinos de Santander.

Los aficionados al recogimiento, es decir, los de sentimientos altamente religiosos, esperan que las festividades de la Patrona no encuentren rival; sueñan ver al templo revestido de suntuosidad y ocupada la cátedra del Espíritu Santo por un orador de nombradía.

Otros menos devotos y algo materializados, creerán ver magníficas funciones de pirotecnia que llamarán la atención, como en años anteriores, de todos los concurrentes, principalmente en los intermedios, con los voladores de luces (!!!).

Los aficionados a cuernos, esperan ver improvisada una plaza de toros, en el sitio de costumbre, donde por una vez, y como extraordinario, Frascuelo y Mazzantini lucirán sus facultades taurinas entusiasmado a los verdaderos inteligentes.

El elemento joven partidario de Terpsícore, se forjará la ilusión de ver en cada casa preparado un baile donde lucirán la destreza de sus pieses y pondrán en juego la influencia de sus impresiones ¡Se espansionarán!!!

Los partidarios de Talía, esperan que las puertas de nuestro coliseo se abran para que el público entusiasmado tribute sus aplausos a Gayarre. (?)

En una palabra, todos esperan algo extraordinario, y en parte no les falta razón.

Con 370 pesetas ya se puede hacer algo de provecho.

Si el Sr. Carrera fija su atención en la música local, ésta le pide por tocar el día de la Patrona 150 pesetas, casi la mitad de la consignación.

Si piensa en que la función religiosa llame la atención, trayendo un orador sagrado de valía, no tiene dinero para principiar.

Si sueña con fuegos artificiales, voladores, iluminaciones etc., etc., no habrá para pagarlos. En una palabra: que con tan poco dinero no podrá hacer nada de provecho y sí tocar a cada paso el ridículo.



Nosotros nos atreveríamos a aconsejar al Sr. Carrera un medio sencillo y eficaz para salir airoso de tan intrincado laberinto.

Ya que la cantidad de que puede disponer es tan insignificante, se deje de músicas y zarandajas que a nada conducen; destine una parte de las 370 pesetas para en el día de la Virgen dar en nombre de ella una abundante comida a los pobres; por la tarde la corrida de una vaca embolada para los aficionados; y por la noche una modesta iluminación y la tradicional hoguera, y la retribución consiguiente a Perico el ciego para que al son de su guitarra y pandereta se las pelen bailando a lo alto y a lo bajo.

Es un consejo saludable el que damos al Sr. Carrera, y creemos, por la cuenta que le tiene, lo ha de aprovechar.

El carnaval

(El avisador, año II, nº36, 23-I-1895)

Ya está ahí, en puerta, como diría Cavia.

Envuelta en la bruma, rodeado de brujas, osas, negros, diablos y diablas en una palabra, de la famasía pintoresca y loca, montado sobre el frenesí y precedido por todas las trompas del mundo que le anuncian sin cesar y ostentando la grandeza de poderoso, y el harapo del miserable, el Carnaval se presenta acudiendo con la puntualidad de siempre.

Y luego dicen que no es serio este señor...

¡Vaya si lo es... salvo ciertas excepciones tolerables!

Porque analizando punto por punto a este símbolo del buen humor, de la franqueza enmascarada o de la verdad vestida, llega zaragatero, bullicioso, lleno de vida y color ondeando en una mano la bandera de la risa y llevando en la otra una enorme lata que hace palidecer a sus enemigos.

Y ahí verán Vds.; los que conspiran contra esta fiesta tradicional, una de las más antiguas del mundo, se obstinan en demostrar con toda la fuerza de su inteligencia lo anticivilizado de su forma y lo [...] de su fondo.

Cierto es que es que el Carnaval trae muchas veces desórdenes pero hay que tener en cuenta que a aquella fiesta le ha sucedido lo que a las demás,



en que el humor jocoso y la alegría, en todas sus manifestaciones, son las inspiradoras: Estos males puede atajarlos los encargados del Orden.

¿Qué es inmoral?

¿Y por qué?

¿Por faltar al pudor? de ningún modo.

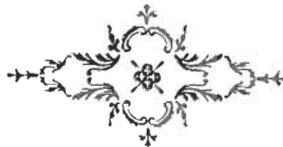
Ni la manifestación de la belleza se conoce en España por el Carnaval, con la desnudez de las formas en el sexo bello, ni puede compararse esta falta de pudor con la tan general y admitida por la etiqueta en las grandes soirees o en las recepciones en casa de títulos donde la grandeza femenil ostenta donde la costumbre de enmascararse es general en todos grandes y chicos, hay quien no sale de su casa o deja de frecuentar aquellos sitios donde solían concurrir con más asiduidad, por miedo de encontrarse con algún mascarón que le ensarte una serie de verdades amargas, descubriéndole multitud de defectos delante de personas que le interesa ocultar.

¡Cuántas suegras en puerta, se han reventado en la idem las narices!

¡Cuántas hijas casaderas han visto disiparse la perspectiva más lisonjera de un porvenir feliz!

Pues todos los que se encuentran en los casos que apuntamos y en otros que omitimos, odian con toda su alma al Carnaval, mientras que otras, las que no tienen trapillos sucios que ocultar, se muestran franca y se divierten ante la fiesta que salvo más las interpretaciones y abusos cometidos, es la más inocente y divertida del mundo.

Emilio García de Paredes.



Las Fiestas

(*El Avisador*, Santoña, nº18, 15-IX-1895)

No vamos a hacer una crónica de ellas, limitándonos tan sólo a manifestar las impresiones del efecto que estas fiestas, que podemos llamar originales, ha producido en los santoñeses.

Creíamos que resultarían frías y de poca importancia este año y nos hemos equivocado de medio a medio. No ha habido corridas de Toros, pero en cambio las carreras de velocípedos han rayado a gran altura, siendo de importancia suma para los aficionados al sport, que tendrán grato recuerdo de la porfiada carrera que ocasionó disputas, resultando otra en desafío y como es natural en beneficio del público que acudió a aplaudir al de más pies, sin apasionamientos ni peloterías, muy generales en estos casos, que dice muy bien de la cultura de nuestro pueblo.

Las verbenas resultaron animadas por la afluencia de gente nada más; en la primera hizo, como siempre, la delicia la banda del Regimiento de Andalucía con sus armónicos sonos. En la segunda, la música del pueblo con sus bailables dio esplendor a la fiesta, que resultó del tipo de las célebres de Madrid, con dos puestos de bebidas, churros y pasteles, que se disputaban los laureles o el premio que el Ayuntamiento ofrecía al más artístico o de más lujo, llevándose el de los churros.

La iluminación era magnífica, con sus farolillos de papel, aunque no gustaron a algunos comerciantes, que hicieron provisión de ellos con ese objeto, pero rechazó el Ayuntamiento toda oferta, adquiriéndolos fuera de Santoña. Muy bien hecho, tratándose de favorecer en lo posible al comercio de este pueblo. ¡Vaya, pues no faltaba más!

Los fuegos artificiales, cosa muy vista y que no ofreció novedad alguna de los de años anteriores, estuvieron bien ejecutados, haciendo en la segunda verbenas un conjunto bello e ideal con la esplendorosa iluminación, aunque (sic) al decir verdad, la gente prestó a los juegos poca atención. El barco, último número de ellos, estuvo magnífico y merece un aplauso (sic) el pirotécnico de Palencia.

Las regatas muy bien; hay que elogiar el esfuerzo de todos los que tomaron parte en ellas.

Las cucañas de mar proporcionaron gran risa al público, que era muy nume-



roso, como asimismo la caza de los patos que algunos fueron matados con remos desde las embarcaciones, en perjuicio de los buenos nadadores.

Ha estado este año concurridísimo el Círculo Artesano por lo más selecto de la sociedad santoñesa y buen número de forasteros, resultando brillantísima la celebración en honor a la Patrona del pueblo.

Agradecemos la invitación que nos hizo el dicho Círculo, único que ha guardado este deferencia a la prensa local, pues al no asistir a otros de esta villa no podemos decir nada, suponiendo con fundamento que el Casino-Liceo, La Peña y Juventud, estuvieran a la altura de años anteriores.

La fiesta del Carmen en Caviedes

(El Porvenir, 1916)

Como en años anteriores, se celebró con gran entusiasmo la fiesta y romería del Carmen.

Estuvo animadísima, habiendo gran velada en la que se quemaron más de ocho docenas de cohetes y fue amenizada por un violín y pande-retas, terminando la función a hora del alba.

Por la mañana nos despertaron los voladores y repique de campanas. A las diez fue la misa del Carmen, precedida de la procesión de la Virgen, por el hermoso jardín de la parroquia. Cantaron la misa de Angelis las Hijas de María, así como el introito y demás del misal el sochantre de la iglesia, mi amigo Paco. Del panegírico de la Santísima Virgen, estaba encargado el párroco que nos demostró una vez más su amor a la Santísima Virgen y unos vastísimos conocimientos en historia y filosofía.

Se tiraron docenas de cohetes, gracias a la esplendidez de la mayordoma del Carmen. Por la tarde en el rosario, que fue a las tres, cantaron las Hijas de María hermosos versos, así como la letanía lauretana.

La fiesta profana estuvo animadísima y el elemento joven jugó a los bolos y bailó de lo lindo, viéndose gente de Roiz, Lamadrid, Treceño, Larrevilla y El Tejo.

Nando y Restituto



Las marzas. Val de San Vicente
(*El Porvenir*, 1916)



¡Viva la tradición!

Mucho habíamos de decir en éste número de tan simpática fiesta, pero hay exceso de original, y la crónica pasada que aún no ha visto la luz, nos obliga a la vez, a dejarle paso libre, y a ser breves en ésta. No puedo resistir amigos muchachos, que honráis a Pesués y su valle, no me puedo avenir a no hablar de vosotros, aunque el director de EL PORVENIR se muerda la lengua y me deje cesante. No hablar de vosotros y de vuestras alegrías, de la alegre rondalla que ha pedido las Marzas, añorando tiempos felices, sería no conservar los gratos recuerdos que rejuvenecen las almas, cerrar las aspiraciones a los pechos generosos y renunciar al brillante Porvenir de los «Valles montañoses».

¡Señor director de EL PORVENIR!

¡O publica usted el «brindis» de los mozos, o nos cerramos en banda!

Señores: dijo el simpático Marcelino González, cuando ya todos los mozos se sintieron oradores. Voy a brindar aunque misión tan alta demasiado comprendo que debe confiarse a otras personas que se hallan presentes (no, no, dijeron los mozos). Yo creo que mis pobres estrofas no merecen ni honor tan grande ni tomarse en serio; por más que ellas sean, nunca encerrarán el eco de lo tradicional, que hoy celebramos, ni los sentimientos del pueblo, ¡sí, sí!

No, señores, no, nunca tendrán una nota de alegría ni tristeza, que interese al pueblo; no, digo porque no pueden salir notas brillantes, si no encierra la lira, pensamientos sublimes que nos lleguen al alma, y luego en brillantísimas frases, que ahora suprimo, brindó Marcelino por los mozos presentes, evocando la grata memoria de los amigos amantes. Tuvo frases delicadísimas y llenas de poesía para las muchachas guapas del Valle, y terminó con un saludo cariñoso a don Miguel Ortiz Velarde, regente de Pesués, que presidió la mesa. El amigo Marcelino fue muy vitoreado al terminar con su «brindis» y una salva de aplausos coronó su trabajo. ¡Alguien dijo! «Vivan los mozos, y yo lo repito.

Nel de Prellezo



Fiesta de Nuestra Señora de las Nieves en Guriezo

(De *Fiestas en Guriezo. Agosto de 1902*, Santander, Imp. y Enc. de Blanchard y Arce, 1902).

Día 5 de agosto:

Romería en el santuario de Nuestra Señora de las Nieves en cuyo honor se celebrarán, en el mismo Santuario, solemnes cultos religiosos.

Al regresar de la Romería, una banda de música y tamborileros del país, se situarán en el barrio de El Puente y amenizarán el paseo, ejecutando bonitos bailes.

Con una gran retreta y disparos de cohetes y bombas reales, se anunciará a las ocho de la noche la víspera de la fiesta de El Cristo.

Durante la velada lucirá una magnífica iluminación terminando dicho espectáculo a la una de la madrugada.

La fiesta de San Antonio en Caviedes

(*El porvenir*, 1916)

Como en años anteriores se ha celebrado la fiesta de San Antonio en el lugar del Monte-Corona (Caviedes) donde se halla la preciosa Capilla, denominada de San Antonio.

A las diez del expresado día, todo estaba dispuesto por el celoso párroco del pueblo, don Mateo Escagedo, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, quien en unión de sus compañeros (y amigos nuestros) don Leopoldo Arias (de Treceño) y don Columbano González, dieron al acto, todo el esplendor que para estos casos se requiere.

Dirigió la palabra divina el joven e ilustrado señor de González (hijo del pueblo) quien altamente inspirado y oratoria acertada, hizo resaltar la gloriosa vida del Santo, teniendo momentos de fogosa elocuencia, hasta el extremo de quedar sumamente conmovido el auditorio.

No faltó el tradicional acto de la rifa, que se realizó, con ventajas satisfactorias.

La juventud (sic) a falta de otros grandes festejos se vio, altamente reconocida al gran sacrificio realizado por la aplaudida Dulzaina de Cabezón de la Sal,





que no cesó, apenas, un momento de tocar, haciendo las delicias de los romeros con su variado repertorio.

Fue una concurrencia relativamente grande, honrando con su presencia, jóvenes de todos los pueblos limítrofes, quienes dieron gran brillantez en sus bailes regionales, no faltando parejas que movieron la atención de muchos curiosos, por lo mucho y bien bailado.

Reinó el mayor orden entre los concurrentes, si bien se hallaban excitados del mayor entusiasmo, quizá por lo bonancible del tiempo, o más bien por la nota humorística de esta alegre romería, que sabe captarse la simpatía de cuantos la honran con sus visitas.

El corresponsal.



Ferias y fiestas del Santo Cristo del Amparo

(*El Porvenir*. Año I. N° 30. 23-7-1916)

[De nuestros corresponsales de Comillas. Crónica semanal. Fragmento]

Día 15: Desde las primeras horas de la tarde de este día, comenzó a notarse la animación y el movimiento; los coches de la línea de Cabezón y los automóviles de la de Torrelavega, llegaban atestados de gente, y muchísimos carruajes particulares, condujeron también a gran número de viajeros, pues los de la línea, no dieron a basto para transportar a todos.

Por la noche, y al toque de las campanas de la parroquia, encendióse en la plaza la tradicional hoguera, celebrándose la primera velada de la feria, con gran animación y quemándose en ella una vistosa colección de fuegos artificiales.

Día 16: Por la mañana celebróse en la Iglesia Parroquial, misa solemne, ocupando la sagrada cátedra, el elocuente orador comillano, don Lorenzo Iriondo y cantándose una nueva misa a dos voces.

La feria de ganado celebrada en la Peña, presentó una gran animación, muy superior a la de otros años. Todas las calles de la villa estuvieron durante toda la mañana atestadas de gente, pues el número de forasteros y feriantes fue en extremo considerable.



Conclusiones



El recorrido histórico sobre las manifestaciones culturales de los habitantes del territorio recoge testimonios del pasado muy diversos. Desde la Edad Moderna (en un sentido laxo, no estricto) las diferentes comunidades han realizado aportaciones sobre su propio bagaje cultural, proclive también a variados influjos externos, “traducidos”, en ocasiones, de manera abstrusa para quienes nos acercamos a su estudio. Porque la cultura popular no es estática, ni siquiera es estrictamente “del pueblo”, sino, en todo caso, asimilada por éste en condiciones concretas: la geografía abrupta, por ejemplo, ha facilitado históricamente la formación (cohesión) de diferentes comunidades que han desarrollado manifestaciones y formas diferenciadas, junto con una aplicación atomizada de la administración y la justicia. Desde este punto de vista, la propia comunidad construye su propio código de control, complementario de las instancias “oficiales”, consuetudinario, no escrito pero re-interpretado con frecuencia. Existe una gran variedad de temas correspondientes a la cotidianidad de la vida, que requieren la intervención, tácita o expresa, de la comunidad.

Miedos, inseguridades y alteraciones de la normalidad (y de la norma ágrafa) son el caldo de cultivo de las manifestaciones populares y grupales que a estas páginas se han asomado. La propia religiosidad y el conjunto de creencias aparecen funcionalmente, *son* porque *funcionan*, sirven para el beneficio o la protección frente a lo distinto, lo desconocido o lo doloroso y trágico. Se producen entonces miedos como el miedo a la muerte, representado en el temor del mar (a los peligros del viaje, a la muerte desnaturalizada de los pescadores en un naufragio...), de los aparecidos (errantes almas del purgatorio) o de la noche, silenciosa y negra; el miedo al bosque, espacio misterioso y oscuro, habitado por personajes siniestros y maravillosos; o el miedo al futuro, a lo inseguro de lo que ocurrirá tras una boda o a todo lo que depende de las predicciones meteorológicas, en una sociedad esencialmente agropecuaria.

La comunidad, decimos, construye su propio código de control. Uno de ellos es la murmuración, mácula que puede llevar al ostracismo de, por ejemplo, personajes alejados de la ortodoxia como son las brujas y las adivinas (conformantes de una sociedad en sí mismas: el “aquellarre”), con frecuencia forasteras, asociadas a la pobreza, la soltería y la ancianidad, además de, desde luego, partícipes de la consideración general de la mujer como agente del Maligno. Ellas alteran la cosmovisión cristiana (a su vez reinterpretadora de otras cosmovisiones) y son vinculadas con creencias que intentan explicar lo “inexplicable”, como las muertes prematuras de recién nacidos o la sanación de enfermedades, además de interferir de pleno en el ciclo vital y natural (con rituales para la fecundidad, v.g.) y en el sustento comunitario (la productividad de los molinos). Estas creencias en los remedios caseros, las dotes de la adivinación y el poder taumatúrgico del santoral o de la luna dan como resultado un conjunto (en





modo alguno homogéneo) de restos históricos. La literatura popular es fecundo fruto de ellas: rezos, conjuros, letrillas, reiteraciones aritméticas...marzas. Éstas son una rica manifestación festiva con claras implicaciones comunitarias: por ejemplo, a través de la conminación a participar en el canto o recitado, so pena de la condena de los “rutones”, o a través de la comensalidad alentada por los varones solteros. Su repertorio de cantos y oraciones bebe también de las coplas impresas, lo que nos lleva a la tan citada interacción cultural: pueblo y elites comparten un poso cultural similar o, en todo caso, complementario.

Las cencerradas constituyen también un mecanismo de control, a menudo infructuoso, ante conductas desviadas de la comunidad. Su trasfondo histórico es universal: la murmuración y la crítica alientan el anhelo de justicia consuetudinaria. Las cencerradas se producen igualmente ante una desviación de la norma pero sin un propósito de corrección; su manifestación no siempre discurre por derroteros violentos, aunque la frontera entre lo festivo y lo violento es a menudo difusa.

Son las manifestaciones festivas, por último, vasto campo donde se observa la complejidad de la historia cultural de nuestras diferentes comunidades. El calendario actual es prueba de varios elementos comunes, pero a la vez, a partir de este punto, de la heterogeneidad celebrativa, de los ritos entendidos desde un contexto concreto que no es inmutable sino que se va modificando. La justificación de la fiesta no es en absoluto monosémica, sino que se traslada a múltiples excusas que las aportaciones de la comunidad implicada contribuyen a mantener y a modificar.

En esta reflexión sobre la historia cultural de los grupos humanos del territorio conocido como Cantabria desde más o menos el siglo XVI existen aún muchos interrogantes por resolver. Estas páginas se unen a la bibliografía ya existente sobre cuestiones parciales. Pero todavía quedan diversos aspectos por explorar: la interacción entre lo llamado “culto” y lo “popular” es, sin duda, uno de ellos, además del desarrollo más profundo de las cuestiones aquí delimitadas, a través de estudios monográficos que faciliten un mayor conocimiento sobre ese pasado que con tanta frecuencia se nos escapa y que tan pocas veces aparece registrado con homogeneidad y claridad en los registros históricos, tal vez porque la historia cultural huye de los compartimentos estancos a los que a veces queremos reducirla.



BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

INTRODUCCIÓN

- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- MOLHO, M., *Cervantes: Raíces folklóricas*, Biblioteca Ropmánica Hispánica, Gredos, Madrid, 1976.
- MOLHO, M., "Lo popular en la literatura española", *Revista de Dialectología*, XXXIII (1977), pp. 273-288.
- READFIELD, R., *Peasant Society and Culture*, Chicago, 1956.
- THOMPSON, E.P., *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995.

CONTEXTO TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVO

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, P., «Nuevas aportaciones a las Ordenanzas del Valle de Liébana», *Altamira LVI* (2000), pp. 349-364.
- ANÓNIMO, «Ordenanzas del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso que regula el aprovechamiento de pastos en los montes propiedad de dicho Ayuntamiento. Año de 1947», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 1 (1975), pp. 143-166.
- ANÓNIMO, «Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso. Ordenanza para el aprovechamiento de pastos del monte de propios denominado «Palombera» y otros. Año 1968», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 1 (1975), pp. 167-175.
- ARCE VIVANCO, M. de, «Ordenanzas del lugar de Santo Andrés de Valcerro (Cabezón). Provincia de Liébana», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*, XII, pp. 265-316.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Las Ordenanzas del Puerto de Áliva», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 3 (1977-78), pp. 157-211.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Ordenanzas de Pujayo», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 4 (1979-80), pp. 161-202.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Ordenanzas de Celada Marlantes», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 5 (1981-82), pp. 217-256.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Ordenanzas del lugar de Santiurde (21 de junio de 1825)», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 6 (1983-84), pp. 277-312.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Las ordenanzas de Lantueno», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 10 (1987-88), pp. 143-213.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Ordenanzas de la villa de Rioseco», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 11 (1989), pp. 125 y ss.
- AZCUÉNAGA VIerna, Juan, «Instituciones jurídicas de Somballe según sus



- Ordenanzas», *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 9 (1987), pp. 131-204.
- BARÓ PAZOS, J., «Autos de Buen Gobierno del Alfoz de Lloredo», *Ilustraciones Cántabras*, Santander, 1989, pp. 329-345.
- BARÓ PAZOS, J., «Tensiones y representación en los concejos de Liébana en Epoca Moderna», en *I Encuentro de Historia de Cantabria. Santander, 16-19 Diciembre 1996*, Universidad de Cantabria / Gobierno Regional de Cantabria, Santander, 1999.
- BARÓ PAZOS, J., *La Junta de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar*, Col. Historia y Documentos, Serie Documentación Histórica de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2000.
- BARÓ PAZOS, J. Y VAQUERIZO GIL, M., *Instituciones históricas de Cantabria. Catálogo documental. Cátedra Cantabria 1994*, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1994.
- CASADO SOTO, J. L., *Historia General de Cantabria. Siglos XVI y XVII*, Tantín, Santander, 1986.
- CAYÓN HERNANDO, A., «Pesquera en el siglo XVIII», *Altamira*, LI (1994-95), pp. 91-120.
- CONTRERAS, J., «La infraestructura social de la Inquisición: comisarios y familiares», en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial. Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición. Nueva York, Abril de 1983*, Serie Historia Moderna y Contemporánea, Ed. Ariel, Barcelona, 1984.
- CORONAS GONZÁLEZ, S., «La jurisdicción mercantil de los Consulados del Mar en el Antiguo Régimen (1494-1808)», en *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, I, Burgos, 1994, p. 251-279.
- CRESPO LÓPEZ, M., «La documentación judicial del espacio cántabro: contexto histórico y situación actual», en *III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Guadalajara, 11 al 14 de noviembre de 1997*, volumen II, Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, 4, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara / Junta de Castilla - La Mancha, Guadalajara, 1999, pp. 923-937.
- DE LA CRUZ, Fr. V. de Ia, *Burgos. Consulado del Mar*, Caja de Burgos, Burgos, 1995.
- DÍEZ HERRERA, C., *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1990.
- DÍEZ HERRERA, C., «El valle» unidad de organización social del espacio en la Edad Media», separata de *Estudos Medievais*, Centro de Estudos Humanísticos, Secretaria de Estado da Cultura, Delegação Regional do Norte, Porto, 1993.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Asturias y Cantabria», en *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ed. Ariel, Barcelona, 1981.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. y SOLÓRZANO TELLECHEA, J. Á., *Conflictos jurisdiccionales entre la Villa de Santander y el Marquesado de Santillana en el siglo XV*, Serie Documentación Medieval de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1996.
- GARCÍA GUINEA, M.A. (dir.), *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y*



Media, Ed. Estvdio, Santander, 1985.

GOMARÍN GUIRADO, F., «El calzado de madera tiene interés internacional», *Acomat. Revista de las asociaciones de empresarios del mundo de la madera*, año XV, nº 85 (1994).

GÓMEZ TEJADA DE LOS REYES, Cosme, *León prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político*, Valencia, Francisco Cipres, 1665.

GONZÁLEZ ALONSO, B., *El Corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid, 1970.

GONZÁLEZ ALONSO, B., «La justicia», en M. ARTOLA (dir.), *Enciclopedia de Historia de España. II. Instituciones políticas. Imperio*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 343-417.

GUILARTE, A.Mª., *El régimen señorial en el siglo XVI*, Universidad de Valladolid / Caja de Ahorros y M.P. de Salamanca, Valladolid, 1988.

GUTIÉRREZ ALONSO, Mª.C. y SAN MIGUEL PÉREZ, E. (eds.), *Ordenanzas de la Villa de la Vega. Año 1655*, Torrelavega, 1991.

KAGAN, R., «Justicia y poder real en Castilla, siglos XVI-XVII», *Cuadernos de Investigación Histórica*, Fundación Universitaria Española, 2, 1978, pp. 291-316.

LANZA GARCÍA, R., *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Universidad Autónoma de Madrid / Universidad de Cantabria, Madrid/ Santander, 1991.

LANZA GARCÍA, R., «Ciudades y villas de la Cornisa Cantábrica en la Época Moderna», en J.I. Fortea Pérez, editor, *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s.XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1997.

LÓPEZ DEL ÁGUILA, Antonio, *Parayso racional en documentos, y reflexiones sabias de virtuosa política*, Madrid, Diego Martínez Abad, 1699.

LÓPEZ VELA, R., «Las estructuras administrativas del Santo Oficio», en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América. II. Las estructuras del Santo Oficio*, Biblioteca de Autores Cristianos / Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 1993, pp. 74-75 y 158-159.

MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*, Universidad de Cantabria / Fundación Marcelino Botín, Santander, 1997.

MARTÍNEZ DÍEZ, G., «Los fueros locales en el territorio de la Provincia de Santander», *A.nales de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1976, pp. 527-608.

MARURI VILLANUEVA, R., «La Cantabria Moderna en la historiografía», en M. Suárez Cortina (ed.), *Historia de Cantabria. Un siglo de historiografía y bibliografía (1900-1995)*, t. II, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1995.

MONTES GIRALDO, J.J., «La política y las políticas», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XXVIII, 1 (1973).

PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Ordenanzas Antiguas de la villa de Cabezón de la Sal*, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Santander, 1980.



-
- PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Val de San Vicente en su historia. Las ordenanzas concejiles*, Ayuntamiento de Val de San Vicente, Santander, 1988.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., *El Gobierno y la administración de los pueblos de Cantabria: I-Liébana*, Santander, 1988.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., *El Gobierno y la administración de los pueblos de Cantabria: II-Valderredible*, Santander, 1991.
- ROBLES GÓMEZ, J.M.^a, *Libro de Ordenanzas de los bienes censuales de la Orden de San Juan en Camesa de Valdeolea (1617-1798)*, Colección Historia y Documentos, Serie Documentación Histórica de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1997.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., «La región y su organización administrativa», en *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI*, Colección de bolsillo, 9, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1979.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., *Alcaldes y regidores. Administración territorial y gobierno municipal en Cantabria durante la Edad Moderna*, Institución Cultural de Cantabria / Librería Estvdio, Santander, 1986.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. y ARCE VIVANCO, M. de, «Las Ordenanzas del Concejo de Tresabuela (Polaciones)», *Altamira*, L (1992-93), pp. 143-180.
- RUEDA HERNANZ, G., «La sociedad rural», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. XXX. Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998, pp. 575-634.
- SAN MIGUEL PÉREZ, E., *La producción del derecho local en Trasmiera. El Concejo de Castillo y las Ordenanzas de Montes de 1531*, Santander, 1991.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.Á., «La abolición del régimen señorial en Cantabria», en *I Encuentro de Historia de Cantabria. Santander, 16-19 Diciembre 1996*, Universidad de Cantabria / Gobierno Regional de Cantabria, Santander, 1999, pp. 883-889.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (coord.), *Historia General de Cantabria. Siglos XVIII y XIX [1]*, Ed. Tantín, Santander, 1987.
- SANTAMARÍA DÍEZ, F., *Las Ordenanzas de Valdelomar y Cezura*, Santander, 1997.
- TORRES ARCE, M., *La Inquisición en su entorno. Servidores del Santo Oficio de Logroño en el reinado de Felipe V*, Universidad de Cantabria, Santander, 2001.
- VAQUERIZO GIL, M. y PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Colección diplomática del Archivo Municipal de Santander. Documentos reales*, t. I, Ayuntamiento de Santander, Santander, 1977.
- VV.AA., *Población y sociedad en la España cantábrica durante el siglo XVII. IV Ciclo de Estudios históricos de Cantabria. Mayo, 1982*, Centro de Estudios Montañeses, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1985.
- VV.AA., *Atlas histórico de Cantabria*, AJHC / Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, Santander, 1999.



ALGUNAS MANIFESTACIONES POPULARES EN LA CANTABRIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

- ALCALDE DEL RIO, H., *Escenas cántabras. Apuntes del natural.*, Segunda serie, Ed. Dialco Mnémaen, Santoña, 1928.
- BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F., «Algunas tradiciones y supersticiones de La Montaña», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz.*, vol. VI. (1974).
- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna.* Alianza Editorial. Madrid, 1996.
- CAMARENA LAURICIA, J., *Repertorio de los cuentos folklóricos registrados en Cantabria*, Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander, 1995.
- CANCIO, J., *Bronces de mi costa*, Asociación de vecinos «Jesus Cancio» de Comillas, Bilbao, 1985.
- COLINA DE RODRÍGUEZ, L., *El folklore en la obra de José María de Pereda.* Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1987.
- CORREA RUIZ, L., «Edicto del año 1763 dado por el alcalde del valle de Alfoz de Lloredo, don Juan González de la Reguera», *Altamira* (1,2,3) 1967.
- DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente*, Taurus, Madrid, 1989.
- GACTO FERNÁNDEZ, E., *Cantabria y la Inquisición en el siglo XVIII*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1999.
- GOETHE, J.W., *Fausto*, Catedra, Madrid, 1998.
- LEVI, G., *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés el siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990.
- LLANO, M., *Brañaflor. Obras completas*, tomo I, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- LLANO, M., *La braña, Obras completas*, tomo I, Alianza Editorial, Madrid, 1998
- MANTECÓN, T., *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 1997.
- MELVILLE, H., *Moby Dick*, Millenium, Madrid, 1995.
- MONTESINO, A., *Las Marzas*, Ed. Límite, Santander, 1992.
- PEDROSA, J.M., *Cancionero de las Montañas de Liébana.* Fundación Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria. Santander, 1999.
- PEREDA, J.M., *Sotileza.*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.
- PEREDA, J.M., *Las brujas. Obras completas José María de Pereda*, tomo I, Ed. Tantín, Santander, 1999.
- PEREDA, J.M., *La puchera.* Obras completas de José María de Pereda, Vol. VII, Ediciones Tantín, Santander, 1999.
- RAMOS BOSSINI, F., *Procesos por brujería en la historia del derecho (Inglaterra, siglos XVI y XVII)*, Mezquita, Madrid, 1984.
- SÁINZ AN TOMIL, M. A., «Notas folklóricas sobre la fauna del Valle de Soba», *Altamira* (1952).
- STEVENSON, R.L., *Historias escocesas*, Valdemar, Madrid, 1995.



THOMPSON, E.P., *Costumbres en común*, Crítica, 1995.

FIESTAS Y FERIAS DE CANTABRIA

AGUIRRE GUTIÉRREZ, R., *La Virgen del Campo patrona de Cabezón de la Sal*, Estvdio, Cabezón de la Sal, 1991.

AGUIRRE SORORDO, A., «Identidad y fiestas», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 55 (1990), pp. 9-15.

ÁLVAREZ GÓMEZ, J.A., *La devoción a Nuestra Señora de Valvanuz. Acercamiento a la religiosidad popular carredana*, Villacarriedo, 1994.

ARCO MARTÍN, E. del, GONZÁLEZ, C., PADILLA, C. y TIMÓN, M^a.P., *España: Fiesta y rito. Fiestas de invierno*, Ed. Merino, Madrid, 1994.

ASCANIO MARTÍNEZ, C., «El fenómeno festivo y los procesos de identidad. El ejemplo de las fiestas de Rama en la isla de Gran Canaria», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 55 (1990).

BARÓ PAZOS, J., «Las instituciones históricas: La articulación administrativa de Cantabria», en Gómez Ochoa, F. (ed.), *Cantabria, de la prehistoria al tiempo presente*, Santander, 2001, pp. 111-126.

Cantos de la Montaña. Colección de canciones populares de la Provincia de Santander armonizadas por el maestro Rafael Calleja precedidas de dos cartas de los maestros Don Roberto Chapí y Don Tomás Bretón y de diversos artículos y poesías..., ilustraciones de Mariano Pedrero y de los señores Campuzano, Iborra, Mons y Salces, fotograbados de Laporta y Páez, Madrid, 1901.

CARDINI, F., *Días sagrados. Tradición popular en las culturas mediterráneas*, Madrid, 1994.

CARO BAROJA, J., *Lo que sabemos del folklore*, Gregorio del Toro, Madrid, 1967.

CARO BAROJA, J., *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Madrid, 1983.

CARO BAROJA, J., *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid, 1983.

CARO BAROJA, J., «El folklore en las ciudades», *Miscelánea histórica y etnográfica*, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XXIX, CSIC, Madrid, 1998.

CASADO SOTO, J.L., *La Provincia de Cantabria*, Santander, 1989.

CAVIA MARTÍNEZ, M., *Senderos de Cantabria*, Consejería de Educación y Juventud, Gobierno de Cantabria, Santander, 1996.

CEBALLOS CAMPO, J. y PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Por las tierras de Cantabria. Programa de cultura y fiestas populares 1988*, Consejería de Cultura, Educación y Deportes de la Diputación Regional de Cantabria, Santander, 1988.

CHRISTIAN, W.A. Jr., *Religiosidad popular. Estudio antropológico de un valle español*, Tecnos, Madrid, 1978.

CHRISTIAN, W.A. Jr., *Trovas y comparsas del Alto Nansa compuestas y transmitidas por los habitantes de los Valles de Rionansa, Tudanca y Polaciones*, Aula de Etnografía de la



-
- Universidad de Cantabria, Santander, 1998.
- CICERO, I., *Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Suances, Comillas, San Vicente de la Barquera...de punta a cabo (guía del viajero)*, Ed. Corocotta, Barcelona, 1982.
- COSSÍO, J.M^a., *Rutas literarias por Cantabria*, Diputación Regional de Cantabria / Librería Estvdio, Santander, 1989..
- CRESPO LÓPEZ, M., "Valoración historiográfica de la fiesta. El ejemplo de Cantabria", *Altamira*, LXVI (2001), pp. 75-93.
- CRESPO LÓPEZ, M., GONZÁLEZ PRIETO, F.J. y MERINO MUÑIZ, S., *Las fiestas populares del municipio de Santander*, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander, Santander, 2001.
- CRESPO REGUERO, C., *Romerías montañosas. Fiestas de San Roque en Bustablado (Santander)*, Imp. Narváez, Cádiz, 1959.
- DÍAZ GÓMEZ, A., «Echar el campanu en la romería de San Pedro (Carmona)», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*, IX (1977-1978), pp. 191-196.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, D., *Cabuérniga. Sones de mi valle*, prólogo de H. Cáraves, Imp. y Enc. de L. Blanchard, Santander, 1895.
- GARCÍA-LOMAS, G.A., *Mitología y supersticiones de Cantabria (materiales y tanteos para su estudio)*, Caja Cantabria, Santander, 1993.
- GIORDANO, O., *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*, Gredos, Madrid, 1983.
- GOMARÍN GUIRADO, F., *Presencia de la gaita en el folklore musical de Cantabria*, Ayto. de Cabezón de la Sal, Santander, 1984.
- GOMARÍN GUIRADO, F., «Mascaradas y teatralizaciones en las Vijaneras de Cantabria», en J. Álvarez Barrientos y A. Cea Gutiérrez (coords.), *Actas de las jornadas sobre Teatro Popular en España*, CSIC, Madrid, 1987, pp. 139-163.
- GOMARÍN GUIRADO, F., *El Carnaval en el valle de Polaciones (Cantabria)*, prólogo de Julio Caro Baroja, Santander, 1987.
- GOMARÍN GUIRADO, F. y HAYA MARTÍNEZ, J., *Juicio en el fondo del mar o la singularidad de un carnaval marinero en Santoña (Cantabria)*, prólogo de N. de Hoyos Sancho, Santander, 1986.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (coord.), *Año Jubilar Lebaniego*, Cantabria Tradicional, Torrelavega, 2000.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C., *Santuarios marianos de Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria / Diputación Regional de Cantabria, Santander, 1988.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C., *Guía para visitar los santuarios marianos de Cantabria*, María en los pueblos de España, Ed. Encuentro, Madrid, 1992.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C., *La Navidad en Cantabria*, col. Historia y Documentos, 8, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1998.
- LEGUINA, E. de, «La iglesia de Latas», *Recuerdos de Cantabria. Curiosidades históricas*, Roger Editor, San Sebastián, 2000.



-
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S., «Pesaguero: un espacio lebaniego entre la tradición y la modernidad», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz»*, vol. XV (2000-2001), pp. 105-153.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A., *Fiestas populares de Cantabria (1). Entre el solsticio de verano y el equinoccio de otoño*, Cuadernos Tantín, 4, Ed. Tantín, Santander, 1984.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A., *Fiestas populares de Cantabria (2). Carnavales rurales*, Cuadernos Tantín, 7, Ed. Tantín, Santander, 1984.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A., *Fiestas populares de Cantabria (3). Carnavales urbanos de Santander y Santoña*, Cuadernos Tantín, 9, Ed. Tantín, Santander, 1985.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A., *Literatura satírico-burlesca del Carnaval santanderino (1875-1899)*, Ed. Tantín, Santander, 1986.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A., *La fiesta del Carmen, Revilla de Camargo. Un estudio antropológico sobre religiosidad popular en Cantabria*, Ed. Límite, Santander, 1992.
- MONTESINO GONZÁLEZ, A., *La rueda de San Roque: Comensalismo votivo, sociabilidad e identidad en un ámbito rural de la España atlántica*, Límite, Santander, 1993.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R., *El Pleito de los Valles, las Juntas de Puente San Miguel y los orígenes de la Provincia de Cantabria*, Santander, 1989.
- PITT-RIVERS, J., «La identidad local a través de la fiesta», *Revista de Occidente*, 38-39 (1984), pp. 17-35.
- REVUELTA PÉREZ, A. y SETIÉN EXPÓSITO, A., *Historia de la batalla de flores de Laredo*, Laredo, 2002.
- SÁNCHEZ, M^a.A., *Guía de fiestas populares*, Col. Viajar, Ed. Tania, Madrid, 1982.
- VÉLEZ PÉREZ, Á., *La Vijanera de Iguña*, ilustraciones de A. Torre González «Andy», Museo de las Comarcas de Cantabria / Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander, 1989.

Hemeroteca

Alerta: 1999

El Avisador. Semanario de intereses de Santoña y su comarca

El Diario Montañés: 1998, 1999 y 2000 (hasta junio).

El Eco del Distrito

El Escajo

El Porvenir. Semanario regional independiente

El Sol de Castro

Fray Veras

La Aurora de Laredo

Programas de festejos

Fiesta en Guriezo. Agosto de 1902, Santander, Imp. y Enc. de Blanchard y Arce, 1902.





Prólogo..	9
Introducción	13
Cultura popular y tradición Organización del estudio Fuentes	
Contexto territorial y administrativo	21
Contexto territorial	
1. El marco geográfico desde una perspectiva histórica	
2. Descripción del actual territorio de Cantabria	
Notas	
La administración de justicia y la comunidad política	
I. Justicia y jurisdicciones durante el Antiguo Régimen	
1. Concejos, valles y juntas. La comunidad política	
2. Corregimientos y administración regia	
3. Jurisdicción eclesiástica	
4. Jurisdicciones especiales	
II. Justicia y jurisdicciones en la Edad Contemporánea	
Notas	





Algunas manifestaciones populares en la Cantabria rural del Antiguo Régimen

43

1. Introducción
 2. Brujas y adivinas
 3. Miedos, creencias y supersticiones
 4. Cencerradas
 5. Las marzas
- Notas

Fiestas y ferias de Cantabria

107

Asón

114

Arredondo - Guriezo - Ramales de la Victoria - Rasines - Ruesga - Soba - Villaverde de Trucíos.

Bahía de Santander

120

El Astillero - Camargo - Marina de Cudeyo - Medio Cudeyo - Ribamontán al Mar - Ribamontán al Monte - Santa Cruz de Bezana - Santa María de Cayón - Santander - Villaescusa

Besaya

135

Anievas - Arenas de Iguña - Bárcena de Pie de Concha - Cartes - Cieza - Los Corrales de Buelna - Molledo de Portolín - Reocín - San Felices de Buelna - Torrelavega

Campoo - Los Valles

149

Campoo de Yuso - Enmedio - Hermanda de Campoo de Suso - Pesquera - Reinosa - Las Rozas de Valdearroyo - Sn Miguel de Aguayo - Santiurde de Reinosa - Valdeolea - Valdeprado del Río - Valderredible

Costa Occidental

159

Alfoz de Lloredo - Cabezón de la Sal - Comillas - Herrerías - Mazcuerras - Miengo - Piélagos - Polanco - Ruiloba - San Vicente de la Barquera - Santillana del Mar - Suances - Udías - Val de San Vicente - Valdáliga





Costa Oriental

Ampuero - Argoños - Arnuelo - Bárcena de Cicero - Bareyo -
Castro-Urdiales - Colindres - Entrambasaguas - Escalante - Hazas
de Cesto - Laredo - Liendo - Liérganes - Limpias - Meruelo -
Noja - Penagos - Riotuerto - Santoña - Solórzano - Voto

Liébana

Cabezón de Liébana - Camaleño - Cillorigo de Liébana -
Pesaguero - Potes - Tresviso - Vega de Liébana

Pas-Pisueña

Castañeda - Corvera de Toranzo - Luena - Miera - Puente Viesgo
- San Pedro del Romeral - San Roque de Riomiera - Santiurde de
Toranzo - Saro - Selaya - Vega de Pas - Villacarriedo - Villafufre

Saja-Nansa

Cabuérniga - Lamasón - Peñarrubia - Polaciones - Rionansa -
Ruento - Los Tojos - Tudanca
Notas

Antología de textos

Conclusiones

Bibliografía utilizada

180

202

210

221

231

245

248



Las fotografías proceden de la colección de postales propiedad de D. Serafín Portugal Macho, y del Archivo de José Simón Cabarga, depositado en el Centro de Estudios Montañeses. Contamos con buena parte del material gráfico e ilustraciones gracias a la magnanimidad de D^a Ana Díaz Quinzaños. Los textos que asoman bajo las fotografías son fragmentos de poemas que pertenecen a Wordsworth (pág. 25), Keats (págs. 36 y 92), Yeats (págs. 51, 63, 70 y 95), Hölderlin (págs. 56, 66 y 84) y Rostand (pág. 79). Los autores de *Fiestas y cultura popular* les agradecen su presencia, así como recuerdan la colaboración de varias personas que han aportado ideas, datos o sugerencias, en especial D. Leandro Valle González-Torre, presidente del CEM. El apartado de “Fiestas y ferias de Cantabria” debe mucho a bastantes personas, entre ellas D. Fernando Gomarín Guirado y D^a Silvia Laguillo Garandal (d.e.p.).



“Quien quiera saber lo que cuesta,
haga otra como ésta”.



Los autores de este libro -además de haberlo escrito- han realizado todas las labores de preimpresión del mismo (diseño gráfico, maquetado, fotolitos, etc.) con el asesoramiento de expertos de este Centro de Estudios Montañeses, entregándolo a la imprenta listo para su impresión. (L.V.)

Se terminó de com-
poner esta obra el
16 de agosto de 2002,
fiesta de los santos
Esteban, rey de
 Hungría, y Roque,
mártir.

LAUS DEO



GOBIERNO
DE
CANTABRIA

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte.

